



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE ARTES –ASAB**

**DOCUMENTO MAESTRO PARA RENOVACIÓN  
DEL REGISTRO CALIFICADO**

**MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS**

**RECTOR (E)**

Carlos Javier Mosquera Suárez

**VICERRECTORACADÉMICO**

Giovanny Rodrigo Bermúdez Bohórquez

**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

Edward Arnulfo Pinilla Rivera

**DECANO FACULTAD DE ARTES ASAB**

Santiago Niño Morales

**COORDINACIÓN AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN FACULTAD DE ARTES ASAB**

Guillermo Ernesto Bocanegra Jiménez. Coordinador

Martha Tuta. CPS Profesional

**COORDINADOR MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS**

Andrés Corredor

**CONSEJO DE PROYECTO CURRICULAR**

PhD. (Cdto.) Andrés Corredor

PhD. Pedro Pablo Gómez

PhD. Jorge Peñuela

Representantes estudiantiles: Sandra Liliana Jaimes y Arley Buitrago Landázuri

**SUBCOMITÉ AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS**

PhD. (Cdto.) Andrés Corredor

PhD. Marta Lucía Bustos

Mg. Claudia Jimena Mondragón

**REDACCIÓN DEL DOCUMENTO MAESTRO DE REGISTRO CALIFICADO**

PhD. Marta Bustos Gómez. Coordinadora Subcomité Autoevaluación y Acreditación

PhD. (Cdto.) Andrés Corredor. Coordinador Maestría en Estudios Artísticos

Mg. Claudia Jimena Mondragón. Asistente Autoevaluación y Acreditación

**MAESTROS QUE PARTICIPARON EN EL PROCESO**

PhD. Sonia Castillo Ballén.

PhD. (Cdto.) Luisa Piedrahita.

Mg. Alejandro Gamboa.

Mg. Camila Esguerra.

**EQUIPO ADMINISTRATIVO DE APOYO**

Claudia Barba. Asistente Académico

Alejandro Martínez. Productor

Angie Paola Rocha y Juan Sebastián Dimas. Monitores

## TABLA DE CONTENIDO

---

Tabla de contenido .....	3
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	9
LISTADO DE ANEXOS .....	10
INTRODUCCIÓN .....	11
<b>-I- CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA .....</b>	<b>12</b>
1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS.....	12
Normatividad relacionada con la fundamentación del programa .....	14
2. JUSTIFICACIÓN .....	17
2.1. Antecedentes.....	17
2.2. Pertinencia del programa.....	17
2.2.1 Desde la oferta educativa internacional.....	17
2.2.1.1 Evolución Programas 2007-2015.....	19
2.4 Situación Socioeconómica del Profesional .....	30
2.5. Soporte institucional: políticas institucionales y políticas públicas .....	32
2.5.1 Políticas Culturales del orden internacional .....	32
2.5.2 Políticas en Educación Artística del orden nacional .....	34
2.5.3 Políticas Culturales Distritales.....	35
2.5.4 Campos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad.....	37
2.6 Área principal del conocimiento.....	38
2.7 Características que identifican al programa y constituyen su particularidad .....	38
2.7.1 Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad.....	39
2.7.2 Perspectiva intercultural .....	40
2.7.3 Metodología investigación - creación.....	40
2.7.4 Perspectiva relacional .....	40
3. CONTENIDOS CURRICULARES .....	41
3.1. Propósitos de la formación, perfiles y competencias.....	43

3.1. 1 Misión .....	43
3.1.2 Visión .....	43
3.1.3 Principios .....	43
3.1.3.1 Epistémicos .....	44
3.1.3.2 Éticos .....	44
3.1.3.3 Estéticos .....	45
3.1.3.4 Políticos .....	45
3.1.3.5 Creativos.....	46
3.1.4 Problema general de estudio .....	46
3.1.5 Objetivo general.....	47
3.1.6 Objetivos específicos .....	47
3.1.7 Perfiles de ingreso y egreso .....	48
3.1.7.1 Perfil de ingreso.....	48
3.1.7.2 Perfil de Egreso.....	48
3.1.7.3 Áreas de desempeño .....	48
3.1.8 Competencias del egresado .....	49
3.2 Plan de Estudios en créditos académicos .....	54
3. 3 Componente Inter y transdisciplinario.....	61
3.4 Estrategia de flexibilización.....	64
3.5. Lineamientos pedagógicos.....	69
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	71
4.1. Organización de actividades por Créditos .....	71
5. PERSONAL DOCENTE.....	73
5.1. Definición de docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas .....	73
5.2. El cuerpo docente en la Maestría en Estudios Artísticos.....	74
5.2.1 Docentes de planta tiempo completo.....	74
5.2.2 Docentes de planta con tiempo compartido:.....	74
5.2.3 Docentes cátedra honorarios.....	75
5.2.4 Docentes de cátedra .....	75
5.2.1. Proceso de vinculación docente a la Maestría.....	86
5.2.3 Sistema de clasificación de los docentes de carrera de la Universidad.....	89
5.3. Capacitación docente.....	91

6. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA .....	95
6.1. Biblioteca .....	95
6.2. Equipos de Hardware y Software .....	99
6.3. Medios y ayudas.....	100
6.4. Infraestructura Física. ....	102
7. INVESTIGACIÓN .....	107
7.1 Formación en Investigación.....	107
7.2. Compromiso con la Investigación.....	114
7.2.1 Estudios Culturales de las Artes .....	119
7.2.2 Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades .....	120
7.2.3 Construcción de sujetos, estudios artísticos y prácticas educativas .....	121
7.2.4. Excrituras artísticas y goces transdiscursivos.....	121
7.2.3 Estado y proyección de la incidencia del trabajo investigativo en la sociedad .....	125
8. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO .....	126
8.1 Políticas Institucionales de proyección social y su relación con el sector externo .....	127
8.1.1. Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano –IDEXUD.....	128
8.1.2. Unidad de Extensión Facultad de Artes ASAB .....	130
8.2 Convenios Interinstitucionales .....	132
<b>CONDICIONES INSTITUCIONALES.....</b>	<b>135</b>
10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE Y DE ESTUDIANTES .....	135
10.1 Selección estudiantes .....	135
10.1.1 Inscripción .....	135
10.1.2 Selección.....	136
10.2 Permanencia y evaluación de los estudiantes.....	136
10.2.1 Transferencias y homologaciones.....	137
10.2.2 Trabajos de Grado .....	137
10.2.2. 1 Objetivos del trabajo de grado.....	137
10.2.2. 2 Componentes del Trabajo de Grado.....	138
10.2.2. 3 Del documento de informe final de trabajo de grado .....	138
10.2.2. 3.1 De los componentes creativos .....	139
10.2.2. 4.Etapas del Trabajo de Grado.....	139
10.2.2. 4.1 Anteproyecto de investigación o investigación-creación.....	140

10.2.2. 4.2 Del espacio académico de Tutoría.....	140
10.2.2. 4.3 Del espacio académico Proyecto de investigación-creación.....	141
10.2.2. 5 Dirección del Proyecto de investigación-creación.....	141
10.2.2. 5. 1De las funciones y deberes del director.....	141
10.2.2. 6 Evaluación del Proyecto de investigación-creación.....	142
10.2.2. 6. 1 Criterios.....	142
10.2.2. 6. 2 Procedimiento.....	142
10.2.2.6.2.1De los procedimientos para actuar cuando los evaluadores manifiestan en su concepto que no es procedente la sustentación del documento.....	144
10.2.2.6.2.2 Sobre la reunión de sustentación.....	144
10.2.2.6.2.3De la calificación y del carácter.....	145
10.2.3 Requisitos de Grado.....	146
10.3 Selección y evaluación de docentes.....	146
10.3.1 Mecanismos de evaluación del desempeño docente.....	146
11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	152
11.1 Sistemas de comunicación e información.....	156
12. AUTOEVALUACIÓN.....	159
13. EGRESADOS.....	162
14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	164
15. RECURSOS FINANCIEROS.....	166
15.1 Ejecución presupuestal: planes de acción.....	166
15.2 Comportamiento Matrículas.....	169
15.3 Presupuesto Maestría 2012-2016-I.....	171
15.4 Comparativo valor matrícula para estudiantes nuevos de maestrías en Colombia.....	172
15.4.1 Valor matrícula maestrías en la Universidad Distrital.....	175
15.5 Contexto Presupuestal Universidad Distrital 2016.....	175
15.6 Viabilidad Financiera Maestría Estudios Artísticos: Proyecciones 2017-2021.....	177

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Tabla características de denominación de la Maestría.....	13
Tabla 2	Sustento Legal de la Maestría en Estudios Artísticos.....	14
Tabla 3	Evolución Programas de Posgrado (Países seleccionados).....	20
Tabla 4	Oferta Programas Académicos Campo de Conocimiento Bellas Artes a 2015 .....	21
Tabla 5	Oferta Programas Académicos Campo de Conocimiento Bellas Artes 2015.....	25
Tabla 6	Campos estratégicos y propósitos de formación .....	37
Tabla 7	Componente fundamentación, espacios académicos, metas, capacidades y objetivos de maestría en estudios artísticos .....	51
Tabla 8	Componente investigación- creación, espacios académicos, metas, capacidades y objetivos de Maestría en Estudios Artísticos.....	52
Tabla 9	Componente electivo, espacios académicos, metas, capacidades y objetivos de maestría en estudios artísticos .....	54
Tabla 10	Plan de estudios .....	60
Tabla 12	Distribución de créditos de la estructura curricular. ....	71
Tabla 13	Histórico funciones de los docentes de acuerdo con el tipo o de vinculación a la Maestría.....	75
Tabla 14	Número de docentes vinculados por periodo académico.....	80
Tabla 15	Necesidad de docentes por cada espacio académico.....	81
Tabla 16	Carga y dedicación docente a la Maestría en Estudios Artísticos .....	84
Tabla 17	Formación y experiencia docentes vinculados a la Maestría en el periodo 2016-3 .....	87
Tabla 18	de escalafón docente durante el 2011 y 2016.....	91
Tabla 19	Apoyos a formación de alto nivel docentes Facultad de Artes ASAB .....	93
Tabla 19	Recursos Electrónicos.....	96
Tabla 20	Colecciones y Fondos Centro de Documentación Gabriel Esquinas .....	98
Tabla 21	Convenios Interbibliotecarios .....	99
Tabla 22	Equipos de Hardware y Software.....	99
Tabla 23	Espacios Académicos Utilizados .....	103
Tabla 24	Trabajos de grado culminados con sus respectivos directores .....	110
Tabla 25	Tesis doctorales docentes de Maestría.....	115
Tabla 26	Grupos de investigación que contribuyen al desarrollo académico de la Maestría .....	117
Tabla 27	Publicaciones Docentes Maestría .....	123
Tabla 28	Participación de Grupos de Investigación en Redes y Asociaciones.....	126
Tabla 29	Movilización recursos IDEXUD.....	129
Tabla 30	Apoyos de extensión a docentes de Maestría .....	133
Tabla 31	Apoyos de extensión a movilidad académica .....	134
Tabla 32	Porcentajes Evaluación Docente.....	147
Tabla 33	Histórico evaluación docente Maestría en Estudios Artísticos.....	148
Tabla 34	Coordinadores Maestría en Estudios Artísticos .....	155
Tabla 35	Docentes Consejeros Maestría en Estudios Artísticos .....	155
Tabla 36	Representantes Estudiantiles Maestría en Estudios Artísticos .....	156
Tabla 37	Número de sesiones del Consejo Curricular 2011-2016.....	156
Tabla 38	Ejecución Presupuestal Planes de Acción .....	167

Tabla 39	Matriculados Total y Matriculados equivalentes .....	170
Tabla 40	Costos de Matriculas en Bellas Artes en Colombia 2016 .....	174
Tabla 41	Presupuesto de ingresos 2015-2016 .....	176
Tabla 42	Presupuesto de gastos 2015-2016 .....	176
Tabla 43	Usos y Fuentes Presupuesto 2016 Universidad Distrital.....	177
Tabla 44	Escenario 1: Proyección alumnos matriculados nuevos e ingresos 2017-2021.	178
Tabla 45	Escenario 2: Proyección alumnos matriculados nuevos (30% dcto promedio por semestre) e ingresos 2017-2021.....	178
Tabla 46	Proyección de gastos totales 2017-2021 Maestría.....	179
Tabla 47	Proyección de gastos directos 2017-2021 Maestría.....	180

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Oferta Posgrados Maestrías Nivel Internacional Bellas Artes .....	18
Gráfico 2 Composición Oferta Posgrados Maestría Nivel Internacional Bellas Artes.....	19
Gráfico 3 Composición Oferta Nacional Educación Superior por Campo de Conocimiento .	20
Gráfico 4 Distribución Geográfica Programas de Educación Superior en Bellas Artes.....	22
Gráfico 5 Porcentaje Oferta nacional sector público por núcleo básico conocimiento y nivel formación.....	23
Gráfico 6 Creación de Programas de Maestría por Áreas de conocimiento 2009-2016.....	24
Gráfico 7 Oferta Nivel de Formación Bellas Artes .....	25
Gráfico 8 Oferta Nivel Formación Bellas Artes .....	26
Gráfico 9 Maestrías en el campo de Bellas Artes según modalidad de enseñanza .....	27
Gráfico 10 Par % Egresados Total Colombia Áreas de Conocimiento .....	28
Gráfico 11 Evolución número Egresados por NBC Bellas Artes .....	28
Gráfico 12 Egresados por Nivel de Formación y NBC en Bellas Artes .....	29
Gráfico 13 Graduados Bellas Artes Bogotá- Cundinamarca 2001-2014.....	30
Gráfico 14 Situación Socioeconómica (Ingreso Laboral y % Ocupación).....	31
Gráfico 15 Desempeño Laboral egresados 2015-2016 .....	32
Gráfico 16 Campos de procedencia académica de los estudiantes .....	39
Gráfico 17 Campos de formación en pregrado docentes Maestría .....	62
Gráfico 18 Campos de formación en Maestría .....	63
Gráfico 19 Títulos doctores Maestría.....	64
Gráfico 20 Títulos de pregrado estudiantes Maestría en Estudios Artísticos.....	65
Gráfico 21 Estructura IDEXUD .....	128
Gráfico 22 Organigrama Universidad Distrital .....	153
Gráfico 23 Composición ejecución presupuestal maestría en estudios artísticos 2012-2016-I .....	167
Gráfico 24 Participación % promedio por rubros en el presupuesto total.....	168
Gráfico 25 Gestión de Actividades Planes de Acción 2012-2016 .....	168
Gráfico 26 Invitados Nacionales e Internacionales 2012-2016* .....	169
Gráfico 27 Ingresos Proyectados vs Realidad 2012-2016.....	170
Gráfico 28 Matriculados con beneficio de descuento en la Maestría de Estudios Artísticos .....	171
Gráfico 29 Matriculados con beneficio de descuento en la Maestría de Estudios Artísticos .....	172
Gráfico 30 Costo de Matrícula para Estudiantes Nuevos de Maestrías en Universidades de Colombia 2016.....	173
Gráfico 31 Rangos de Costos de Matrícula Maestrías en Colombia 2016.....	174

## LISTADO DE ANEXOS

---

Anexo No.1. Documento Actualización estudio de tendencias en formación artística

Anexo No. 2 Histórico Invitados Maestría en Estudios Artísticos 2011-2016

Anexo No. 3 Adquisiciones Bibliográficas Maestría en Estudios Artísticos

Anexo No. 4 Reglamento de posgrados Facultad de Artes ASAB

Anexo No. 5 Documento Protocolo Trabajos de grado

Anexo No. 6 Formato Informe de Lectura Jurados trabajo de grado

Anexo No. 7 Documento Primer Autoevaluación Maestría en Estudios Artísticos

Anexo No. 8 Documento Segunda Autoevaluación Maestría en Estudios Artísticos

Anexo No.9 Plan de Mejoramiento 2018-2025

## INTRODUCCIÓN

La misión de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” –UDFJC- es la democratización del acceso al conocimiento para garantizar el derecho social a una Educación Superior con criterio de excelencia, equidad y competitividad mediante la generación y difusión de saberes y conocimientos con autonomía y vocación hacia el desarrollo sociocultural que contribuyan con los retos de la Ciudad – Región de Bogotá y el país. En coherencia con este enunciado la Facultad de Artes ASAB<sup>1</sup> desarrolla programas de formación profesional en Artes con la participación de sectores académicos, artísticos y culturales en función del desarrollo de sujetos y colectividades, mediante la contextualización, construcción y producción de expresiones y conocimientos artísticos desde la Ciudad-Región con proyección regional, nacional y global.

La Facultad de Artes ASAB, es una manifestación concreta de los procesos orientados a la institucionalización de la formación artística en el país y el Proyecto de la Maestría de Estudios Artísticos, es una nueva fase de las dinámicas del campo del arte en la ciudad, en cuya visualización y reconocimiento ha participado la Academia Superior de Artes de Bogotá, ASAB (1991-2005), hoy Facultad de Artes-ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con sus proyectos curriculares de pregrado. Su formulación respondió al Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2016, donde la Facultad de Artes-ASAB, como proyecto artístico y cultural y en ejercicio de su función social democrática y pública de la educación, planteó diversificar sus programas, ampliar su cobertura y examinar nuevas modalidades de formación, teniendo en cuenta las necesidades de formación en el campo del arte y de la cultura en la ciudad y el país. Desde el año de 2011 cuando se dio inicio al Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos, este ha contribuido a la ampliación de la cobertura en la formación posgradual en la ciudad y en el país con un proyecto académico que contempla una formación integral fundamentada en la investigación, en la formación teórica, y en las actividades académicas complementarias de alto nivel. En este horizonte, la Maestría se ha constituido en un espacio propicio para debatir, confrontar y enriquecer el significado de las prácticas artísticas y de las culturas, sus horizontes de sentido, sus supuestos, sus valores y su ubicación en el mundo contemporáneo. Desde allí se promueve una reflexión profesional y académica en estrecha relación con aquello que sucede en la ciudad, en la región y en el país, así como con otras áreas del conocimiento y el saber dentro y fuera de la academia.

Este documento presenta la descripción y explicación de las Condiciones de Calidad del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos y posteriormente las relacionadas con las Condiciones de Calidad Institucionales que soportan su desarrollo y funcionamiento futuro de acuerdo a lo a lo definido en el Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional MEN.

---

<sup>1</sup>Creada mediante Acuerdo No. 006 de 2005 como la quinta Facultad de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”. Acuerdo de creación disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2005-006.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2005-006.pdf)

## **-I- CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA**

---

### **1. DENOMINACIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS**

La Maestría de Estudios Artísticos es un esfuerzo por enunciar y configurar el campo emergente de los estudios artísticos, que se afianza como un espacio de encuentro inter y transdisciplinar, desde las perspectivas crítica y decolonial, donde es posible la investigación-creación en los horizontes de sentido, los supuestos, los valores y la ubicación en el mundo actual de las prácticas artísticas y culturales. En este marco, los estudios artísticos son una respuesta a las demandas de los ámbitos académico, profesional y social, mediante el diálogo entre las tradiciones de conocimiento de la institución universitaria y aquellas no academizadas, propias de los entornos regionales, nacionales e internacionales.

Así, por un lado, la denominación de estudios artísticos responde a las circunstancias actuales de las prácticas artísticas y culturales en las que el debilitamiento de las fronteras disciplinares y de las jerarquías epistémicas sobre las que se cimentó la modernidad eurocéntrica han provocado la emergencia de prácticas que rechazan los binarismos y exclusiones entre arte y cultura, sensibilidad y racionalidad, subjetividad y objetividad, conocimiento científico y saber popular, entre otras. (Castro-Gómez, 2007) En este marco, lo artístico se ha asumido como la dimensión propicia para la generación de conocimiento desde lo sensible, donde se realizan intercambios estéticos y semióticos que impulsan procesos de subjetivación (Mandoki, 2006), en los que la noción de lo artístico sobrepasa cualquier clasificación disciplinar de arte, para constituirse en una red de interacciones entre diferentes modos de conocer, crear y establecer vínculos sociales.

Por otro lado, la denominación de estudios es una respuesta a la creciente complejización de la vida contemporánea, que exige a las instituciones universitarias reconfigurar los campos de conocimiento tradicionales y promover el saber mediante la investigación. Este mismo reto es reconocido por la UNESCO al plantear que “deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales” (1998, art. 5). Así, la Maestría en Estudios Artísticos hace parte de los campos de investigación inter y transdisciplinarios que se articulan bajo la denominación de “estudios”, los cuáles enfatizan la necesidad de superar las fronteras disciplinares, los reduccionismos teóricos y los objetivismos metodológicos. Los estudios artísticos no son un intento de generar un nuevo objeto de estudio ni de apropiarse de objetos disciplinares consolidados por una determinada tradición académica, sino un esfuerzo por promover el diálogo entre conocimientos, saberes y metodologías provenientes de diferentes tradiciones de conocimiento.

La Maestría en Estudios Artísticos se ha constituido como un espacio de convergencia, cruce y conflicto de diferentes conocimientos y saberes en torno a las prácticas artísticas, estéticas y prosaicas, en el que se anima la existencia de múltiples

enfoques teóricos, epistémicos, éticos y políticos, reconociendo lo sensible como campo de conocimiento pertinente.

Esta condición de espacio de convergencia no implica la celebración acrítica de todas las prácticas y saberes, la anulación del conflicto o el desconocimiento de las asimetrías sociales. Al contrario, la Maestría en Estudios Artísticos defiende una perspectiva intercultural según la cual el encuentro entre diferentes culturas se da a partir de determinadas relaciones de saber-poder, estructuradas conforme a unas específicas geopolíticas del conocimiento (Walsh, 2010). En este marco, desde el campo de los estudios artísticos se agencia una postura frente al conocimiento que consiste en entender que así como los conocimientos pueden ser usados como instrumentos de dominación, también se pueden transformar en medios para el cambio de las condiciones de vida de los individuos y de las colectividades.

En consecuencia, los estudios artísticos constituyen su lugar de enunciación desde el pensamiento crítico latinoamericano y desde la conciencia de la experiencia colonial de la modernidad, para replantear los términos del diálogo interepistémico en territorios claves de las actuales geopolíticas del conocimiento (Mignolo, 1998). La Maestría en Estudios Artísticos se ubica en los cruces de las artes y las culturas con las ciencias y con los saberes y conocimientos no académicos, como un espacio para desarrollar nuevas maneras de analizar y comprender los problemas pasados y presentes dentro y entre las esferas de lo artístico y lo cultural.

Tabla 1 Tabla características de denominación de la Maestría

<b>MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS</b>	
Institución:	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Nombre del programa:	Maestría en Estudios Artísticos.
Título que otorga:	Magíster en Estudios Artísticos.
Ubicación del programa:	Facultad de Artes-ASAB.
Nivel del programa:	Maestría.
Metodología:	Presencial.
Modalidad:	Investigación.
Área de conocimiento principal:	Artes.
Área de conocimiento secundaria:	El programa es transversal a todas las subáreas del arte.
Norma interna de creación:	Resolución.

Número de norma:	046
Fecha de la norma:	Noviembre 19 de 2009
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior Universitario.
Registro SNIES	90946
Duración estimada del programa:	Cuatro (4) semestres.
Créditos por semestre:	8,10,10, 13
Número total de créditos:	41
Periodicidad de la admisión:	Anual.
Fecha de inicio del programa:	Febrero de 2011
Número de estudiantes en el 1er. periodo:	25
Valor de la matrícula al iniciar:	Según créditos a cursar (Valor del crédito 0.50 SMLV)
Observaciones de la radicación: Municipio: Dirección: Teléfono: E-mail:	Bogotá D.C. Cra. 13 N° 14-69. 3239300 ext. 6622 <a href="mailto:maestriaeasab@udistrital.edu.co">maestriaeasab@udistrital.edu.co</a>

### Normatividad relacionada con la fundamentación del programa

El sustento legal del Documento de Registro Calificado para la Maestría en Estudios Artísticos es el siguiente:

Tabla 2 Sustento Legal de la Maestría en Estudios Artísticos

Acto Administrativo	Expedido por	Fecha	Objeto	Descripción
Resolución No. 046 <sup>2</sup>	Consejo Superior Universitario	Noviembre 19 de 2009	Por la cual se crea y se ordena el funcionamiento del programa académico de posgrado denominado: MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS, adscrito a la Facultad de Artes- ASAB, de la Universidad	Norma interna de creación del programa de Maestría en Estudios Artísticos. Se establece en 0.50 SMMLV, el valor del crédito académico

<sup>2</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res\\_2009-046.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/res_2009-046.pdf)

					para la Maestría en Estudios Artísticos.
Acuerdo 027 <sup>3</sup>	No. Consejo Superior Universitario	Diciembre 23 de 1993	Por el cual se expide el estatuto estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Define el reglamento que rige las relaciones de la Universidad con los estudiantes y regula las condiciones de ingresos, deberes, derechos, incentivos, evaluaciones, régimen disciplinario y retiro.	
Acuerdo 009 <sup>4</sup>	No. Consejo Académico	Septiembre 12 de 2006	Por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Definición y equivalencia del crédito académico, duración de los programas, definición y clasificación del espacio académico, definición del trabajo de grado en posgrados.	
Resolución 035 <sup>5</sup>	No. Consejo Académico	Septiembre 19 de 2006	Por el cual se reglamenta el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital F.J.C	Reglamenta lo relativo a la escala de calificaciones para los programas de posgrado de la Universidad.	
Acuerdo 021 <sup>6</sup>	No. Consejo Académico	Febrero 10 de 2012	Por el cual se reglamenta una situación Académica imprevista en lo relativo a la escala de calificaciones para los estudiantes de posgrado de la Universidad.		
Acuerdo 004 <sup>7</sup> de	Consejo	Enero 25	Por el cual se establece y	Unifica lo referente	

<sup>3</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_1993-027.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf)

<sup>4</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu\\_2006-009.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2006-009.pdf)

<sup>5</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res\\_2006-035.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/res_2006-035.pdf)

<sup>6</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu\\_2012-021.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2012-021.pdf)

2006	Superior Universitario	de 2006	unifica el régimen de liquidación matrículas para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	a liquidación de Matrículas, reliquidación, mecanismos, exoneraciones, facilidades de pago de los estudiantes de la Universidad.
Acuerdo No. 010 de 2010 <sup>8</sup>	Consejo Académico	Noviembre 7 de 2010	Por el cual se reglamentan los Artículos 39,40, 41 y 42 del Acuerdo 004 de enero 25 de 2006, expedido por el Consejo Superior Universitario.	Reglamenta situaciones de exoneración de matrículas por incentivos académicos y por otras situaciones administrativas dirigidas a estudiantes de la Universidad.
Acuerdo No. 039 <sup>9</sup>	Consejo Académico	Enero 26 de 2016	Por el cual se precisa y aclara las competencias funcionales para reglamentar la exoneración de los derechos de matrícula a los estudiantes de la Universidad, de que trata el capítulo 3 del Acuerdo 004 de enero 25 de 2006 del Consejo Superior Universitario	Se precisa las condiciones para mantener los estímulos e incentivos concedidos a los estudiantes por cooperación en la vida universitaria, becas de posgrado, descuento por egresado, becas de mejor puntajes en pruebas SABER PRO.
Protocolo de trabajos de grado de la Maestría en Estudios Artístico	Consejo Curricular de Maestría en Estudios Artísticos	Agosto 8 de 2016	Lineamientos básicos de procesos de trabajos de grado	Este documento tiene por objeto determinar y hacer explícitas las condiciones académicas y administrativas

<sup>7</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2006-004.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-004.pdf)

<sup>8</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu\\_2006-010.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2006-010.pdf)

<sup>9</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu\\_2016-039.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2016-039.pdf)

				básicas para el desarrollo y aprobación del Trabajo de Grado de la Maestría en Estudios Artísticos
--	--	--	--	--

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. Antecedentes

En concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016<sup>10</sup> “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social”, de la Universidad Distrital, y en avance de la política: “Gestión académica para el desarrollo social y cultural” del Plan trienal 2008-2010<sup>11</sup>, un grupo interdisciplinario de docentes de la Facultad de Artes ASAB trabajó en la creación de un nuevo proyecto curricular de formación posgradual durante las vigencias de 2008, 2009 y 2010.

Este proceso incluyó la realización de varias actividades que permitieron, a partir del contraste con otros programas de posgrado en el campo de las artes, entender en dónde reside su originalidad como proyecto, cuáles son eran puntos fuertes y cuáles sus proyecciones; proceso que culminó con la visita de pares en el año 2010 y la respectiva aprobación del programa académico mediante la resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 11155 del 20 de diciembre de 2010.

La Maestría en Estudios Artísticos, que fue diseñada para responder a las necesidades del contexto social, artístico y cultural tanto a nivel local como nacional, se ofreció por primera vez en el período académico 2011-III. Desde el 2011-III hasta el 2016-III se han inscrito 318 aspirantes de los cuales han sido seleccionados y admitidos 152 que hacen parte de la comunidad académica del programa, bien como estudiantes activos o como egresados.

### 2.2. Pertinencia del programa

#### 2.2.1 Desde la oferta educativa internacional.

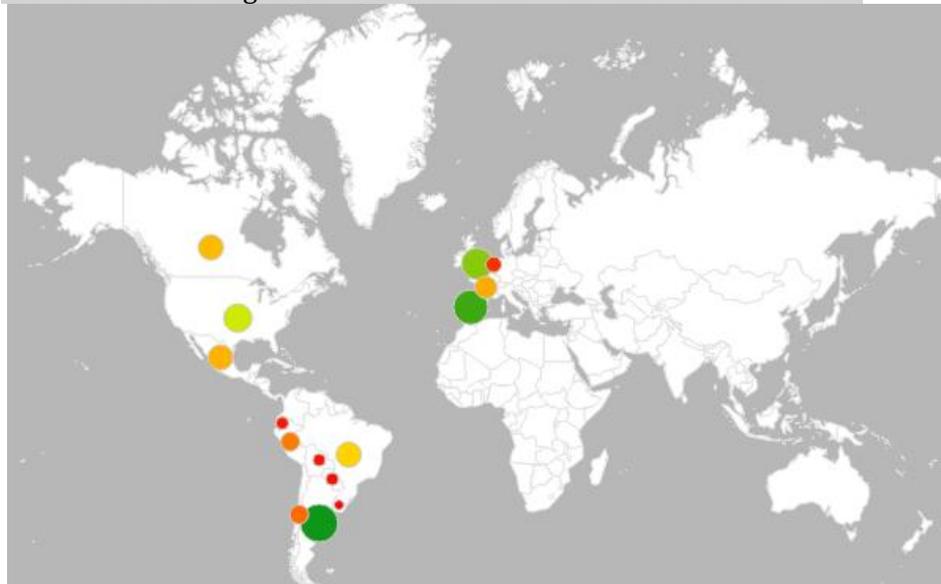
La presencia y necesidad de los programas de postgrado en el campo de las artes se hace evidente a partir de un estudio de tendencias en formación artística. Dicho estudio, cuya primera versión fue realizada en 2009 y posteriormente actualizado y complementado en 2016 (anexo N°1) arroja luces sobre horizonte en el que se inserta la Maestría en Estudios Artísticos.

<sup>10</sup>Disponible en: <https://www.udistrital.edu.co/files/dependencias/vicerrecacad/plan-estrategico-desarrollo/PlanDesarrolloAprobadoDocumentoFinal.pdf>

<sup>11</sup>Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2008-004.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2008-004.pdf)

La actualización en el año 2016 metodológicamente priorizó los países de América Latina y el Caribe por las similitudes de orden cultural, económico, político y socio demográfico presentes en la región. Esta perspectiva fue integrada a la necesidad de construir una mirada desde lo local en un contexto global, por eso, con el fin de ampliar el espectro de análisis se tomaron en cuenta algunos programas europeos y norteamericanos. A nivel internacional y en los países seleccionados existen 1.257 programas de formación en posgrado a nivel de maestrías en bellas artes<sup>12</sup> ofertados de siguiente manera:

Gráfico 10 oferta Posgrados Maestrías Nivel Internacional Bellas Artes



España 222	Canadá 96	Chile 58	Venezuela 37
Inglaterra 185	México 92	Ecuador 20	Panamá 10
Holanda 32	Argentina 244 (214 Artes y Humanidades)	Paraguay 16	Costa Rica 13
Francia 89	Bolivia 19	Perú 67	El Salvador 14
Estados Unidos 150	Brasil 107	Uruguay 11	Guatemala 17

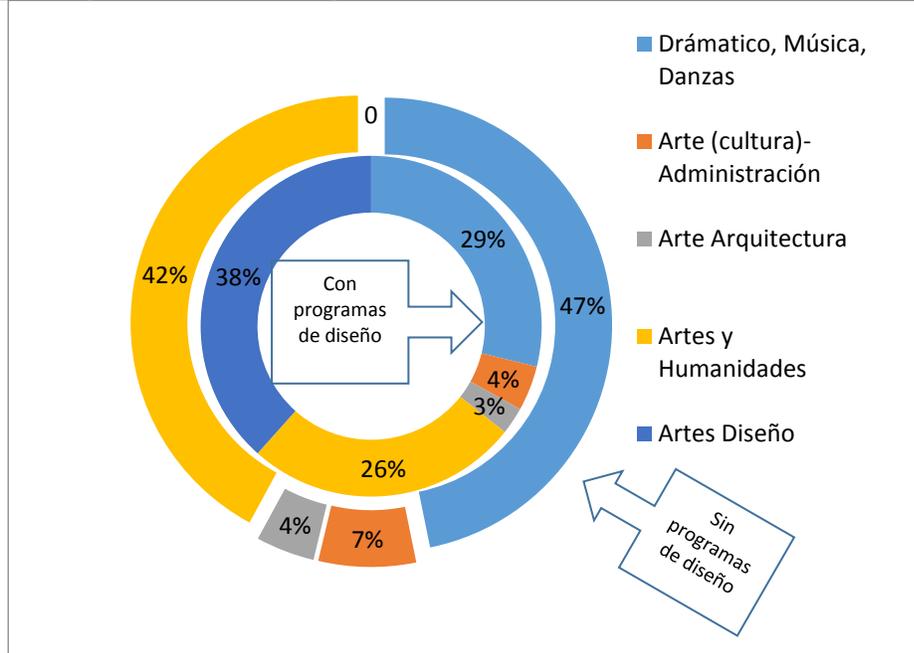
Fuente: [www.universia.net](http://www.universia.net) / [www.graduate-school.phds.org](http://www.graduate-school.phds.org) / [www.hotcourselatinamerica.com](http://www.hotcourselatinamerica.com) / [www.artsite.arts.ucsb.edu](http://www.artsite.arts.ucsb.edu) / \* Páginas web de las universidades

La distribución por componentes o núcleos básicos de conocimiento, según la clasificación del MEN se analiza en primer lugar incluyendo los programas de diseño y

<sup>12</sup>En la revisión de los datos se observó que los países agrupan de diferentes maneras los núcleos básicos de conocimiento al interior del área general de bellas artes. Algunos incluyen los programas de diseño en el campo general o los programas de Artes y Humanidades en el campo de bellas artes. No obstante, esta revisión se hizo atendiendo la Resolución No. 776 del 9 de abril de 2015 del MEN "por la cual se establece la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Adaptada para Colombia —CINE— 2011 A.C.", con el fin de apoyar los procesos de inserción de Colombia en el contexto internacional y garantizar la calidad y comparabilidad de las estadísticas oficiales en el sector educación. Así como la Circular 79 de 2016 que estandariza las áreas de conocimiento con el contexto internacional.

posteriormente sin incluirlos, esto con el objetivo de simplificar el análisis para una mayor comprensión. A continuación se aprecian los resultados de la composición de la oferta de programas de posgrado a nivel internacional:

Gráfico 2 Composición Oferta Posgrados Maestría Nivel Internacional Bellas Artes



Fuente: [www.universia.net](http://www.universia.net) / [www.graduate-school.phds.org](http://www.graduate-school.phds.org) / [www.hotcourselatinamerica.com](http://www.hotcourselatinamerica.com) / [www.artsite.arts.ucsb.edu](http://www.artsite.arts.ucsb.edu) /

En el gráfico anterior se observan dos círculos que representan la composición de la oferta de programas de posgrado en bellas artes por campos específicos de conocimiento. El círculo exterior omite los programas de diseño en el análisis; en este caso el 42% de la oferta de maestrías pertenece a Artes y Humanidades, el 47% en Arte Dramático, Música, y Plásticas y el 11% a programas de Arte y Cultura, administración de las artes y arquitectura.

### 2.2.1.1 Evolución Programas 2007-2015

Una cuestión metodológica importante respecto a la primera versión del documento para la obtención del registro calificado en 2010, es la posibilidad de analizar el crecimiento de los programas de posgrado en el área de las artes a través del crecimiento porcentual 2010-2015, periodo en que igualmente ha operado el programa de Maestría en Estudios Artísticos de la Universidad Distrital. En este sentido, el número de programas de posgrado ha crecido alrededor de 72% en promedio para los países seleccionados:

Tabla 3 Evolución Programas de Posgrado (Países seleccionados)

Programas de Posgrado	2007	Part % 2007	2015	Part % 2015	Var %
Argentina	28	15%	30	9%	7%
Brasil	28	15%	65	20%	132%
Ecuador	3	2%	7	2%	133%
España	22	12%	22	7%	0%
Francia	20	11%	25	8%	25%
Estados Unidos	70	38%	150	46%	114%

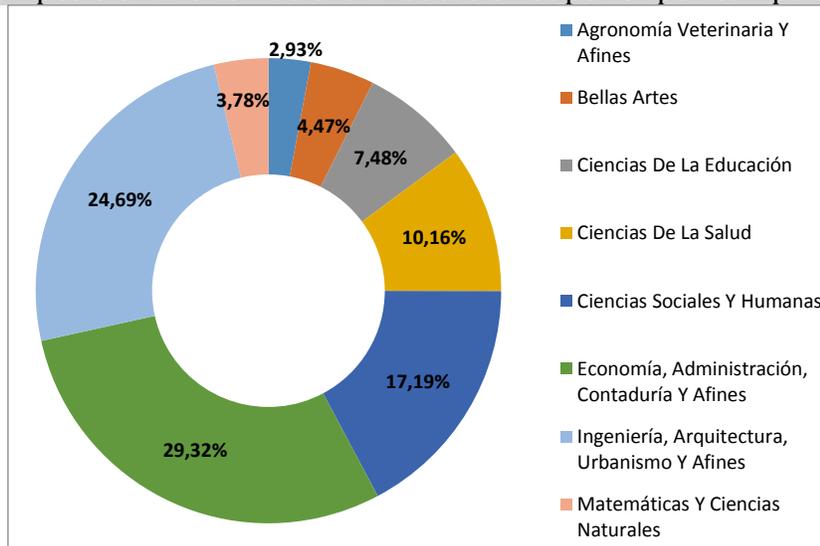
Fuente: Facultad de Artes-ASAB, 2009; [www.universia.net](http://www.universia.net) / [www.graduate-school.phds.org](http://www.graduate-school.phds.org) / [www.doctorados.ugr.es](http://www.doctorados.ugr.es) / [www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr) / [www.artsite.arts.ucsb.edu](http://www.artsite.arts.ucsb.edu) /

La composición porcentual ha variado significativamente, Estados Unidos mantiene su mayor participación aumentando del 38% al 46%, Brasil pasa del 15% al 20% y Argentina reduce del 15% al 9%. La anterior muestra permite inferir que la oferta de posgrados en el campo de bellas artes ha crecido y que hay un especial interés por desarrollar investigación y por la formación de profesionales a nivel de maestría en estas áreas.

### 2.2.2 Desde la oferta educativa nacional

De acuerdo con las cifras del MEN la oferta de programas activos de educación superior es de 12.761. El área de Bellas Artes representa el 4.47% con alrededor de 570 programas. A continuación se aprecia la composición de las áreas en la oferta nacional:

Gráfico 3 Composición Oferta Nacional Educación Superior por Campo de Conocimiento



El área de Bellas Artes se encuentra conformada por los Núcleos Básicos de Conocimiento agrupados en Diseño, Artes plásticas, visuales y afines, Artes representativas, Música, Publicidad y afines, y otros programas asociados a Bellas Artes, en donde se

encuentran las tecnologías en cosmetología y gastronomía. De los 570 programas que pertenecen a esta área, el 41% corresponde a programas de formación universitaria, el 30% tecnológica, el 16% técnica profesional, el 5,4% a maestría, el 5.8% a especialización y el 0.5% a doctorados.

**Tabla 4 Oferta Programas Académicos Campo de Conocimiento Bellas Artes a 2015**

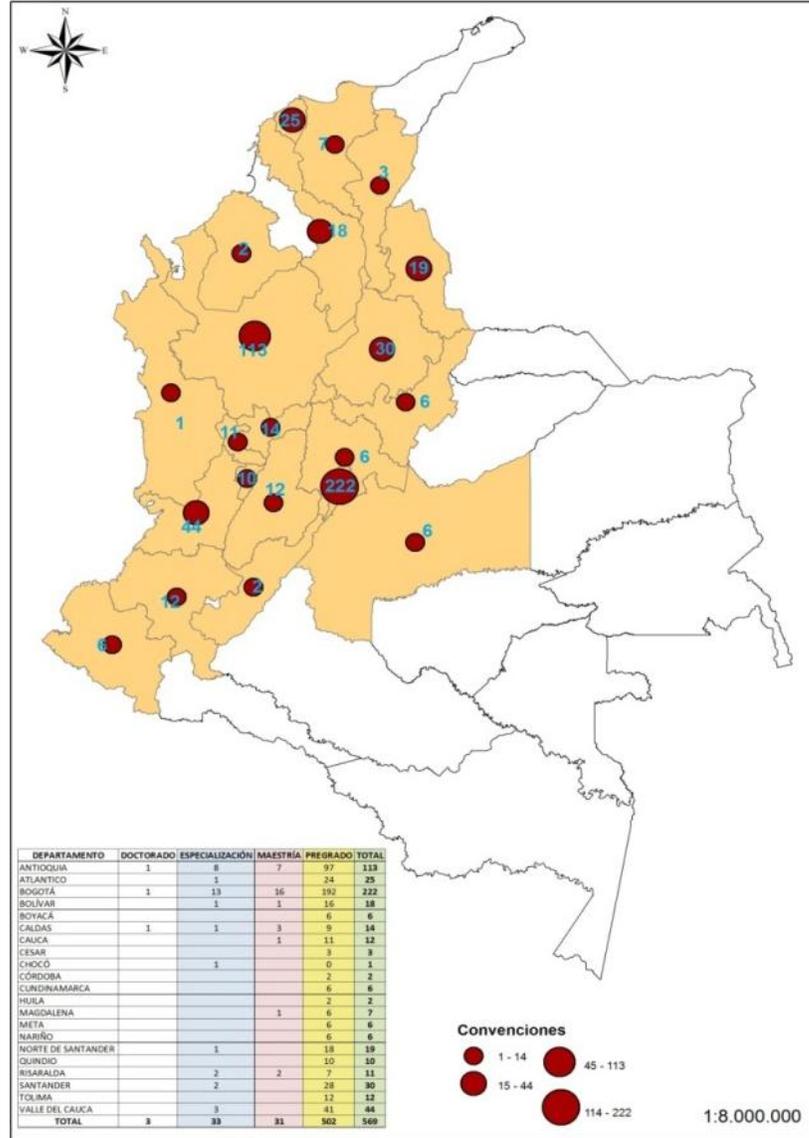
	Artes Representativas	Artes Plásticas, Visuales y Afines	Diseño	Música	Otros programas asociados a Bellas Artes	Publicidad y afines	Sin clasificar	Total general
Doctorado		2	1					3
Maestría	2	8	7	8	3	1	2	31
Especialización	4	4	12	6	2	5		33
Universitaria	22	45	93	33	11	26	7	237
Tecnológica	3	25	80	5	14	21	27	175
Técnica Profesional	6	9	49	1	11	10	5	91
Total	37	93	242	53	41	63	41	570

Fuente: SNIES

Nota: Sin clasificar se encuentran principalmente los programas de diseño de moda y gastronomía.

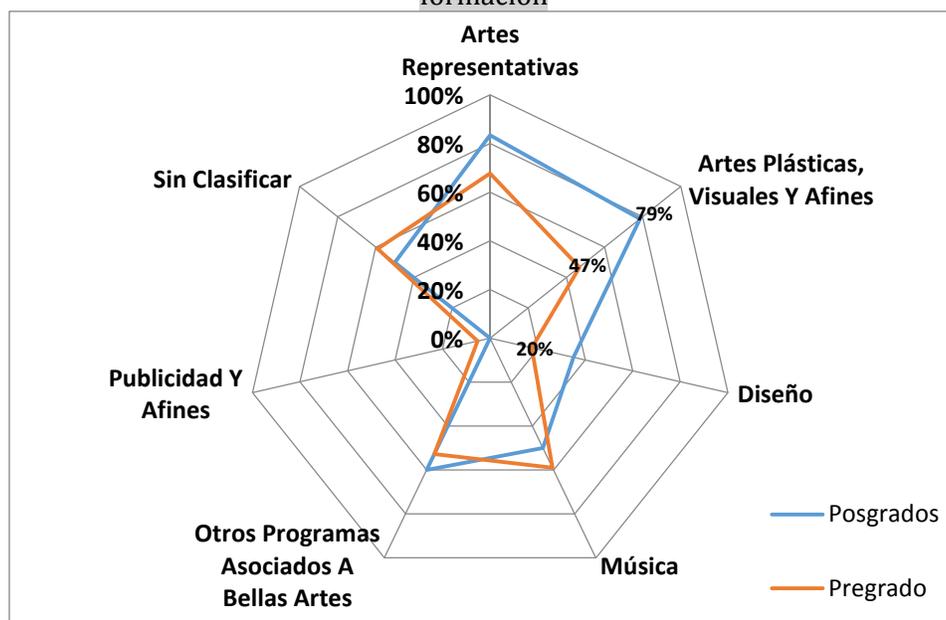
En cuanto a la distribución geográfica de la oferta de programas de educación superior en bellas artes, el 38.9% se encuentra en Bogotá, 19.8% Antioquia y 7.7% en el Valle del Cauca. A nivel de formación de Maestría existen 31 programas en total en el país, de los cuales el 51.6% está en Bogotá, el 22.6% en Antioquia y el 9.6% en Caldas.

Gráfico 4 Distribución Geográfica Programas de Educación Superior en Bellas Artes



Respecto al origen público o privado de la oferta en educación superior, el 35% de los programas pertenecen al sector público y el 65% al privado. En este sentido, la oferta en programas de pregrado del sector privado es del 67% (alrededor de 338 programas universitarios, técnicos profesionales y tecnológicos). No obstante, al analizar la oferta de posgrados en maestría y doctorado, la composición se invierte y en el caso de los doctorados el 100% (3 programas) y de las maestrías el 65% (20 programas) pertenecen al sector público. A continuación se aprecia la oferta de programas pertenecientes a universidades públicas para el área de conocimiento de Bellas Artes:

Gráfico 5 Porcentaje Oferta nacional sector público por núcleo básico conocimiento y nivel formación

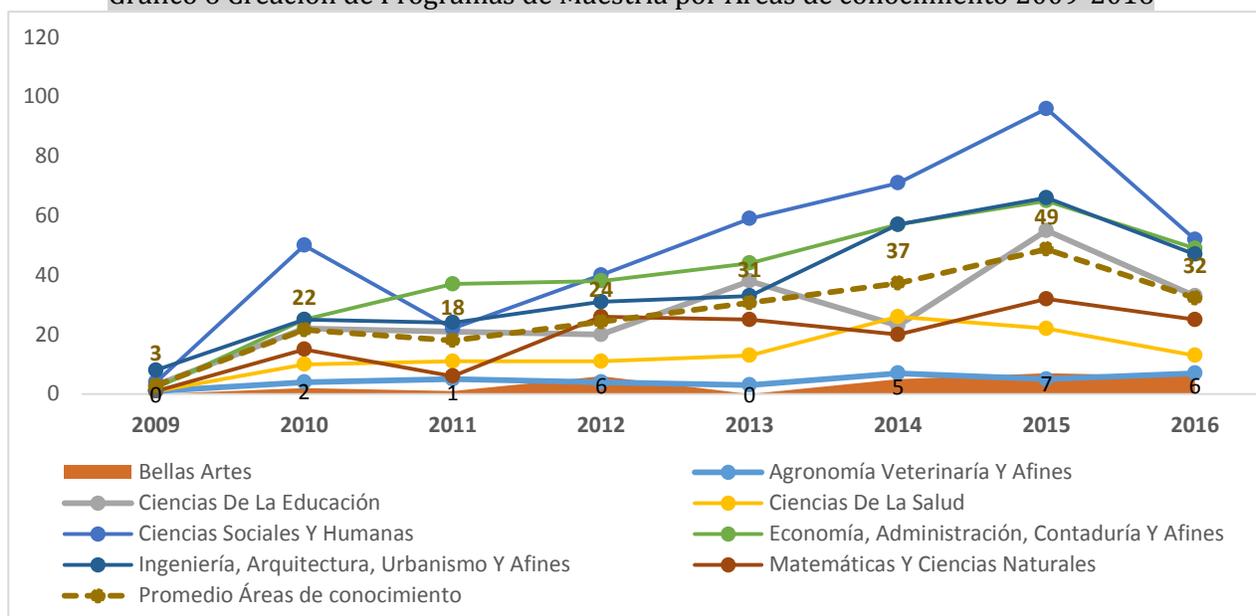


Fuente: SNIES

En la gráfica anterior se observan los programas ofertados por universidades públicas; de ella se puede concluir lo siguiente: en el núcleo básico de conocimiento NBC de Artes Plásticas, el 80% de los programas de posgrado pertenecen al sector oficial y, el 20 al sector privado; en el NBC de Publicidad y Afines el sector público no oferta programas y 100% de los posgrados (que son 1 maestría y 11 especializaciones) pertenece al sector público. Respecto al pregrado, en el NBC de Música el 60% de la oferta pertenece al sector público, y el 40% al privado, en el NBC de Diseño el 20% pertenece al sector público y el 80% al privado.

En cuanto a la oferta de maestrías a nivel nacional, es claro que se presenta un incremento generalizado como consecuencia, entre otras causas, del interés nacional por fortalecer la formación investigativa con miras a la generación de una masa crítica y la consolidación de una comunidad científica nacional. La cantidad de maestrías creadas en los últimos siete años ha tenido un crecimiento constante, como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 6 Creación de Programas de Maestría por Áreas de conocimiento 2009-2016

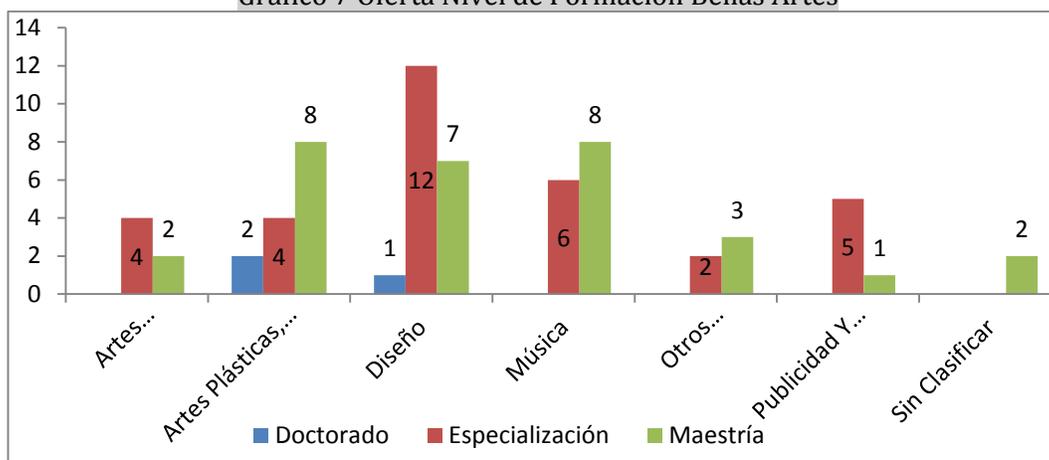


Fuente: SNIES MEN Consulta Octubre 2016

Los programas de maestría han presentado una tendencia creciente en el periodo 2009-2016. El área con mayor crecimiento es Ciencias Sociales y Humanas que alcanzó un máximo de 96 maestrías nuevas en 2015, y los de menor crecimiento son bellas artes y agronomía, veterinaria y afines. El promedio por áreas de conocimiento es de 25 nuevos programas al año, no obstante, en Bellas Artes el promedio anual ha sido de 4.5. Entre 2010 y 2015 se crearon 27 programas en el campo de conocimiento Bellas Artes. De lo anterior se desprende que, a pesar de no alcanzar la tasa de otros programas, el mercado de programas de maestría en el área de conocimiento de Bellas Artes ha venido en aumento, ofreciendo potencial para la creación y renovación de postgrados en el área.

En términos de formación posgradual los programas pertenecientes al campo de Bellas Artes, según el nivel de formación, se clasifican de la siguiente manera:

Gráfico 7 Oferta Nivel de Formación Bellas Artes



Fuente: SNIES

- A nivel de doctorado: existen 3 programas, 2 de ellos en Artes Plásticas y Visuales y 1 en Diseño
- A nivel Especialización: existen 33 programas, 36% en Diseño, 18% en Música y 6% en Artes Representativas.
- A nivel de Maestría: existen 31 programas, éstos se clasifican según su NBC. Cada programa es singular y el único que se oferta en 3 universidades es el de Maestría en Música. Entre los programas asociados a Bellas Artes se encuentra la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Tabla 5 Oferta Programas Académicos Campo de Conocimiento Bellas Artes 2015

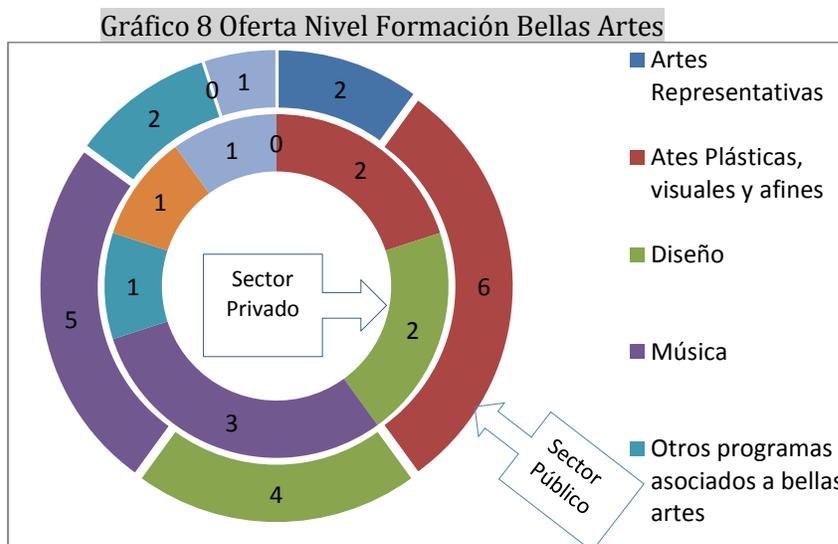
Artes Representativas	Maestría en Dramaturgia y Dirección
	Maestría Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas
Artes Plásticas, visuales y afines	Maestría en Artes Digitales
	Maestría en Creación Audiovisual
	Maestría en Escrituras Audiovisuales
	Maestría en Estética y Creación
	Maestría en Transmedia
	Maestría en Artes Plásticas y Visuales
	Maestría en Artes Plásticas y Visuales
	Maestría en Historia del Arte
Diseño	Maestría en Diseño
	Maestría en Diseño
	Maestría en Diseño de Multimedia
	Maestría en Diseño de Producto con Textiles Tecnológicos
	Maestría en Diseño del Paisaje
	Maestría en Diseño Urbano
Maestría en Diseño y Creación Interactiva	

Música	Maestría en Dirección Sinfónica
	Maestría en Estudios Musicales
	Maestría en Música
	Maestría en Música
	Maestría en Musicología
	Maestría en Musicoterapia
Otros programas asociados a bellas artes	Maestría en Artes
	Maestría en Creación Literaria
	<b>Maestría En Estudios Artísticos</b>
Publicidad y afines	Maestría en Publicidad
Sin clasificar	Maestría en Artes
	Maestría en Artes Plásticas

Fuente: SNIES

Respecto a la distribución geográfica de las maestrías en el campo de conocimiento, es de anotar que, de los 31 programas identificados, 16 se encuentran en la ciudad de Bogotá D.C.

En cuanto al sector de origen de la oferta de maestrías en Bellas Artes, se tiene que el 65% pertenece al sector público y el restante 35% al privado. A continuación se puede apreciar el número de programas según el sector de origen:

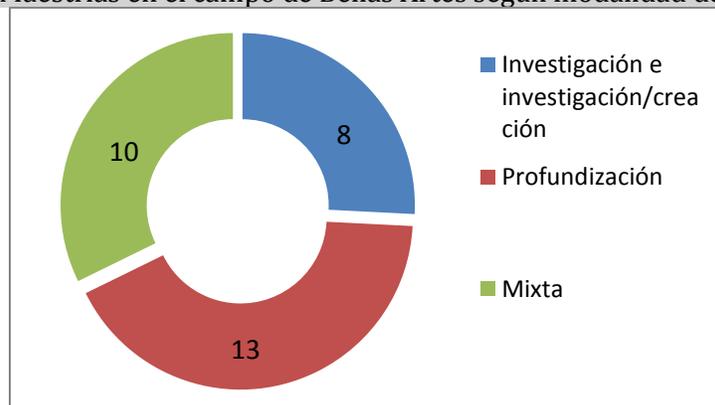


Fuente: SNIES

Lo anterior evidencia el papel que las instituciones del sector público están asumiendo respecto a los programas de postgrado en el campo de conocimiento Bellas Artes, apostando a la formación de masa crítica.

Por otro lado, si revisamos las diferentes modalidades de enseñanza, de los 31 programas de Maestría en Artes del país, 8 tienen modalidad en investigación, 13 tiene modalidad de profundización y 10 programas ambas modalidades.

Gráfico 9 Maestrías en el campo de Bellas Artes según modalidad de enseñanza



Lo anterior permite señalar que, a pesar del incremento en la oferta de programas de maestría en el campo de Bellas Artes, solo el 25% de éstos están enfocados en la investigación, mientras que el 42% obedece a programas de profundización. Esto es un indicador de la pertinencia del proyecto académico de la maestría en Estudios Artísticos, pues su modalidad académica centrada en la investigación/creación es una respuesta a las necesidades del campo y evidencia de su especificidad.

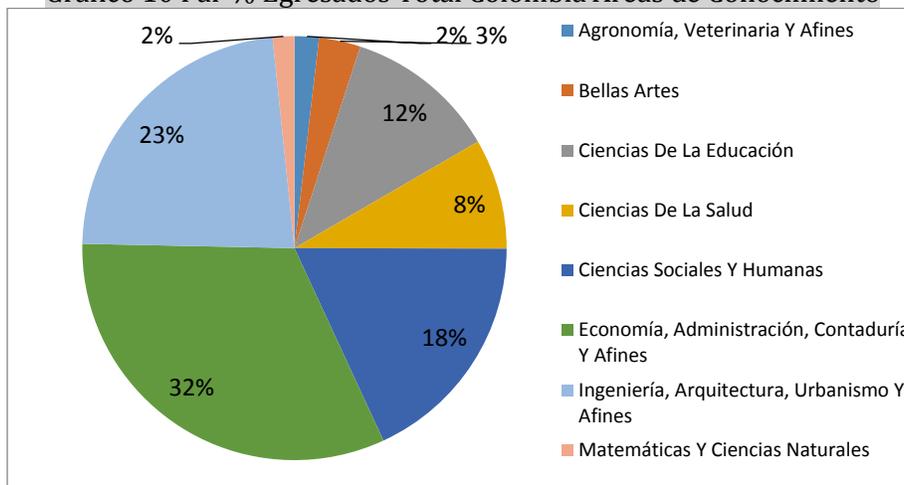
### 2.3. Contexto del Profesional de Bellas Artes (situación y orientación)

Un componente esencial del análisis de las tendencias de formación en el campo de Bellas Artes es la situación del profesional, que permite comprender la pertinencia del programa de Maestría en Estudios Artísticos. En este sentido, la información sobre la situación y orientación de la profesión en el campo de Bellas Artes se encuentra relacionada con las condiciones socioeconómicas, laborales y de formación, entre otras, en las cuales desarrollan su práctica y con las actividades individuales o colectivas que contribuyen a la creación.<sup>13</sup>

El Observatorio Laboral para la Educación del MEN registra en el país 2.994.525 egresados de programas de educación superior durante el periodo 2001 - 2014, con la siguiente composición por áreas del conocimiento:

<sup>13</sup>El análisis que se desarrolla en esta sección se sustenta en la plataforma del Ministerio de Educación Nacional que concentra la información de los egresados de educación superior en el país, sus ingresos y el total, por departamento, institución y campo de conocimiento, esta plataforma es el Observatorio Laboral para la Educación.

Gráfico 10 Par % Egresados Total Colombia Áreas de Conocimiento

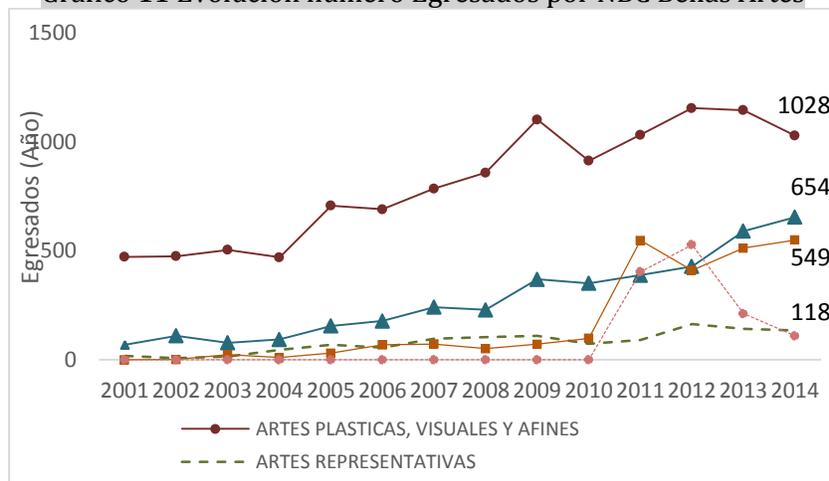


Fuente: Observatorio Laboral para la Educación MEN

El área de conocimiento que tiene más egresados es la de Economía- Administración y Afines con 962.776 egresados; seguida de Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y Afines con 688.208; Ciencias Sociales y Humanas con 539.810; en tanto que el área de Bellas Artes con 94.818 se encuentra entre las que menos registran egresados.

Al analizar en detalle los egresados del área de Bellas Artes, es posible estudiar su composición por Núcleo Básico de Conocimiento. De tal forma que el 52% pertenecen al NBC de Diseño, el 26% a Publicidad y Afines, el 12% a Artes Plásticas y Visuales, el 4% a Música, el 1% a Artes Representativas y 3% a otros Programas de Bellas Artes. Al analizar la evolución de los egresados de los NBC en el periodo 2001-2014, se comprenden las tendencias de egresados en el área de Bellas Artes<sup>14</sup>:

Gráfico 11 Evolución número Egresados por NBC Bellas Artes



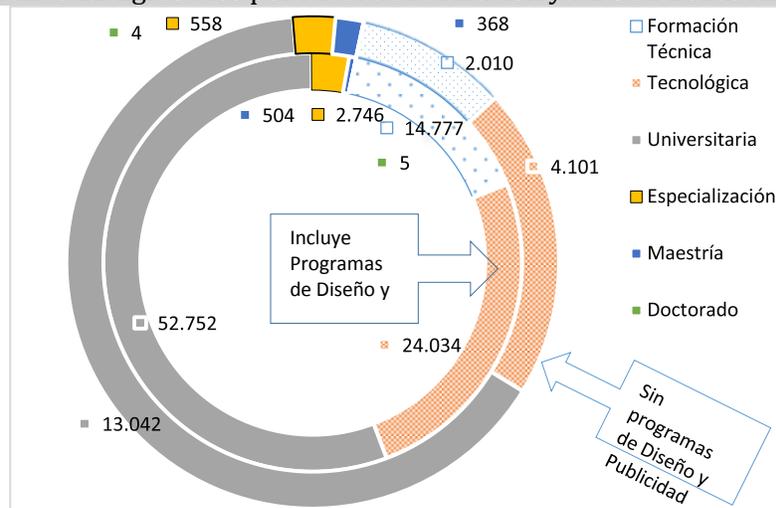
Fuente: Observatorio Laboral para la Educación MEN

<sup>14</sup>Se omite del análisis a los NBC de Diseño y Publicidad, para concentrar el análisis en los programas más cercanos a la Maestría en Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Al año 2014 se gradúan del sistema de educación superior del país 2.475 en el área de Bellas Artes. La tasa de crecimiento para el periodo 2001-2014 de los egresados de Bellas Artes (omitiendo Diseño y Publicidad) es de 344%, el mayor crecimiento se aprecia en el NBC Música con 862% (de 68 egresados en 2001 a 654 en 2014), seguido de Artes Representativas con 694% y Artes Plásticas con 118%.

Al profundizar en el análisis, esta vez en el nivel de formación de los egresados, se tiene a continuación la composición según el nivel de formación:

Gráfico 12 Egresados por Nivel de Formación y NBC en Bellas Artes

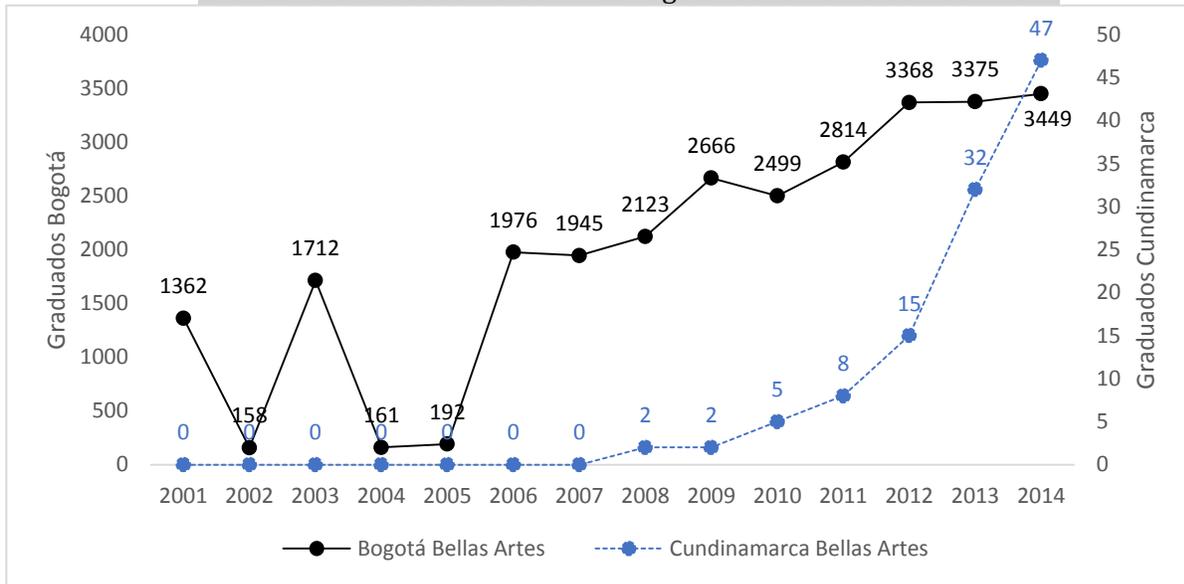


Fuente: Observatorio Laboral para la Educación MEN

El 95% de los egresados del área de Bellas Artes (sin NBC de Publicidad y Diseño) tiene formación universitaria; de éstos el 10% formación Técnica, el 20% Tecnológica, el 65% Universitaria. Por otra parte, en nivel de formación de posgrado se encuentra el restante 5%; de estos el 3% corresponde a Especialización y 2% a Maestría; en doctorado son 4 en total que representan el 0,02%. La diferencia entre la cantidad de egresados de nivel universitario respecto a la cantidad de egresados del nivel maestría, evidencia que existe un importante mercado de profesionales que pueden estar interesados en continuar sus estudios postgraduales en un proyecto académico como el de la Maestría en Estudios Artísticos.

Por otro lado, según el *Observatorio Laboral para la Educación*, en la región de la ciudad de Bogotá se han graduado del nivel de formación universitario, en total, 32.399 estudiantes del área de artes desde el año 2001 al 2014; y en la región del departamento de Cundinamarca, en promedio, se han graduado 111 estudiantes desde el 2008 hasta el 2014. La tendencia general como puede verse en el gráfico a continuación ha sido de incremento global en el número de egresados, lo cual es un indicador útil del requerimiento nacional para la formación posgradual en este campo.

Gráfico 13 Graduados Bellas Artes Bogotá- Cundinamarca 2001-2014



Fuente: Observatorio Laboral para la Educación MEN

Nota: Se incluyen los graduados de los programas de Diseño y Publicidad y Afines, sin éstos se puede apreciar el Gráfico 14.

## 2.4 Situación Socioeconómica del Profesional

Un aspecto esencial que complementa el análisis de la situación del profesional egresado de Bellas Artes, es su situación socioeconómica una vez se gradúa de una institución universitaria. La aproximación al análisis socioeconómico es posible, al establecer como supuesto orientador que la situación socioeconómica se encuentra directamente relacionada con los ingresos salariales y el nivel de ocupación del egresado<sup>15</sup>.

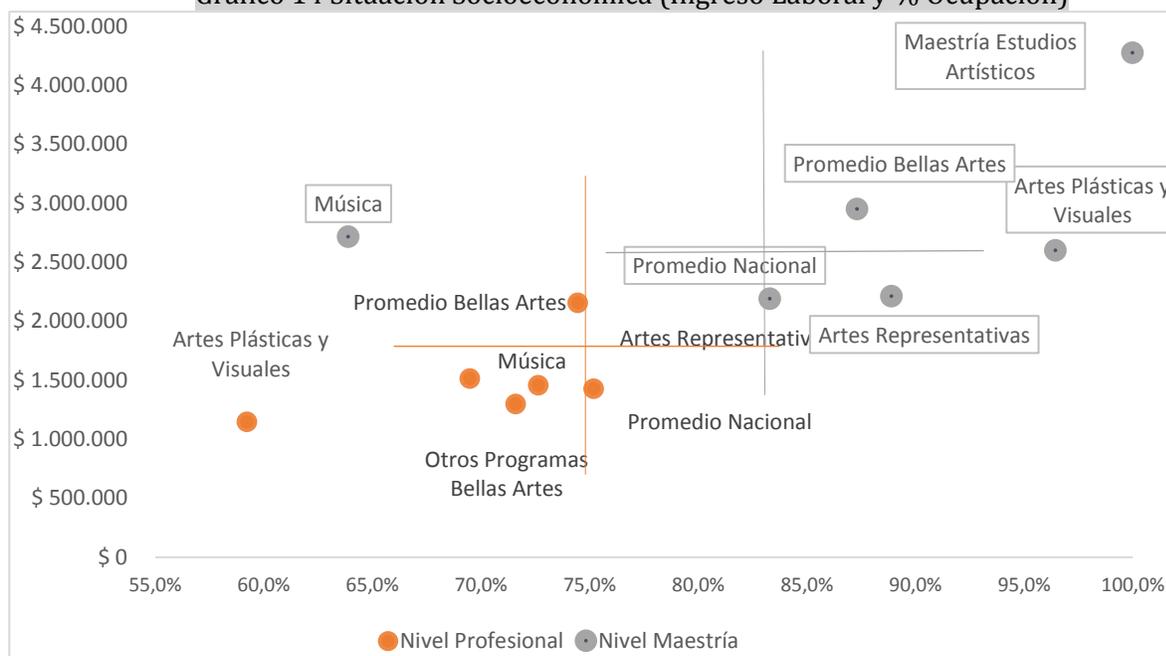
Esto se realiza mediante el sistema de información del Observatorio Laboral para la Educación. Allí se registra a todos los egresados del sistema de educación superior y se cruza la información con la del sistema de seguridad social del país. En consecuencia, es posible conocer el ingreso laboral promedio y la tasa de cotización de seguridad social que es una variable “cerca” al porcentaje de ocupación del egresado del programa<sup>16</sup> que pertenece a un NBC y que a su vez se encuentra inscrito en un área de conocimiento.

El siguiente gráfico permite el análisis de la situación socioeconómica del egresado del área de Bellas Artes para los niveles de formación Profesional y Maestría y es posible compararlo con el promedio nacional para comprender el panorama del profesional de Bellas Artes.

<sup>15</sup>Este análisis se aproxima a la situación socioeconómica a través de los ingresos salariales y el nivel de ocupación.

<sup>16</sup>Todo egresado de educación superior posterior a 2006 que se encuentre trabajando en el sector formal cotiza sobre un salario base la seguridad social. Sin embargo, existen limitaciones de información de los egresados que no se encuentran vinculados al sector formal, lo cual puede implicar que se encuentran desempleados o en el sector informal.

Gráfico 14 Situación Socioeconómica (Ingreso Laboral y % Ocupación)



Fuente: Observatorio Laboral para la Educación MEN

Es posible realizar las siguientes afirmaciones del gráfico anterior:

A nivel profesional:

- El promedio de ingresos salariales del profesional de Bellas Artes (\$1.513.189) es 6% más alto que el promedio nacional, pero el nivel de ocupación (69%) es un 6% menor.
- La situación más positiva se evidencia en los ingresos salariales del profesional de Artes Representativas (\$2.152.917) con un 51% por encima, y una ocupación apenas 2% menor que el promedio nacional.
- En caso contrario, la más negativa se evidencia en el NBC de Artes Plásticas y Visuales con un 20% menos de ingresos salariales (\$1.146.519) y un porcentaje de ocupación del 16%.
- Los profesionales de Música y Otros Programas de Bellas Artes presentan menores porcentajes de ocupación y un nivel cercano al promedio nacional.

A nivel de maestría:

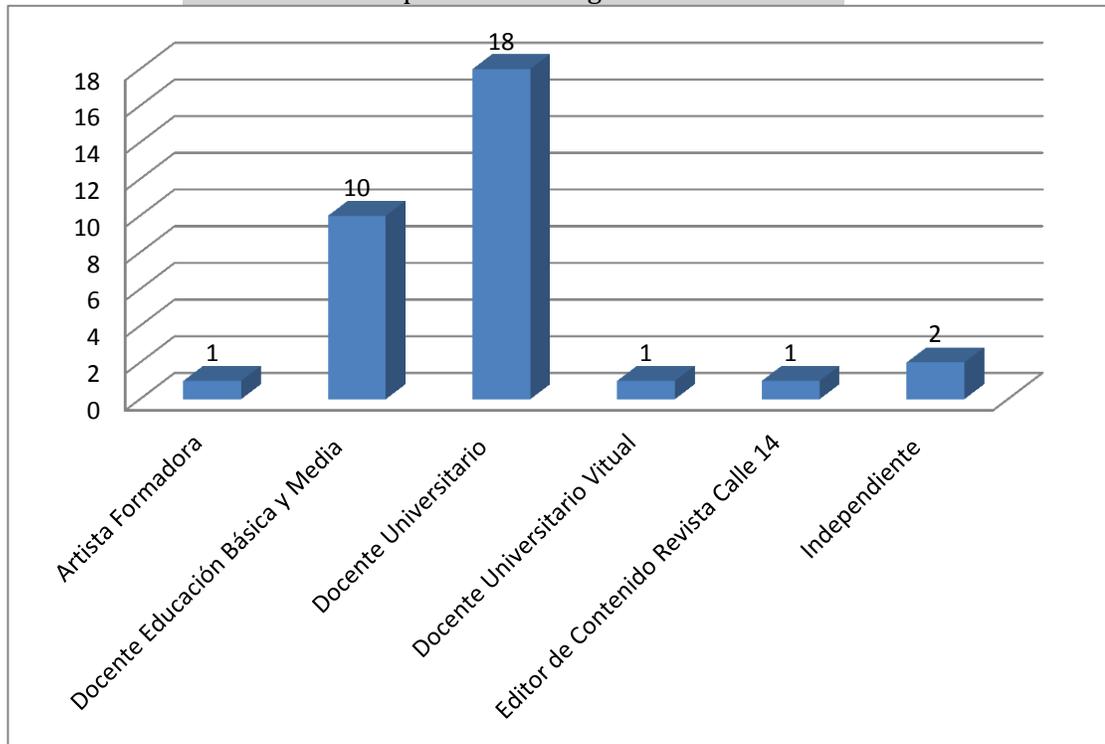
- El promedio de Bellas Artes supera al promedio nacional en 35% y 4% de ingresos salariales (\$2.949.837) con un porcentaje de ocupación del 87%.
- En este nivel de formación todos los egresados superan el promedio nacional, tanto en ingresos salariales como en porcentaje de ocupación.

Lo anterior permite evidenciar las tendencias de la profesión. Esta se enmarca en un crecimiento del número de egresados y en una mejor posición socioeconómica, en la medida que aumenta el nivel de formación. Esta situación permite argumentar que el mercado laboral demanda en el profesional del área de Bellas Artes un nivel de formación

con mayor especialización, lo que refuerza la pertinencia del programa de Maestría en Estudios Artísticos en el país.

En cuanto al desempeño laboral de los egresados de la Maestría en Estudios Artísticos, es de resaltar que la gran mayoría de ellos están vinculados a labores de docencia, como consta en el seguimiento a los egresados durante los años 2015 y 2016.

Gráfico 15 Desempeño Laboral egresados 2015-2016



Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

## 2.5. Soporte institucional: políticas institucionales y políticas públicas

### 2.5.1 Políticas Culturales del orden internacional

A lo largo de la última década, el tema de la educación artística ha pasado de ser un asunto marginal a ser destacado en las políticas culturales a escala internacional. A finales del 2005, se realizó en Colombia la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe Latino: “Hacia una educación Artística de calidad: Retos y Oportunidades”, evento que sirvió de preparación para que a principios del 2006 se llevara a cabo la Primera Conferencia Mundial sobre Educación Artística, en Lisboa (Portugal). De esta conferencia se produjo una *Hoja de Ruta*, en la que, además de aportar un importante marco teórico, se expresan los compromisos de los países participantes, entre los cuales se destacan, en primer lugar, el reconocimiento de la educación artística como herramienta fundamental para la inclusión social, tomada como forma de construcción política y ciudadana; en segundo lugar, la

promoción de la educación artística y la creatividad en la escuela; en tercer lugar, la promoción del pensamiento interdisciplinario desde programas curriculares que abren cauces estéticos y expresivos en las restantes áreas del conocimiento. (UNESCO, 2006)

Con un espíritu análogo, la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y El Caribe, reunida en 2008, señala explícitamente que:

Tan importantes como la generación y socialización del conocimiento en las áreas de ciencias exactas, naturales y tecnologías de producción son los estudios humanísticos, sociales y artísticos [...] Es indispensable acortar las distancias entre los campos científicos, técnicos, humanísticos, sociales y artísticos, entendiendo la complejidad y multidimensionalidad de los problemas y favoreciendo la transversalidad de los enfoques, el trabajo interdisciplinario y la integralidad de la formación. (CRES, 2008: literal e, numeral 7)

Acto seguido, la misma declaración plantea:

La formación de postgrado resulta indispensable para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica, humanística y artística, basada en criterios rigurosos de calidad. El postgrado ha de estar fundamentado en líneas activas de investigación y creación intelectual para garantizar que sean estudios que promuevan las más altas calificaciones profesionales y la formación permanente, contribuyendo efectivamente a la generación, transformación y socialización del conocimiento. (CRES, 2008: literal e, numeral 8)

Continuando este mismo espíritu, en 2010 se realiza en Seúl (Corea) la Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Artística, en la cual se acordó un plan de acción encaminado a la aplicación concreta de las orientaciones trazadas en la Primera Conferencia. Dentro de este plan se señalan algunos aspectos directamente relacionados con el proyecto académico de la Maestría en Estudios Artísticos, entre los que se destacan: “Estimular el intercambio entre la investigación y la práctica en la esfera de la educación artística, [para lo cual es necesario] apoyar la teoría y la investigación relativas a la educación artística en el mundo y vincular la teoría, la investigación y la práctica” (UNESCO, 2010:numeral 2.c); “apoyar y fortalecer la función de la educación artística en la promoción de la responsabilidad social, la cohesión social, la diversidad cultural y el diálogo intercultural” (UNESCO, 2010:numeral 3.c), así como “fomentar la capacidad de responder a los principales problemas mundiales, desde la paz hasta la sostenibilidad, mediante la educación artística” (UNESCO, 2010:numeral 3.d)

Corresponde entonces a la Universidad promover procesos de interlocución y creación en los diferentes campos del saber, para la movilización y creación de nuevas representaciones e imaginarios sociales de modo que el arte incida en la vida social, económica, política y cultural. En consecuencia, la Maestría en Estudios Artísticos se constituye en un espacio posible para gestionar modificaciones importantes en la visión fragmentada del conocimiento, apuntando a que los modelos educativos asuman diseños curriculares integrales y flexibles, con amplias posibilidades para el estudio y creación de procedimientos, recursos y métodos de acción que permitan incidir en el medio social.

## 2.5.2 Políticas en Educación Artística del orden nacional

La Ley General de Cultura de 1997, ha hecho explícita la obligación del Estado de fomentar las artes y las expresiones simbólicas y culturales bajo la orientación constitucional que establece la igualdad y la libertad de creación (Artículo 1), concibiendo estas expresiones como dispositivos culturales que facilitan “el diálogo, el intercambio, la participación” y como “expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica” (Artículo 17)

Esta norma define como sujetos culturales tanto a los artistas como a las comunidades locales y expande las prácticas del campo artístico y cultural hacia “la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo” (Artículo 18) en áreas que van desde las artísticas y sus respectivas dimensiones, hasta las expresiones culturales tradicionales y el patrimonio. Así mismo, en el Artículo 29, señala que el Ministerio de Cultura deberá promover la creación y fortalecimiento de programas de educación superior en todas las áreas del campo de las artes.

Por otra parte el *Plan Decenal de Educación 2006-2016*, como “pacto social por el derecho a la educación”, concebido como una construcción colectiva en la que se trazó un horizonte deseado y se definieron propósitos que, en términos ideales, deberían ser adoptados por los diferentes agentes involucrados, fue construido con la intención de contribuir “al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión.” (Plan Decenal, 2007, p. 14).

Con un espíritu análogo pero enfocado en la educación superior, en 2015 fue publicado el documento *Acuerdo por lo Superior 2034*, elaborado por el Consejo Nacional de Educación Superior, en el que se plantea una propuesta de políticas para la educación superior en el escenario del post acuerdo. Aunque se trata de un documento de debate, señala algunos de los derroteros que marcarán el futuro de la educación superior en Colombia. Entre ellos, se destaca el papel de la investigación como estrategia fundamental para responder al compromiso de las instituciones de educación superior para con la sociedad, “en tanto genera, transmite, crea y recrea conocimiento en los distintos campos del saber y desde las distintas perspectivas epistemológicas y metodológicas.” (CESU, 2015, p. 101). Como complemento, el Acuerdo es claro en señalar que el principal desafío es lograr una política de fomento en el que se superen las visiones restringidas de investigación, “ampliando su significado y sentido hacia la innovación social y la producción artística y cultural.” (p. 101). Así, bajo la noción de *Innovación Social*, es posible entender el papel de las investigaciones realizadas en el campo del arte, las cuáles pueden aportar en el proceso de construcción de la sociedad, más allá de cualquier visión productivista.

En el ámbito específico de la educación artística, en 2006 fue desarrollado un documento diagnóstico titulado *Análisis prospectivo de la Educación Artística en Colombia al*

*horizonte del año 2019*, elaborado bajo la dirección del Ministerio de Cultura, en el que se especifica una concepción amplia de la investigación en artes que concuerda con la perspectiva asumida en la Maestría de Estudios Artísticos: en el entendido de que la creación es también investigación, el documento plantea que “la investigación ocurre y se fomenta mediante la diversidad y el conjunto de vínculos entre quienes comparten el saber y el hacer de este campo, y se hace necesario un reconocimiento de los contextos institucionales que la estimulan” (Ministerio de Cultura, 2009, p. 207). Aunque este documento no se constituye en una política ni en un plan, si perfila una serie de retos para la educación artística a nivel superior; específicamente, se identifican cinco ejes prioritarios para el fomento de la educación artística en Colombia; entre ellos se destacan dos en los que la Maestría en Estudios Artísticos se inscribe y cumple un papel importante:

Fortalecimiento de la educación superior en artes, concretado en “instituciones de formación de alto nivel dedicadas a la creación-investigación con criterios de excelencia (vínculo de artistas activos), lo que permite cumplir con la función de cualificar sujetos, procesos y prácticas.” (Ministerio de Cultura, 2009, p. 206)

Fomento y fortalecimiento de la investigación en el campo de las artes, entendido como la “constitución de un sistema para la producción de conocimiento artístico y la reflexión sobre las prácticas artísticas y su relación con otros ámbitos del saber” (p. 207).

### **2.5.3 Políticas Culturales Distritales.**

La discusión sobre el lugar de las artes y la educación artística ha sido una constante en el Distrito Capital, hasta el punto de convertirse en uno de los ejes recurrentes de los diseños y la aplicación de política pública de los últimos años. En el documento *Políticas Culturales Distritales 2004- 2016*, se asume una definición de arte y una serie de principios orientadores que se articulan a los objetivos y prácticas académicas de la Maestría en Estudios Artísticos.

En primer lugar se asume un giro sustancial de la definición de arte, pasando de una valoración como objetos de exhibición y consumo, hacia la noción de prácticas sociales que vinculan la noción de campo. Se entiende éste como la articulación de distintas instituciones, profesiones, disciplinas, y públicos, en torno a un conjunto de prácticas de formación, investigación, creación, circulación y apropiación. En este sentido la noción de campo implica valorar las relaciones entre arte y no-arte, cultura y no-cultura, que definen y son definidas por un conjunto de construcciones culturales cambiantes en distintos momentos o contextos específicos. Noción que se encuentra en concordancia con lo planteado por la Maestría en Estudios Artísticos.

En segundo lugar las Políticas Culturales Distritales señalan una serie de principios orientadores dentro de los que se destacan dos que se articulan con lo propuesto específicamente por la Maestría en Estudios Artísticos: la interculturalidad y la creatividad.

La interculturalidad es el proceso social y político mediante el cual se respetan, influyen y transforman de manera permanente las relaciones entre culturas, así como las estructuras, instituciones y prácticas que dan marco a dichas relaciones, con el ánimo de resolver asimetrías, desequilibrios y discriminaciones que tienen lugar en la vida social (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, p. 63).

La creatividad es un factor determinante para la intervención y construcción colectiva de formas de democracia, convivencia, solidaridad, participación y ciudadanía (p.64).

De igual manera la Maestría atiende y aporta al cumplimiento de lo señalado en el *Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021*, formulado en el año 2011 el cual “se propone como un instrumento de planificación de mediano y largo plazo que permita orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y agentes del campo de la cultura en el Distrito” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p.15). En este se plantean una serie de dimensiones enfocadas al fortalecimiento del sub campo de las artes. Dentro de ellas se destacan dos en las que la Maestría en Estudios Artísticos adquiere un lugar protagónico:

*Consolidación y articulación de la formación artística para ser ofrecida de manera equitativa a los y las habitantes de Bogotá.* En esta dimensión se señala la necesidad de “promover el incremento de una oferta sólida de maestrías, doctorados y postdoctorados en artes que potencien las capacidades para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011, p. 73).

*Generación de estrategias que favorezcan la investigación, la crítica y la reflexión permanente para y con los agentes del subcampo de las artes.* “La dimensión de investigación está destinada a pensar *en y desde* las dimensiones y las artes” y buscará “fortalecer y apoyar la investigación disciplinar, inter y transdisciplinar en todas las áreas artísticas, así como “fortalecer la sistematización de los procesos de investigación para la creación y formación artística” (p. 88).

Con posterioridad a estos planes, en el Distrito Capital se ha mantenido una activa discusión en torno a las maneras como la educación artística se integra a la vida nacional y se consolida como campo de saber. Eventos como el Encuentro *Lecturas Entrecruzadas artes, cultura, patrimonio, recreación, deporte y educación* (2013) o el seminario *Las artes a la canasta familiar* (2014 y 2015) ratifican la pertinencia y actualidad del proyecto académico de la Maestría en Estudios Artísticos, la cual está aportando efectivamente al cumplimiento de los planes y políticas culturales; especialmente mediante sus programas de formación, investigación, extensión, creación, circulación y validación de la actividad artística.

## 2.5.4 Campos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad

Acorde con las políticas a escala internacional, nacional y local, el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007-2016 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, *Conocimientos, saberes e investigación de alto impacto para el desarrollo humano y social* señala que “el análisis y la acción de las comunidades educativas tienen un papel esencial en la comprensión, cambio y transformación de las actuales realidades sociales y culturales”. Con esto en mente, la Maestría en Estudios Artísticos se ha consolidado como una vía de ampliación de la oferta educativa con miras a generar capacidades investigativas de los egresados en un campo transdisciplinar emergente.

En dicho plan se plantean como fundamento siete campos estratégicos, dentro de los cuales, cuatro han estado articulados con el diseño y los propósitos de formación de la Maestría en Estudios Artísticos.

Tabla 6 Campos estratégicos y propósitos de formación

Campo estratégico – UDFJC	Maestría en Estudios Artísticos
Integración Regional, Nacional e Internacional.	La Facultad de Artes ASAB ha estrechado lazos de integración en el plano internacional y regional a partir de los convenios y eventos académicos realizados de los cuales la Maestría es partícipe <sup>17</sup> .
Educación, desarrollo y sociedad.	La apuesta crítica de la Maestría en Estudios Artísticos se articula con este campo estratégico al “seguir construyendo imaginarios y formas de expresión del sentir de la sociedad” (Plan de desarrollo, p.65), pero también gracias a sus investigaciones y trabajos de grado, los cuáles han potenciado procesos de enseñanza-aprendizaje pertinentes, integrales e incluyentes La Maestría ha desarrollado experiencias innovadoras alrededor de los currículos flexibles para la formación de docentes y de profesionales que buscan alternativas a los modelos de desarrollo. Se destacan las propuestas dirigidas a la recuperación y conservación del legado cultural y artístico de nuestro país. <sup>18</sup>
Ciencia, tecnología e investigación	Si bien el área de conocimiento de la Maestría en Estudios Artísticos no se circunscribe dentro del campo de la ciencia y la tecnología (entendido en términos tradicionales), es claro que la investigación es el eje en torno al cual ésta se ha estructurado. Así, la maestría aporta a la construcción de nuevos conocimientos y a la formación de recursos humanos que necesita la ciudad-

<sup>17</sup> La oferta de convenios interinstitucionales se encuentra disponible en <http://ceri.udistrital.edu.co/directorios/convenios>

<sup>18</sup> Trabajos de grado disponibles en el link: <http://repository.udistrital.edu.co/>

	región como se evidencia en los trabajos de grado.
Comunicación, arte y cultura	El aporte de la Maestría en Estudios Artísticos es central dentro de este apartado; específicamente por la perspectiva intercultural, la formación integral inter y transdisciplinaria, por la incorporación de las prácticas y conocimientos artísticos y culturales al desarrollo científico y tecnológico, por la transversalización epistémica de este campo de conocimiento en todas las dinámicas académicas de la universidad.

## 2.6 Área principal del conocimiento

La Maestría de Estudios Artísticos está inscrita en el área de Bellas Artes y en el núcleo básico de conocimiento Otros programas asociados a Bellas Artes. Esta área del conocimiento “está orientada a la formación de un pensamiento reflexivo, crítico, sensible y complejo para la interpretación, creación, recreación y expresión artística en sus diversas manifestaciones, lo mismo que sus implicaciones culturales, sociales, estéticas, políticas y económicas. Los programas académicos que la conforman abordan entre otros la historia del arte, su apreciación y crítica, el desarrollo de la vocación y los talentos, así como los elementos teóricos, metodológicos y experienciales necesarios para crear, producir, transmitir, presentar y representar el arte”. (MEN, 2010)

## 2.7 Características que identifican al programa y constituyen su particularidad

A lo largo de su existencia, la Maestría de Estudios Artísticos ha perfilado un nuevo campo de conocimiento transdisciplinar: el campo de los Estudios Artísticos. Éstos son asumidos como un conjunto de proyectos, prácticas y procesos que abordan los problemas de las artes tanto en su particularidad como en sus complejas interacciones con otros campos del conocimiento, del saber y de las prácticas sociales; para dar respuesta, desde su condición, a los interrogantes y dinámicas de la sociedad contemporánea.

Desde este campo en emergencia la Maestría se posiciona como pionera en el orden regional y nacional y plantea una crítica al entramado de dispositivos y discursos que delimitan las artes como un conjunto de prácticas disciplinares cerradas con sus resultados materializados en objetos artísticos marcados como “obras de arte”.

Si bien los Estudios Artísticos surgieron como una iniciativa de comunidades específicas en el campo del arte, a lo largo de su funcionamiento la Maestría no ha abordado endogámicamente los problemas del arte, sino que ha optado por relacionarlos con las manifestaciones e interacciones que se dan entre el arte, la ciencia y la cultura, como modos legítimos de conocer, crear y establecer vínculos sociales. Evidencia de esto son los trabajos de grado de sus estudiantes, las investigaciones desarrolladas por sus docentes y sus

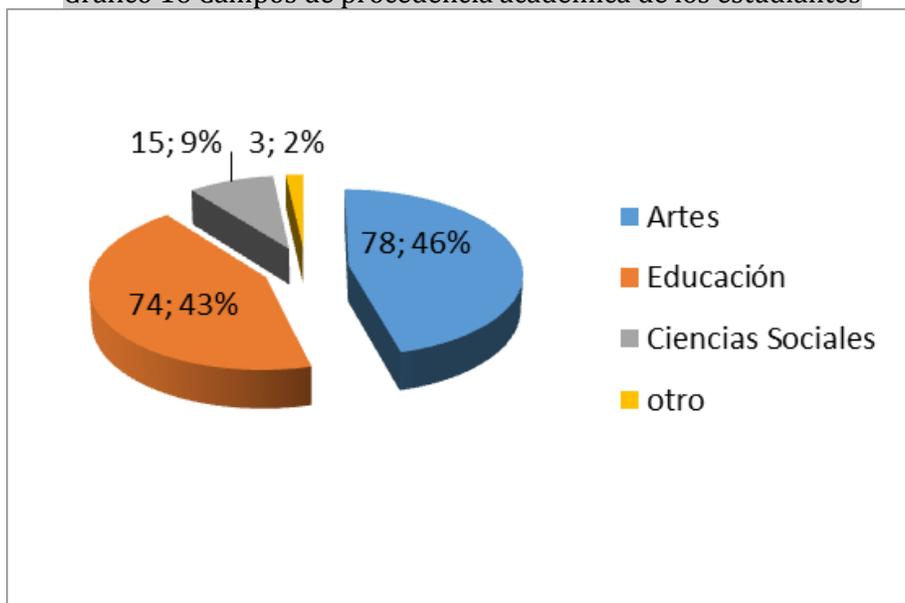
eventos académicos, enfocados en su gran mayoría a agenciar procesos de creación de conocimientos y de formas simbólicas con incidencia social.

Es de resaltar que en los dos procesos de autoevaluación, la Maestría ha alcanzado la más alta calificación en el cumplimiento de sus objetivos y en la coherencia de estos con la visión y misión de la universidad. Lo anterior denota la pertinencia del proyecto académico, de sus objetivos de formación y de su diseño curricular.

### 2.7.1 Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad

En sus prácticas, la Maestría problematiza y hace efectivas las nociones de disciplinariedad, inter y transdisciplinariedad, a partir de la articulación de las líneas de investigación que soportan el programa y del enfoque propuesto para la estructuración del plan de estudios; articulación que se hace patente en los trabajos de grado realizados por sus egresados y por la manera como éstos transitan fluidamente por diversos marcos disciplinares (segunda autoevaluación, pp. 53-55). La Maestría se consolida como un espacio de conversación entre disciplinas de los campos de las ciencias sociales, las ciencias de la educación y las artes, evidentes en una planta profesoral compuesta por académicos provenientes de muy diversas disciplinas, en la variedad de invitados que han sido parte de las cátedras inaugurales y de los espacios académicos de la Maestría (ver anexo No. 2) y en los perfiles de ingreso y en la procedencia académica de los estudiantes de los cuales el 46% (71) pertenece al campo de las artes, el 43% (63) al de la educación, el 9% (15) a las ciencias sociales y el 2% (3) a otros campos como la ingeniería y la administración pública.

Gráfico 16 Campos de procedencia académica de los estudiantes



Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

### **2.7.2 Perspectiva intercultural**

Para los Estudios Artísticos ha sido clave agenciar posturas críticas respecto a las tendencias eurocéntricas dominantes. Específicamente, la Maestría se ha articulado como una crítica a los discursos y particiones epistemológicas producidas por las ciencias sociales y las ciencias naturales; situaciones que han terminado por establecer regímenes de dominación que desestiman todas aquellas producciones que “no tienen el nivel” de la cultura occidental y las designa como folclóricas, exóticas o artesanales, debido a que no tienen la estructura formal que es propia de las obras arte y de la cultura moderno-occidentales (Lambuley, 2009, p. 47 citado en Proyecto Doctorado Estudios Artísticos). En este sentido, la Maestría dialoga con prácticas y saberes no hegemónicos, entroncados en otras tradiciones de conocimiento no subsumidas por la institución universitaria, lo cual se evidencia en los contenidos curriculares, en los eventos académicos organizados por la Maestría que se relacionan en el ítem *Relación con el sector externo* de este documento, así como en los trabajos de grado.

### **2.7.3 Metodología investigación - creación**

En concordancia con tendencias nacionales e internaciones respecto a la valoración y consolidación de la creación artística y cultural (Casas Figueroa, 2013), la Maestría ha asumido la investigación-creación como una nueva forma de investigar y crear en *continnum*, donde las preguntas investigativas y las respuestas creativas no se restringen a una lógica lineal, sino que devienen en una espiral, nutriéndose de métodos, técnicas y reflexiones metodológicas y epistemológicas de diferentes campos, en especial de las ciencias sociales, las artes y las ciencias de la educación, así como también de las tradiciones de conocimiento no académicas. Esta metodología, aunque emergente, se ha convertido en uno de las principales fortalezas de la Maestría (segunda autoevaluación, 2016, p. 33).

### **2.7.4 Perspectiva relacional**

El proyecto curricular de la Maestría se constituye en un entramado de relaciones que orientan la mirada hacia las interacciones sociales de nuestro contexto, con el objetivo de reconocer, visibilizar, complejizar y ampliar los vínculos entre la academia, las prácticas artísticas y la producción simbólica. Específicamente, se reconoce a la ciudad-región Bogotá, D.C. en el contexto nacional y mundial, y su contingencia histórica, cultural, social y espacial, como marco y horizonte de sentido problemático de sus saberes y sus prácticas artísticas. Los proyectos de grado que abordan situaciones en contextos escolares distritales, en entornos urbanos y rurales del distrito capital, así como en distintos ámbitos de las estéticas y la prosaica expanden la noción tradicional del arte al poner en dialogo los posibles tejidos entre las concepciones tradicionales del hacer artístico y la creatividad social.

### 3. CONTENIDOS CURRICULARES

En el año de 2006, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas adopta el sistema de créditos académicos, a través del Acuerdo No. 009 emanado del Consejo Académico. Esta normatividad precisa el marco de organización de las mallas curriculares de sus programas formativos, definiendo el crédito académico, su equivalencia en tiempo, el rango de créditos para establecer la duración mínima y máxima de los programas de pregrado y posgrado, las competencias profesionales, las definiciones, modalidades y modos de clasificación de los espacios académicos, y el porcentaje de espacios académicos obligatorios y electivos en los planes de estudio de los Proyectos Curriculares.

De otra parte, la Universidad en su Plan Estratégico de Desarrollo 2007/2016 “Saberes, conocimientos e investigación de alto impacto para el Desarrollo Humano y Social”, en el marco de la libertad de cátedra, la autonomía, la democracia, la solidaridad, el espíritu crítico y la ética, valora los proyectos curriculares como proyectos educativos proyectando la necesidad de generar “(...) programas, políticas y proyectos que desde una perspectiva de democracia cultural garanticen espacios y procesos de debate y concertación para el fortalecimiento de la interculturalidad.”(p. 42).

El Plan Estratégico, desde un enfoque socio-crítico, perfila, los tres ejes principales que articulan el proyecto educativo institucional: *la formación integral para el Desarrollo Humano desde la sustentabilidad social y ambiental; la investigación e innovación pertinentes para la realidad de la relación ciudad/empresa*<sup>19</sup>; y *la flexibilidad académico-administrativa en cuanto a la formación por créditos, competencias y ciclos*. Así, el proyecto educativo institucional concibe a la universidad como agente para “[...]la elaboración de planes que introduzcan modificaciones importantes en la visión fragmentada del conocimiento, de manera que los modelos educativos asuman diseños curriculares integrales y flexibles, con amplias posibilidades para el estudio y creación de procedimientos, recursos y métodos de acción, tanto para instalarse en el medio social como para modificarlo” (Universidad Distrital, 2016, p.69).

En este contexto, la concepción universitaria sobre *la formación integral para el caso de los programas de posgrado*, cuyo interés primordial lo constituye la investigación, encuentra su fundamento en la consideración de “[...]la docencia y la extensión como un todo integrado con las actividades investigativas, como fundamento para elevar la calidad académica.”; lo anterior, con miras a aportar en la resolución de la necesidad nacional de convertir la investigación en una dimensión cotidiana de la Nación, que contribuya a elevar la calidad de vida de los colombianos.

---

<sup>19</sup> Al respecto desde el proyecto de los estudios artísticos como proyecto transversal a la Facultad, se señala “... que la sustentabilidad no se plantea desde la modalidad de eficiencia económica aplicada al uso de bienes y servicios (*sostenibilidad débil*), por el contrario, se articula con la visión compleja y sistémica que enfatiza en el enfoque de la sustentabilidad, determinado en todo momento por el contexto de las condiciones sociales y culturales, y de distintas problemáticas que conllevan incertidumbre, ignorancia e irreversibilidad (*sostenibilidad fuerte*), y donde lo económico, aunque importante, es transversal a las interacciones entre lo tecno-científico y ecológico, lo socio-humanístico y lo cultural” (Universidad Distrital, 2016, p.106).

Todo lo anterior incide en el carácter de los desarrollos posgraduales en la Universidad, cuya apuesta curricular es tramitada en la formación integral en los campos de las ciencias, la educación, las ciencias sociales, la tecnología, las ingenierías, las artes y el medio ambiente, enfocada en una perspectiva dinámica de diálogo inter y transdisciplinar, que reconoce sus propias contingencias contextuales en términos de sus agentes, sus enunciaciones, sus instancias y sus interacciones. Tal perspectiva corresponde con los propósitos misionales de la Facultad de Artes ASAB, que se perfila a “[...] la construcción, contextualización, y apropiación de saberes, prácticas, espacios y medios, para aportar a la profesionalización de las actividades del campo artístico y cultural, con la participación de todos los sectores socioculturales, en función de la transformación de sujetos y colectividades de la nación colombiana”<sup>20</sup>

De acuerdo con lo expuesto, la Maestría en Estudios Artísticos contribuye a las apuestas misionales de la Universidad y de la Facultad al propender por un *currículo investigativo que fortalezca los procesos de interculturalidad*, dando continuidad al carácter colectivo de su modelo curricular y manteniendo la coherencia con su propuesta de entender y asumir la construcción del currículo como práctica social y como proyecto investigativo. Por ello el Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos asume su compromiso por:

“[...] favorecer la comprensión de las relaciones entre los distintos saberes y la sociedad.[...] analizar, comprender y reflexionar críticamente los valores e intereses que una determinada forma de conocimiento promueve o favorece. [...] privilegiar la integración entre los actores, instancias y procesos comprometidos en el campo formativo y no centrarse de manera excluyente en el docente, el estudiante, el tema de estudio ni en el contexto de formación, por considerar que el aislamiento de cualquiera de estos componentes propicia tanto las visiones parciales del proceso formativo, como el establecimiento de hegemonías de algunos de sus componentes sobre los otros” (Universidad Distrital, 2010, p. 99).

De manera análoga a su propia experiencia de formulación inicial, los planteamientos curriculares de la Maestría en Estudios Artísticos han sido consolidados con el concurso de su comunidad académica, a través de la puesta en marcha y realización de su propuesta formativa, de los procesos de autoevaluación que de ello se han derivado, de las observaciones y propuestas discutidas en reuniones de profesores, de los debates y acuerdos realizados en el marco del Consejo de Proyecto Curricular, de las valoraciones críticas de los Comités de Currículo y de Acreditación de la Facultad, y de la participación de su cuerpo docente en la proyección del programa de Doctorado en Estudios Artísticos, en tanto que este último es consecuente desarrollo de la Maestría.

Así, desde su creación en el año de 2011 hasta la actualidad, los miembros de la comunidad académica de la Maestría en Estudios Artísticos han adelantado reflexiones

---

<sup>20</sup> Misión de la Facultad. Documento de Creación Facultad, 2005.

prospectivas en materia curricular, lo cual ha incidido en los distintos espacios académicos del plan de estudios, caracterizándolos de modo proclive a la visibilización y potenciación de sus distintos agentes, en sus dimensiones de creadores investigadores en distintos momentos de formación, como mediadores de significados en las prácticas del arte y de las culturas, y como sujetos críticos frente a las hegemonías de las sensibilidades y del conocimiento. En este sentido los espacios académicos del plan de estudios -entre ellos los Encuentros Valorativos, como espacios académicos para la evaluación en y del programa; los Coloquios, como espacios para la interacción dialógica entre los intereses investigativos de los estudiantes, las líneas de investigación de la maestría y los problemas del campo artístico y cultural; y los Seminarios, en los que los estudiantes participan como autores de las elaboraciones y avances reflexivos y teóricos del programa- son parte esencial de los procesos de análisis de la maestría orientados a la proyección de su plan de estudios.

### **3.1. Propósitos de la formación, perfiles y competencias**

#### **3.1.1 Misión**

La Maestría de Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB es un lugar de reflexión, desde enfoques inter y transdisciplinarios, de las tendencias y problemáticas que marcan las prácticas artísticas y culturales en el ámbito local, nacional, latinoamericano e internacional. En este sentido aporta a la consolidación de espacios para la investigación-creación a fin de debatir críticamente sobre la construcción social del fenómeno artístico, sobre la configuración de sus procesos cognitivos y sensibles, y sobre la diversidad de manifestaciones y posibilidades que plantean la producción, circulación y apropiación de prácticas e imágenes verbales, sonoras, visuales y corporales en las coordenadas geopolíticas contemporáneas.

#### **3.1.2 Visión**

La Maestría de Estudios Artísticos de la Facultad de Artes ASAB ha de ser, para la ciudad, la región y el país, un espacio de excelencia académica y de compromiso social para la investigación-creación y el ejercicio del pensamiento crítico, reconocido internacionalmente por la generación de conocimiento artístico y por su contribución a la activación de nuevos procesos sociales, así como a la promoción de transformaciones en los ámbitos de lo sensible, del saber, del ser y del poder.

#### **3.1.3 Principios**

Teniendo en cuenta los posicionamientos de la Universidad Distrital en cuanto a la función social de la educación asumida en su carácter democrático y público, así como el compromiso de la Facultad de Artes ASAB respecto a las necesidades del contexto social, artístico y cultural de la ciudad y del país, la Maestría en Estudios Artísticos propone sus principios, que constituyen su horizonte de proyección académica, profesional y social, y que orientan la formación de sus magísteres. Estos principios han sido actualizados de la siguiente manera:

### 3.1.3.1 Epistémicos

- La Maestría posiciona el arte como una forma diferenciada de conocimiento respecto a la ciencia y la filosofía y a su vez en diálogo permanente con ellas.
- El programa reconoce el carácter contingente e histórico de las realizaciones humanas. Por lo tanto entiende el arte como una forma específica de conocer que permanece abierta al acontecimiento, que rompe la causalidad de la historia y que asume los vínculos entre los seres humanos y entre estos y el mundo.
- El proyecto académico concibe el conocimiento como el resultado de los procesos de investigación y creación del ser humano que indaga la realidad con autonomía en la elección de su objeto de estudio, con responsabilidad y criterios éticos, con independencia crítica y con la mediación de criterios metodológicos, epistemológicos, técnicos y creativos pertinentes. Por ello se apoya en el humanismo crítico y en una concepción epistemológica que no restringe el conocimiento del ser humano a un problema de racionalidad, entendiendo que el conocimiento implica todas las dimensiones humanas, y entre ellas la racionalidad, la sensibilidad, la intuición, los sentimientos y los afectos.
- La Maestría entiende la naturaleza como fuente generadora de vida y como el continuum que posibilita los agenciamientos entre la ciencia, el arte y la filosofía, como formas de elaboración de mundos complejos e híbridos en los cuales la existencia humana es posible.
- Hace de la investigación-creación una categoría relacional y diferencial, que aborda las múltiples mediaciones y zonas de intercambio entre el arte, la ciencia, la tecnología y la filosofía. Entiende la investigación-creación como una señal tangible de la apertura de las comunidades de la ciencia y el arte, que gestan procesos de transgresión de sus propias fronteras de carácter lógico, epistemológico, ético, estético y político, hacia proximidades y campos de incertidumbre comunes, en donde pueden darse manifestaciones creativas, nuevas formas simbólicas, producciones de sentido, y ordenamientos y reinterpretaciones del mundo.
- Para la construcción de sus horizontes de sentido, la maestría se fundamenta en una perspectiva inter y transdisciplinar que conduce a la interculturalidad, capaz de vincular su proyecto institucional con las prácticas sociales, artísticas y culturales de su comunidad académica en los contextos propios de su realización.

### 3.1.3.2 Éticos

- La Maestría asume los valores y principios institucionales como guía de su proyecto académico, investigativo y de su *ethos* como programa de formación posgradual.
- El programa valora las libertades individuales y colectivas, la libertad de cátedra, de aprendizaje y de investigación.
- De la misma forma instaura la democracia, la igualdad jurídica, la equidad social, la solidaridad humana, la pluralidad y la interculturalidad. Se fundamenta en la autonomía universitaria, en la comunidad, en la autorregulación evaluativa y en el desarrollo social y cultural. Propende por el libre acceso al conocimiento y se empeña en la defensa de lo público.

- El proyecto académico asume la búsqueda de la interculturalidad a través de la equidad humana, social y ambiental basada en la solidaridad, la igualdad jurídica, el reconocimiento de la pluralidad en todas sus manifestaciones y la condición política de las performatividades como fundamentos de los estudios artísticos.
- La Maestría asume el carácter social del conocimiento y su libre generación, articulación y agenciamiento, como concomitantes con la defensa de lo público, la democracia, la transformación social y la dignificación de la vida (Universidad Distrital, 2016, p. 10).
- Entiende que la responsabilidad en la creatividad de conocimientos y la transformación social por la que propenden los Estudios Artísticos, es compartida por todos los agentes que en ello intervienen (Universidad Distrital, 2016, p. 10)
- Actualiza sus principios éticos a partir de los procesos de evolución del programa, desde lo concerniente a las búsquedas de modos de relación más equilibrados y solidarios.

### **3.1.3.3 Estéticos**

- Para la Maestría en Estudios Artísticos, el mundo sensible y el mundo de la vida son la condición de posibilidad de la existencia, del pensamiento, del conocimiento y de la inteligencia humana (Universidad Distrital, p. 110).
- El Programa asume la condición contingente de la existencia y la sensibilidad humana con sus construcciones y elaboraciones teóricas, prácticas y simbólicas, como una manera de ser en el mundo que permanece condicionada por la historia y la geopolítica contemporánea.
- La Maestría posiciona el mundo sensible como condición de posibilidad de la existencia, el pensamiento, el conocimiento y la inteligencia humana. El mundo sensible se entiende como la trama de inter sensibilidades que modelan la vida y sus realidades individuales, sociales, y ambientales, las cuales son motivo de indagación y de prácticas estéticas en los ámbitos cotidianos, de prácticas estéticas en las artes, y de la dimensión poética de la acción humana.
- El proyecto académico toma como punto de partida una indagación crítica de la historia de la sensibilidad, la historia del arte, la filosofía y la ciencia.
- Asume la corporeidad y la corporalidad como categorías antropológicas, ontológicas, cognitivas y performativas, que determinan las realizaciones humanas y al mismo tiempo dan lugar y sentido a las prácticas artísticas contemporáneas.

### **3.1.3.4 Políticos**

- La Maestría indaga y promueve la creación de modos del vínculo social entre la producción simbólica y las condiciones sociales y sensibles del contexto de la ciudad, la región y la nación.
- El programa se pregunta por formas “otras” de relación con la naturaleza como el lugar de la vida por excelencia.
- La Maestría se fundamenta en el ejercicio de los derechos culturales y de la resignificación simbólica del mundo y de la realidad, como ejercicio pleno de la ciudadanía.

- El proyecto académico se compromete en la búsqueda de nuevos modos sensibles para recrear la realidad y resignificarla, ayudando en la construcción de nuevas rutas para mejorar la calidad de vida.
- Concibe la educación como un derecho de los ciudadanos, por tanto cumple la función social de democratizar la formación posgradual en artes, ampliando los espacios creados para su diversificación.
- Se empeña en la construcción de espacios participativos y pluralistas, abiertos a responder a los desafíos de la interculturalidad crítica de carácter decolonial.
- Reconoce derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión; derechos que garantizan que las personas y las comunidades tengan acceso a las culturas y que puedan participar en aquellas que sean de su elección. Son fundamentalmente derechos para asegurar el disfrute de las culturas y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.
- Se compromete con el debate en torno a las geopolíticas del conocimiento y con la anulación de la violencia epistémica, estética, de género, así como todas las demás violencias que circulan en las interacciones educativas y sociales.
- Enfatiza la función social, democrática y pública de la UDFJC al brindar condiciones académicas para ampliar la producción, circulación, apropiación y validación social de los saberes y prácticas artísticas y culturales, garantizando el acceso libre y universal a su programa de formación.

### 3.1.3.5 Creativos

- La Maestría asume que la configuración de las actuales realidades humanas, sociales y ambientales son producto de un proceso de conformación y creación antropocéntrica y biopolítica, por lo cual se plantea, desde la investigación-creación inter y transdisciplinar, la posibilidad crítica de la re-invenición de las maneras de ser, de estar, de conocer y de con-vivir en el mundo de la vida.
- El programa se empeña en el estudio y posicionamiento del conocimiento sensible para contribuir en la comprensión de la participación de las *aestesis* y de las estéticas en las actuales conformaciones sociales y culturales, y en la posible re-creación de los modos de relación humana como especie, así como de las maneras de su articulación con el conjunto de la vida.
- El proyecto académico asume y posiciona las artes como rutas creativo-metodológicas para la indagación inter y transdisciplinaria.
- Legitima la imaginación creadora como facultad de poder instituyente para la transformación social y para la contribución a las alternativas de búsqueda de sentido y de las experiencias del buen vivir de las personas y las comunidades.
- Asume la generación de conocimientos sensibles desde la creación artística, la creación social y la creación cultural, como acciones solidarias colectivas.

### 3.1.4 Problema general de estudio

La Maestría plantea como campo problémico el estudio crítico de las interacciones y las manifestaciones de las sensibilidades y las estéticas que se dan en los ámbitos artísticos

y culturales, de las cuales resultan modos legítimos de conocer, crear y establecer vínculos sociales, para aportar en la transformación de las condiciones sensibles que inciden en el mundo vivo, sus gentes y sus colectividades, en el horizonte de la interculturalidad para el buen vivir.

El Programa busca desarrollar una reflexión crítica en lo sensible que contribuya a la emergencia de nuevos ordenamientos simbólicos y sociales; para ello concibe las prácticas artísticas y culturales como construcciones de significado colectivo que crean, organizan y regulan las prácticas sociales, destacando el conocimiento como un factor esencial para el desarrollo económico, social, cultural y político del Distrito Capital, la ciudad Región y el país.

### **3.1.5 Objetivo general**

Formar investigadores-creadores, magísteres en estudios artísticos, con amplias capacidades creativas, académicas y sociales, quienes como agentes activos en los campos del arte y las culturas propongan alternativas solidarias e innovadoras, como aportes significativos para la generación de conocimientos artísticos que contribuyan a la transformación de las prácticas intersensibles que estructuran los ámbitos del saber, del ser y del poder.

Ya en el documento de Registro Calificado de la Maestría del año 2010 (p. 97) se proyectaron los objetivos específicos del programa. Estos objetivos han sido actualizados como se presenta a continuación.

### **3.1.6 Objetivos específicos**

- Proponer alternativas metodológicas de perspectiva intercultural, crítica, inter y transdisciplinar para la investigación-creación sobre los problemas del arte y la cultura en el contexto geopolítico colombiano y latinoamericano.
- Formar magísteres con capacidad para articular las prácticas académicas e investigativas del arte y la cultura, con iniciativas y problemáticas procedentes de otros ámbitos de la vida social, que contribuyan a la construcción de una democracia intercultural.
- Participar en la cualificación del campo de acción profesional de las artes y la cultura a propósito de la formulación, ejecución y seguimiento de políticas, planes y proyectos de carácter público o privado, que inciden en las prácticas de agenciamiento y producción simbólica en el contexto colombiano.
- Participar en redes académicas y sociales con el fin de fortalecer la construcción de comunidades interpretativas que involucren el estudio de lo artístico y lo cultural como elementos centrales de la producción de conocimientos y saberes situados geopolíticamente, constituidos ética y estéticamente para ser socialmente apropiados.

- Promover procesos de auto, co y hetero evaluación para fortalecer la articulación de la Maestría con sus contextos de diálogo e incidencia local, nacional y global.

### **3.1.7 Perfiles de ingreso y egreso**

#### **3.1.7.1 Perfil de ingreso**

Profesional en artes, educación, diseño, arquitectura, ciencias sociales y humanas o afines. Las solicitudes de admisión de profesionales de otras áreas del conocimiento con experiencia en prácticas artísticas serán estudiadas por el Consejo de Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

#### **3.1.7.2 Perfil de Egreso**

Magíster investigador-creador capaz de agenciar las prácticas artísticas y culturales como una forma de pensamiento e incidencia social; competente para discernir críticamente las condiciones de la creación simbólica, el conocimiento artístico y su devenir histórico, en las coordenadas geopolíticas contemporáneas.

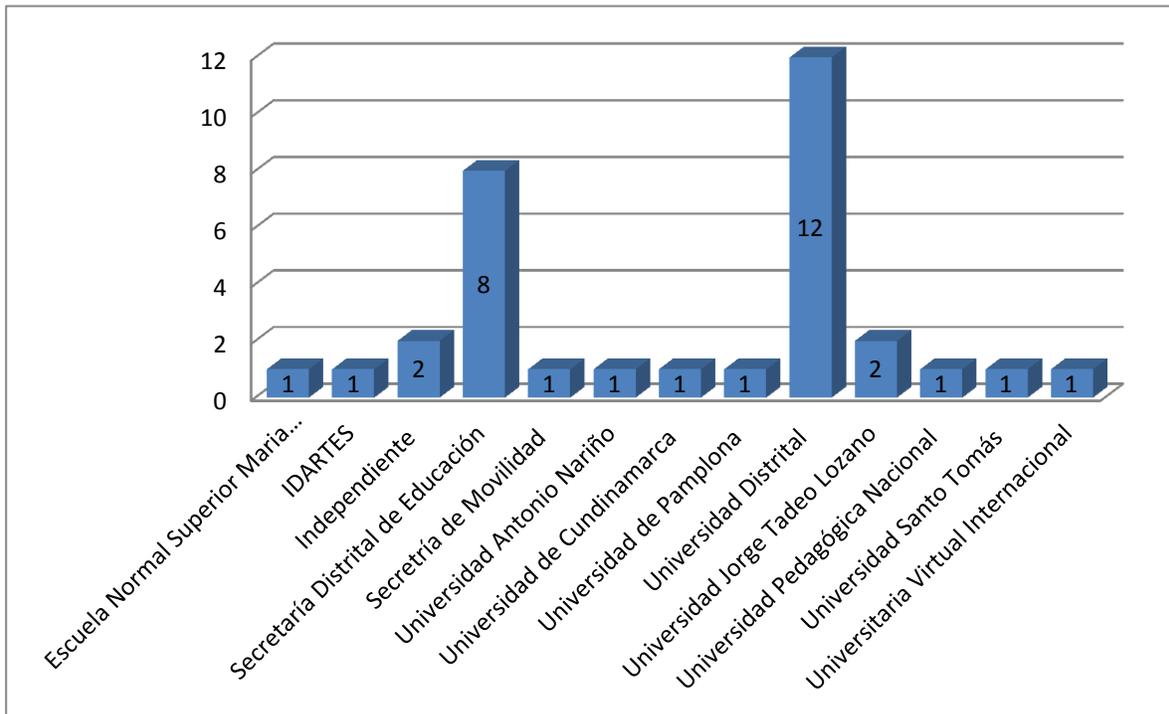
#### **3.1.7.3 Áreas de desempeño**

El egresado de la Maestría en Estudios Artísticos estará en capacidad de desempeñarse en ámbitos ocupacionales relacionados con:

- Procesos y prácticas de creación críticas y transdisciplinarias en el ámbito artístico, social y cultural.
- Docencia en el campo de las artes y la cultura para la renovación de sus componentes y prácticas discursivas, teóricas, creativas y metodológicas.
- Proyectos de creación artística y cultural para aportar a la transformación de los procesos de interacción en los diferentes ámbitos de la vida.
- Investigación crítica para el ejercicio humano y social de las sensibilidades que aporte a la superación de situaciones de exclusión cultural.
- Gestión cultural para promover el diálogo intercultural.
- Teoría y crítica de las prácticas artísticas y culturales en procura del buen vivir.
- Agenciamiento de prácticas artísticas y culturales para la apropiación, creación, socialización y circulación de procesos en el ámbito local, regional, nacional e internacional.
- Formulación, ejecución y seguimiento de políticas, programas, planes y proyectos institucionales de prácticas artísticas y culturales en entidades estatales y privadas, y en organizaciones no gubernamentales y comunitarias, para generar condiciones de posibilidad de una democracia cultural.

La coherencia del perfil ocupacional fue constatada mediante las acciones de Seguimiento a Egresados 2015-2016. Se identificaron el tipo de instituciones en las que los egresados se desempeñan, como puede verse en el gráfico a continuación:

Gráfico N°17 Instituciones de desempeño de egresados



Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

### 3.1.8 Competencias del egresado

Para la renovación del Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos se retoma la valoración crítica del concepto de competencia planteado en el Registro Calificado(2010) como:

“ [...] un conjunto de procesos complejos sensoriales-cognitivos-afectivos que las personas ponen en acción-actuación-creación, para abrir horizontes de comprensión, afrontar problemas y realizar actividades (de la vida cotidiana y del contexto laboral-profesional), aportando a la construcción y transformación de la realidad. Para lo cual integran el saber ser, el saber conocer, el saber hacer, teniendo en cuenta las dinámicas del entorno, la problematización de lo sensible, las necesidades personales y los procesos de incertidumbre, con autonomía intelectual, conciencia crítica, creatividad y determinación, asumiendo las consecuencias de los actos, buscando el buen vivir.” (Universidad Distrital, 2010, p. 100)

A partir de esta noción de competencia y de la experiencia en la implementación del plan de estudios, se plantea el concepto de capacidades frente al de competencias, teniendo en cuenta la concepción del conocimiento desarrollada a lo largo del texto y su posición crítica respecto a las hegemonías de pensamiento y acción que conducen a la búsqueda de la competitividad y no del buen vivir. En este sentido y retomando los debates y acuerdos realizados por el equipo de docentes de la Maestría que han trabajado en el proyecto de Doctorado en Estudios Artísticos se propone la noción de capacidad, que “[...] a nuestro modo de ver, subsume la fortaleza de la noción de competencia y a su vez sustrae su aspecto problemático, relacionado con el riesgo que conlleva de convertirse en un factor de distinción y clasificación social.

En consecuencia, desde nuestra perspectiva crítica, entendemos por *capacidad*, la potencia que nos hace aptos para abordar procesos complejos de la existencia en los que se ponen en juego, de manera integral, las facultades: sensibles, estéticas, cognitivas, afectivas, comunicativas y comportamentales; para formular problemas, comprender la realidad, realizar actividades de la vida cotidiana, investigar, crear, desempeñarse profesional y laboralmente; todo ello, como actuación y creación colectiva, con mediaciones adecuadas, en inter-acción con otros y ejerciendo el cuidado del ambiente y la naturaleza” (Universidad Distrital 2016, p. 116).

En efecto se hace énfasis en la comprensión crítica de competencias y se propone la idea de capacidades en un horizonte ético del buen vivir, comprendido este como lo conciben “... las comunidades indígenas andinas en tanto alternativa que marca una ruptura epistemológica con el concepto de desarrollo en tanto no se fundamenta en los patrones del tener sino del ser, tampoco en la acumulación, el crecimiento económico, la reducción de la naturaleza a “recurso o capital”, la alienación consumista y el pensamiento único. No es vivir mejor que los demás sino vivir con los demás, convivir con la comunidad en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y respetuoso de las diferencias, en una sociedad plural, tal y como ha sido establecido por las Constituciones Políticas de Ecuador y Bolivia, pero que en sus prácticas no se restringe a estos países” (Universidad Distrital, 2010, p. 56.)

En este sentido las capacidades son las formas “[...] como las personas tejen sus propias historias de vida, así como las historias sociales y colectivas; agencian, crean, construyen y transforman las realidades; comparten experiencias y despliegan el sentimiento, el saber y el conocer en diversas formas, como: saber con-vivir, saber-ser, saber-estar, saber-conocer, saber-desaprender, saber-hacer, saber-actuar, saber-interactuar, saber-sentir, saber-imaginar, saber-crear, saber-ser con otros, saber-estar en y con el mundo, entre otras acciones” (Universidad Distrital, p. 113)

En este orden de ideas, para la Maestría, las capacidades están relacionadas con los componentes del plan estudios proporcionándole los sentidos y metas a alcanzar en la formación de investigadores-creadores. Lo anterior en consonancia con los objetivos de la formación, los cuales a su vez guardan relación con los espacios académicos del programa. La Maestría se propone cultivar y desarrollar las siguientes capacidades:

Tabla 7 Componente fundamentación, espacios académicos, metas, capacidades y objetivos de maestría en estudios artísticos

COMPONENTES DE LA FORMACIÓN	ESPACIOS ACADÉMICOS	METAS DE LA FORMACIÓN.	CAPACIDADES	OBJETIVOS DEL COMPONENTE
<p><b>FUNDAMENTACIÓN.</b></p> <p>Ofrece un conjunto de referentes conceptuales para la formación y el desarrollo de pensamiento crítico y relacional sobre los estudios artísticos.</p>	<p><b>I semestre. Seminario</b> Crítica y pensamiento artístico contemporáneo.</p> <p><b>II semestre. Seminario</b> Corporeidad, arte, ciudadanía, y poder</p> <p><b>III semestre. Seminario</b> Políticas y estéticas del arte y la cultura</p> <p><b>IV semestre. Seminario</b> Trama vincular del arte y la cultura</p>	<p>Proporcionar los referentes conceptuales para la formación y el desarrollo de pensamiento crítico relacional sobre los estudios artísticos</p>	<p><b>Capacidad de interpretación comprensiva</b> que permita la valoración y la comparación crítica, así como la síntesis reflexiva de perspectivas y fuentes diversas que estructuran el campo de los Estudios Artísticos. Saber conocer/ saber reflexionar</p> <p><b>Capacidad de configuración de lugares de enunciación críticos</b> y diversos que permitan el agenciamiento de las subjetividades. Saber ser/ saber decir, saber estar en y con el mundo.</p> <p><b>Capacidad de la escucha dialógica</b> para proponer relaciones, lenguajes y escrituras comprometidas y plurales para la generación de conocimientos. Saber escuchar/ disentir y saber solidario.</p>	<p>Lograr el desarrollo de las capacidades de: Interpretación comprensiva, Configuración de lugares de enunciación críticos, Escucha dialógica</p>

Tabla 8 Componente investigación- creación, espacios académicos, metas, capacidades y objetivos de Maestría en Estudios Artísticos

COMPONENTES DE LA FORMACIÓN	ESPACIOS ACADÉMICOS	METAS DE LA FORMACIÓN.	CAPACIDADES	OBJETIVOS DEL COMPONENTE
<p><b>INVESTIGACIÓN CREACIÓN.</b></p> <p>Aporta enfoques plurales para la interacción teórica y metodológica para la investigación-creación en las prácticas artísticas y culturales.</p>	<p><b>Semestre I</b></p> <p><b>Taller</b> Prácticas inter y transdisciplinarias de investigación creación.</p> <p><b>Tutoría I.</b> <b>Coloquio</b> Investigación-creación en los estudios artísticos</p> <p><b>Encuentro Valorativo.</b></p> <p><b>Semestre II</b></p> <p><b>Taller</b> Metodologías y Experiencias de investigación creación.</p> <p><b>Tutoría II.</b> <b>Coloquio</b> Investigación-creación en los estudios artísticos</p> <p><b>Encuentro Valorativo..</b></p> <p><b>Semestre III</b></p> <p><b>Taller</b> Metodologías y Experiencias de investigación creación.</p> <p><b>Tutoría III.</b> <b>Coloquio</b> Investigación-creación en los estudios artísticos</p>	<p>Proporcionar referentes e instrumentos para:</p> <p>a. La indagación, apropiación, proposición, creación y / o el diseño transdisciplinar de rutas metodológicas contextualizadas y pertinentes para el desempeño de la investigación-creación en las prácticas artísticas y culturales, conducentes a la realización del trabajo de grado.</p> <p>b. La articulación de intereses, problemas y metodologías de los procesos de investigación creación desarrollados por los maestrantes, respecto a las líneas de investigación y las tendencias, condiciones y problemáticas de contexto.</p>	<p><b>Capacidad de disposición flexible a la experiencia,</b> a la libre asociación, a los modos diversos de hacer y crear, a las maneras distintas de relacionar y usar lenguajes, técnicas, métodos y recursos para la investigación creación. Saber sentir, saber imaginar, saber indagar, saber decidir, saber interactuar.</p> <p><b>Capacidad de autonomía intelectual crítica,</b> con miras a la creación pertinente en diseños de investigación-creación. Saber contextualizar, saber localizar, saber ejercer la crítica, saber innovar, saber crear.</p> <p><b>Capacidad de investigación creación</b></p>	<p>Procurar la generación, emergencia y posicionamiento de rutas teóricas y metodológicas flexibles, pertinentes y críticas para la investigación creación sobre las prácticas del arte y la cultura en contextos localizados.</p> <p>Posicionar la investigación creación como ruta legítima para el estudio y agenciamiento de procesos y prácticas en el campo del arte y la cultura.</p> <p>Impulsar la realización de procesos de investigación creación de carácter autónomo, solidario y colectivo, en la creación colectiva y social de las realidades.</p>

	<p><b><i>Encuentro Valorativo.</i></b></p> <p><b>Semestre IV</b></p> <p><b><i>Proyecto de investigación-creación.</i></b></p> <p><b><i>Encuentro Valorativo.</i></b></p>	<p>c. La articulación de la evaluación y autoevaluación de la Maestría.</p>	<p><b>solidaria y colectiva</b>, para la generación de conceptos y prácticas sensibles, con sentido de pertenencia localizada en lo personal, lo social, lo comunitario y lo ambiental, respecto a los problemas complejos de la vida y la existencia en el mundo contemporáneo. Saber convivir, saber crear solidaria y colectivamente.</p> <p><b>Capacidad de valoración crítica</b> del programa, mediante la evaluación y autoevaluación en su desarrollo, para alcanzar propósitos de mejoramiento y fortalecimiento del programa. Saber valorar, saber autoevaluar.</p>	
--	--	---	---	--

Tabla 9 Componente electivo, espacios académicos, metas, capacidades y objetivos de maestría en estudios artísticos

COMPONENTES DE LA FORMACIÓN	ESPACIOS ACADÉMICOS	METAS DE LA FORMACIÓN.	CAPACIDADES	OBJETIVOS DEL COMPONENTE
<p><b>ELECTIVOS.</b></p> <p>Articula de manera flexible temas, prácticas y debates académicos, respecto al área problemática elegida por el estudiante.</p>	<p>Espacio electivo.</p> <p>Espacio electivo.</p> <p>Espacio electivo.</p>	<p>Proporcionar elementos conceptuales y metodológicos para el fortalecimiento de las indagaciones específicas abordadas por los estudiantes en sus procesos.</p>	<p><b>Capacidad dialógica,</b> entre conocimientos, metodologías y modos de pensamiento provenientes de distintos campos del conocimiento, respecto a aquellos localizados en ejercicio de la investigación creación en las prácticas del arte y la cultura.</p>	<p>Fortalecer mediante el diálogo, las indagaciones específicas de los procesos de investigación creación desarrollado por los estudiantes</p>

### 3.2 Plan de Estudios en créditos académicos

La Maestría en Estudios Artísticos en coherencia con lo establecido en el Acuerdo 009 de 2006, expedido por el Consejo Académico de la Universidad, respecto al número de créditos estipulado para los programas de Maestría, -cuarenta (40) mínimo y sesenta y cuatro (64) máximo, estructura su plan de estudios con cuarenta y un (41) créditos. A partir de sus principios de carácter epistémico, ético, estético, creativo y político la Maestría en Estudios Artísticos plantea una perspectiva académica y social que le da sentido y particularidad al currículo ofrecido pues integra y concentra las apuestas interdisciplinarias y transdisciplinaria de la formación y atiende de forma coherente la investigación que se genere en el marco de este proyecto curricular.

El Plan de Estudios se nutre de los debates y aportes de sus líneas de investigación que han presentado el siguiente desarrollo: Al inicio de la Maestría los intereses investigativos de los docentes confluyeron en dos líneas que fueron denominadas como *Estudios Culturales del Arte y Estudios Artísticos*. En el transcurso de los primeros seis años de funcionamiento la línea de Estudios Culturales de las Artes ha redefinido sus núcleos problemáticos y precisado sus alcances en tanto la línea de Estudios Artísticos ha dado emergencia a tres nuevas líneas así: Estudios Críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades; Construcción de sujetos, estudios artísticos y prácticas educativas, y *Excrituras*<sup>21</sup> artísticas y goces transdiscursivos, se abre así el espectro de espacios para la formación en investigación-creación de la Maestría<sup>22</sup>.

<sup>21</sup>En el documento de la línea de investigación “Excrituras artísticas y goces transdiscursivos”, las excrituras artísticas se definen como aquellas que desconfiguran los discursos acerca de los goces correctos: goces sociales, políticos y estéticos.

<sup>22</sup>Las líneas son descritas en el apartado de investigación de este documento

Dichas líneas de investigación han sido producto del proceso colectivo de cohesión interna de la maestría y de sus articulaciones con comunidades académicas y culturales, en la configuración del campo epistémico de los estudios artísticos. Lo anterior, en concordancia con lo que fue señalado en el documento de Registro Calificado (2010), en tanto el Proyecto Curricular se encamina en el diálogo con los procesos colectivos de legitimación e institucionalización que tienen lugar al interior de su Comunidad Académica, en la Facultad de Artes ASAB, en el conjunto de la Universidad Distrital, y en la interlocución con pares académicos, así como con aquellos localizados en tradiciones de conocimiento no academizadas, de los ámbitos regionales, nacionales e internacionales.

Las líneas de investigación proponen distintos enfoques teóricos, metodológicos y creativos para el tratamiento de los problemas de estudios de la Maestría y constituyen la estructura que garantiza su flexibilidad ya que están soportadas en el dinamismo que comunica la investigación realizada por los docentes, los estudiantes, la Facultad y los entornos internos y externos de la Universidad. Esta perspectiva que operativiza su articulación al desarrollo curricular, hace parte de la proyección de actividades a corto, mediano y largo plazo del Plan de Mejoramiento 2017-2025

En procura del objetivo del programa y para el desarrollo de las capacidades que este prevé para sus estudiantes, la estructura curricular de la Maestría se organiza en tres (3) componentes formativos, Fundamentación, Investigación-Creación y Electivo, que relacionan elementos conceptuales y metodológicos, así:

**COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN:** Con un total de 8 créditos. Los espacios académicos allí integrados tratan los problemas y referentes conceptuales necesarios para contribuir a la formación y el desarrollo de pensamiento crítico y relacional sobre los estudios artísticos y la investigación en artes. Se propone lograr el desarrollo de las capacidades de: Interpretación comprensiva, configuración de lugares de enunciación críticos y escucha dialógica. A continuación se presentan de modo sucinto los espacios académicos que hacen parte de este componente:

***Seminarios:*** Cuatro (4) equivalentes a 8 créditos

Los seminarios facilitan el encuentro de diversas expresiones epistémicas y se estructuran mediante problemas que van caracterizando la construcción del campo de los Estudios Artísticos tales como las articulaciones políticas, éticas y estéticas inherentes a las prácticas artísticas y culturales; las miradas críticas al pensamiento y los discursos artísticos contemporáneos; los lugares y posturas hegemónicas y de resistencia respecto a la corporeidad, la ciudadanía y el poder, y los debates y agenciamientos que se configuran en el campo de las políticas y estéticas del arte.

La formación de investigadores-creadores parte de la necesidad de combinar conceptos o teorías de dominios o saberes particulares del conocimiento para resolver problemas ya sean generales o complejos. Por ello, en los seminarios se trabaja con lo que es considerado clásico y fundamental de las prácticas artísticas y culturales y con los

desarrollos recientes, o innovadores. Tanto los docentes como los estudiantes, fundamentan previamente las discusiones y en el momento del seminario debaten, comparten y consensuan resultados, juicios analíticos, interpretaciones, argumentaciones.

Los seminarios dan forma a los propósitos de las capacidades de interpretación comprensiva, la configuración de lugares de enunciación críticos y la escucha dialógica y cumplen las siguientes funciones:

- Ayudan a que las formas de estudio y el manejo de la multiplicidad de fuentes de información con las que un investigador-creador cuenta actualmente se amplíen, se complementen, profundicen, usen y revisen.
- Aporta al desarrollo de las capacidades para ejercer la crítica y la autocrítica a las posiciones y opiniones de los otros, a identificar problemas y a conducir diálogos de discusión y argumentación.
- Permiten el desarrollo de capacidades para comparar, valorar, ordenar, definir, fundamentar, refutar, concluir, aplicar nociones y conceptos de tal forma que pueda ejercer su actividad como investigador-creador de manera independiente.

**COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN:** Con 27 créditos. Aborda a la interacción entre enfoques y prácticas plurales de la investigación-creación que confluyen, articulan y se configuran en el campo de los estudios artísticos. Se propone lograr el desarrollo de las capacidades de Disposición flexible a la experiencia, de Autonomía intelectual crítica, de Investigación creación solidaria y colectiva, y de Valoración crítica del programa. El componente convoca espacios académicos que promueven el pensamiento auto-reflexivo sobre las prácticas artísticas y culturales, sus comunidades, sus realizaciones y posiciones. A continuación se presenta a modo sucinto los espacios académicos que hacen parte de este componente:

**Talleres:** Tres (3) equivalente a 6 créditos

Son el conjunto de actividades que integran, visibilizan y ponen en diálogo elementos y enfoques teórico-prácticos de la investigación-creación provenientes de la tradición académica universitaria y de aquellas no academizadas, localizadas en las prácticas de las artes y de las culturas; sitúan el ejercicio académico en el análisis de situaciones cotidianas y de los fenómenos sociales y naturales, entre otros, enfocando la producción de conocimiento en los saberes, experiencias y representaciones individuales y colectivas en el marco de las significaciones culturales. El taller es el espacio para la síntesis integradora y crítica entre los niveles formales de los conocimientos y los contextos con los que estos dialogan, de los cuales surgen, o dentro de los que cobran sentido, por la interacción entre los sujetos en actitud cognoscente.

Los Talleres son espacios de encuentro de las distintas metodologías y experiencias de la investigación creación, en la articulación inter y transdisciplinaria, así como de las sinestésicas y cumplen con las siguientes funciones:

- Promueven el ejercicio de la libre asociación, de los modos diversos de hacer y crear; de las maneras distintas de relacionar y usar lenguajes, técnicas, métodos y recursos para la investigación creación; y de la percepción, el ordenamiento, la interpretación, la traducción, la conceptualización, la apropiación y desarrollo de metodologías de investigación-creación, a partir de las interacciones sensibles.
- Fomentan la autonomía intelectual crítica, con miras a la creación pertinente de diseños de investigación-creación.
- Ejercitan la investigación creación solidaria y colectiva, para la generación de conceptos y prácticas sensibles con sentido de pertenencia, respecto a los problemas complejos de la vida y la existencia localizada en el mundo contemporáneo.

**Coloquios:** Tres (3) equivalente a 6 créditos

Los coloquios son conversaciones entre más de dos personas que intercambian puntos de vista y análisis sobre los procesos de desarrollo de la investigación-creación. Cada uno de los participantes en el coloquio asume roles activos para el diálogo y la construcción de puntos de vista sobre las problemáticas tratadas.

Los Coloquios promueven la articulación entre los desarrollos teóricos y metodológicos de las líneas de investigación que soportan la Maestría, los intereses académicos e investigativos específicos de los estudiantes y las problemáticas y posicionamientos propios de las comunidades académicas e investigativas que se relacionan con sus campos de interés. Se configuran a partir de los avances y resultados de la investigación creación, siendo espacios académicos para la interlocución con pares, y la representación y comunicabilidad del conocimiento apropiado y emergente.

Los Coloquios son espacios que:

- Ponen en práctica las habilidades y actitudes de los estudiantes para integrar y aplicar conocimientos y para combinar la autoevaluación con la evaluación del profesor, del tutor, de los compañeros y de pares externos.
- Desarrollan las capacidades comunicativas y de apropiación de estrategias de difusión de los avances del ejercicio de la investigación-creación en el diálogo con las comunidades académicas.
- Fomentan el desarrollo de capacidades para sintetizar, relacionar, estructurar, organizar, plantear, socializar, exponer y comunicar información y conocimiento en distintos escenarios y a través de distintas estrategias.

**Tutoría:** Tres (3) equivalentes a 3 créditos

Son espacios para el acompañamiento del estudiante en su proceso de investigación creación. Son desarrollados mediante reuniones periódicas entre un docente-tutor y un grupo pequeño de estudiantes con el fin de debatir, analizar, reflexionar y argumentar las afirmaciones, preguntas, problemáticas, y avances que surgen de la actividad investigativa

creativa. La tutoría facilita la articulación de los saberes e intereses que el estudiante trae, respecto a los temas y problemas planteados en la Maestría, siendo el espacio que posibilita la reelaboración y complejización del proyecto de investigación-creación que el estudiante presenta al ingreso y desarrolla como Trabajo de grado. Por el reducido número de estudiantes que convoca, la tutoría implica el rigor de la asesoría académica personalizada y compromete en alto grado la responsabilidad del estudiante.

La Tutoría:

- Apunta al desarrollo de las capacidades para proponer, idear, diseñar, analizar y crear.
- Fomenta la libre asociación, a los modos diversos de hacer y crear, a las maneras distintas de relacionar y usar lenguajes, técnicas, métodos y recursos para la investigación creación.
- Desarrolla la creación pertinente en diseños de investigación-creación.

El bloque de espacios académicos de Tutoría es el único de carácter secuencial, por tanto cada uno de ellos se constituye en prerrequisito del siguiente. A su vez todos estos son prerrequisitos del espacio académico Proyecto de investigación-creación.

***Encuentros valorativos:*** Cuatro (4) equivalente a 4 créditos

Permiten la retroalimentación y el análisis permanente de la propuesta académica mediante un seguimiento colectivo a las prácticas académicas e investigativas que emergen de cada espacio. Garantiza la articulación de los procesos investigativos y dinamiza su presencia en el ámbito docente. Este espacio busca asegurar la calidad y el mejoramiento del proyecto curricular, mediante la comprensión de éste y la búsqueda de soluciones a través de la reflexión, la comprensión, el diálogo, la participación y cualificación de la comunidad académica de la Maestría. Suministra información sobre el avance de las actividades académicas y sirve de base para la planeación académica administrativa, todo ello, a partir de un proceso permanente y progresivo de valoración y autorregulación pluridimensional donde se interrelacionan las experiencias de auto-co-hetero-para- y meta evaluación.

Los Encuentros Valorativos:

- Promueven la valoración crítica de la Maestría para el alcance de sus propósitos de fortalecimiento y mejoramiento.
- Permiten el desarrollo e interrelación de las experiencias de auto-co-hetero-para- y meta evaluación.
- Suministran información sobre el avance de las actividades académicas en la maestría, para la planeación académico administrativa.

***Proyecto de Investigación-creación:*** Uno (1) equivalente a 8 créditos.

La Maestría pone en práctica una pedagogía del orden preposicional que permite denotar el régimen o relación que entre sí tienen los elementos de la formación. De tal manera que para la consecución del perfil de egresado se pone a disposición del estudiante una comunidad académica de carácter interdisciplinar a la que el aspirante se vincula desde su experiencia previa con una propuesta propia y viable de acuerdo con las características del programa de formación. Esta propuesta, que es evaluada en su pertinencia y viabilidad desde las líneas de investigación de la Maestría, es el soporte para la vinculación del aspirante a las líneas de trabajo y objetivos de uno o varios de sus grupos de investigación. Es desde allí que el estudiante realizará su Proyecto de investigación-creación, articulando en diálogo los temas, problemas y enfoques propios de sus intereses particulares, respecto a los propuestos por los distintos espacios académicos del plan de estudios.

El proyecto de investigación-creación constituye la etapa final del proceso formativo de la Maestría, concretándose en la elaboración de un trabajo escrito, o de un escrito y un componente de naturaleza estético-sensible. Mediante el desarrollo de este trabajo el estudiante debe demostrar una amplia comprensión del campo de los estudios artísticos y evidenciar dominio del problema de su investigación-creación, a través de una argumentación coherentemente y estructurada, un manejo adecuado de fuentes y bibliografía pertinente y representativa y un uso apropiado del idioma.

Los proyectos que tengan un componente audiovisual, performativo, o de cualquier otra naturaleza estético-sensible deberán asegurar que los contenidos de dichos materiales están sustentados sobre metodología(s) de investigación compatibles con el problema de investigación; y evidenciar el lugar de la teoría y la interpretación intelectual que el estudiante realiza para dar cuenta del proceso, así como de las decisiones de creación y producción del material estético-sensible.

**COMPONENTE ELECTIVO:** Con un total de 6 créditos. Desde allí se lleva a cabo la articulación flexible y de libre escogencia por parte del estudiante respecto a las problemáticas y aportes que entran en diálogo con sus inquietudes específicas en la investigación-creación, a partir de la oferta semestral proporcionada por la Maestría y la Universidad en su conjunto.

Los espacios académicos electivos posibilitan la exploración y profundización en aspectos particulares necesarios para el desarrollo del Proyecto de investigación-creación, fortaleciendo la capacidad dialógica entre conocimientos, metodologías y modos de pensamiento provenientes de distintos campos del conocimiento, respecto a aquellos localizados en ejercicio de la investigación creación en las prácticas del arte y la cultura.

Desde la obtención del registro calificado, en el año 2010, hasta la actualidad el plan de estudios de la Maestría tiene la siguiente estructura:

Tabla 10 Plan de estudios

CURSO - MÓDULO- ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CRÉDITOS ACADÉMICOS	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO <sup>(2)</sup>				ÁREAS O COMPONENTES DE FORMACIÓN DEL CURRÍCULO <sup>(1)</sup>			NÚMERO MÁXIMO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS O PROYECTADOS <sup>(3)</sup>
				HORAS DE TRABAJO DIRECTO	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	HORAS DE TRABAJO COOPERATIVO	HORAS DE TRABAJO TOTALES	BÁSICO		COMPL.	
								Componente de fundamentación	Componente de Investigación-Creación	Componente electivo	
<b>SEMESTRE I</b>											
Seminario pensamiento artístico contemporáneo	x		2	4	2	0	96	x			25
Taller practicas Inter y transdisciplinarias e investigación-creación	x		2	4	2	0	96		x		25
Coloquio de la investigación-creación en los estudios artísticos	x		2	3	1	2	96		x		25
Encuentro Valorativo	x		1	0	2	1	48		x		25
Tutoría I	x		1	0	0	3	48		x		25
<b>SEMESTRE II</b>											
Seminario corporeidad, arte, ciudadanía y poder	x		2	4	2	0	96	x			25
Taller metodologías y experiencias de investigación creación	x		2	4	2	0	96		x		25
Coloquio de la investigación-creación en los estudios artísticos	x		2	3	1	2	96		x		25
Encuentro Valorativo	x		1	0	2	1	48		x		25
Tutoría II	x		1	0	0	3	48		x		25
Electiva		x	2	4	2	0	96			x	25
<b>SEMESTRE III</b>											
Seminario políticas y estéticas del arte y la cultura	x		2	4	2	0	96	x			25
Taller metodologías y experiencias de investigación creación	x		2	4	2	0	96		x		25
Coloquio de la investigación-creación en los estudios artísticos	x		2	3	1	2	96		x		25
Encuentro Valorativo	x		1	0	2	1	48		x		25
Tutoría III	x		1	0	0	3	48		x		25
Electiva		x	2	4	2	0	96			x	20
<b>SEMESTRE IV</b>											
Seminario trama vincular del arte y la cultura	x		2	4	2	0	96	x			25
Proyecto de investigación-creación	x		8	0	20	4	384		x		
Encuentro Valorativo	x		1	0	2	1	48		x		25
Electiva		x	2	4	2	0	96			x	25
<b>SUBTOTAL NÚMERO HORAS</b>				49	51	23					
<b>TOTAL NÚMERO HORAS (16 semanas o su equivalente)</b>				784	496	368	1648				
<b>TOTAL PORCENTAJE HORAS</b>				48%	30%	22%	100%				
<b>TOTAL NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	35	6	41					8	27	6	
<b>TOTAL PORCENTAJE CRÉDITOS (%)</b>	85,4	14,6	100					19,5	65,9	14,6	

Es de anotar que la columna titulada “número máximo de estudiantes matriculados y proyectados”, corresponde al total de estudiantes matriculados por cohorte. Sin embargo, para efectos de la realización de los procesos académicos cada cohorte se organiza en dos grupos por espacio académico exceptuando los de tutoría y proyecto de investigación-creación que tiene un número máximo de 3 estudiantes por grupo.

No obstante, atendiendo a los procesos de autoevaluación permanente, los cuales se evidencian de modo especial en los encuentros valorativos, se han realizado debates alrededor de la denominación de algunos espacios académicos, así como respecto a la revisión de su intensidad horaria, sus tipos de trabajo académico y su valoración en créditos. Esto ha conducido a la revisión de un proceso de revisión curricular que hace parte del Plan de Mejoramiento de la Maestría.

### **3. 3 Componente Inter y transdisciplinario**

La perspectiva inter y transdisciplinar se posiciona en la Maestría como conjunto investigativo de carácter conceptual, estratégico e instrumental, para abordar de modo crítico y relacional los vínculos entre las prácticas artísticas y culturales.

La situación de la sociedad y el mundo contemporáneo conmina a las disciplinas a abandonar su aislamiento tradicional, para abrirse a los nuevos desafíos del mundo globalizado. De ser especialistas en la interpretación documental, las humanidades críticas, y entre ellas los estudios del arte, deberán convertirse en verdaderos agentes de interculturalidad y transdisciplinariedad, para la generación de “diálogos de saberes” en dos dimensiones no-jerárquicas: la primera con las áreas del conocimiento académico donde los artistas dialogan con los profesionales de otras áreas del conocimiento; la segunda, con las personas y grupos que producen conocimiento en sus prácticas culturales. Siguiendo a Nicolescu, se observa que tanto la pluridisciplinariedad como la interdisciplinariedad permiten enriquecer la investigación, la primera por la convergencia de diversas disciplinas que aportan un “más” a una disciplina en cuestión y la segunda mediante la transferencia de métodos de una disciplina a otra. Sin embargo, en ambos casos su finalidad queda inscrita en el marco de la investigación disciplinaria. La transdisciplinariedad “por su parte concierne, como lo indica el prefijo “trans”, a lo que simultáneamente es entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente, uno de cuyos imperativos es la unidad del conocimiento” (Nicolescu, 1999: s.p.). Según lo plantea Santiago Castro Gómez (2008): la transdisciplinariedad “no se limitan a intercambiar datos entre dos o más disciplinas, sino que introducen un viejo principio ignorado por el pensamiento analítico de las disciplinas: la ley de la coincidencia *oppositorium* [...], que permite ligar diversos elementos y formas del conocimiento”.

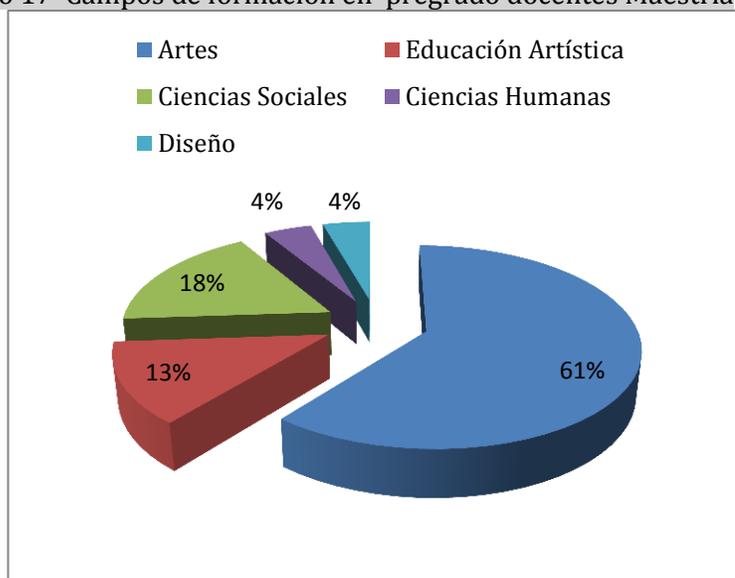
Ahora bien, sabemos que la interdisciplinariedad establece un diálogo en el cual cada uno de los dialogantes permanece afirmado en su “núcleo duro” en tanto que la transdisciplinariedad conlleva una transformación de los dialogantes. Sin embargo, la

transdisciplinariedad, no supone el abandono de las disciplinas, se trata de ir con las disciplinas, pero más allá de ellas. No se requiere necesariamente que un artista abandone su práctica y su experiencia como artista para entrar en intercambios transdisciplinarios con la sociología, con la antropología, o con la filosofía; sin la práctica y la experiencia disciplinar, la transdisciplinariedad es imposible. Las investigaciones disciplinarias y transdisciplinarias no son antagónicas, son complementarias.

En términos prácticos, en el contexto de la Maestría esto significa que cada estudiante y docente vendrá con unos elementos profesionales de un determinado campo. En el marco de la Maestría se relaciona con otros sistemas de conocimientos para explicar y comprender las dinámicas actuales propias de las prácticas de creación simbólica del arte y de la cultura pero también para entender y proyectar su papel en la sociedad. Es decir no “solo para comprender el todo” sino a la vez a fin de acabar de explicarse su propia “parte” (Vilar, 199, p. 94).

En este sentido, la inter y transdisciplinariedad está presente en la Maestría desde la formación de sus docentes, ya que ellos posibilitan el contacto interdisciplinario de los estudiantes a través de la cátedra y su actuar investigativo. Bajo esta premisa se identificó que el 43% de profesores en el periodo 2010 – 2016 poseen títulos de pregrado de campos diferentes al de las artes. Es así como el 61% de los títulos de pregrado pertenecen a diversas áreas de las artes, el 18% a las ciencias sociales, el 13% a la educación artística, y el 4 % a las ciencias humanas y al diseño.

Gráfico 17 Campos de formación en pregrado docentes Maestría

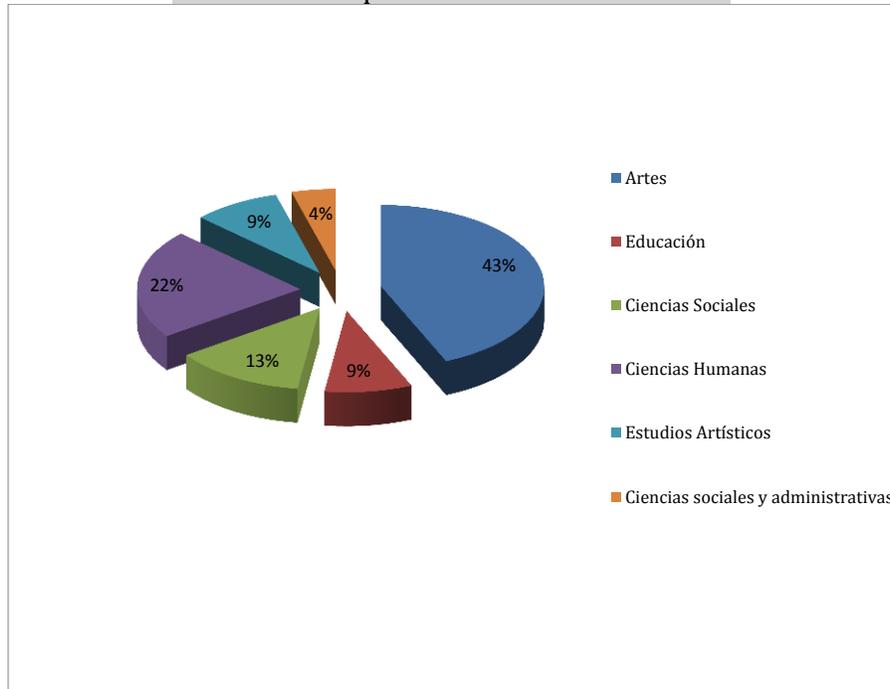


Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

En cuanto a la formación en estudios avanzados, específicamente estudios de Maestría, se encuentra que el 43% posee titulaciones en Maestrías en campos de las artes, mientras que el 57% poseen títulos de maestría en campos diferentes como las ciencias

humanas (23%), ciencias sociales (13%), estudios artísticos (9%), educación (9%) y administración y ciencias sociales (4%).

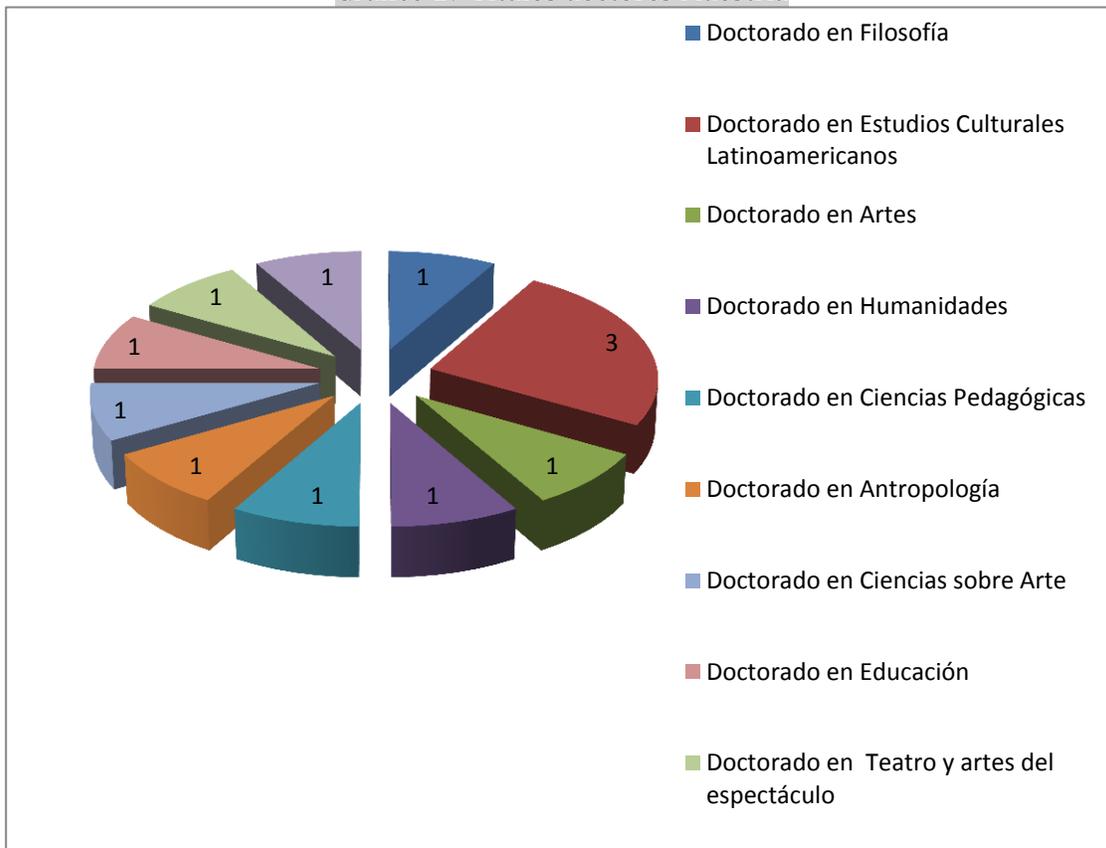
Gráfico 18 Campos de formación en Maestría



Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

De igual manera, puede observarse gran variedad de títulos obtenidos por los doce doctores adscritos a la Maestría así:

Gráfico 19 Títulos doctores Maestría



Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

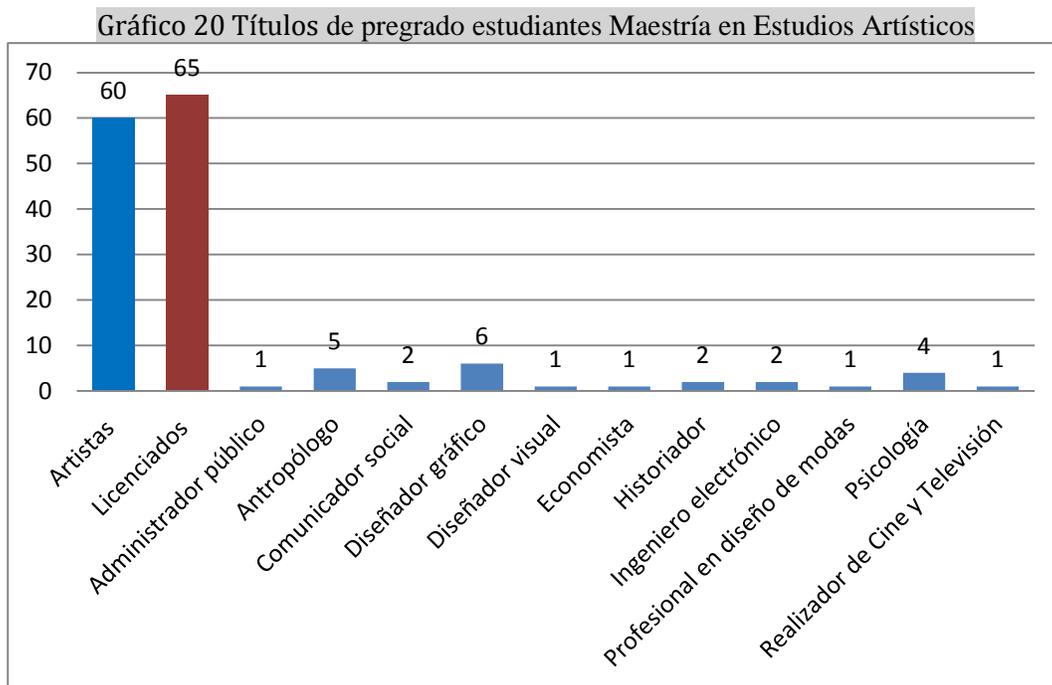
Teniendo en cuenta la importancia que para la maestría representa el dialogo entre conocimientos y saberes académicos y no academizados por la institución universitaria, el componente inter y transdisciplinario se expresa en los intereses, preguntas y proyectos formulados por las líneas de investigación de la Maestría y en la permanente interlocución con sabedores, expertos y activistas del orden nacional e internacional. Esto se concreta en el micro currículo, mediante la integración de contenidos y estrategias pedagógicas y didácticas donde el estudiante pone a prueba, en los procesos formativos, su espíritu investigativo en procura de propuestas creativas que atiendan situaciones geo y corpo localizadas, abordadas desde diferentes ópticas. Adicionalmente el componente electivo permite cursar asignaturas que favorecen la relación con conocimientos de distintas disciplinas y saberes de diferentes tradiciones culturales para el dialogo en el campo de los estudios artísticos.

### 3.4 Estrategia de flexibilización

En concordancia con lo establecido por el MEN la flexibilidad de un programa de educación superior está relacionada con tres aspectos: flexibilidad de ingreso, flexibilidad

en el proceso y flexibilidad en el perfil.<sup>23</sup> En continuidad con los planteamientos del documento del Registro Calificado (2010) de la Maestría en Estudios Artísticos (pp.112-114) y de sus desarrollos posteriores, la Maestría apropia las dinámicas de la flexibilidad en los siguientes términos:

- **Flexibilidad de ingreso:** la maestría ofrece la posibilidad de admisión para profesionales con diferentes perfiles y trayectorias, pues su propuesta formativa promueve la articulación inter y transdisciplinar alrededor de problemas y preguntas relevantes a todas las áreas del campo del arte y la cultura. Esto se confirma en los perfiles profesionales de los aspirantes que han aceptados como estudiantes durante el periodo 2011-2016 como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

- **Flexibilidad en el proceso:** En concordancia con los lineamientos académicos establecidos por el Ministerio de Educación y por la UDFJC, así como con sus propios principios y objetivos, la Maestría en Estudios Artísticos asume la flexibilidad en su organización curricular partiendo del diálogo con las prácticas artísticas y culturales de la ciudad-región, con los procesos e iniciativas de sus

<sup>23</sup>La **flexibilidad de ingreso** que permite que estudiantes con diferentes perfiles, historias y niveles académicos sean admitidos a los programas; **La flexibilidad en el proceso**, que permite a los estudiantes diseñar itinerarios académicos acordes con sus propios objetivos, así como con los objetivos generales del programa, para realizarlos al ritmo que lo desee; y la **flexibilidad en el perfil**, en tanto el estudiante puede, en un marco institucional de perfil del egresado, tener uno propio de acuerdo con sus preferencias y con las oportunidades previstas. (MEN, 2007: 23)

comunidades académicas y con las vocaciones e intereses particulares de sus estudiantes, todo lo cual contribuye a la configuración del campo de los Estudios Artísticos.

Como parte de la Facultad de Artes ASAB, la Maestría se entiende como espacio de articulación entre los grupos de investigación y los docentes de los proyectos curriculares de pregrado, mediante la proyección de sus líneas de investigación hacia el favorecimiento del vínculo inter y transdisciplinar en la Facultad.

Para abordar de modo flexible el estudio de las interacciones y manifestaciones que se dan entre el arte y la cultura, entendidas como modos legítimos de conocer, crear y establecer vínculos sociales en nuestro contexto -en interacción con otros ámbitos regionales y globales-, la Maestría:

- Articula sus líneas de investigación al proyecto formativo, ofreciendo a los estudiantes condiciones favorables para que ellos configuren sus trayectorias académicas atendiendo a sus preferencias frente a los asuntos o problemas específicos que son trabajados por cada una de sus líneas y grupos de investigación.
- Alienta la adscripción de los estudiantes a las líneas de investigación de la Maestría.
- Oferta grupos diferenciados, con número limitado de estudiantes, por cada uno de sus espacios académicos.
- Oferta espacios académicos electivos, desarrollados por las líneas de investigación.
- Faculta a los estudiantes para cursar espacios académicos electivos ofertados por otros programas de Maestría de la Universidad.
- Faculta a los estudiantes para la realización y homologación de espacios académicos en otras universidades a nivel nacional e internacional.

Si bien la flexibilidad curricular es una característica que atraviesa todo el plan de estudios, los espacios académicos de Coloquio, Proyecto de Grado, Encuentro Valorativo y Proyecto de investigación-creación vinculan de modo especial los intereses de los estudiantes, en su desarrollo y proyección.

A fin de contribuir a la consolidación de los proyectos de investigación de sus estudiantes, la Maestría organiza seminarios, publicaciones, encuentros, conferencias y talleres con expertos nacionales e internacionales. Estas actividades, que son lugares de encuentro entre pares, aportan al fortalecimiento y la consolidación de la comunidad académica y el trabajo en red, mediante el diálogo flexible entre formas de trabajo académico y experiencias creativas, pedagógicas, investigativas y de agenciamiento.

- **Flexibilidad para la participación en prácticas artísticas y culturales:** En el horizonte de la apertura y consolidación de la formación integral e interdisciplinaria,

los estudiantes de la Maestría cuentan con espacios que promueven la sensibilización respecto a su papel agencial en las prácticas y procesos del campo artístico y cultural. Así en el orden curricular cuenta con metodologías que prevén la realización de actividades que conectan la experiencia académica con prácticas culturales específicas, como en el caso del espacio académico electivo “Artes de la Madre Tierra” en el que los estudiantes participan en actividades de orden ceremonial en las que tienen oportunidad de acercarse de modo vivencial a complejos sensibles indígenas contemporáneos. Además del ámbito curricular, la Maestría promueve la participación estudiantil en espacios extracurriculares articulados a las dinámicas artísticas y culturales universitarias y de la Facultad, como en “Casabierta”<sup>24</sup> y en proyectos internacionales como fue el “II Encuentro Latinoamericano de investigadores / sobre cuerpos y corporalidades en las culturas” que tuvo lugar en el año de 2015, evento en el que los estudiantes de la Maestría participaron como organizadores, coordinadores de mesas de trabajo, artistas e investigadores, socializando sus procesos de investigación creación con universidades nacionales y latinoamericanas.<sup>25</sup>

Además de lo mencionado, con el objeto de ampliar su horizonte formativo, los estudiantes de la Maestría tienen acceso a la oferta artística y cultural realizada por la Facultad de Artes ASAB, así como la de Bienestar Institucional, lugares en donde lo largo del año se cuenta con conciertos<sup>26</sup>, exposiciones, montajes, obras de danza, homenajes, actividades recreo-deportivas y de integración, etc.

- **Flexibilidad en el perfil de egreso:** La maestría proporciona elementos formativos que inciden de forma significativa en la caracterización del perfil de sus egresados. Las especificidades propias al acercamiento crítico relacional a las prácticas artísticas y culturales, desde las perspectivas inter y transdisciplinares -inherentes al proceso formativo en la Maestría en Estudios Artísticos-, se evidencian en las líneas de investigación, el plan de estudios y los proyectos de investigación creación desarrollados por los estudiantes; la variabilidad de los enfoques, problemáticas, metodologías y modos de agenciamiento que se desprenden del ejercicio formativo caracterizan la amplitud de los campos de desempeño de los egresados que cubren desde las prácticas de creación, la docencia y la investigación crítica, pasando por la gestión cultural, el agenciamiento de prácticas artísticas y culturales y la formulación, ejecución y seguimiento de políticas y programas en este campo.

- **Flexibilidad de intercambios y movilidad para la interacción académica:** La Maestría implementa las políticas de internacionalización y de flexibilidad interinstitucional establecidas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que apuntan a la ampliación de las posibilidades de movilidad docente y estudiantil a través de convenios interinstitucionales.

---

<sup>24</sup>Evento cultural de carácter inter y transdisciplinario, de realización anual de la Facultad de Artes ASAB, proyectado a la Universidad Distrital FJC y a la ciudad.

<sup>25</sup> Información disponible sobre este evento académico en <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/eventos/ii-encuentro-latinoamericano-de-corporeidad>

<sup>26</sup> La oferta de eventos artísticos y culturales de la Facultad de Artes ASAB, se puede consultar en: <http://fasab.udistrital.edu.co:8080/noticias-y-eventos-culturales-facultad-de-artes-asab>

La movilidad estudiantil<sup>27</sup> permite al estudiante de la Maestría participar en actividades académicas en instituciones diferentes a la UDFJC, sin perder su condición de estudiante en ésta, su institución de origen. La movilidad académica estudiantil, está regulada, de acuerdo con las siguientes modalidades: semestre académico en el exterior; semestre académico de intercambio; práctica; pasantía; programa de doble titulación; programa de co-titulación o titulación conjunta. Por su parte, la movilidad docente<sup>28</sup> contempla las siguientes posibilidades: curso corto; estudios de postgrado; estancia académica o de investigación; misiones académicas, invitados nacionales, extranjeros e internacionales; docentes visitantes y docentes expertos, y programa de actividades académicas en el marco de becas o convocatorias.

En concordancia con la amplia gama de convenios interinstitucionales<sup>29</sup> con los que cuenta la Universidad, la Maestría apoya la búsqueda de intercambios académicos en redes académicas a partir de las líneas de investigación pues esto posibilita la socialización, y renovación de las rutas, enfoques y problemas para el tratamiento de la investigación-creación en el programa y a la vez favorece el respectivo crecimiento académico de los espacios académicos.

Con el fin de facilitar los procesos de intercambio académico, regionalización e internacionalización descritos anteriormente la Universidad cuenta con la oferta formativa del Instituto de Lenguas Universidad Distrital-ILUD-, cuya misión institucional consiste en contribuir a la formación de seres humanos integrales dispuestos a generar cambios en su entorno a partir de reflexiones suscitadas a lo largo del aprendizaje de lenguas en el marco de la educación para el trabajo y el desarrollo humano. En este instituto, los estudiantes de la Maestría pueden aprender idiomas como portugués, inglés, francés, alemán y mandarín. La oferta formativa en este instituto es flexible en los horarios y accesible en términos de costos de matrícula para los diferentes cursos. La Universidad también ofrece español para estudiantes extranjeros<sup>30</sup>.

Ahora bien, de acuerdo con la reglamentación existente en la Universidad Distrital<sup>31</sup> el estudiante de posgrado debe presentar una prueba de suficiencia en un segundo idioma para ingresar al programa. La evaluación y ponderación de estas competencias básicas en segunda lengua está bajo la responsabilidad del ILUD.

---

<sup>27</sup> Resolución de movilidad estudiantil disponible en:

<http://ceri.udistrital.edu.co/archivos/normatividadCERI/9.%20RESOLUCI%C3%93N%20C.%20ACAD%C3%89MICO%20UD%20MOVILIDAD%20ESTUDIANTIL.%2010-02-2012.pdf>

<sup>28</sup> Reglamentación de movilidad docente disponible en:

<http://ceri.udistrital.edu.co/archivos/normatividadCERI/docsNormCERI03Sept2012/10.%20RESOLUCI%C3%93N%20C.%20ACAD%C3%89MICO%20APOYO%20MOVILIDAD%20DOCENTE%20045%20-%202012.pdf>

<sup>29</sup> El directorio de convenios de la Universidad se encuentra disponible en el link

<http://ceri.udistrital.edu.co/directorios/convenios>

<sup>30</sup> véase. <http://ilud.udistrital.edu.co>

<sup>31</sup> Acuerdo No. 008 de 2010, expedido por el Consejo Superior Universitario. Disponible en

[http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2010-008.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2010-008.pdf)

### 3.5. Lineamientos pedagógicos

En concordancia con los lineamientos institucionales respecto a la formación posgradual, en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016, y en consideración a su misión, visión, principios y objetivos, la Maestría en Estudios Artísticos asume a la actividad formativa posgradual, como docencia investigativa, entendiéndola como ámbito en el que se relacionan reflexiones, modos de hacer, prácticas, experiencias, recursos y caminos, para la generación de conocimientos, en el propósito de agenciamiento de dinámicas de los saberes sensibles y de las existencias individuales y colectivas, en procura de un buen vivir.

En este contexto, la maestría participa de las consideraciones del PEF de la Facultad de Artes ASAB respecto a la relación entre la docencia y la creación, en el entendido de la relación entre docencia y práctica artística “... en estrecha relación como actos logrados con emoción, sensibilidad, imaginación e innovación, que se enmarcan en la reflexión, la crítica, la indagación y la intuición; validando así el conocimiento y trascendiendo la racionalidad” (p. 8). Asimismo asume la premisa que regula la fundamentación pedagógica del PEF en el sentido de comprender el pensamiento creativo como “...fundamento pedagógico para generar aprendizaje, con el propósito de desarrollar capacidades perceptivas, imaginativas, creativas y críticas que den cuenta de la actividad artística como expresión subjetiva, cultural y académica, más allá de un modelo” (pag. 11).

Con miras a la configuración específica de este pensamiento creativo en su propuesta formativa, la Maestría retoma estrategias formativas críticas de la acción pedagógica en cuanto a:

- La Pluralidad en los lugares, géneros y agentes de enunciación de la acción investigativa-creativa.
- El desdisciplinamiento o deconstrucción crítica de lo que se asume como verdades disciplinares naturalizadas e inamovibles y la apertura hacia la emergencia de otras comprensiones epistemológicas que amplían y cuestionan las perspectivas hegemónicas y unidisciplinarias de la producción de conocimientos.
- A partir de lo anterior, como premisas de la formación en la Maestría, se destacan:
- La indagación como acción para la generación de conocimientos a partir de la interacción entre procesos investigativos y procesos creativos artísticos y culturales, desde la transdisciplinariedad de las prácticas artísticas y culturales para la investigación-creación.
- La investigación-creación de las formas de conocimientos sensibles.
- Las artes como rutas creativo-metodológicas para la indagación de las inter-sensibilidades y las estéticas.
- Las formas escriturales ampliadas como modos creativos donde se concreta el carácter solidario de la generación de conocimientos.

- El diseño de la ruta metodológica del Trabajo de grado como acción creativa que debe proponer alternativas propicias y pertinentes para la investigación-creación.
- El ejercicio inter y transdisciplinar, así como el estudio fundamentado en la experiencia de lo vivido y en la recuperación de la experiencia colectiva como formas de conocimientos sensible desarrollados por las comunidades más allá de los límites académicos.

Por lo anterior, la Maestría se centra en el acto pedagógico mismo, entendido como la interacción entre los agentes de una comunidad dialógica, que establecen no sólo una relación de comunicación simbólica individual, sino que se sitúan frente a un ámbito problémico común. Este universo, entendido como campo de las prácticas artísticas y culturales se reconfigura de manera permanente mediando la visibilización de las posiciones y agendas de sus agentes y la creación de nuevas disposiciones y tensiones en sus procesos. Los agentes del campo, resultan entonces sujetos y objetos de tales tensiones, conjugando en sí, en forma dialógica, dimensiones individuales y colectivas de afectación, al participar en las dinámicas de representación y construcción de la realidad y al contribuir desde sus prácticas a su interrogación y transformación. (Universidad Distrital, 2010, p. 99).

La Maestría en coherencia con los propósitos misionales de la formación, ha desarrollado y asume las modalidades de trabajo académico que caracteriza la Universidad Distrital y sus correspondientes estrategias pedagógicas. Dichas modalidades según se señala en el Acuerdo 009 de 2006 del Consejo Académico son:<sup>32</sup>

*Horas de trabajo directo (HTD)*, son las horas lectivas que se llevan cabo en los diferentes espacios académicos, con la presencialidad total de profesores y estudiantes. Este tipo de trabajo tiene lugar mediante conferencias, conversatorios, prácticas de taller, exposiciones y lecturas colectivas, entre otros.

*Horas de trabajo cooperativo (HTC)*, son las horas lectivas acordadas entre profesores y estudiantes, según programación definida, con el objetivo de fortalecer el trabajo individual o en grupos de interés para resolver problemas propios del proceso de formativo. La Maestría asume como estrategias para el trabajo colaborativo la asesoría a estudiantes, la atención personalizada y los encuentros grupales, para el desarrollo de prácticas, aplicaciones, valoraciones, evaluaciones, proyecciones, exposiciones y socializaciones de avances y resultados de los procesos de formación y de investigación-creación.

*Trabajo Autónomo (HTA)*, son horas no lectivas donde el estudiante, de manera autónoma realiza procesos inherentes a su formación para la apropiación de conocimientos a través de tareas, ejercicios y demás prácticas. Entre dichas actividades, que forman parte de las estrategias de la formación, se cuentan la consulta bibliográfica, la lectura crítica de fuentes, las formas diversas de la escritura para dar cuenta de los desarrollos en la formación, las formas de puesta en contexto

---

<sup>32</sup>Disponible en: [http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/acu\\_2006-009.pdf](http://comunidad.udistrital.edu.co/cic/files/acu_2006-009.pdf).

de conocimientos, los procesos creativos en los distintos lenguajes de las artes que hacen parte de las dinámicas de formación de los espacios académicos, la participación en ámbitos de discusión y socialización académica como encuentros, paneles, etc.

#### 4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Con el fin de garantizar su propósito de formación, la Maestría en Estudios Artísticos ha configurado su plan de estudios mediante tres componentes, Fundamentación, Investigación-Creación y Electivo, cada uno de ellos constituido por espacios académicos que a su vez son realizados a través de actividades que implican distintos tiempos y tipos de dedicación por parte tanto de los docentes, como de los estudiantes. Así, el tiempo total de las actividades académicas aúna los tiempos específicos previstos para el trabajo directo, el trabajo colaborativo, y el trabajo autónomo. A continuación se presenta la organización de las actividades del plan de estudios, por créditos académicos:

##### 4.1. Organización de actividades por Créditos

Mediante el acuerdo 009 de 2006 y la Resolución 035 del mismo año, el Consejo Académico de la UDFJC reglamentó e implementó institucionalmente el Sistema de Créditos Académicos, definiendo el crédito académico como la medida de tiempo -equivalente a cuarenta y ocho horas (48) de trabajo, por periodo académico- que el estudiante dedica a sus actividades de formación, sin incluir las destinadas a la presentación de las evaluaciones finales. Por esta misma vía dio autonomía a los proyectos curriculares para desarrollar las orientaciones metodológicas pertinentes en materia de la distribución específica de las distintas modalidades de trabajo -Horas de Trabajo Directo (HTD), Horas de Trabajo Colaborativo (HTC) y Horas de Trabajo Autónomo (HTA)- acorde con sus fines educativos, epistemológicos y pedagógico-didácticos (Art 1, Resolución 035 de 2006).

En concordancia con estas orientaciones institucionales el plan de estudios de la Maestría cuenta con 41 créditos distribuidos así:

Tabla 11 Distribución de créditos de la estructura curricular.

COMPONENTE	TOTAL DE CRÉDITOS	DISTRIBUCION PORCENTUAL
FUNDAMENTACIÓN	8	20%
INVESTIGACIÓN-CREACIÓN	27	65%
ELECTIVO	6	15%

Tal asignación de créditos corresponde al carácter investigativo de la Maestría; por esta razón, el 65%, de los créditos es destinado al proceso formativo en Investigación Creación, el 20 % al componente de Fundamentación y el 15% para el Electivo.

Respecto a las formas de trabajo académico propicias para la formación en la autonomía investigativa, en la perspectiva de la inter y transdisciplinar, y en la investigación creación colectiva y solidaria de conocimientos, se establecen las siguientes formas de trabajo académico, que se evidencian en los distintos momentos del proceso de formación:

**Seminario:** espacio de naturaleza teórica que constituye el componente de fundamentación, orientado a prácticas reflexivas, argumentativas y comparativas entre perspectivas y enfoques epistemológicos y académicos que interactúan en la Maestría, contribuyendo desde allí, a la modelación de los proyectos de investigación creación de los estudiantes. Actualmente la Maestría realiza cuatro (4) seminarios que tratan respectivamente: Problemas de pensamiento artístico contemporáneo; Corporeidad, arte, ciudadanía y poder; Políticas y estéticas del arte y la cultura y Trama vincular del arte y la Cultura. Cada uno de estos seminarios, como espacio académico, es desarrollado mediante dos grupos de trabajo, con Profesores de planta como responsables; compartiendo en su visión la articulación crítica y relacional, permite visibilizar distintas perspectivas respecto a las problemáticas que los caracterizan. En su conjunto, el Seminario representa un total de 384 horas que constituyen el 19.51% del total de horas de la formación.

**Taller:** espacio de carácter práctico-reflexivo que hace parte del componente de Investigación-Creación. Se centra en hacer y estudios acerca de las prácticas para la comprensión, apropiación e innovación de rutas metodológicas propicias para la investigación-creación. Así, el Taller Prácticas inter y transdisciplinares de investigación-creación establece diferenciaciones, comparaciones y modos de relacionamiento entre crear e investigar; los Talleres metodologías y experiencias de investigación creación proponen las artes como rutas metodológicas para la investigación-creación de las inter sensibilidades artísticas y prosaicas y exploran la investigación-creación desde prácticas artísticas y culturales

El espacio está configurado por 288 horas distribuidas en tres cursos, constituyendo el 14.63% del tiempo total de la formación.

**Tutoría:** espacio académico, perteneciente al componente de investigación-creación, que está caracterizado por la relación tutorial entre director del trabajo de grado y el estudiante. Es desarrollado en tres niveles secuenciales. En la Tutoría se acuerdan y se desarrollan los momentos de preparación, presentación y aprobación del Trabajo de Grado, desde la articulación de sus componentes teórico reflexivos, metodológicos, creativos y de socialización. El espacio está configurado por 144 horas distribuidas en tres semestres, constituyendo el 7.32% del tiempo total de la formación.

**Proyecto de investigación-creación:** este espacio académico forma parte del componente de investigación-creación, es estructural en el programa de la Maestría pues conlleva la puesta en marcha de la autonomía del ejercicio intelectual y de las capacidades creativas e innovadoras de cada estudiante, en el propósito de concluir el proceso formativo, desde la articulación de las capacidades de la formación y de las distintas

contribuciones recibidas a los largo de los cuatro semestres del plan de estudios. Este espacio, que da continuidad a los desarrollos de los tres niveles de Tutoría, trabaja sobre conclusión del ejercicio de investigación-creación, marcando pautas para los futuros procesos de presentación pública y sustentación del Trabajo de Grado. Constituye el 19.51% del programa con un total de 384 horas.

**Coloquio:** Espacio académico del componente de investigación-creación de naturaleza conversacional y comunicativa para la socialización e intercambio de los avances y resultados de investigación-creación realizada por los estudiantes, respecto a los desarrollos teóricos y metodológicos de las líneas y grupos de investigación que soportan la Maestría y los posicionamientos de las comunidades académicas y culturales relacionadas con sus campos de interés. Constituye el 14.63% del programa, con un total de 288 horas.

**Espacio Valorativo:** espacio de naturaleza autoevaluativa del componente de investigación-creación. Hace la autoevaluación permanente una actividad académica a fin de fortalecer los procesos formativos en el ejercicio de la investigación-creación de carácter inter y transdisciplinar, desde enfoques críticos y relacionales. Es realizado mediante cuatro niveles; se relaciona con las dinámicas de la autoevaluación y de los planes de mejoramiento previstos por el programa, que entienden a los estudiantes, profesores, y administrativos como agentes activos del mejoramiento institucional. Constituye el 9.76% del programa, con un total de 192 horas.

**Electivas:** espacios académicos que hacen parte del Componente Electivo. Además de permitir la exploración y profundización en aspectos particulares necesarios para el desarrollo del Proyecto de investigación-creación, fortalecen el diálogo entre conocimientos, metodologías y modos de pensamiento provenientes de distintos lugares de las prácticas artísticas y culturales. Constituyen el 14.63% de la formación con un total de 288 horas de la formación de libre elección por parte de cada estudiante.

## 5. PERSONAL DOCENTE

### 5.1. Definición de docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

En concordancia con el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Acuerdo 011<sup>33</sup> de noviembre 15 de 2002 del Consejo Superior Universitario, “Es docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la persona natural que con tal carácter haya sido vinculada a la institución previo concurso público de méritos y que desempeña funciones de enseñanza, comunicación, investigación, innovación o extensión; en campos -relacionados con la ciencia, la pedagogía, el arte y la tecnología y otras formas del saber y, en general, de la cultura.” Este mismo estatuto establece las condiciones generales de la carrera docente y el régimen disciplinario de los docentes de carrera de la Universidad Distrital, conforme a las normas legales vigentes, determinando las características de clasificación, derechos y deberes, incentivos, investigación, servicios,

---

<sup>33</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2002-011.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-011.pdf)

asesorías y consultorías inhabilidades, régimen disciplinario, retiro del servicio y situaciones administrativas.

Dentro de este marco estatutario la Universidad Distrital garantiza a sus docentes las condiciones de estabilidad contractual para el buen desempeño de sus funciones. Según su tipo de vinculación, la universidad clasifica a sus docentes de la siguiente manera:

1. Docentes de carrera, o de planta.
2. Docentes de vinculación especial.

Es docente de carrera es la persona natural inscrita en el escalafón docente de la Universidad o que se encuentre en periodo de prueba, de acuerdo con los requisitos establecidos en el estatuto. Su vinculación mediante cargo de planta se provee mediante concurso público de méritos y mediante nombramiento; son docentes de vinculación especial aquellos que, sin pertenecer a la carrera docente, están vinculados a término fijo a la universidad.

## **5.2. El cuerpo docente en la Maestría en Estudios Artísticos.**

Desde su consolidación como proyecto curricular de posgrado, la Maestría en Estudios Artísticos ha contado con docentes de planta de tiempo completo, con docentes de planta con tiempo compartido y con docentes de vinculación especial de hora cátedra y cátedra honorarios, para quienes la universidad, de conformidad con los Acuerdos No. 011 y No. 006<sup>34</sup> de 2002, expedidos por el Consejo Superior Universitario, definen y establecen los siguientes rangos de horas en sus planes de trabajo:

**5.2.1 Docentes de planta tiempo completo:** son docentes de carrera que tienen dedicación lectiva y no lectiva en el proyecto curricular de Maestría en Estudios Artísticos. Desarrollan un plan de trabajo de 40 horas semanales; dentro de éste tienen una asignación de entre 16 y 18 horas lectivas, si se tiene una sola asignatura a cargo, y entre 12 y 14 horas lectivas si se tienen 2 o más asignaturas a cargo (Artículo 52 del Acuerdo 11/2002 del Consejo Superior Universitario); al total de estas horas lectivas les corresponde hasta un 50 % para preparación de clases y las demás horas, para la participación en grupos de trabajo académico, participación en organismos institucionales, preparación de ponencias y/o proyectos, etc.

**5.2.2 Docentes de planta con tiempo compartido:** son docentes de carrera adscritos tanto a la Facultad de Artes ASAB, como a la Facultad de Ciencias y Educación, quienes dentro de su plan de trabajo destinado para el proyecto curricular en el que se encuentran adscritos, dictan hasta un máximo de 8 horas en la Maestría en Estudios Artísticos, sin que medie el pago de honorarios. A estos docentes, en el marco del Acuerdo 006 de 2002, se les otorga como incentivo, dos (2) horas por preparación de clases para las asignaturas de Maestría a su cargo; para su vinculación al proyecto curricular, deben contar

---

<sup>34</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2002-006.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-006.pdf)

con mínimo título de Maestría y estar en la categoría “asistente” dentro del escalafón de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

**5.2.3 Docentes cátedra honorarios:** son docentes que trabajan en instituciones del sector público, incluida la Universidad Distrital, a quienes previo estudio y aprobación por el consejo curricular de Maestría, se les realiza vinculación por pago de honorarios, para realizar una carga lectiva adicional a su plan de trabajo. Para el caso de los docentes de carrera tiempo completo, sólo se puede reconocer económicamente de hasta 6 horas semanales y para quienes no tienen vinculación tiempo completo, se les reconoce hasta por un máximo de 12 horas semanales, de conformidad con el artículo 2º del Acuerdo 006 de 2002 y la Resolución 001<sup>35</sup> de 2012, expedida por la Vicerrectoría Académica, respectivamente.

**5.2.4 Docentes de cátedra:** son docentes que no tienen vinculación con otro proyecto curricular de la Universidad Distrital o de otra institución pública, y a quienes mediante concurso abreviado, se seleccionan y vinculan para realizar una carga lectiva de hasta 12 horas semanales (Resolución 001 de 2012, de Vicerrectoría Académica).

A continuación se puede observar la tabla en la que se describen las funciones asumidas por cada docente, a lo largo de la historia de la Maestría, de acuerdo con el tipo de vinculación en este proyecto curricular:

Tabla 12 Histórico funciones de los docentes de acuerdo con el tipo o de vinculación a la Maestría

Nombres y Apellidos completos	Tipo de vinculación	Funciones en la Maestría	Asignaturas a cargo en la Maestría
Santiago Niño Morales	Docente de carrera Tiempo Completo	*Dirección Académico-administrativa (Coordinación Maestría en Estudios Artísticos desde 2011 hasta 2015-1) *Docencia *Director grupo de investigación CUESTIONARTE Editor académico publicación Colección Magister	*Taller prácticas inter y transdisciplinarias de investigación creación, *Tutoría *Proyecto de investigación, *Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos, *Encuentro Valorativo, *Electiva economía de la Cultura
Sonia Castillo Ballén	Docente de carrera Tiempo Completo	*Dirección Académico-administrativa (Coordinación Maestría en Estudios Artísticos desde 2015-1 hasta 2015-3)	*Tutoría *Proyecto de investigación *Taller metodologías y experiencias de investigación creación *Encuentro Valorativo

<sup>35</sup> Disponible en: <http://www.udistrital.edu.co:8080/web/vicerrectoria-academica/vinculacion-especial>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>*Docencia</li> <li>*Miembro Consejo Curricular</li> <li>*Directora grupo de investigación “Investigación para la creación artística”</li> </ul>	
Álvaro Andrés Corredor Vargas	Docente de Carrera Tiempo Compartido	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Dirección Académico-administrativa (Actual Coordinación Maestría en Estudios Artísticos desde 2016-1)</li> <li>*Docencia</li> <li>*Miembro Consejo Curricular</li> <li>* Editor académico publicación Colección Magister</li> <li>Director del grupo de investigación ATHANOR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Tutoría</li> <li>*Proyecto de investigación,</li> <li>*Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos,</li> <li>*Taller metodologías y experiencias de investigación creación, *Encuentro Valorativo</li> </ul>
Marta Lucía Bustos Gómez	Docente de Carrera Tiempo Compartido.	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Docencia</li> <li>*Coordinadora Subcomité de Autoevaluación y Acreditación de la Maestría</li> <li>* Directora del grupo de investigación Estudios culturales y visuales</li> <li>* Editora académica publicación Colección Magister</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos</li> <li>*Tutoría II y III</li> <li>*Proyecto de investigación</li> <li>*Encuentro Valorativo</li> </ul>
Edgar Ricardo Lambuley	Docente de Carrera Tiempo Compartido	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Docencia</li> <li>*Miembro Consejo Curricular</li> <li>* Director del grupo de investigación COMA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Coloquio la Investigación creación en los estudios artísticos, *Tutoría, *Proyecto de investigación, *Electiva Artes de la Madre Tierra</li> </ul>
Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Docente de Carrera Tiempo Compartido	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Docencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Seminario Corporeidad Arte Ciudadanía y Poder</li> <li>*Tutoría,</li> <li>*Proyecto de Investigación</li> <li>*Electiva</li> </ul>

Jorge Edilberto Peñuela Rodríguez	Docente de Carrera Tiempo Compartido	*Docencia *Miembro Consejo Curricular *Director línea de investigación <i>Excrituras</i> artísticas y goces transdiscursivos *Director grupo de investigación Malinche	*Seminario Pensamiento Artístico Contemporáneo *Seminario Corporeidad Arte Ciudadanía y Poder, *Tutoría, *Proyecto de Investigación
Pedro Pablo Gómez Moreno	Docente de Carrera Tiempo Compartido	*Docencia *Miembro Consejo Curricular *Representante en Comité de Investigaciones *Representante Comité de Publicaciones *Director grupo de investigación Poiesis XXI	*Seminario Pensamiento Artístico Contemporáneo *Seminario trama vincular del arte y la cultura
María Teresa García Schlegel	Docente de Carrera Tiempo Compartido	*Docencia	*Tutoría *Taller metodologías y experiencias de investigación creación.
Andrés Rodríguez Ferreira	Docente de Carrera Tiempo Compartido	*Docencia	*Tutoría
Ricardo Barrera Tacha	Docente de Carrera Tiempo Compartido	*Docencia	*Tutoría
Mario Montoya Castillo	Docente de Carrera Tiempo Compartido	*Docencia *Director grupo de investigación lenguaje, identidad y cultura.	*Tutoría, *Proyecto de investigación. *Seminario Políticas y Estéticas del Arte y la Cultura, *Electiva comprensión y producción de textos. *Seminario trama vincular del arte y la cultura.

Francisco Ramos Cuncanchún	Docente Cátedra honorario	*Docencia	*Taller metodologías y experiencias de investigación creación. *Electiva Documental Investigativo *Tutoría
Maritza Pinzón Ramírez	Docente Cátedra honorario	*Docencia	*Seminario Trama vincular en el arte y la cultura. *Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos, *Tutoría *Taller prácticas inter y transdisciplinarias de investigación creación *Electiva Arte y Educación
Pedro Morales López	Docente Cátedra honorario	*Docencia	*Tutoría *Proyecto de investigación. *Electiva: Lectura y Escritura/Escritura Argumentativa de Textos. *Taller Metodologías y Experiencias de Investigación-Creación.
Sandra Camacho López	Docente Cátedra honorario	*Docencia *Miembro Consejo Curricular abril de 2012 a diciembre de 2013	*Seminario Corporeidad Arte Ciudadanía y Poder, *Tutoría, *Proyecto de Investigación y *Electiva prácticas performativas.
Myriam Diney Arroyave Montoya	Docente Cátedra honorario	*Docencia	*Tutoría *Proyecto de investigación *Taller metodologías y experiencias de investigación creación
Óscar Giovanni Monroy Piedra	Docente Cátedra honorario.	*Docencia	*Tutoría
Alejandro Gamboa Medina	Docente Hora Cátedra	*Docencia	*Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos (II y III). *Taller metodologías y experiencias de investigación creación (III). *Electiva Arte, (post)conflicto y memoria

Camila Esguerra Muelle	Docente Hora Cátedra	*Docencia	*Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos, *Seminario Políticas y Estéticas del Arte y la Cultura *Electiva Corpopolíticas y corpoestéticas
Luisa Magdalena María Piedrahíta Jaramillo	Docente Hora Cátedra	*Docencia	*Seminario Políticas y estéticas del arte y la cultura. *Seminario Trama vincular del arte y la cultura. *Tutoría II, III, Proyecto de investigación * Encuentro valorativo

Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

La coordinación académico-administrativa de la Maestría en Estudios Artísticos está a cargo de un docente de planta de la Facultad de Artes ASAB con nivel de formación mínima de Maestría y con dedicación de tiempo completo para esta labor. Las actividades realizadas por los miembros de su cuerpo docente -profesores de planta, de planta con tiempo compartido, de cátedra y de cátedra honorarios- corresponden a las funciones universitarias -docencia, la investigación y proyección social- articuladas a la creación y la administración académica. En atención a requerimientos y problemáticas específicas planteadas desde distintos espacios académicos de la maestría, entre ellos los proyectos de grado, el proyecto curricular ha contado con el concurso de un grupo de docentes y expertos invitados, provenientes del campo de las prácticas artísticas y culturales, de los ámbitos distrital, regional, nacional e internacional.

A lo largo de sus seis años de funcionamiento el programa de Maestría en Estudios Artísticos ha contado con el personal académico suficiente e idóneo para soportar las actividades propias de su condición posgradual. Así, su cuerpo docente ha tenido, en promedio, 2 docentes de Planta Tiempo Completo, 7 docentes de planta con tiempo compartido -quienes han provenido de los proyectos curriculares de pregrado de la Facultad de Artes-ASAB (Artes Plásticas y Visuales, Artes Musicales, Artes Escénicas y Arte Danzario), así como de la Facultad de Ciencias y Educación-; de igual manera, ha contado con 3 docentes de cátedra y 5 docentes cátedra-honorarios.

A continuación se relaciona el número de docentes vinculados a la Maestría en Estudios Artísticos, por periodo académico:

Tabla 13 Número de docentes vinculados por periodo académico

Periodo académico	Docentes de carrera tiempo completo	Docentes Carrera tiempo compartido	Docentes Cátedra	Docentes Cátedra Honorario	Total docentes por periodo
2011-3	2	4	0	2	8
2012-1	2	3	1	3	9
2012-3	2	5	3	2	12
2013-1	2	6	2	5	15
2013-3	2	6	2	4	14
2014-1	2	9	2	5	18
2014-2	2	7	2	5	16
2015-1	2	9	2	4	17
2015-3	2	5	4	4	15
2016-1	1	9	3	7	20
2016-3	2	10	3	4	19

Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

Como se puede observar, entre los años de 2011 y 2013, las necesidades anuales de contratación docente de la Maestría presentaron un claro incremento, obedeciendo a las siguientes razones:

- **Implementación paulatina del plan de estudios:**

La implementación del programa de maestría, mediante la realización de los espacios académicos correspondientes a cada uno de los cuatro semestres de su plan de estudios, requiere la vinculación docente en los siguientes términos:

**Primer semestre:**

Seminario -2 grupos (2 docentes), Taller-2 grupos (2 docentes), Tutoría-2 grupos (2 docentes), Coloquio-2 grupos (2 docentes) y Encuentro Valorativo-2 grupos (2 docentes)

**Segundo Semestre:**

Seminario-2 grupos (2 docentes), Taller-2 grupos (2 docentes), Tutoría- 9 grupos (9 docentes), Coloquio-2 grupos (2 docentes), Encuentro Valorativo--2 grupos (2 docentes) y Electivas-3 grupos (3 docentes).

**Tercer Semestre:**

Seminario-2 grupos (2 docentes), Taller-2 grupos (2 docentes), Tutoría-9 grupos (9 docentes), Coloquio-2 grupos (2 docentes), Encuentro Valorativo-2 grupos (2 docentes), y Electivas-3 grupos (3 docentes).

**Cuarto Semestre:**

Seminario-2 grupos (2 docentes), Proyecto de investigación-creación-9 grupos (9 docentes), Encuentro Valorativo-2 grupos (2 docentes), y electivas -3 grupos (3 docentes).

- **Periodicidad anual de ingreso de nuevas cohortes:**

Dada la periodicidad anual para su ingreso, y la extensión de dos años para cursarla en su totalidad, la Maestría en Estudios Artísticos, durante cada periodo académico, realiza simultáneamente actividades académicas con dos cohortes. Así, durante el primer periodo académico de cada año requiere la vinculación 16 docentes, en promedio, para el cubrimiento de 10 espacios académicos (correspondientes a segundo y cuarto semestre), que son realizados así: 6 espacios académicos con 2 grupos cada uno; 2 espacios académicos, con 9 grupos cada uno y, 2 espacios académicos con tres grupos cada uno.

En el segundo periodo académico de cada año, requiere la vinculación de 15 docentes para el cubrimiento de 11 espacios académicos (correspondiente a primero y tercer semestre), que son realizados así: 9 espacios académicos, cada uno de ellos con 2 grupos, 1 espacio académicos con 9 nueve grupos y 1 espacio académico con 3 grupos.

La necesidad docente por periodo académico, se evidencia en la tabla No. 15:

Tabla 14 Necesidad de docentes por cada espacio académico

SEMESTRE	ESPACIOS ACADÉMICOS	DOCENTES REQUERIDOS PERIODOS ACADÉMICOS										
		2011-3	2012-1	2012-3	2013-1	2013-3	2014-1	2014-3	2015-1	2015-3	2016-1	2016-3
PRIMER SEMESTRE	Seminario crítica del pensamiento artístico contemporáneo	2		2		2		2		2		2
	Taller practicas inter y transdisciplinares e investigación creación	1		1		1		2		2		2
	Tutoría	2		2		2		2		2		2
	Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos	2		1		1		1		2		2
	Encuentro valorativo	2		1		1		1		1		2
SEGUNDO SEMESTRE	Seminario Corporeidad, arte, ciudadanía y poder		2		2		2		2		2	
	Taller metodologías y experiencias de investigación creación		2		1		1		2		2	
	Tutoría		6		8		11		10		9	
	Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos		2		1		2		2		2	
	Encuentro valorativo		2		1		1		2		2	
	Electiva : Entrenamiento corporal		1									

	Electiva : Economía de la cultura		1		1		1				
	Electiva : Comprensión y producción de textos				1		1		1		
	Electiva : Pensamiento estético latinoamericano				1						
	Electiva : Artes y Educación								1		
	Electiva : Artes de la madre tierra								1		
	Electiva : Arte, (post) conflicto y memoria									1	
	Electiva : Corporeística: Discursos y prácticas estéticas y políticas, del cuerpo, el género y la sexualidad										1
<b>TERCER SEMESTRE</b>	Seminario políticas estéticas del arte y la cultura			1		2		2		2	2
	Taller metodologías y experiencias de investigación creación			1		1		1		2	2
	Tutoría			7		7		12		9	12
	Coloquio la investigación creación en los estudios artísticos			1		1		1		2	2
	Encuentro valorativo			1		1		1		1	2
	Electiva : Taller de Lectura y Escritura			1							
	Electiva : Patrimonio y economía de la cultura			1		1		1			
	Electiva : Artes de la madre tierra			1		1				1	1
	Electiva : Avivando las cenizas del alma urbana					1					
	Electiva : Corografías de los sentidos (Electiva exclusiva para trabajar corporeidad)					1					
	Electiva : Prácticas del fracaso							1		1	1
	Electiva : Documental Investigativo							1			
	Electiva Artes y Educación									1	
	Electiva - Imagen: Suceso Social										

	Electiva - Escritura Argumentativa de Textos sobre Estudios Artísticos											1
CUARTO SEMESTRE	Seminario trama vincular del arte y la cultura				2		2		2		2	
	Proyecto de investigación - creación				7		8		12		10	
	Encuentro valorativo				1		2		1		2	
	Electiva : 2 Avivando las cenizas del alma urbana: un paisaje reinventado en el centro de la ciudad)				1							
	Electiva: Artes de la madre tierra				1		1					
	Electiva : Documental Investigativo						1				1	
	Electiva Prácticas performativas						1		1		1	
	Electiva : Cultura Economía y Globalización						1		1			

Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

Actualmente, la Maestría cuenta con dos (2) docentes de planta de tiempo completo, un grupo de 10 docentes de planta con tiempo compartido; 3 docentes de cátedra y 4 docentes cátedra-honorarios. Entre ellos se enumeran 10 doctores -3 en Estudios Culturales Latinoamericanos, 1 en Ciencias del Arte, 1 en Filosofía, 1 en Antropología, 1 en Artes, 1 en Humanidades, 1 en Educación y 1 en Ciencias Pedagógicas-; 4 candidatos a doctor -1 en Estudios Culturales Latinoamericanos, 1 en Artes del Espectáculo y la Música, 1 en Ciencias Humanas y Sociales y 1 en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud-; y 5 magísteres, en las áreas de estudios artísticos, estudios culturales, gestión cultural y estética e historia del arte.

De conformidad con el tipo de vinculación a la Maestría y partir de lo registrado en los respectivos planes de trabajo de los docentes de planta para el período 2016-III y al tipo de actividades a las que pueden dedicar su tiempo laboral<sup>36</sup> se presenta el cuadro de porcentajes de dedicación.

<sup>36</sup>El artículo 48 del Estatuto Docente señala que los docentes de la Universidad pueden dedicar su tiempo laboral al desarrollo de las siguientes actividades: a) Horas lectivas. b) Preparación de clase, corrección de trabajos y exámenes. c) Asesoría, dirección y corrección de trabajos de grado. d) Participación en organismos institucionales. e) Consejería a estudiantes y tutorías académicas. f) Participación en grupos de trabajo académico. g) Programas de investigación, extensión, servicios, asesorías y tutorías. h) Seminarios de actualización y cursos de capacitación. i) Programas de educación continuada. j) Participación en eventos académicos nacionales o internacionales. k) Preparación y presentación de ponencias institucionales en eventos nacionales o internacionales. l) Preparación y presentación de artículos, conferencias, textos, obras de arte y todo tipo de producción intelectual con miras a su publicación y difusión. m) Participación a nombre de la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas” en grupos de investigación nacional e internacional. n)

Tabla 15 Carga y dedicación docente a la Maestría en Estudios Artísticos

NOMBRE DEL PROFESOR	CURSO / MÓDULO / ASIGNATURA SEGÚN PLAN DE ESTUDIOS	CRÉDITOS ACADÉMICOS <sup>(3)</sup>	NÚMERO DE GRUPOS O SECCIONES <sup>(4)</sup>	HORAS SEMANALES DE DOCENCIA DIRECTA EN EL PROGRAMA <sup>(5)</sup>	% DEL TIEMPO DEDICADO AL PROGRAMA <sup>(6)</sup>	DISTRIBUCIÓN ACTIVIDAD <sup>(6)</sup>		
						DOCENCIA	INVESTIGACIÓN	PROYECCIÓN SOCIAL O EXTENSIÓN / OTROS
Santiago Niño Morales	Seminario Políticas y estéticas del arte y la cultura	2	1	4	10%(se encuentra en comisión administrativa en razón a su cargo de Decano)	20%	5%	75%
Sonia Castillo Ballén	Taller prácticas Inter y transdisciplinarias e investigación-creación	2	1	4	95%	50%	0	50%
	Encuentro Valorativo 1	1	1	1				
	Encuentro Valorativo 3	1	1	1				
	Tutoría 3	2	2	6				
Pedro Pablo Gómez M.	Seminario pensamiento artístico contemporáneo	2	1	4	20%	45%	0	55%
Jorge Peñuela	Seminario pensamiento artístico contemporáneo	2	1	4	20%	55%	13%	32%
Marta Bustos Gómez	Coloquio 1. de la investigación-creación en los estudios	2	1	5	60%	45%	0	55%
	Tutoría 3	2	1	3				
Ricardo	Electiva II	2	1	4	10%	45%	30%	25%

Dirección y administración académica. o) Las demás que le señale el Coordinador del Proyecto Curricular, compatibles con su carácter de docente (acreditación, postgrados, otros).

Lambuley									
Andrés Corredor	Encuentro Valorativo 1	1	1	1	90%	30%	15%	55%	
	Tutoría 3	2	1	2					
María Teresa García Schlegel	Taller 1. practicas Inter y transdisciplinares e investigación-creación	2	1	4	50%	63%	0	37%	
	Tutoría 3	2	1	3					
	Tutoría 3	2	1	3					
Mario Montoya	Coloquio 3. Investigación-creación en los estudios artísticos	2	1	5	13%	13%	0	88%	
Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Coloquio 1. de la investigación-creación en los estudios	2	1	5	25%	68%	0	32%	
	Tutoría 3	2	1	1					
	Electiva II	2	1	4					
Andrés Rodríguez Ferreira	Tutoría 3	2	1	3	8%	18%	82%	0	
Francisco Ramos Cuncanchún	Tutoría 3	2	1	3	8%	65%	0	35%	
Maritza Pinzón Ramírez	Tutoría	2	1	3	18%	80%	5%	15%	
	Taller 3. Metodologías y experiencias de investigación-creación	2	1	4	100%				
Ricardo Barrera Tacha	Tutoría 3	2	1	1	3%	55%	0	45%	
Pedro Morales López	Tutoría 1	2	1	3	100%	100%	0	0	
	Tutoría 3	2	1	3					
	Electiva II	2	1	4					
Luisa Magdalena María Piedrahíta Jaramillo	Encuentro Valorativo 3	1	1	1	100%	100%	0	0	

Camila Esguerra Muelle	Seminario 3. Políticas y estéticas del arte y la cultura	2	1	4	100%	100%	0	0
	Tutoría 3	2	1	3	100%	100%		
Alejandro Gamboa Medina	Taller 3. Metodologías y experiencias de investigación-creación	2	1	4	100%	100%	0	0
	Coloquio 3. Investigación-creación en los estudios artísticos	2	1	5				
	Tutoría 3	2	1	1				
Óscar Giovanni Monroy Piedra	Electiva II	2	1	4	100%	100%	0	0

Es importante señalar que las horas registradas en la tabla 16 dentro del ítem de investigación corresponden exclusivamente a los proyectos que están inscritos en el Centro de Investigación y Desarrollo Científico CIDC. No obstante dentro de las dinámicas de la Facultad existen procesos que implican la investigación y producción de conocimiento como son: la coordinación de las líneas de investigación de la Maestría, la dirección de los grupos y semilleros de investigación y el trabajo que se viene adelantando para la elaboración del Documento de Registro Calificado del Doctorado en Estudios Artísticos DEA-UD<sup>37</sup>; estas actividades están registradas en los planes de trabajo docente como *Participación en grupos de trabajo académico*. Este tipo de actividades, como las de edición académica de las publicaciones de la Colección Magister, ponen en juego las capacidades investigativas de los docentes y hacen parte de la producción del conocimiento de éstos.

### 5.2.1. Proceso de vinculación docente a la Maestría.

De acuerdo con los criterios de calidad y excelencia buscados institucionalmente, el ingreso al cuerpo docente de la maestría se realiza en atención al cumplimiento de los siguientes requisitos de formación, experiencia investigativa, experiencia docente, y modos de articulación al campo de las artes y de las culturas:

- Título de pregrado en Artes, ciencias sociales o humanidades
- Maestría o doctorado en el campo de los estudios culturales, ciencias humanas o ciencias sociales
- Experiencia docente universitaria, mínimo de dos (2) años, en el campo de los estudios culturales

<sup>37</sup>En esta actividad participan los siguientes maestros de planta tiempo completo y tiempo compartido: Sonia Castillo, Andrés Corredor, Marta Bustos, Pedro Pablo Gómez, Ricardo Lambuley, María Teresa García, Jorge Peñuela y Santiago Niño.

- Producción académica y publicaciones

La siguiente tabla muestra la formación y experiencia de los docentes que están vinculados actualmente a la Maestría:

Tabla 16 Formación y experiencia docentes vinculados a la Maestría en el periodo 2016-3

NOMBRE DEL PROFESOR	NIVEL DE FORMACIÓN/ ÁREA DE CONOCIMIENTO / AÑO <sup>(1)</sup>	CATEGORÍA SEGÚN ESCALAFÓN INSTITUCIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN A LA INSTITUCIÓN (TC - MT - HC) <sup>(3)</sup>	TIPO DE CONTRATO <sup>(4)</sup>	AÑOS DE EXPERIENCIA			NIVEL DE ACTIVIDAD (A - M - B) <sup>(5)</sup>		
					PROFESIONAL	DOCENCIA	EN LA INSTITUCIÓN	ASOCIACIONES <sup>(6)</sup>	DESARROLLO PROFESIONAL <sup>(7)</sup>	ASESORÍA / CONSULTORÍA
Santiago Niño Morales	Especialista en Gerencia y Gestión Cultural. Julio de 2000. Máster en Gestión Cultural Enero 2005 - Diciembre 2007 Barcelona, España	Asistente	TC	TI	20	15	8	A	A	A
Sonia Castillo Ballén	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo, 2000. Doctora en Ciencias sobre el arte. 2012	Asociado	TC	TI	20	20	16	A	A	M
Pedro Pablo Gómez M.	Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos, 2014. Maestría en Filosofía, 1999.	Titular	TC	TI	20	15	15	A	A	M
Jorge Peñuela	Doctor en Filosofía, 2015. Magister en Filosofía 1998.	Asociado	TC	TI	16	16	14	A	A	M
Marta Bustos Gómez	Maestría en Planificación y Administración del Desarrollo Regional, 2003. Doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos, 2016	Asistente	TC	TI	28	8	8	A	A	M

Ricardo Lambuley	Maestría en Artes con Mención en Música. 2005. Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos, 2016	Asistente	TC	TI	25	22	22	M	A	M
Andrés Corredor	Maestría en Artes Plásticas, 2004. Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos	Asistente	TC	TI	29	22	15	M	A	M
María Teresa García Schlegel	Magister en Educación con Enfoque en Docencia Universitaria, 2002. Doctora en antropología, 2016	Asociado	TC	TI	20	20	15	A	A	M
Francisco Ramos Cuncanchún	Especialización en Infancia Cultura y Desarrollo, 1998. Doctor en Ciencias Pedagógicas. 2007	Titular	TC	TI	23	20	17	A	A	M
Mario Montoya	Maestría en Filosofía, 2010. Doctor en Educación. 2014	Titular	TC	TI	23	20	17	M	A	M
Juan Fernando Cáceres Jaramillo	Magíster de Investigación en Artes del Espectáculo y la Música- Especialidad Teatro, 2006, Université Paul Valéry (Montpellier III), Montpellier-Francia.	Asistente	TC	TI	13	12	5	M	A	M
Andrés Rodríguez Ferreira	Magíster en Estudios Artísticos (2015)	Asociado	TC	TI	35	25	25	M	A	M
Maritza Pinzón Ramírez	Candidata a Doctor. Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. CINDE -	Asistente	TC	TI	36	36	11	M	A	M
Ricardo Barrera Tacha	Magíster en Estética e historia del Arte-2014	Asistente	TC	TI	19	19	14	M	A	M
Sandra Camacho López	Doctora en Estudios teatrales, 2010	Asociado	HC	TF	18	10	7	M	A	M
Pedro Morales López	Doctor en Artes, 2009,	Titular	HC	TF	25	17	3	M	A	M

Luisa Magdalena María Piedrahíta Jaramillo	Candidata a Doctora. Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales. Universidad Nacional, Bogotá, Colombia	Asistente	HC	TF	2	18	4	A	A	M
Camila Esguerra Muelle	Doctora en Humanidades-2016	Asistente	HC	TF	17	5,8	1,3	A	A	M
Alejandro Gamboa Medina	1- Magister en Artes Visuales-2009- 2- Magister en Estudios Culturales - 2016 -	Asistente	HC	TF	4	4	1,5	A	A	M
Myriam Arroyave Montoya	Doctora en "Estética, Ciencias y Tecnología de las Artes", Opción Música y Musicología-2010	Asistente	HC	TF	20	20	6	M	A	M
Óscar Giovanni Monroy Piedra	Magíster en Estudios Artísticos (2015)	Asistente	HC	TF	16	7	7	A	A	M

### 5.2.3 Sistema de clasificación de los docentes de carrera de la Universidad.

El Estatuto Docente de la Universidad establece en su Título Cuarto (De la carrera docente), Capítulo 2 (Escalafón) que el escalafón docente es el sistema de clasificación de los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisca José de Caldas, de acuerdo con la valoración de los siguientes elementos:

- a. Los títulos universitarios.
- b. La producción académica.
- c. La experiencia universitaria calificada, entendida como la adquirida por una persona en las actividades propias como docente universitario.
- d. La experiencia profesional calificada.
- e. La categoría dentro del escalafón docente.

La promoción de los docentes dentro de la carrera docente se consagra con el ascenso en el escalafón según el Estatuto Docente en su título IV, Capítulo 2, artículos 24 al 29. Las categorías del escalafón de personal docente de carrera de la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas" son las siguientes:

- a. Docente auxiliar.
- b. Docente asistente.
- c. Docente asociado.
- d. Docente titular.

A continuación se presentan los requisitos para el ascenso en el escalafón docente:

**Docente Auxiliar:** Para ser docente auxiliar se requiere acreditar título profesional universitario de Pregrado.

**Docente Asistente:** Para ser docente asistente se requiere:

- a. Acreditar título profesional de Pregrado.
- b. Acreditar estudios de postgrado en los niveles de especialización, Maestría o doctorado.
- c. Acreditar dos (2) años de experiencia universitaria calificada en dedicación de tiempo completo, o su equivalente en instituciones reconocidas por el Gobierno Nacional.
- d. Presentar y sustentar ante un jurado designado por el decano, un trabajo que sea un aporte significativo al área o disciplina académica en el cual se desempeñe o concurse; o en su lugar, presentar un título de postgrado en la misma área del saber.
- e. Tener resultados de la evaluación docente como mínimo en el rango de aceptable.

**Docente Asociado:** Para ser docente asociado se requiere:

- a. Acreditar título profesional universitario de Pregrado.
- b. Acreditar título de Maestría o doctorado, en el área del saber en el cual se desempeña.
- c. Acreditar seis (6) años de experiencia universitaria calificada en dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en instituciones reconocidas por el Gobierno Nacional.
- d. Presentar y sustentar ante un jurado conformado por dos pares externos, un trabajo diferente a su tesis de grado, que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, el arte o las humanidades en el área del saber o disciplina académica en la cual se desempeña.
- e. Obtener como mínimo el rango de aceptable en la evaluación docente de la Universidad.

**Docente Titular:** Para ser docente titular se requiere:

- a. Tener título profesional universitario de Pregrado.
- b. Tener título de Maestría o doctorado.
- c. Acreditar diez (10) años de experiencia universitaria calificada en dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en instituciones reconocidas por el Gobierno Nacional.
- d. Presentar y sustentar ante un jurado conformado por dos pares externos, un trabajo diferente a su tesis de grado, que constituya un aporte significativo a la

docencia, a la ciencia, el arte o las humanidades en el área del saber o disciplina académica en la cual se desempeña.

- e. Obtener como mínimo el rango de aceptable en la evaluación docente de la Universidad.

Es el derecho del docente a permanecer en el cargo, siempre y cuando no llegue a la edad de retiro forzoso, observe buena conducta y obtenga una evaluación aceptable de su desempeño.

Los docentes de carrera de la Universidad Distrital tienen derecho a períodos de estabilidad, de diferente duración, según su categoría, así:

- a) Tres (3) años en la categoría de docente auxiliar.
- b) Cuatro (4) años en la categoría de docente asistente.
- c) Cinco (5) años en la categoría de docente asociado.
- d) Seis (6) años en la categoría de docente titular.

El periodo de prueba de los docentes que ingresen a la Universidad Distrital es de un (1) año. En consecuencia, todo primer nombramiento se hace por ese término al cabo del cual, previa evaluación global en la que obtenga como mínimo el rango de aceptable, se inscribe al docente en el escalafón.

El cambio de categoría en la Universidad Distrital se hace a petición del interesado, sobre la base de la producción académica, de la evaluación integral y periódica de su actividad universitaria junto con la experiencia calificada. Cada categoría establece lineamientos consagrados en el Estatuto Docente.

**5.2.4 Clasificación docente en la Maestría en Estudios Artísticos:** Entre 2011 y 2016, el cuerpo docente de la Maestría en Estudios ha presentado los siguientes cambios en su escalafonamiento:

Tabla 17 Cambios de escalafón docente entre el 2011 y 2016

NOMBRE DEL DOCENTE	AÑO	CAMBIO DE CATEGORÍA
Sonia Castillo Ballén	2014	Pasa de Asistente a Asociado
Sandra Camacho López	2014	Pasa de Asistente a Asociado
Pedro Pablo Gómez	2015	Pasa de Asociado a Titular
Andrés Rodríguez Ferreira	2015	Pasa de Asistente a Asociado
Oscar Giovanni Monroy	2016	Pasa de Asistente a Asociado

### 5.3. Capacitación docente

La Facultad de Artes-ASAB de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, concibe el Plan de “Capacitación Docente” como el conjunto de procesos y acciones educativas, que la institución ofrece a los docentes directa o indirectamente, con el fin de actualizar y profundizar sus conocimientos, para desarrollar la docencia, la investigación, la

creación artística y la extensión universitaria con calidad, innovación y alto sentido de compromiso con las necesidades del Distrito Capital, la ciudad región y el país por medio de sus proyectos y programas.

La formación Docente en la facultad se enfoca hacia las necesidades de capacitación y expectativas de formación de los docentes en el marco legal establecido por la Ley 115 de 1994, el Acuerdo 011 de 2002, Estatuto docente de la Universidad Distrital y el Acuerdo 013 del 16 de junio de 2009 del Consejo Académico, por el cual se desarrollan las Políticas del Plan de Formación y Actualización para los docentes de la Universidad Distrital y se definen los programas que integran el Plan, disposiciones todas que asumen la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”. En este espíritu, la formación Docente en la facultad tiene como propósito fundamental el mejoramiento de la calidad de la enseñanza, la investigación y la creación en la Facultad de Artes-ASAB y en la Universidad Distrital, respondiendo a los retos de la sociedad contemporánea y contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento de la calidad de la educación superior en el país.

Durante el periodo transcurrido entre los años 2011 y 2016, la actividad formativa docente de la Facultad de Artes-ASAB ha sido realizada en el marco de dos planes de formación docente 2011 y 2013, elaborados con fundamento en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Facultad, en concordancia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 “Saberes, Conocimientos de Investigación de Alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. El desarrollo de estos planes ha sido posible mediante el fomento institucional a través de comisiones de estudios remunerados o no remunerados, apoyo económico y descargas lectivas.

En este marco, el Plan de Capacitación docente 2011, se propuso como objetivos promover y desarrollar:

- La formación en la estética, las teorías y las ciencias del arte como un medio de consolidación del saber artístico y su posicionamiento frente a otras formas de conocimiento de la realidad como la ciencia y la filosofía.
- La formación pedagógica en artes para el desarrollo de las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes de la Facultad de Artes ASAB, así como de la innovación metodológica que aporte a la construcción epistemológica del campo del arte.
- La capacitación permanente y sistemática de los docentes de la Facultad en lo concerniente a su saber particular, investigativo, creativo, de desarrollo académico, de gestión universitaria, de crítica cultural y artística; y de igual modo en la incorporación de tecnologías de punta.
- El fomento del desarrollo académico, artístico, creativo e investigativo del profesorado, mediante la participación en programas de posgrado (Maestrías Doctorados y postdoctorados).

- La promoción de intercambios académicos y artísticos así como la actualización docente a través de su participación en congresos, pasantías, seminarios, talleres, residencias, cursos de verano, salones regionales, festivales o encuentros artísticos en las diferentes modalidades tales como: musicales, de cine, de video, escénicos, literarios, dancísticos artísticos y culturales.

En este sentido, el Plan impulsó las siguientes líneas de capacitación docente por medio de la formación posgradual en maestrías y doctorados:

Línea de formación posgradual en estética, teorías del arte y ciencias del arte.

Línea de formación posgradual en investigación-creación en arte.

Línea de formación posgradual en pedagogía en arte.

Por su parte, el Plan de formación docente 2013, desde el fortalecimiento de los procesos investigativos inter y transdisciplinarios, se propuso como objetivos:

- Responder a las necesidades de formación docente en el marco de los planes decenales, y trienales de la Universidad.
- Fortalecer las comunidades científicas de la universidad y sus conexiones con las comunidades nacionales e internacionales.
- Implementar programas tendientes a la actualización y mejoramiento de las prácticas docentes para los procesos pedagógicos y didácticos de la Universidad.
- Fortalecer el manejo de segunda lengua en la comunidad docente e investigativa.
- Generar acciones de inmersión universitaria que permita apropiar y consolidar la cultura institucional.

Como resultado de la implementación de estos planes, la Maestría en Estudios artísticos ha obtenido, entre los años de 2011 y 2016, los siguientes resultados en materia de formación posgradual docente:

Tabla 18 Apoyos a formación de alto nivel docentes Facultad de Artes ASAB

NOMBRE	OBJETO	Área del Conocimiento	Nº Resolución de Aprobación de Estudios	Fecha Resolución	COSTOS TOTAL DEL PROGRAMA	ESTADO A 2016
ALVARO ANDRES CORREDOR VARGAS	Adelantamiento de estudios de Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar UASB de Quito- Ecuador por el término de tres años.	Estudios Culturales	Resolución 020 Resolución 008 Feb- 02 -2012 Consejo Superior	16/07/2009	\$ 216.119.056	Terminado
PEDRO PABLO GOMEZ MORENO	Adelantamiento de estudios de Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos en la Universidad Andina Simón Bolívar UASB de Quito- Ecuador por el término de tres años.	Estudios Culturales	Resolución 021 Resolución 008 Feb-02-2012 Consejo Superior	16/07/2009	\$ 126.119.056	Terminado

SONIA CASTILLO BALLEN	Atender la finalización de los estudios Doctorales en Ciencias del Arte Plásticas en el Instituto de la Habana CUBA.	Bellas Artes	Acta 01 de enero 25/2001 Resolución 023 del Consejo Académico	Agosto 4 de 2009	\$ 40.189.972	Terminado
SANDRO ROMERO REY	Cursar estudios en la modalidad presencial con descarga y apoyo económico en el Programa de Doctorado en el Programa Culturas y Lenguas del Mundo Antiguo y su Pervivencia en la Universidad de Barcelona - España a partir del primer periodo académico 2012-1	Ciencias Sociales y Humanas	Resolución 051 del CSU	21/12/2011	\$ 137.962.800	Terminado
ELIZABETH GARAVITO LOPEZ	Comisión de estudios en el exterior, a la docente de carrera de Tiempo Completo de la Universidad, adscrita a la Facultad de Artes ASAB Elizabeth Garavito López, identificada con C.C. No. 24.579.306 de Calarcá - Quindío, por el término de tres (3) años, prorrogables, previo la legalización del contrato de Comisión de Estudios y la suscripción de obligaciones legales respectivas, para cursar el Doctorado en Artes Visuales en la Universidad Estatal de Sao Paulo - Brasil, al haber sido beneficiada de una beca por cuarenta y ocho (48) meses, representada en R\$2.200.00 para despensas de manutención. y que revierta en la Universidad los nuevos conocimientos adquiridos con ocasión de la Comisión otorgada en la Resolución No. 023 de Julio 17 de 2014 del Consejo Superior Universitario	Ciencias Sociales y Humanas	Resolución 023 del CSU	17/07/2014	\$ 351.197.051	Vigente
ALVARO IVAN HERNANDEZ RODRIGUEZ	Comisión de estudios en el exterior, al docente de carrera de Tiempo Completo de la Universidad, adscrito a la Facultad de Artes ASAB Álvaro Iván Hernández Rodríguez, Identificado con C.C. No. 79.568.016 de Bogotá, por el termino de tres (3) años, previo la legalización del contrato de Comisión de Estudios y la suscripción de obligaciones legales respectivas, para cursar el Doctorado en Estudios del Performance en la Universidad de California - Davis en los Estados Unidos, por haber sido beneficiario de una Beca Fulbright por dos años. y que revierta en la Universidad los nuevos conocimientos adquiridos con ocasión de la Comisión otorgada en la Resolución No. 022 de julio 17 de 2014 del Consejo Superior Universitario.	Ciencias Sociales y Humanas	Resolución No 022 del CSU	17/07/2014	\$ 343.697.585	Vigente

SANDRA MARÍA ORTEGA GARZÓN	Comisión de estudios en el exterior a la docente de carrera de Tiempo Completo de la Universidad, adscrito a la Facultad de Artes ASAB SANDRA MARIA ORTEGA GARZÓN por un término de tres años, para cursar estudios de Doctorado en Lengua y Literatura Catalana y Estudios Teatrales, en la Universidad Autónoma de Barcelona, España	Ciencias Sociales y Humanas	Resolución No. 005 del Consejo Superior Universitario	19/02/2015	\$231.752.547	Vigente
ANDRES RODRÍGUEZ FERREIRA	Descarga académica y ayuda económica por el término inicial de tres años, seis semestres académicos (2016-3, 2017-1, 2017-3, 2018-1, 2018-3, 2019-1) para cursar estudios de Doctorado en Pedagogía Crítica y Educación Popular del Instituto McLaren de Pedagogía Crítica en Baja California-México, en la modalidad semipresencial	Ciencias Sociales y Humanas	Resolución No. 067 del Consejo Académico	21/06/2016	\$ 352.165.154	Vigente

## 6. MEDIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA

### 6.1. Biblioteca

El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital SIBUD, está conformado por 9 centros entre las que se encuentra la Biblioteca Antonio Nariño parte integral de la Facultad de Artes ASAB. Allí se ofrecen los servicios de Préstamo en Sala, Préstamo a Domicilio, Hemeroteca, Recursos Electrónicos y Catálogo en Línea.

También se ofrecen los servicios de Conmutación Bibliográfica que facilita la obtención de documentos (artículos de revistas y capítulos de libros) mediante intercambio de archivos electrónicos y/o fotocopias de artículos entre diferentes instituciones a nivel nacional e internacional. Talleres Rotativos de Gestores bibliográficos o programas que recopilan referencias desde bases de datos, catálogos, o sitios web, las almacenan y organizan por palabras claves, autores, títulos, etc., sirviendo para homogeneizar las citas, importar, exportar, y generar automáticamente listas de documentos y bibliografías. Repositorio Institucional (RIUD) para la compilación de trabajos de grado.

Otros servicios son: Formación de Usuarios que, a través de visitas guiadas, recursos y servicios, constituye el primer acercamiento al uso del catálogo en línea y al conjunto de servicios que ofrece la biblioteca. Capacitación en: Bases de Datos, Citas bibliográficas, Fuentes de información y Operadores Boléanos, en donde se presenta a los estudiantes un esquema de recuperación de la información por medio de una estrategia de búsqueda de información usando operadores de datos lógicos o booleanos, tales como AND, OR, NOT y XOR.

Para la labor académica, científica, investigativa, tecnológica y de innovación la Universidad dispone de Recursos Electrónicos (Bases de Datos) con una cobertura de 2.400.000 publicaciones seriadas aproximadamente. En este sentido BDIGITAL es el servicio del Sistema de Bibliotecas que está diseñado para permitir el acceso y uso de esta clase de contenidos de forma local y remota desde cualquier dispositivo con acceso a Internet. Allí se pueden consultar tanto 22 recursos contratados como 18 de acceso abierto y 5 recursos propios, encontrándose reseñados en la Tabla 19, disponibles en <http://bdigital.udistrital.edu.co/>

Tabla 19 Recursos Electrónicos

<b>RECURSOS ELECTRÓNICOS CONTRATADOS</b>	
1	ACM DIGITAL LIBRARY.
2	BIBLIOTECA VIRTUAL DE PEARSON
3	CABI ENVIRONMENTAL IMPACT
4	CABI FORESTRY COMPENDIUM
5	CENGAGE
6	EMBASE
7	ENGINEERING VILLAGE
8	GRAN ENCICLOPEDIA HISPANICA
9	Base de Datos de la IEEE (Institute of Electrical and Electronics Engineers)
10	IOP SCIENCE.
11	MATHSCINET
12	NAXOS MUSIC LIBRARY
13	NAXOS SHEET MUSIC
14	PROQUEST
15	REAXYS
16	SPRINGER LINK
17	SCIENCE DIRECT
18	SCOPUS
19	ZENTRALBLATT (zbMATH)
20	SCIENCE MAGAZINE
21	E-ICONTEC
22	Web of Science
<b>RECURSOS ELECTRÓNICOS OPEN ACCESS</b>	
1	arXiv. Cornell University Library.
2	BDCOL. Red Colombiana de Repositorios y Bibliotecas Digitales
3	ChemWeb
4	Cinép
5	Dialnet
6	DOAJ. Directory of Open Access Journals
7	E-journal
8	e-revist@s

9	Highwire
10	Index Nominum Genericorum (ING)
11	Latindex
12	OARE
13	Reduc
14	Scielo
15	IPNI
16	Redalyc
17	VirtualPro
18	Clacso
<b>RECURSOS ELECTRÓNICOS PROPIOS</b>	
1	INDEX-K - Descubridor
2	Catálogo Sistema de Bibliotecas UDFJC
3	RIUD. repositorio Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas
4	OJS. Portal de revistas científicas y académicas de Acceso Abierto de la Universidad Distrital
5	HERBARIO. Herbario Forestal UDBC

Tomando en consideración los ámbitos de competencia de la Maestría, a nivel de la Colección General de la Biblioteca Antonio Nariño se encuentra disponible el siguiente material perteneciente a los demás proyectos curriculares ASAB:

- Artes Escénicas: 2114 títulos aproximadamente
- Artes musicales: Libros Textos: 607, Libros – Partitura 858, Partituras en fotocopia: 1246, Partituras para banda y coro 250 CD: 1314, CD para DVD: 135
- Artes Plásticas y Visuales: 1963 títulos aproximadamente.
- Igualmente a nivel de Colección de trabajos de grado:
- Artes escénicas 268 títulos
- Artes musicales 93 títulos
- Artes plásticas y Visuales 259 títulos
- Maestría en Estudios Artísticos 33 títulos

Específicamente, a nombre de la Maestría en Estudios Artísticos, hay disponibles 314 títulos referidos en Anexo No. 3, de ellos 3 se encuentran en la Sede de Posgrados, otros 3 en Aduanilla de Paiba y el resto en la Biblioteca Antonio Nariño.

Se cuenta también con el Centro de Documentación de las Artes Gabriel Esquinas como unidad de información especializada en el campo de las artes, que acopia, organiza, protege, investiga, produce y difunde material documental correspondiente a la memoria académica y artística de la Facultad de Artes ASAB, así como material adquirido a través de donaciones y compras hechas por la institución, comprendiendo títulos de incidencia local, nacional e internacional. Allí se alojan las colecciones y fondos relacionados en la Tabla 20, a través de los siguientes servicios:

- Préstamo de libros y partituras.
- Préstamo Interinstitucional.
- Revistero.
- Acceso a equipos para consulta de material audiovisual.
- Acceso a nuestras bases de datos por red interna.

Tabla 20 Colecciones y Fondos Centro de Documentación Gabriel Esquinas

1	Fondo Antonio Cuellar: archivo sonoro adquirido en 2005 que incluye 13.150 discos de 78 rpm, 1.355 discos de 45 rpm, 1.034 discos de 33 rpm, 874 cintas de carrete abierto y 1.025 casetes.
2	Fondo de partituras “Banda Sinfónica de Bogotá, constituido por 192 obras adquiridas en 2005 a partir de la terminación de la Banda
3	Fondo de partituras “Coro Santa Fe de Bogotá”, parte de la anterior adquisición y que se encontraba en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán cuando la Banda Sinfónica de Bogotá se disolvió
4	Fondo Gabriel Esquinas: donado recientemente por la familia del maestro, y conformado por libros y documentos personales el cual se encuentra en proceso de identificación.
5	Colección de libros de partituras originales: 650 ejemplares
6	Colección de partituras en copias: 1.210 obras de interés académico.
7	Colección híbrida que recoge conciertos de música clásica europea, colombiana, de docentes de la Facultad de Artes ASAB y de la Academia Luis A. Calvo, compuesta por 1461 CD’S y 90 DVD’S.
8	Libros y revistas especializadas pendientes de catalogación
9	Archivo de hojas de vida y programas de mano
10	Fondo de libros “Escuela Nacional de Arte Dramático”: 700 títulos
11	Documentos de memoria gris sobre la historia académica de los programas.
12	Discos compactos de colección, que incluyen literatura musical académica, colombiana y latinoamericana: 1330.
13	Libros de partituras originales de literatura musical general, colombiana y latinoamericana: 859
14	Catálogos de exposiciones de Artes Plásticas y Visuales pendientes de cuantificar y clasificar.

Adicional a los recursos bibliográficos propios, el Sistema de Bibliotecas ofrece a la comunidad institucional un servicio de préstamo derivado de 27 Convenios interbibliotecarios, que la Universidad Distrital tiene con 15 universidades públicas y privadas y 12 centros, bibliotecas e instituciones de las mismas índoles, y que se encuentran relacionados en Tabla 21. Así mismo se da el préstamo de computadores portátiles como apoyo a las actividades que realizan los estudiantes al interior de la Biblioteca.

Tabla 21 Convenios Interbibliotecarios

1	Archivo de Bogotá.
2	Archivo General de la Nación.
3	Biblioteca del Congreso.
4	Cámara de Comercio de Bogotá.
5	Instituto Caro y Cuervo.
6	Instituto Goethe Embajada Alemana.
7	Instituto Nacional para Ciegos.
8	Museo de Arte Moderno.
9	Secretaria Distrital de Planeación - Alcaldía Mayor de Bogotá.
10	Universidad Autónoma de Colombia.
11	Universidad Católica de Colombia.
12	Universidad Central.
13	Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
14	Universidad de La Salle.
15	Universidad de Los Andes.
16	Universidad del Rosario.
17	Universidad Externado de Colombia.
18	Universidad Javeriana.
19	Universidad La Gran Colombia.
20	Universidad Jorge Tadeo Lozano.
21	Universidad Manuela Beltrán.
22	Universidad Nacional de Colombia.
23	Universidad Pedagógica Nacional.
24	Universidad Sergio Arboleda.
25	Centro de Documentación del Museo Nacional.
26	CINEP.
27	Biblioteca Luis Ángel Arango

## 6.2. Equipos de Hardware y Software.

Estos se encuentran ubicados en las siguientes salas:

Tabla 22 Equipos de Hardware y Software

Sala	Equipos
<b>Sala 103</b> especializada de Música	8 equipos <i>Imac</i> con conexión a Internet, teclados <i>midi</i> y <i>software Reason</i> , <i>finale2012</i> , <i>Wave Lab</i> .
<b>Sala 112.</b> De uso general	27 equipos tipo PC, <i>core i7</i> con conexión a Internet, <i>software Windows 7 Pro</i> , <i>office professional</i> , <i>Rhinoceros</i> , <i>Finale</i> , <i>one note</i> . Dispone de <i>plotter</i> de impresión con <i>cabida</i> de un metro, Además de

	apoyo audiovisual de videobeam y televisor de 50"
<b>Sala 111</b>	Con 15 equipos <i>Imac</i> con conexión a Internet, 12 tablas digitalizadoras <i>Wacom</i> de 27". Cuenta con apoyo audiovisual de <i>Video Beam</i> y televisor de 50", además de escáner de opacas y diapositivas. El software especializado es <i>Adobe Creative Cloud suite</i>

### 6.3. Medios y ayudas

Estas se prestan por medio de los siguientes espacios que prestan servicio a la comunidad académica de lunes a viernes en horario de 6:00 am a 9:00 pm y los días sábados de 7:00 am a 1:00 pm.

- **Bodega de instrumentos**

Allí se facilita en calidad de préstamo a los usuarios debidamente acreditados, espacios de estudio, instrumentos musicales, equipos de sonido y audiovisuales, así como los accesorios relacionados bajo la supervisión y dirección del proyecto curricular de Artes Musicales. Desde allí también se cuenta con el Laboratorio de Composición, el Estudio de Grabación (ALAC) y el Laboratorio de Grabación Digital de Audio.

- **Bodega de audiovisuales**

Centraliza, a nivel de Facultad, los equipos audiovisuales requeridos para las actividades de docencia, creación e investigación desarrollada por los estamentos docente y estudiantil. Allí se prestan, equipos de fotografía y video de diversa capacidad, grabadoras mini, equipos de luces, 21 computadores portátiles y 21 videobeams, supervisado y dirigido por Artes Plásticas y Visuales.

De manera más particular, restringidas a actividades académicas especializadas la Facultad cuenta así mismo con una bodega de luces y sonido y otra de vestuario.

A nivel institucional los recursos, servicios y soporte técnico especializado de las tecnologías de la información y las comunicaciones existentes en la Universidad son dirigidos por la Red de Datos -UDNET-, administrando y proyectando la infraestructura e integrando los medios interactivos, las comunicaciones y el acceso a la información. Desde allí se permite a las distintas dependencias de la Universidad publicar en el Portal Web Institucional PWI noticias, eventos, convocatorias laborales, concursos docentes y monitorias académicas. Esto además de información general sobre admisiones, dependencias (Administrativas y Académicas), campus universitario, normatividad, calendario académico, historia de la Universidad, galería de noticia y documentos tanto académicos como de interés general. Incluye también las herramientas de software que soportan servicios en Internet como foros, chat, espacios web para la comunidad

institucional prestados bajo el dominio [udistrital.edu.co](http://udistrital.edu.co). De igual forma Administra la Intranet (<http://intranet.udistrital.edu.co>) de la Universidad.

Su impacto medido por *Google Analytics* establece que ha sido visitado por más de 16 millones de personas en los últimos 4 años convirtiéndose es uno de los canales de comunicación más importantes con que cuenta la Universidad ya que, adicional a lo anterior, a través del catálogo de publicaciones, la Sección de Publicaciones promociona las novedades de producción impresa de la Universidad y la transmisión vía *Streaming* de LAUD 90.4 permite escuchar la emisora de la Universidad desde el navegador.

Otro de los servicios de interés para la comunidad universitaria son las Cuentas Web que permiten a docentes, administrativos, grupos de Investigación y estudiantes gozar de un espacio para publicación Web utilizando la aplicación *Wordpress* instalada en los servidores de la Universidad. También, bajo su gestión y administración existe un convenio que otorga un descuento del 50% en la adquisición de Licencia de software antivirus para usuarios de la Universidad (Estudiantes, contratistas, empleados, profesores). Adicionalmente por medio del *Campus Agreement* se ha implementado la adquisición de los productos de Microsoft®, para que, además de su cubrimiento, se incentive la utilización de software legal.

La Aplicación Red Rita Grupos y Semilleros de Investigación permite buscar, actualizar y consultar información de los grupos de investigación de las facultades. En esta puede encontrar datos como el correo de contacto, el director, SNIES y próximamente las líneas de investigación. Contrario al mecanismo de bajada de archivos, que requiere que el usuario los descargue por completo para poder acceder al contenido se ofrece la tecnología de *streaming* con la cual un archivo puede descargarse y reproducirse al mismo tiempo. Así las cosas, audios y vídeos se pueden apreciar directamente en la página de la red RITA a la vez que se van descargando los datos desde el servidor, bien sea una videoconferencia, una transmisión en vivo o una grabación.

Ahora, con el fin de fortalecer los procesos de divulgación y difusión de investigación científica en la Universidad, RITA ha desarrollado una aplicación móvil que puede ser descargada por quienes cuentan con el sistema operativos Android en sus celulares. En ella se encuentra la sección de la Red RITA, OTRI - Bogotá y otra en desarrollo del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico UD. Se puede descargar de manera gratuita en la tienda de *Google Play*.

La Red actualmente pertenece a la Red Académica Universitaria de Bogotá RUMBO y la Red Nacional de Tecnología Avanzada RENATA lo que permite a la comunidad de la Universidad conocer y estar al tanto de la investigación que se está produciendo a todos los niveles. Su amplio portafolio de consorcios, proyectos y servicios puede ser consultado en <http://rita.udistrital.edu.co/>

#### 6.4. Infraestructura Física.

Soportada sobre el Acuerdo No. 01 de enero 18 de 2008, emanado del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se confirma el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad Distrital para, entre otras cosas, *contar con una infraestructura física, tecnológica, de conectividad y de medios educativos adecuados y coherentes para garantizar el desarrollo de las funciones misionales de la Universidad Distrital, la comunidad y el bienestar institucional*<sup>38</sup>.

Al tenor de éste en el Acta No. 021 de la sesión ordinaria del 18 de octubre de 2007 dentro de la Presentación del avance del proyecto de Plan de Desarrollo se destacan como una de las políticas institucionales el Desarrollo físico e infraestructura tecnológica de la Universidad. Derivado de estas y otras decisiones institucionales se encuentra pendiente, en el mediano plazo, de materializar la construcción de una nueva sede para la facultad de Artes ASAB. En tanto para el desarrollo de las funciones universitarias la Facultad de Artes ASAB dispone de una sede central conocida como el Palacio de la Merced situada en el barrio La Capuchina, edificio patrimonio, declarado monumento nacional en 1989; los Sótanos de la Avenida Jiménez entre carreras 7ª. Y 8ª. y la sede de la Academia Luis A. Calvo ubicada en la Carrera 9 N° 52 – 52.

La decanatura y el Consejo de Facultad establecen la asignación de los espacios generales requeridos para el cumplimiento de las funciones misionales, además de aquellos especializados que pueden ser usados por más de un programa. Es así como para su ejercicio académico la Maestría ha dispuesto principalmente de los salones de la sede principal M-16, M-17, 102, 103, 106, 114, 207, 208, 210, 214, C-216, C-217, 232, 237, 303, 308A, 308B, 309 y 312, las Salas de Informática, general y de Profesores, y la Sala digital 112. También ha utilizado la Biblioteca Antonio Nariño, la Sala de Profesores y el Auditorio Samuel Bedoya, además de la Sala de Juntas Administrativa, la Oficina Administrativa de la Maestría, el Centro de Documentación de las Artes y la Sala de Juntas de la Decanatura. Todas ellas relacionadas en la Tabla 23. También dispone de salones de los Sótanos Avenida Jiménez y de la Academia Luis A. Calvo, junto a algunos de la sede Macarena A (Facultad de Ciencias y Educación), de la Sede de Posgrados UD., y de la Biblioteca Luis Ángel Arango.

---

<sup>38</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2008-001.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2008-001.pdf)

Tabla 23 Espacios Físicos Utilizados

ÍTEM	SALON	MEDIDAS	AREA m <sup>2</sup>	CAPACIDAD INSTALADA	APOYOS COMPLEMENTARIOS
1	M-16	7.90x11.51 mts	90,9	Clases Teóricas: 45 alumnos. Clases Prácticas: 15 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano: (2)</li> <li>• Aire acondicionado: (1)</li> <li>• Proyector de video: (1)</li> <li>• Teatro en casa: (1)(6 bafles)</li> <li>• Televisor: (1)</li> <li>• Atriles: (3)</li> <li>• Tablero acrílico con base de madera: (1)</li> <li>• Sillas y pupitres: (45)</li> <li>• Rack: (1)</li> </ul>
2	M-17	7.10x7.60 mts	53,96	Clases Teóricas: 40 alumnos. Clases Prácticas: 15 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano: (2) cód.(186504)</li> <li>• Aire acondicionado: (1)</li> <li>• Proyector de video: (1)</li> <li>• Televisor: (1)</li> <li>• Atriles: (1)</li> <li>• Sillas y pupitres:(40)</li> <li>• Rack: (1)</li> </ul>
3	102	6,52x 9.99 mts	65,1	Montajes: 15 alumnos. Clases Prácticas: 15 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bodega de utilería, con elementos de ayuda para los estudiantes.</li> </ul>
4	103	6.47x 5.90 mts	38,1	Clases Teóricas: 25 alumnos. Clases Prácticas: 15 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano y silla: (1)</li> <li>• Teatro en casa: (1) (6 bafles, 1 televisor plasma, 1 DVD) Cód. (184918)</li> <li>• Almacén de madera: (1)</li> </ul>
5	106	3.60x 4.44 mts	15,98	Clases Teóricas: 12 alumnos Clases Prácticas: 6 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clavinova: (1)</li> </ul>
6	114	4.63x8.05 mts	37,3	Clases Teóricas: 25 alumnos. Clases Prácticas: 12 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pianos (1)</li> <li>• Atriles: (3)</li> <li>• Proyector de video: (1)</li> <li>• Armario de madera: (1)</li> <li>• Televisor: (1)</li> <li>• Teatro en casa: (1)</li> <li>• Rack: (1)</li> </ul>

7	207	5.03x7.41 mts	37,3	Clases Teóricas: 30 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector de video: (1)</li> <li>• Tela de proyección: (1)</li> <li>• Televisor: (1).cód. (184923)</li> <li>• Computador: (1)</li> <li>• Baffles: (4)</li> <li>• Persianas negras: (4)</li> <li>• Rack(1)</li> </ul>
8	208	6.43x6.20 mts	39,9	Clases Teóricas: 32 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor: (1) cód. (184951)</li> <li>• Proyector de video: (1)</li> <li>• Tela de proyección: (1)</li> <li>• Baffles: (4)</li> <li>• Rack: (1)</li> </ul>
9	210	6.24x9.26 mts	57,8	Clases Teóricas: 25 alumnos. Clases Prácticas: 15 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caballetes: (15)</li> <li>• Televisor: (1) cód. (184927)</li> <li>• Sillas: (25)</li> </ul>
10	214	3.22x2.98 mts	9,6	Clases Teóricas: 6 alumnos	
11	C-216	3.09x5.87 mts	18,1	Clases Teóricas: 12 alumnos. Clases Prácticas: 6 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano: (1) cód. (144578)</li> </ul>
12	C-217	3.08x5.80 mts	17,9	Clases Teóricas: 15 alumnos. Clases Prácticas: 6 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano: (1) cód. (186508)</li> </ul>
13	M-232	5.97x6.20 mts	37	Clases Teóricas: 18 alumnos. Clases Prácticas: 8 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pianos: (2) Cód. (186507)</li> <li>• Escritorio: (1) cód. (144778)</li> <li>• Mueble en madera: (1)</li> <li>• Televisor: (1)</li> <li>• Aire acondicionado: (1)</li> <li>• Proyector de video: (1)</li> <li>• Pupitres: (18)</li> <li>• Atril: (1)</li> </ul>
14	237	3.77x5.97 mts	22,5	Clases Teóricas: 15 alumnos. Clases Prácticas: 4 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano: (1) cód.(186505)</li> <li>• Aire acondicionado: (1)</li> <li>• Pupitres: (15)</li> </ul>
15	303	5.20x21.25 mts	110,5	Clases Prácticas: 25 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Piano: (1)</li> <li>• Barras de ballet: (2)</li> </ul>
16	308A	4.54x5.55 mts	25,2	Clases Teóricas: 15 alumnos. Clases Prácticas: 10 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor: (1) cód. (184928)</li> <li>• Escritorios: (2)</li> <li>• Mesas rectangulares: (2)</li> <li>• Sillas: (15)</li> </ul>

17	308B	1.98x5.55 mts	11	Clases Teóricas: 6 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escritorio: (1).</li> <li>• Butacas: (6)</li> </ul>
18	309	8.10x12.38 mts	100,2	Clases Prácticas: 18 alumnos Clases Teóricas: 20 alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor: (1) .cód.(184932)</li> <li>• Caballetes: (18).</li> <li>• Tablero acrílico:(1)</li> <li>• Mesas rectangulares:(4).</li> <li>• Escritorios: (2).</li> <li>• Sillas y butacas: (20)</li> </ul>
19	312	4.63x28.05 mts	130	Clases Prácticas: 30 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor: (1) cód. (184952)</li> <li>• Barras de ballet: (3)</li> <li>• Escritorio: (1)</li> </ul>
20	Sala de sistemas 112	6,14x6,22 mts	38,19	Clases Teóricas: 15 alumnos. Clases Prácticas: 12 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadores (15)</li> <li>• Televisor 42" (1)</li> <li>• Video beam (1)</li> <li>• Escáner (1)</li> <li>• Equipo de sonido (1)</li> <li>• Tabletas digitalizadoras 27" (12)</li> <li>• Lápices digitalizadores (12)</li> </ul>
21	Sala de Sistemas	5,80x9,26 mts	53,71	Clases Teóricas: 28 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Televisor (1)</li> <li>• Video beam (1)</li> <li>• Pantalla reflector (1)</li> <li>• Computadores (28)</li> <li>• Rak de comunicaciones (1)</li> <li>• Plotter (1)</li> <li>• Sillas y escritorios (28)</li> </ul>
22	Auditorio Samuel Bedoya	6.26x26.30 mts	165	Clases Teóricas: 159 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas del auditorio: (119)</li> <li>• Sillas plásticas: (40)</li> <li>• Pianos: (2)</li> <li>• Tambores: (3)</li> <li>• Platillo: (1)</li> <li>• Telas de proyección: (1)</li> <li>• Persianas: (7)</li> <li>• Campana: (1)</li> <li>• Consolas de sonido: (3) cód. (416219)</li> <li>• Cabina de sonido: (1) cód. (186424)</li> <li>• Parlantes a la altura del techo: (4)</li> <li>• Parlantes bajos: (2) cód. (416211,416210)</li> <li>• Proyector de video: (1)</li> <li>• Rack: (1)</li> </ul>

23	Sala de profesores	8,90x6,37 mts	56,42	Clases Teóricas: 15 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video beam (1)</li> <li>• Pantalla reflector (1)</li> <li>• Sillas (15)</li> <li>• Mesa (2)</li> <li>• Tablero (1)</li> </ul>
24	Sala de juntas decanatura	6,00x3,35 mts	20,10	Clases Teóricas: 12 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Video beam (1)</li> <li>• Pantalla reflector (1)</li> <li>• Mesa (1)</li> <li>• Sillas (12)</li> </ul>
25	Sala de juntas administrativa	3,20x3,60 mts	11,52	Clases Teóricas: 4 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sillas (4)</li> <li>• Mesa (1)</li> <li>• Televisor (1)</li> </ul>
			1263,28		
<b>ESPACIOS EXTERNOS</b>					
1	Sala de Tutoría Edificio Posgrados Calle 64				
2	Biblioteca ASAB				
3	Posgrados Calle 64				
4	Sala de tutorías Academia Luis A. Calvo				
5	Sala de tutorías Macarena A				
6	Sala de Investigadores Biblioteca Luis Ángel Arango				
7	Sótanos Av. Jiménez. Salón J4				

Operativamente y a nivel institucional tienen injerencia directa en el tema la Oficina de Planeación y Control y la Oficina de Recursos Físicos, mientras que a nivel de Facultad existen un coordinador y un comité de Laboratorios. Desde allí se consideran laboratorios todas las áreas o espacios físicos que están destinados a fortalecer la práctica académica, investigativa, de proyección social y creativa de docentes y estudiantes de pregrado y posgrado pertenecientes a los diferentes proyectos curriculares de la Facultad. Divididos en Laboratorio de Docencia, Laboratorio de Investigación, Laboratorio de Creación, talleres,

centros y aulas especializadas, auditorios y bodegas. Estos últimos relacionados al detalle en la Condición 6. Medios educativos.

El Comité de Espacios creado por el Consejo de Facultad para el manejo y administración de las instalaciones al interior de la Facultad está integrado por los coordinadores de los proyectos curriculares, el administrador de sede, los jefes de vigilancia y aseo, el decano y dos de sus asistentes. Allí se definen los usos y proyecciones que requiere la Facultad en términos generales y de empleo de los 2.108,45 mts<sup>2</sup> de construcción disponibles, independientes del Patio Central que tiene 450 m<sup>2</sup> aproximadamente y donde se ubica el laboratorio Escenario Móvil que es utilizado alternativamente en actos que congregan a toda la comunidad académica: festival CASABIERTA, asambleas, inducciones institucionales, etc. También del Patio Francés, de 600 m<sup>2</sup>, emplazado sobre la Avenida Caracas y que dispone de algunas zonas verdes, mesas, sillas y parasoles para el descanso y esparcimiento de los estudiantes; del patio lateral sur, más pequeño y con similar dotación y condiciones y del patio lateral norte ubicado sobre la calle 15.

Del total de área disponible, la Maestría ha utilizado, hasta la fecha, 25 lugares relacionados en la Tabla 23, entre salones de clase convencionales, salas académico-administrativas, de informática y auditorio, que en total suman 1.263 m<sup>2</sup>. El más pequeño (salón 214) de 9,6 m<sup>2</sup> y el más grande (salón 321) de 130 m<sup>2</sup>, sin contar el Auditorio Samuel Bedoya, ni zonas del Centro de Documentación Gabriel Esquinas, también usadas para actividades académicas. A esto se suman otros espacios de propiedad institucional, empleados en menor medida como son salones de la Academia Luis A. Calvo, las salas de tutoría de la Sede de Posgrados de la calle 64 con Avenida 30 y de la sede Macarena A.

## **7. INVESTIGACIÓN**

### **7.1 Formación en Investigación**

El compromiso de la Universidad Distrital hacia la formación de investigadores está expresado en el Plan de Desarrollo Institucional en la *Estrategia para el Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones*, del Programa 3 que establece el “*Fortalecimiento y consolidación de los grupos, centros de excelencia y semilleros de investigación*”.

Es el CIDC, el ente encargado de “reglamentar, promover, controlar, evaluar y socializar la investigación mediante políticas tendientes al desarrollo y consolidación” de la actividad investigativa y de establecer en concordancia con las políticas institucionales los mecanismos para el fomento de la investigación al interior de los diferentes proyectos curriculares. Estos mecanismos, cuentan con financiación de la Universidad y contemplan el registro de semilleros de investigación, el nombramiento y financiación de monitores asociados a los grupos y/o proyectos de investigación, las convocatorias de financiación de proyectos de grado y las convocatorias de movilidad para estudiantes, entre otras.

Un breve balance de las convocatorias del CIDC ente los años 2011 y 2015, indica que éste ofertó un monto total de \$435 millones de pesos en convocatorias para la socialización, difusión y divulgación de resultados de investigación en eventos académicos, \$165 millones para la financiación de proyectos de investigación presentados por semilleros de investigación, \$810 millones para la financiación de trabajos de grado en modalidad de investigación en pregrado y maestría lo que genera un total de \$1.410.000.000 es decir el 22, 95% de la inversión total de Investigación por parte del CIDC.

En lo que respecta a la Facultad de Artes ASAB, es importante señalar que, desde el proyecto mismo de creación de la Facultad, uno de los propósitos fundamentales de su comunidad académica ha sido la permanente reflexión y comprensión de sus propias prácticas. En ese proyecto se construyó un plano de relación en el que las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, se encontraron con la creación para formar una cuadratura categorial que hizo imperativo, y a la vez posible, pensar en la diferenciación de prácticas, procesos y proyectos que resultan de sus posibles interacciones<sup>39</sup>.

En el Proyecto de Facultad se ha planeado la agenda institucional de cualificación de la formación en el campo del arte, desde los pregrados hacia los niveles de posgrado con la Maestría en Estudios Artísticos y con el doctorado que se encuentra en proceso de aprobación por las instancias internas de la universidad. Es por ello que tal y como lo señala el grupo de trabajo del proyecto doctoral "... es desde allí, desde donde se proyecta y traza un espacio de indagación, encuentro y creación de conocimientos denominado: Estudios Artísticos, un campo fronterizo en el que las artes entran en relación con otras formas de creación de conocimientos, disciplinares y no-disciplinares [...] Un campo que entiende el campo del arte, no como un espacio confinado en sí mismo que tiñe la diversidad de prácticas que allí se realizan, sino como un espacio de producción de conocimientos sensibles, corporeizados y localizados, que además de establecer vínculos entre sí, se relacionan con las diferentes formas que adquieren los conocimientos en los campos de las ciencias sociales, las ciencias humanas y el campo plural de las culturas (no restringido a la alta cultura académica y artística) donde se producen conocimientos y saberes no-disciplinares". (Universidad Distrital, 2016).

En este sentido y comprendiendo que los Estudios Artísticos se están configurando como un campo emergente, el papel de la Maestría en la institucionalización y el desarrollo de dicho campo ha sido pionero. En términos de formación investigativa, esto supone entonces que los estudiantes del proyecto curricular y quienes han egresado de él han de ser vistos por la Universidad y sus instituciones pares no solamente como aprendices de los Estudios Artísticos sino como co-generadores de este campo, junto con el cuerpo docente con el que entran en relación.

---

<sup>39</sup>Estas reflexiones se han surtido para efectos de la creación de la Facultad y posteriormente se han desarrollado en los procesos de creación de la Maestría en Estudios Artísticos y en la proyección del Doctorado en este mismo campo.

En concordancia con este postulado el Proyecto Curricular de Maestría en Estudios Artísticos, ha desplegado sus estrategias de formación de investigadores a través de la realización de los trabajos de grado de sus estudiantes. Trabajos de grado que se van perfilando a partir de la propuesta que trae el estudiante y los cuales a medida que transita el currículo se problematiza con las nuevas herramientas teóricas y metodológicas que se comparten en los diferentes espacios académicos como en los eventos de extraacadémicos que activan e incentivan la indagación más allá de la disciplina artística, establecen vínculos con otros saberes, especialmente con los no institucionalizados y enriquecen sus miradas sobre los temas trabajados. A la fecha se han sustentado 33 trabajos de grado<sup>40</sup> en modalidad de investigación e investigación-creación entre el año 2013 y 2016, que se adscriben a las líneas de investigación fundacionales de la maestría -Estudios Artísticos y Estudios Culturales de las Artes<sup>41</sup>-, las cuales desarrollan preguntas articuladas a los núcleos problémicos propuestos en cada una de éstas en el documento de Registro Calificado 2010.

En la Maestría el trabajo de grado es una investigación-creación que hace una contribución al campo de los Estudios Artísticos aportando alternativas creativas, interpretaciones críticas o propuestas innovadoras para el tratamiento de problemas del orden sensible para procurar maneras de transformación de las realidades sociales y las existencias personales y colectivas de las comunidades con las que se involucran o son parte los estudiantes. El proyecto de investigación-creación está conformado por componentes y resultados del orden teórico reflexivo, creativo y metodológico. El trabajo de grado, es en síntesis un cuerpo complejo de componentes teórico reflexivos, creativos, metodológicos y de resultados, que conforman una unidad investigativa-creativa original e inseparable.

En este orden de ideas, los trabajos de grado ya realizados han permitido reconocer distintos modos de asumir la apuesta por la investigación-creación de la Maestría. En algunos de ellos, la creación artística ha sido el problema estudiado y han puesto en juego estrategias metodológicas de las ciencias sociales y humanas, entre las cuales destacan ejercicios etnográficos y auto-etnográficos así como el trabajo con archivos institucionales y personales. Otros han indagado manifestaciones culturales, o bien, experiencias sensibles de la vida cotidiana e hitos de la historia nacional, a través de prácticas artísticas como alternativas metodológicas, entre ellas el dibujo, la fotografía, la danza y el performance. En algunos casos, la creación sensible ha sido presentada como un componente del trabajo que complementa el ejercicio investigativo y asume lenguajes expresivos visuales, musicales,

---

<sup>40</sup>De los cuales seis (6) han recibido la distinción de meritorio.

<sup>41</sup> La formulación de las líneas de investigación iniciales del programa, tal y como se expresó en el Documento de Registro Calificado de 2010 tuvieron un proceso previo de discusiones colectivas que fueron alimentadas por un estudio de tendencias de la formación en el campo del arte; por la experiencia investigativa de los docentes vinculados a la Facultad de Artes y a sus grupos de investigación, por los proyectos de investigación ligados a la formación posgradual del cuerpo de docentes de la Facultad y a la concreción de la política de formación docente de la Universidad, así como a los debates realizados en eventos académicos nacionales e internacionales, jornadas de trabajo internas y en conversatorios con pares de otras universidades, que se llevaron a cabo durante los años 2009 y 2010

audiovisuales, instalativos y de escenificación teatral para presentarlos como componente de creación sensible del proceso investigativo.

Tabla 24 Trabajos de grado culminados con sus respectivos directores

Nombre	Título del trabajo de grado	Director
Adriana Mabel Prieto	El Cuerpo que Transita en Transmilenio: Descripciones de Corporeidades en la Bogotá de Hoy.	Sandra Camacho López
Andrea Karina García	Relaciones Entre Teoría y Discurso: Una Reflexión Desde/Sobre la Danza Folclórica en Bogotá D.C.	Pedro Morales López
Andrés Rodríguez Ferreira	La Apropiación del Teatro la Candelaria de Bogotá a un Esbozo de Teatro Musical Colombiano, Original y Critico. "El Ciclo Musical Candelario", Análisis y Resignificación de un Opus Teatral Examinado desde el Proyecto de Transmodernidad	Santiago Niño Morales
Daniel Mauricio Navas Navarro	Doble Historia de Afortunado y Mensajero	Rafael Mauricio Méndez
David Leonardo Montes Niño	Tocar el Tambor del Bullerengue en el Estilo de Emilsen Pacheco	Sonia Castillo Ballen
Diego Alexander Chaparro Gil	Relatos de Vida: Presencia y Ausencia. Un Acercamiento a la Ceguera Entendida como una "Creación Sensorial"	Rafael Mauricio Méndez
Ernesto Gutiérrez Barrero	Rito y Metonimia: El Lugar del Arte Tradicional. Lo Yoruba. El Espíritu de las Cosas que se Construyen	Santiago Niño Morales
Ferney Shambo González	La Hora Gris; una Mirada Panorámica al Acto de Creación Plástica de Siete Artistas Locales	Santiago Niño Morales
Francisco José Castillo García	El Aporte de Los Universales a la Histografía de la Música: Hacia una Propuesta que Articule Cambio y Permanencia en el Relato Histórico	Myriam Arroyave Montoya
Fredy Oswaldo González Cordero	Entre el Bufón y el Maestro Idiota: Teatralidad y Corporeidad en la Escuela	Sonia Castillo Ballén
Hernando José Eljaiek Avendaño	Cuerpo y Sujeto Político en el Ballet, Tenciones en el proceso Formativo	Mario Montoya Castillo
Javier González Páez	La Conciencia Ampliada del Arte. En la Búsqueda de Tácticas de Desaprendizaje: Vibrar al Unísono, Cuatro Experiencias Posibles	Sandra Camacho López

Jesús Holmes Muñoz Gómez	La "Ándada". Indagación Sobre Memorias, Presencias y Ausencias en Mi Proceso Vital de Desplazamiento Entre Bogotá y las Mesas Nariño	Sonia Castillo Ballén
Leiver Alfonso Ardila Barbosa	Dance Hall como Elemento Dinamizador en el Aprendizaje del Mapalé: Una Propuesta Didáctico-Creativa para el Ámbito Escolar Urbano	Pedro Morales López
Luis Alfonso Morales González	La Percepción del Sonido Durante la Ceremonia Ancestral del Yagé	Myriam Arroyave Montoya
Luis Javier Barbosa Vera	El Universo Gimiente. Una Interpretación Dibujística a partir del Documento la Masacre de El Salado: Esa Guerra No Era Nuestra	Luisa Piedrahita Jaramillo
Martha Judith Noguera Fonseca	Intercorporeidades Juveniles, un Estudio Sobre los Intercambios Táctiles en el Recreo	Sonia Castillo Ballén
Oscar Giovanni Monroy Piedra	Hilvanando la Cuarta Hoja del Trébol	Elizabeth Garavito
Pedro Julio Pérez Esparza	Una Praxis del Recuerdo a la Obra y Figura de Santos Cifuentes Rodríguez (1870-1952)	Myriam Arroyave Montoya
Raimundo Villalba Labrador	Corporrelatos del Yo Docente: Un Inventario de Experiencias Contenidas en el Cuerpo	Mario Montoya Castillo
Rodolfo Rojas Rubiano	Entre lo Rural y lo Urbano en Usme: Arte e Intersticio	Rafael Mauricio Méndez
Sandra Liliana Suárez Quintero	De Memorias Mujeres y Relatos. La Construcción de un Repertorio Fotográfico en un Sistema Familiar que se Origina en Marquetalia Caldas	Luisa Piedrahita Jaramillo
Sandra Patricia Castillo Rodríguez	Construcción Estético-sensible de la Cultura en el Territorio Rural de la Vereda Puente de Piedra del Municipio de Madrid Cundinamarca	Mario Montoya Castillo
Sary Constanza Murillo Poveda	Determinantes Pedagógicos de Gestión Administrativa y de Política Cultural en el Desarrollo y Sostenibilidad de la Escuela de Formación Artística de la Localidad de Puente Aranda (EFAPA) de la Ciudad de Bogotá	Santiago Niño Morales
Yudy del Rosario Morales Rodríguez	Nociones de Cuerpo y Entrenamiento en Dos Comunidades de Danza Contemporánea en Bogotá: Danza Común y Cortocinesis	Pedro Morales López
Camilo Andrés Ordoñez Robayo	Relatos de Poder: curaduría, contexto y coyuntura del arte en Colombia	Santiago Niño Morales

Ángela Bibiana Barragán Amaya	La Construcción de la identidad musical en un parche de la barra de los comando azules de Bogotá	Luisa Piedrahita Jaramillo
Arcadio Alexander Aldana Rincón	Proyecto: Victoria 63. Indagación sobre los mecanismos de cohesión familiar en una sociedad violenta a través de la estesis, para la construcción artística.	Sonia Castillo Ballén
Natalia Isabel Amaya García	Mujer está escrito en infinitivo. Un estudio sobre representaciones sociales de mujer incorporadas por mí misma y las mujeres de mi ámbito familiar cercano	Sonia Castillo Ballén
Martha Paola Chaves Rodríguez	Procesos sanadores y creativos a partir de tres experiencias relacionadas con un accidente de tránsito, ocurrido en Bogotá Colombia, en febrero 9 de 2012	Sonia Castillo Ballén
Meira Paola Del Busto Arias	Poéticas disidentes de la vida asilar: imaginarios y figuras en torno a la construcción de la locura femenina en el asilo de locas de Bogotá 1935-1945	Jorge Peñuela
Deisy Patricia López Benítez	Cigüeñas, ni de papel "Relatos que tejen danza"	Francisco Ramos
Dilma Julia Valderrama Gil	En las Fronteras del Arte. Prácticas estéticas con la artista María Buenaventura frente a problemáticas ambientales, en la Sabana de Bogotá	Luisa Piedrahita Jaramillo

Como evidencia del proceso de formación de investigadores, se puede señalar que entre el 2012 y el 2014, ocho (8) proyectos de grado han recibido financiación a través de la convocatoria de financiación de trabajos de grado en modalidad de investigación del CIDC, así mismo entre 2012 y 2015 han hecho parte de los procesos de movilidad estudiantil ochenta (80) estudiantes de los cuales sesenta y tres (63) han recibido apoyo económico de la Maestría para su participación en eventos y prácticas académicas a nivel nacional e internacional. Este apoyo lo confirma el 61% de los egresados<sup>42</sup> quienes manifestaron haber participado durante sus estudios en eventos académicos no curriculares que posibilitaron la presentación de sus trabajos y poner en práctica sus capacidades de relacionar y usar lenguajes, técnicas, métodos y recursos para la investigación-creación con colegas y comunidades académicas y colectivos sociales.

En la proyección de la producción investigativa, en términos de visibilización académica, la Maestría ha avanzado en un trabajo conjunto con el CIDC para la publicación digital de los trabajos de grado en el repositorio institucional ya que la mayoría de éstos aceptan la opción de ingresar en el repositorio, además de entregar el archivo escrito y los resultados de investigación en soportes digitales.

<sup>42</sup>Consultados a través de la encuesta de autoevaluación realizada en 2016.

Por otra parte, artículos de estudiantes y egresados del programa derivados de sus proyectos de grado han sido recibidos y aprobados en las ediciones de las revistas '*Calle 14. Revista de investigación en el campo del arte*'<sup>43</sup> y '*Corpografías*'<sup>44</sup>, las cuales hacen parte de la estrategia de la Facultad para incentivar la apropiación social de los conocimientos. Así mismo en la *Revista Educación y ciudad*<sup>45</sup> del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP han sido publicados artículos de estudiantes y egresados y docentes, estudiantes e investigadores han participado en la coedición de la revista *A Contratiempo: revista de la música en la cultura*, realizada por la Maestría junto con el Ministerio de Cultura.

A propósito de la proyección de la producción investigativa, en términos de la socialización del conocimiento producido en el campo de los estudios artísticos, es importante señalar que Universidad cuenta con 13 revistas indexadas en Colciencias en la actualidad. La Facultad de Artes ASAB, por su parte, tiene 6 revistas en total, 1 clasificada en Colciencias, 3 no indexadas y dos en proceso de indexación: *Corpo-Grafías* y *Estudios Artísticos: Revista de investigación creadora*<sup>46</sup>. Ahora bien, del total de revistas indexadas en el país para el campo de las artes es de 8, lo que significa que el 12.5% de las publicaciones indexadas en el campo de las artes en el país, se realizan por medio de la revista *CALLE14*. Esta revista, lo mismo que *Corpo-Grafías* y *Estudios Artísticos: Revista de investigación creadora* son publicaciones enfocadas a socializar los saberes y conocimientos producidos por las comunidades académicas especializadas en el campo del arte y de los estudios artísticos que tienen como propósito la apropiación social del conocimiento y pretenden facilitar la construcción de comunidades artísticas disciplinares, interdisciplinares y transdisciplinares y de redes de investigadores en el ámbito nacional e internacional.

La producción académica e investigativa es primordial para la Maestría; por esta razón, se ha liderado la producción de impresos y material audiovisual en la colección Magister para que docentes, estudiantes e investigadores participen en la circulación y apropiación social del conocimiento a través de la edición de publicaciones que recogen descripciones y perspectivas de procesos relacionados con la investigación-creación. Dentro de la colección Magister se ha publicado el libro "*Diálogos sobre investigación-*

---

<sup>43</sup> 'Calle 14' está indexada en Pubindex, Latindex, Dialnet, Redalyc, E-revistas, Actualidad Iberoamericana-Índice Internacional de Revistas Redib, Directory of Open Acces Journals, Sapiens Research. Su editor de contenido es Jesús Holmes Muñoz, egresado de la Maestría. ISSN electrónico: 2145-0706 - ISSN impreso: 2011-3757. . <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/c14>

<sup>44</sup> "Corpografías" ISSN impreso: 2390-0288. <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/CORPO>, editora Sonia Castillo Ballén. "Estudios Artísticos" ISSN impreso: 2500-6975 <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/estart/index> editores Pedro Pablo Gómez, Andrés Corredor, Ricardo Lambuley, Santiago Niño

<sup>45</sup> 'Educación y ciudad', indexada en Pubindex, Colciencias - Categoría C, Ulrich's y EBSCO. ISSN impreso: ISSN 0123 0425 - ISSN digital: 357-6286

<sup>46</sup> Las revistas *Corpo-Grafías* y *Estudios Artísticos*, son resultado de la actividad de las dos líneas de investigación que surgen en la Maestría y que ahora están estructurando el Proyecto de Doctorado

creación”<sup>47</sup> y se encuentran en proceso editorial los libros “*Estudios Artísticos*” y “*Diálogos a propósito de los Estudios Artísticos*”. Con este mismo propósito se dio inicio a la Colección de audiovisuales de los Estudios Artísticos, como otro medio importante para la socialización de resultados de investigación-creación que no siempre se ajustan a los formatos textuales de artículos de revista y libros. Los primeros títulos de esta colección son el audiovisual Artes de la Madre Tierra y cinco (5) videos para contenido web de los proyectos de grado meritorios de la Maestría, los cuales se estructuran a partir de cuatro (4) preguntas guía (4 videos) que indagan por el quehacer del campo de los Estudios Artísticos. El quinto video describe los recursos audiovisuales de la maestría.

Estos materiales además de ser medios por excelencia para la socialización y apropiación del conocimiento producido son también un ejercicio de gestión investigativa de los docentes de la Maestría, en tanto éstos lideran la edición académica de las publicaciones de la Colección Magister.

## **7.2. Compromiso con la Investigación**

El desarrollo de la actividad investigativa en la Universidad Distrital se concreta en la política de “*Investigación de alto impacto para el desarrollo local, regional y nacional*” del Plan de Desarrollo 2007-2016. Dicha política traza las acciones encaminadas a posicionar a la Universidad Distrital como un centro de investigación de alto impacto mediante la *Estrategia 1: Fomentar un modelo de desarrollo profesoral integral y consolidación de la comunidad y estructura docente*, y la *Estrategia 2: Fortalecimiento del Sistema de Investigaciones*<sup>48</sup>.

La Universidad Distrital cuenta con una infraestructura liderada desde el Consejo Académico y bajo la responsabilidad del Centro de Investigaciones, el cual opera en red con un conjunto de organismos especializados que desempeñan programas de investigación específica. En la Facultad opera un Comité de investigación que trabaja de manera articulada con el CIDC y allí la Maestría tiene un representante; el comité orienta el desarrollo de la gestión académica y administrativa de la actividad investigativa y trabaja en este propósito con la Unidad de Investigación de la Facultad.

El CIDC contempla la financiación de proyectos de investigación, la movilidad de investigadores, pertenecientes a los grupos institucionalizados así como a los investigadores externos que lleguen a apoyar a la Universidad en temas de interés y en la organización de eventos académicos para la socialización de trabajos de investigación.

---

<sup>47</sup>Los textos que se recogen en esta publicación hacen parte de las ponencias presentadas en el Primer Seminario Posgradual sobre Investigación-Creación, organizado por la Maestría en Estudios Artísticos en la ciudad de Bogotá, el 10 de noviembre de 2012

<sup>48</sup>El Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se reglamenta mediante el Acuerdo 014 de 199424 emanado por el Consejo Superior Universitario.

Entre el primer semestre de 2011 y el segundo semestre de 2013 inclusive, la Universidad a través del CIDC ofreció alrededor de 50 convocatorias para apoyo a la Investigación, en donde se incluyó apoyo permanente a la movilidad de investigadores de la Universidad, financiación de proyectos para grupos institucionalizados, financiación para proyectos de investigación para nuevos investigadores vinculados a la Universidad y apoyo al desarrollo de proyectos de investigación para estudiantes de doctorado y maestría. Los presupuestos aprobados para dichas convocatorias ascendieron a \$1.524.000.000 en 2011, \$2.022.000.000 en 2012 y \$1.942.000.000 en 2013, para un total de \$5.488.000.000.

Con respecto al apoyo a la formación de investigadores a través del desarrollo de estudios de doctorado y maestría, el Acuerdo 009 de 2007 del Consejo Superior, reglamenta la autorización y el desarrollo de las comisiones de estudios a que tienen derecho los profesores de carrera de acuerdo con el Estatuto Profesorado y el Acuerdo 011 de 2002 como una estrategia para fortalecer el trabajo investigativo de la Universidad. Además, se apoya financieramente a los profesores que desarrollan estudios posgraduales de maestría y doctorado sin comisión de estudios y asignando horas de dedicación en sus planes de trabajo para actividades propias de los estudios cursados. Es así como 10 de los 19 docentes activos entre 2010 y 2016 cuenta con título de Doctorado.

Los estudios de doctorado de este grupo de 10 docentes vinculados a la Maestría alimentan el trabajo de los grupos y las líneas. Sus tesis doctorales hacen parte de la producción investigativa de los últimos cuatro años, ligada a la Maestría:

Tabla 25 Tesis doctorales docentes de Maestría

Docente	Título de la tesis doctoral	Universidad	Estado
Sonia Castillo Doctora en Ciencias sobre Arte	El cuerpo sintiente de las artes del cuerpo.	Instituto Superior de Arte de la Habana	Finalizada (2012)
Pedro Pablo Gómez Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos	Estéticas de frontera en el contexto Colombiano. Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos. Aprobada con distinción	Universidad Andina Simón Bolívar	Finalizada (2014)
Ricardo Lambuley Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos	Joropo: Sonoridades de la vida, estéticas de la existencia". Aprobada con distinción	Universidad Andina Simón Bolívar	Finalizada (2014)
Jorge Peñuela Doctor en Filosofía	Ecce Homo: la libertad de escribirse, un peligro que seduce. El artista parresiástico como indicio de post-contemporaneidad	Pontificia Universidad Javeriana	Finalizada (2014)
Mario Montoya	El funcionamiento del	Universidad	Finalizada

Doctor en Educación	género discursivo epidíctico en el aula: el orgullo del maestro	Distrital Francisco José de Caldas	(2014)
Marta Bustos Doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos	Políticas culturales: Construcciones sociales y luchas de sentido en Bogotá, 1930-2000	Universidad Andina Simón Bolívar	Finalizada (2015)
María Teresa García Doctora en Antropología	La fémina y la danza como experiencia de nación	Universidad Nacional de Colombia	Finalizada (2016)
Andrés Corredor Candidato a Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos	La mirada del colibrí un encuentro de seis sensibilidades en la episteme Uitoto.	Universidad Andina Simón Bolívar	En curso
Elizabeth Garavito Candidata a Doctora en Artes Visuales	Ecología en prácticas cotidianas. Creación de sí a través de la construcción de microuniversos	Universidad Estadual Paulista Júlio Mesquita Filho	En curso
Juan Fernando Cáceres Candidato a Doctor en Artes del Espectáculo y la Música	Cirque et Arts Plastiques	Universidad Paul Valéry - Montpellier III	En curso

Fuentes: 1. Sistema Scienti-Colciencias - CvLacs. 2. Universidad Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB. 2016. *Doctorado en Estudios Artísticos. Documento maestro para la obtención del Registro Calificado*. pp. 190-191.

El Proyecto Curricular de la Maestría, su diseño curricular y los contenidos que le dan vida a estos espacios, se han fundamentado en el trabajo que llevan a cabo 10 grupos de investigación que también han nutrido los pregrados de la Facultad. Algunos de ellos han contribuido a proyectar el proyecto de Doctorado en Estudios Artísticos, que se encuentra en proceso de aprobación en las instancias internas de la Universidad. Los diez grupos de investigación hacen parte de los 22 grupos de la Facultad (el 36 % de éstos) y de los 242 grupos de investigación del sistema de la Universidad Distrital (el 9% de la totalidad institucional). Es importante añadir que dos grupos investigación de la Facultad de Ciencias y Educación se ha venido vinculando en los últimos años con el Proyecto Curricular de la Maestría. A continuación, presentamos de forma tabulada estos doce grupos<sup>49</sup>:

<sup>49</sup>Enlaces de los grupos (CIDC o Colciencias):

Enlaces de los grupos (CIDC o Colciencias):

-Athonor, Grupo de investigación para la creación artística, Música arte y contexto Coma, Artes relacionales, colaborativas y culturas contemporáneas, estudios culturales y visuales, Derechos humanos en la Escuela: <http://cidc.udistrital.edu.co/web/index.php/sistemas-de-investigacion/grupos-de-investigacion>

Tabla 26 Grupos de investigación que contribuyen al desarrollo académico de la Maestría

FACULTAD DE ARTES ASAB					
#	Nombre grupo de investigación	Año de creación	Director/a	Institucionalización / Categorización	Proyectos curriculares a los que se vincula
1	Athantor	2005	Andrés Corredor	Institucionalizado en el CIDC Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico U. Distrital	Artes plásticas y visuales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos
2	Arte danzario	2005	Doris Orjuela	Categoría C Colciencias	Arte danzario – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos Doctorado en Estudios Artísticos
3	Cuestionarte	2001	Gloria Patricia Zapata	Categoría A Colciencias	Artes musicales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos Doctorado en Estudios Artísticos
4	Estudios de la voz y la palabra	2011	Carlos Araque	Categoría C Colciencias	Artes escénicas – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos
5	Grupo de investigación para la creación artística	2001	Sonia Castillo	Institucionalizado CIDC	Artes plásticas y visuales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos Doctorado en Estudios Artísticos
6	Malinche	2003	Jorge Peñuela	Categoría D Colciencias	Artes plásticas y visuales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos Doctorado en Estudios Artísticos

-Arte danzario:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000010348>

-Cuestionarte:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000251>

- Estudios de la voz y la palabra:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000011680>

-Malinche:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000988>

-Poiesis XXI:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000830>

-Lenguaje, cultura e identidad:

<http://scienti.colciencias.gov.co:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000975>

7	Música arte y contexto - Coma	2002	Ricardo Lambuley	Institucionalizado CIDC	Artes musicales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos Doctorado en Estudios Artísticos
8	Poesis XXI	2004	Pedro Pablo Gómez	Categoría Colciencias	C Artes plásticas y visuales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos Doctorado en Estudios Artísticos
9	Artes relacionales, colaborativas y culturas contemporáneas	2009	Elizabeth Garavito	Institucionalizado CIDC	Artes plásticas y visuales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos
10	Estudios culturales y visuales	2009	Marta Bustos	Institucionalizado CIDC	Artes musicales – Pregrado Maestría en Estudios Artísticos
<b>FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN</b>					
11	Lenguaje, cultura e identidad	1991	Mario Montoya	Categoría Colciencias	C Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna Doctorado Interinstitucional en Educación Maestría en estudios Artísticos
12	Derechos humanos en la escuela	2009	Maritza Pinzón	Institucionalizado CIDC	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Maestría en Educación con énfasis en Comunicación Intercultural Maestría en Estudios Artísticos

Fuentes de los datos aquí presentados: 1. Facultad de Artes ASAB - Unidad de Investigación. Mayo 2016. *Estado de la investigación en la Facultad de Artes ASA*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2. Facultad de Artes ASAB. Junio 2016. *Documento maestro para la obtención del Registro Calificado – Doctorado en Estudios Artísticos*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A excepción del grupo Lenguaje, cultura e identidad creado en el año 1991, los otros grupos de investigación de las Facultades de Artes y de Ciencias y Educación, ligados a la Maestría en Estudios Artísticos, son una materialización del Acuerdo 09 de 1996 del Consejo Superior Universitario que estableció como uno de sus cuatro objetivos “estimular la formación de grupos de investigación institucionales e interinstitucionales de alta calidad, tanto en pregrados como en posgrados”. El Acuerdo postuló además como principios, que la Facultad y la Maestría han compartido, “considerar la docencia y la extensión como un todo integrado con las actividades investigativas, como fundamento para elevar la calidad académica” y “convertir la investigación en una dimensión cotidiana de la Nación, que contribuya a elevar la calidad de vida de los colombianos”.

Los grupos de investigación sustentan y desarrollan las líneas de investigación que soportan la Maestría. Como se señaló en el punto Contenidos Curricular la reconfiguración

de las líneas fundantes y la creación de nuevas<sup>50</sup> anuncia el enriquecimiento de los espacios para la generación de conocimiento y revela además el modo como el programa y el campo mismo de los Estudios Artísticos ha ampliado sus búsquedas, en consonancia con la interpretación de las necesidades personales y del entorno social que se manifiestan en los intereses adicionales que docentes y estudiantes le han propuesto al proyecto curricular y en problemáticas que han sido tratadas en los espacios académicos en distintos momentos. Las líneas son:

### **7.2.1 Estudios Culturales de las Artes**

Esta línea es un espacio para discusiones, indagaciones e investigaciones relevantes, sobre y desde la producción, distribución, recepción, apropiación de artefactos, prácticas artísticas y culturales en un mundo atravesado por tensiones entre las tradiciones académicas y las tradiciones locales ancestrales y las luchas por el poder, la significación y el control de los cuerpos en los diferentes campos de lo social y de lo cultural. Por tanto, esta línea es un espacio para la articulación de propuestas investigativas que indagan, analizan y cuestionan las categorías y dispositivos a partir de los cuales se producen, distribuyen y apropian una serie de imaginarios en torno al arte, sus modelos de validación, prácticas y repercusiones políticas, culturales y socioeconómicas en tiempos de globalización y, en particular, al modo en que los actores sociales como respuesta a los dispositivos del poder -dentro de un campo cambiante de luchas por la significación, diálogos e intercambios- construyen y reconstruyen sus propios imaginarios para proyectar modos de estar, ser y habitar.

Para su desarrollo se retoman algunos elementos de la empresa intelectual y política y los legados de los estudios culturales dentro y fuera de América Latina. En especial se articula a los proyectos decoloniales de la comunidad política global y especialmente en cuenta los aportes del colectivo Modernidad/colonialidad/decolonialidad, su analítica de la colonialidad del poder en la modernidad así como las gramáticas que guían las prácticas decoloniales en todo el mundo con sus dimensiones epistémica, ética, estética y política. La línea se plantea como un ámbito creado para explorar e intervenir en la dimensión poética y política de las prácticas artísticas y culturales en el contexto y para indagar las posibilidades de la categoría relacional y diferencial investigación-creación, que desde esta perspectiva da cuenta de la relativa y contingente autonomía del campo del arte, del carácter político y relacional de las comunidades que constituyen el campo del arte y de sus relaciones con otras comunidades, con las que los agentes del campo, configuran redes de interacción social y socioeconómica. Los núcleos articuladores asociados al trabajo de la línea son:

- Estéticas decoloniales: corpo-políticas y geo-políticas del sentir, el pensar y el hacer
- Políticas, economías y gestión de la cultura y el arte
- Artes de la madre tierra
- Teatralidades

---

<sup>50</sup>El proceso de aprobación de las nuevas líneas se registra en las Actas N° 014 y 018 de 2016, del Consejo Curricular de Maestría y Acta N° 023 del Consejo de Facultad.

- Relaciones Arte-Educación

### **7.2.2 Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades**

Es concebida como un laboratorio de investigación-creación de perspectiva crítica, cuyo interés principal de indagación lo constituye el tejido social y político de las sensibilidades o inter sensibilidades y de las estesis o modos del sentir, que se ponen en marcha tanto en prácticas artísticas como en prácticas creativas y estéticas de la vida diaria y de las culturas, en Colombia. Parte de la evidencia de que los principales problemas relacionados con el con-vivir y sus aprendizajes están fundados en prácticas de maltrato y vejación de las dimensiones sensibles.

Reconoce que vivir trasciende lo biológico y deviene en condición corporal de la existencia, y que existir es en todo caso una experiencia inter-sensible donde inter-actuamos y ponemos en tensión las condiciones políticas, generizadas, socio-personales y encarnadas de dicha experiencia. Considera por lo tanto que uno de los retos de la experiencia de vivir en la complejidad del mundo contemporáneo es comprender los modos inter-sensibles como nos relacionamos social y ambientalmente, con miras a la transformación de todas las formas de discriminación, segregación, desigualdad, maltrato y esclavitud de los cuerpos. Reconoce entonces la pervivencia del régimen corporal biopolítico y sus modos jerárquicos de regulación de las intersensibilidades, basados en maneras de concebir, valorar y representar la condición corporal.

La línea proyecta contribuir con estudios críticos que potencien las prácticas prosaicas y artísticas como rutas creativas que tienen también alcances metodológicos para indagar y proponer otras dinámicas instituyentes de inter-sensibilidades que fortalezcan prácticas de con-vivencia, re-existencia y resistencia, y que a la vez, contribuyan en la conformación de subjetividades y colectividades críticas que se interesen por el ejercicio de prácticas del buen vivir y de formas más equilibradas de la existencia, asumiendo que toda forma de agresión y daño contra los cuerpos y la vida misma. Los siguientes son sus núcleos articuladores:

- Prácticas danzarias y de movimiento expresivo.
- Estudios críticos del performance, hacia la configuración de un teatro del sentir.
- Prácticas somato-políticas para el buen vivir:
- Risa, parodia y fracaso.
- Otras dramaturgias, teatralidades y teatro aplicado.
- Medios, traducciones e intermedialidades.
- Investigación creación como innovación.
- Historia, historiografía e historietas de género femenino en Colombia.

### 7.2.3 Construcción de sujetos, estudios artísticos y prácticas educativas

Busca fundamentar, desarrollar, consolidar y proyectar el conocimiento alrededor de los procesos de construcción de sujetos, subjetividades e intersubjetividades a través de experiencias artísticas y culturales situadas en contextos sociales, políticos, económicos e históricos específicos desde perspectivas emancipadoras, transformadoras y de agenciamientos individuales y colectivos a partir de la potenciación de prácticas educativas y pedagógicas, en tanto prácticas culturales y de creación en el campo de los Estudios Artísticos. Epistemológicamente, asume la praxis educativa desde una perspectiva holística, como acto creador (praxis creativa) capaz de construir relaciones intersubjetivas de sentido frente al mundo social, histórico y cultural y a los mundos sensibles de un sí mismo situado y los de los otros. Esto, en un ámbito que asume la complejidad como condición de la dinámica de los mundos de vida, en los que tiene lugar su objeto.

Dentro de esta mirada, la línea retoma dos tendencias fuertes, una de carácter hermenéutico y otra de carácter crítico social, lo que da lugar a un pluralismo metodológico. Los procesos investigativos implicados abarcan varias metodologías que en la práctica investigativa construida hasta hoy son complementarias y convergentes. Entre ellas, la investigación basada en las artes IBA, la etnografía crítica y la auto-etnografía. Así mismo, la investigación sobre historia y memoria colectivas, alrededor de las estéticas decoloniales que incluyen procesos con dimensión pedagógica; la investigación-acción-reflexión en Educación, la investigación colaborativa, la hermenéutica crítica, la sistematización de experiencias y el socio-análisis de los procesos creativos colectivos, entre otras. Los núcleos articuladores de línea son:

- Construcción de sujetos, pedagogías artísticas y construcción de culturas paz.
- Pedagogías decoloniales, de la reexistencia y la memoria colectiva desde el arte.
- Educación, subjetividades políticas y prácticas artísticas.
- Saberes y prácticas pedagógicas en arte y cultura.
- Formación en animación y gestión socioculturales.
- Subjetividades, corporeidades y prácticas pedagógicas.
- Procesos de diseño y planeación educativa en el marco de la formación artística desde las pedagogías críticas.

### 7.2.4. Excrituras artísticas y goces transdiscursivos

Artística y éticamente, la línea explora las puestas en escena de las *excrituras* artísticas en las cuales se desconfiguran los discursos acerca de los goces correctos: goces sociales, políticos y estéticos. En general, todos estos goces son goces comunes, es decir correctos. En principio, como cualquier otro rito iniciático o místico, esta experiencia está vedada al espectador discursivado, a rehenes de ideologías, a aquellos y aquellas que aún no comprenden el sentido emancipador y renovador que se detona en un gesto artístico. Al transgredirse los límites del lenguaje discursivo, emergen los goces *excritos* que son reprimidos por el discurso disciplinar. La transgresión fractura la regla que determina el

discurso heterosexual, blanco, cristiano y fálico. Ontológicamente, explora un más allá del discurso que es usado como dispositivo de sexualidad para controlar y regular la existencia de hombres y mujeres. Se localiza en la multiplicidad, deconstruye las lógicas discursivas de la heterosexualidad y se transborda hasta espacios otros en los cuales placeres otros sean posibles, llamando 'trans' a este más allá.

Considerando que localizar las relaciones de poder-sujetos-resistencias requiere imaginación productiva, la línea distingue entre imaginación imitativa de lo común sin diferencia e imaginación productiva de lo común como diferencia. Opta entonces por estrategias, no tanto por metodologías. Las experiencias de los encuentros entre sujetos, artistas y ciudadanos creadores de resistencias afirmativas, demanda imaginación. Hombres y mujeres al declararse artistas, se conciben libres, iguales y singulares. Las problemáticas que aborda esta línea son luchas por recobrar el sentido de la existencia y por evidenciar las reglas que se lo apropian para generar desigualdades en el acceso al goce ético, estético, político y social. Propone hablar de estrategias para estar dentro de la verdad que relata del sentido abierto de ser hombres y mujeres actuales, que transitan con la lengua hacia otros estados de ser. Los núcleos articuladores son:

- Relaciones entre deseo y placer.
- Identidad y diferencia.
- *Excrituras* y discursos.
- Sumisiones y disidencias.
- Acciones plásticas y acciones políticas.
- Creación y resistencia.
- Libertades e igualdades.
- Poéticas y estéticas.

Los procesos de autoevaluación del programa han confirmado la importancia de fortalecer la pertenencia de los miembros del cuerpo docente así como de estudiantes y egresados de la Maestría a los distintos grupos y líneas. Esto redundaría en primer término en la oficialización y visibilización académica de los trabajos de grado y su dirección tutorial como productos de investigación-creación. En segundo término, contribuiría a consolidar la comunidad académica del campo emergente de los Estudios Artísticos e incentivar su producción, con el propósito fundamental de incidir en los entornos académicos y sociales.

La vinculación a los grupos y líneas, de acuerdo con lo planteado en el Plan de Mejoramiento 2016-2025, deberá ser incentivada. Para esto, la Maestría ha iniciado una estrategia para reforzar la socialización de las líneas de investigación y de los grupos de investigación entre estudiantes activos y docentes, en jornadas específicamente convocadas para este propósito en el espacio del Encuentro Valorativo; un complemento al papel que han tenido los espacios curriculares de los seminarios, talleres, coloquios y tutorías en su socialización.

En términos de visibilización académica, los docentes de la Maestría realizan la circulación de su productos de creación poética y estésica de las artes y las prácticas culturales mediante productos editoriales derivados del trabajo investigativo de la

Maestría. Destacamos aquí las publicaciones de los últimos cuatro (4) años de los docentes del programa:

Tabla 27 Publicaciones Docentes Maestría

Artículos
Gómez, Pedro Pablo. 2015. "Pequeña historia del origen de una calle (14)". <i>Calle 14</i> , Vol.10, No. 17: Arte y memoria.
Peñuela, Jorge. 2014. "La larga agonía del Premio Luis Caballero". <i>Calle 14</i> , Vol.9, No. 14: Arte y política.
Peñuela, Jorge. 2013. "¿Puede el arte conceptual de Colombia reivindicar una relación con la política, entendida en más de dos sentidos?" <i>Calle 14</i> , Vol.7, Núm. 10.
Capítulos de libro
Castillo Ballén, Sonia. 2014. Algunas consideraciones sobre investigación-creación. En: Castillo Ballén, S. (ed.). <i>Corporeidades, sensibilidades y performatividades. Experiencias y reflexiones</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
García, María Teresa. 2014. Mi clase de ballet: Pluma, rey y cardumen. En: Castillo Ballén, S. (ed.). <i>Corporeidades, sensibilidades y performatividades. Experiencias y reflexiones</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Gómez, Pedro Pablo. 2015. Prefacio. En: Mignolo, W – Gómez, P. (ed. académico). <i>Trayectorias de reexistencia: Ensayos en torno a la colonialidad/decolonialidad del saber el sentir y el creer</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Gómez, Pedro Pablo. 2014. Sentipensar indígena en el cine de Martha Rodríguez. En: Romero, S. y Gómez, P (eds.). <i>Estudios artísticos: trayectos y contextos</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Lambuley, Ricardo. 2014. Corporeidades, identidades y territorios. Aproximaciones desde los estudios culturales. En: Romero, S. y Gómez, P (eds.). <i>Estudios artísticos: trayectos y contextos</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Niño, Santiago. 2014. Económica corporis: Cuerpo económico o incorporación del modo de producción. En: Castillo Ballén, S. (ed.). <i>Corporeidades, sensibilidades y performatividades. Experiencias y reflexiones</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Niño, Santiago. 2014. Capital cultural, capital social y desarrollo socioeconómico: una perspectiva teórica desde el arte y la cultura. En: Romero, S. y Gómez, P (eds.). <i>Estudios artísticos: trayectos y contextos</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Bustos, Marta Lucía. 2016. Mecanismos de participación ciudadana en la gestión cultural. <i>20 años del Sistema Distrital de Arte, Cultura y patrimonio</i> . Universidad del Rosario. Bogotá.

Bustos, Marta Lucía. 2016. <i>Segunda Cátedra de Nuevas Políticas Culturales</i> . Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD – Facultad de Artes -Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.
Bustos, Marta Lucía. 2014. <i>Seminario Las artes a la Canasta Familiar</i> . Corpoeducación. Ministerio de Educación. Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD. 2014. Bogotá.
Bustos, Marta Lucía. 2013. En: <i>Encuentro Lecturas Entrecruzadas: arte, cultura, patrimonio, recreación, deporte y educación</i> . Universidad Pedagógica Nacional. Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte SCRD. Bogotá.
Ramos, Francisco. No despidas en presente: Significado del tiempo para la conciencia. En: Castillo Ballén, S. (ed.). <i>Corporeidades, sensibilidades y performatividades. Experiencias y reflexiones</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
<b>Libros</b>
Castillo Ballén, Sonia (ed.) 2014. <i>Investigaciones sobre el cuerpo. Relatorías del encuentro “El giro corporal”</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Castillo Ballén, Sonia. (ed.). 2014. <i>Corporeidades, sensibilidades y performatividades. Experiencias y reflexiones</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Mignolo, Walter – Gómez, Pedro Pablo (ed. académico). 2015. <i>Trayectorias de reexistencia: Ensayos entorno a la colonialidad/decolonialidad del saber el sentir y el crear</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Gómez, Pedro Pablo y Ruiz, Eduardo. 2013. <i>Estatuas vivas</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Gómez Pedro Pablo y Mignolo, Walter (eds.). 2012. <i>Estéticas decoloniales. Sentir pensar y hacer en Abya Yala y la Gran Comarca</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Gómez Pedro Pablo y Mignolo, Walter. 2012. <i>Estéticas y opción decolonial</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Peñuela, Jorge. 2015. <i>Excritos, braceos de sentido acerca del arte post-contemporáneo</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Peñuela, Jorge. 2015. <i>Editor académico. Historias emergentes</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.
Romero Rey, Sandro y Gómez, Pedro Pablo (eds.). 2014. <i>Estudios artísticos: trayectos y contextos</i> . Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB.

### 7.2.3 Estado y proyección de la incidencia del trabajo investigativo en la sociedad

Para la Maestría, la incidencia del trabajo investigativo toca ámbitos tanto académicos como extra-académicos de la sociedad. Dentro del impacto social en el ámbito académico, destacamos de manera reiterada la creación del campo mismo de los Estudios Artísticos y su institucionalización pionera. Igualmente, la creación del Doctorado en Estudios Artísticos de la Facultad que se encuentra ya en el proceso de obtención de Registro Calificado<sup>51</sup>.

Es fundamental señalar que la formación en investigación de los estudiantes representa la contribución mayor de la Maestría a la sociedad. El programa reconoce en cada una y uno de ellos una fuente viva para esta incidencia. En el espacio del Encuentro valorativo y en la base de datos de los proyectos de investigación, que han diligenciado como parte del seguimiento propuesto por la Maestría, ha sido posible confirmar este supuesto. La formación en investigación les ha permitido cuestionar su ejercicio profesional, los contextos en los que se desempeñan laboral y socialmente así como experimentar transformaciones subjetivas que favorecen reorientaciones y profundizaciones en su contribución social. Lo anterior es una razón de gran peso para incentivar aún más la relación con estudiantes activos y egresados. Para esto, se ha propuesto una estrategia de sistematización de los trabajos de grado que facilite su visibilización y una proyección social mayor, tal y como se mencionó en párrafos anteriores.

Destacamos aquí además como uno de los frentes estratégicos para la generación la incidencia de la producción de conocimientos llevada a cabo en la Maestría, la coordinación y realización de eventos académicos que han posicionado a la Maestría en los ámbitos local, nacional e internacional y que se relacionando en este documento en la condición N° 8 *Relación con el sector externo*, así como también la vinculación de docentes de la Maestría en la dirección de dependencias de la Administración de la ciudad en el campo del arte<sup>52</sup>.

Por otra parte, la vinculación a asociaciones y redes ha sido importante para fomentar la incidencia del trabajo investigativo de la Maestría. La Facultad es miembro de la Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes Acofartes desde su fundación en el año 2004 y los grupos de investigación vinculados a la Maestría están articulados a las siguientes redes:

---

<sup>51</sup> Cfr. Universidad Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB. 2016. *Doctorado en Estudios Artísticos. Documento maestro para la obtención del Registro Calificado*.

<sup>52</sup> En particular se señala la vinculación mediante comisión a la Gerencia de Artes Plásticas y Visuales del Instituto Distrital de las Artes y a la Dirección de Arte, Patrimonio y Cultura de la docente Marta Bustos, quien hizo parte del equipo que formuló la maestría y actualmente hace parte de su cuerpo docente.

Tabla 28 Participación de Grupos de Investigación en Redes y Asociaciones

Grupo	Red
Athanor	Rede Internacional de Pesquisa
Cuestionarte	Popular Culture Association and American Culture Association
	International Association for the Study of Popular Music (IASPM)
	El Oído que seremos (Grupo internacional de trabajo en filosofía y estéticas de la Música)
	SEMPRE Society for Research Psychology of Music and Musical Education
Estudios de la voz y la palabra	AITU/IUTA Association internationale Du Théâtre A L'Université. Asociación internacional de teatro Universitario.
	RED CITU, Red de Creación e Investigación Teatral Universitaria
Estudios Culturales y Visuales	Colectivo de estudios poscoloniales
	Red de estudios teóricos y epistemológicos en política educativa
Grupo para la creación artística y Arte Danzario	Red Nacional de Investigadores/as Sobre el Cuerpo
	Red Latinoamericana de Investigadores/as de y desde los Cuerpos
	Red de Antropología de y desde los Cuerpos
	Red de Antropología de y desde los Cuerpos

Fuentes: 1. Universidad Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB – Unidad de Investigación. Estado de la investigación en la Facultad de Artes ASAB. 2016. 2. Universidad Francisco José de Caldas – Facultad de Artes ASAB. 2016. *Doctorado en Estudios Artísticos. Documento maestro para la obtención del Registro Calificado*. p. 244. 2. Documento base de la línea de investigación 'Estudios críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades'. 2016. Datos suministrados por los docentes.

## 8. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La Universidad Distrital cuenta con un conjunto de planes y reglamentaciones así como una estructura organizativa que hace posible las relaciones permanentes de las Facultades y sus respectivos proyectos académicos con el sector externo tanto académico como empresarial y social en los órdenes local, nacional e internacional. Para la Maestría en Estudios Artísticos esta relación y los recorridos que de allí se derivan son fundamentales para retroalimentar los procesos académicos y para lograr una mejor comprensión y posibles respuestas a las demandas sociales en el complejo tejido de condiciones de la vida en el mundo contemporáneo

Es por ello que de la mano de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UD y del Instituto de Extensión de la Universidad Distrital IDEXUD y su respectivo Comité de Extensión de la Facultad de Artes, ha venido adelantando las suscripción de convenios con Universidades nacionales e internacionales, así como con diferentes actores del ámbito cultural y artístico de la ciudad y el país. Estos convenios y otros que se vienen gestionando son el soporte institucional que hace posible los intercambios académicos, la presencia de docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales, la vinculación a redes académicas e investigativas, así como también la construcción de relaciones permanentes con entidades, organizaciones y colectivos sociales que actúan e intervienen desde ámbitos gubernamentales o sociales en el campo de las prácticas artísticas y culturales y nuestro contexto social.

La Maestría entiende y asume las relaciones con el sector externo como la posibilidad para aportar en la construcción del tejido social desde una posición crítica mediada por el conocimiento y el respeto de las diversas y particulares manifestaciones culturales del país y para adquirir nuevas experiencias nacidas de la práctica cotidiana y de las relaciones con su entorno local, regional, nacional e internacional y con diversos sectores sociales y productivos. Es también una herramienta de socialización de lo aprendido, de confirmación de los propósitos misionales y en especial del impacto que la actividad formativa tiene en la solución de problemas y en la transformación de la sociedad.

### **8.1 Políticas Institucionales de proyección social y su relación con el sector externo**

La extensión universitaria como función sustantiva de la Educación Superior, tiene por misión proyectar los conocimientos, estudios e investigaciones de la Universidad a todas las esferas y sectores del país. El propósito es facilitar a las comunidades y demás interesados beneficiarse de la cultura universitaria y contribuir al desarrollo económico y social mediante programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad<sup>53</sup>.

La Universidad Distrital es una institución estatal que entiende la educación como un derecho de los ciudadanos y como pilar de la democracia y de una sociedad construida sobre los principios de inclusión, equidad y justicia social. En este sentido, la Universidad entendida como un núcleo básico y vital en la generación de nuevo conocimiento, se proyecta en el entorno a través de su práctica docente, investigativa y especialmente por medio de sus proyectos académicos pero en particular por sus egresados, que se forman para contribuir propositivamente a la construcción de una sociedad equitativa y con justicia social.

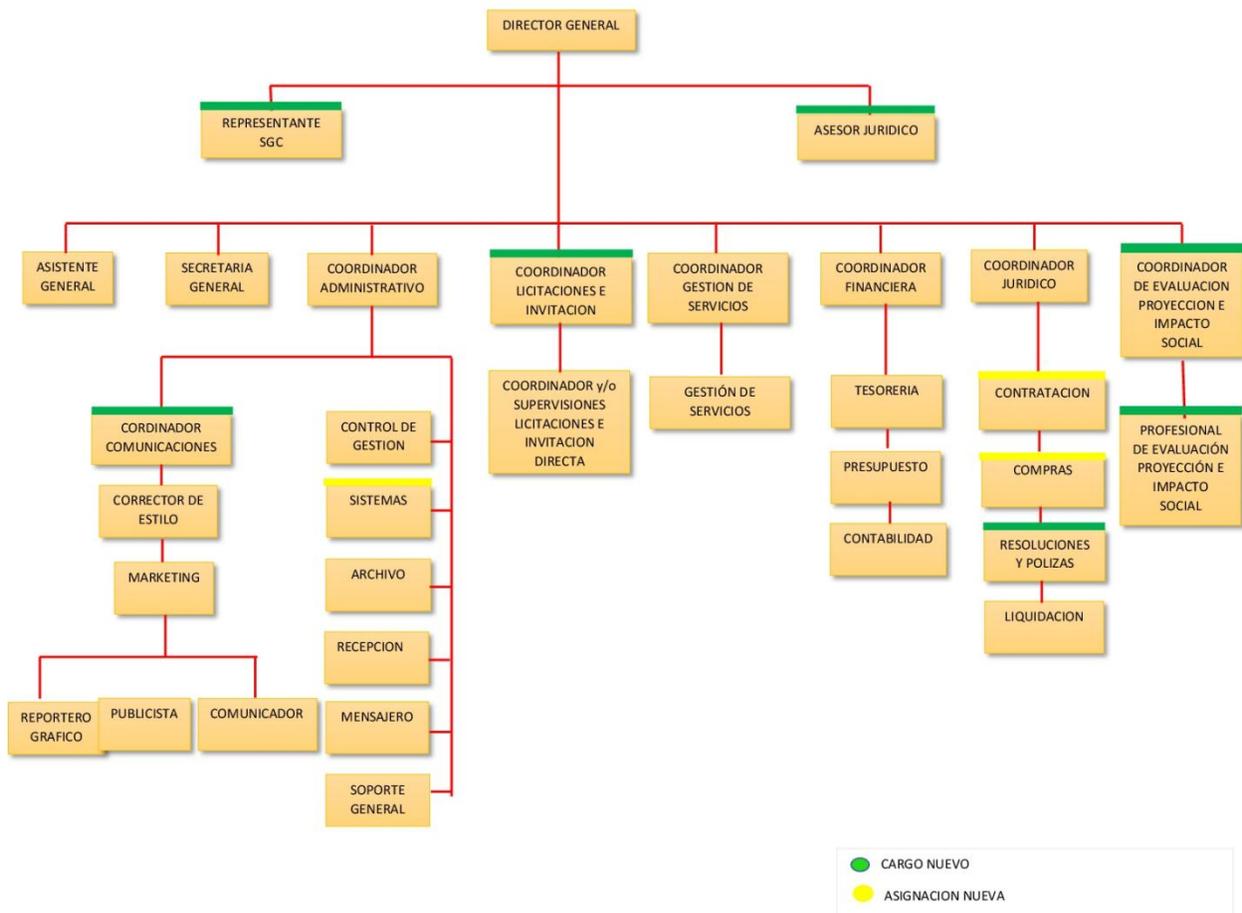
---

<sup>53</sup>Ley 30 de 1992 artículo 120

### 8.1.1. Instituto de Extensión y Educación para el trabajo y Desarrollo Humano – IDEXUD

La Universidad Distrital cuenta con una independencia para la organización y ejecución de los procesos de extensión cuya estructura y funciones están definidas por el Acuerdo No. 002 de 2000 y el Acuerdo 004 de 2013<sup>54</sup> del Consejo Superior Universitario, así mismo cuenta con reglamentación de las actividades de Extensión de las Facultades que integran y dan funciones a las Unidades y a los Comités de Extensión. En dichos acuerdos las respectivas Facultades establecen la conformación y funciones de la Unidad de Extensión, las modalidades de extensión, las directrices de la presentación de proyectos y características de la contratación propia de los proyectos de extensión en concordancia con los lineamientos institucionales.

Gráfico 21 Estructura IDEXUD



Igualmente en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007–2016 “Saberes, Conocimientos e Investigación de alto Impacto para el Desarrollo Humano y Social” se estableció una hoja de ruta para la proyección social institucional con lineamientos para su gestión en la Política 2: Gestión académica para el desarrollo social y cultural. Estrategia 4.

<sup>54</sup><http://idexud.udistrital.edu.co/idexud/reglamentacion/AS004-2013.pdf>

Consolidación de la Extensión y Proyección Social de la Universidad a partir de las capacidades interinstitucionales y de la confluencia de la formación, la investigación y la creación de sus docentes, estudiantes y egresados. La cual en el Programa 1. Creación y Desarrollo del Sistema de Extensión Universitario propuso 3 proyectos, así a) Proyecto 1. Fomentar el emprendimiento y desarrollo tecnológico; b) Proyecto 2. Crear el parque de emprendimiento como un referente local y nacional y c) Proyecto 3. Fomentar los procesos del arte y la cultura.

En este marco el IDEXUD se propuso “[...] llevar a cabo actividades que permitan la articulación del conocimiento institucional y técnico de sus facultades con la sociedad, apoyado con el talento humano de altísimas condiciones; dando respuesta y soporte a las organizaciones gubernamentales, civiles, educativas y empresariales con el fin de articular el entorno con la Universidad, a través de la suscripción de proyectos interinstitucionales y programas de educación no formal”<sup>55</sup>. El cumplimiento de dicho propósito se evidencia en las cifras registradas por el IDEXUD en su página web que indican que a 2015 la Universidad Distrital ha realizado más de mil proyectos de proyección social en la ciudad-región de Bogotá y el país. La tabla siguiente da cuenta de los montos movilizados por Facultad por proyectos de extensión:

Tabla 29 Movilización recursos IDEXUD

Facultad – Instituto	Recursos Movilizados (\$)
Artes	\$ 628.042.945,00
Ciencias y Educación	\$ 158.789.600,00
Medio Ambiente	\$ 2.310.329.911,00
Tecnológica	\$ 5.807.279.144,69
Ingeniería	\$ 4.770.546.855,00
ILUD	\$ 413.574.667,00
IDEXUD	\$ 6.890.707.676,00
TOTAL	\$ 20.979.270.798,69

Desde el año 2009 la Universidad reglamentó la participación de los docentes en los proyectos de extensión y proyección social, bajo un esquema de estímulos de participación. En el Acuerdo 02 de 2009 del Consejo Superior Universitario se establece el reconocimiento de estímulos a los docentes de carrera que participen de manera voluntaria en la gestión, dirección, coordinación, administración, ejecución, asesoría de proyectos, consultorías o convenios de extensión que suscriba la Universidad con terceros y se crea la denominación de Servicio Académico Remunerado (SAR) como el mecanismo para hacer efectivo dicho reconocimiento. De acuerdo a los registros del IDEXUD el total de SAR entre el periodo de 2012 y 2015-I es de 450, de los cuales el 33,3% (150) corresponden a docentes de la Facultad Tecnológica, el 28% (126) a la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 16,9% (78) a la Facultad de Ingeniería, otro 17,3% (76) a la Facultad de Ciencias y Educación y un 4,4% (20) a la Facultad de Artes - ASAB.

<sup>55</sup>El Instituto de Extensión de la Universidad Distrital articula el conocimiento académico, técnico, científico e investigativo para el bienestar de la sociedad y la comunidad académica en general, a través de proyectos interinstitucionales y programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

### **8.1.2. Unidad de Extensión Facultad de Artes ASAB**

Unidad y el Comité de Extensión de la Facultad realizan la gestión administrativa de los programas de Educación No Formal Preparatorios y de la Academia Luis A. Calvo – ALAC56; de la oferta de cursos libres en artes, de proyectos de extensión desarrollados en alianza con otras instituciones y de convenios marco y específicos para la cooperación académica. Estas instancias aportan a los lineamientos y políticas para el desarrollo académico administrativo de la Facultad y participa en los organismos de dirección académica que por estatuto o por disposición de la Rectoría y la Vicerrectoría Académica le sean establecidos.

A través de estas acciones la Facultad pone a disposición de la ciudad y el país su experiencia de más de 25 años de formación en el campo de las artes y consolida uno de los espacios propicios para la revisión de los desarrollos curriculares y pedagógicos de sus proyectos curriculares. Algunos de los proyectos propios desarrollados por la Facultad hasta la actualidad son: Los Preparatorios en Artes que buscan consolidar una política de cualificación en artes, posibilitando a los aspirantes una formación previa para fortalecer áreas del saber artístico específico requeridas para el inicio del ciclo profesional. Los Programas de formación musical de la Academia Luís A. Calvo en Músicas Populares de Colombia (actualmente en proceso de certificación como Programa para el Trabajo y el Desarrollo Humano), el Programa Niños ALAC, el Programa Adulto Mayor ALAC y el Programa de Recuperación de Competencias Básica, proyectos que vinculan una gran cantidad de personas entre niños, jóvenes y adultos. Los Cursos Libres definidos como espacios de intensidades horarias de 2 a 4 horas semanales que sirven para explorar y desarrollar habilidades en las diferentes disciplinas artísticas. Los Diplomados desarrollados con diferentes comunidades de las regiones de Colombia y Bogotá, en el marco de los proyectos con el Ministerio de Cultura.

De igual manera la Unidad de Extensión de la Facultad a través de alianzas interinstitucionales con la Secretaría de Educación ha desarrollado procesos de formación en danza, teatro, música y Artes Plásticas en jornadas extraescolares, con estudiantes de colegios de cinco localidades de Bogotá adscritos a la Secretaría de Educación, articulados en el proyecto Escuela – Ciudad – Escuela (2005 y 2006). En desarrollo del Plan Nacional de Música para la Convivencia del Ministerio de Cultura realiza desde el año 2004 procesos de formación a directores de bandas y formadores de coros de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá y hace el seguimiento y certificación del Diplomado en Iniciación

---

<sup>56</sup>La Academia Luis A. Calvo – ALAC se remonta a mediados del siglo XX, los Preparatorios tuvieron su inicio desde el año 2003 en la condición de Academia Superior de Artes de Bogotá – ASAB (Convenio IDCT – UD). Estos proyectos fueron incorporados a la estructura de la Facultad de Artes ASAB una vez creada en el año 2005 y como tal se desarrollaron a través del recurso de funcionamiento de la Universidad. Dada su naturaleza, desde el año 2012 fueron ubicados administrativamente dentro del sistema de extensión y proyección social de la Universidad, conservando el direccionamiento académico – administrativo de la Facultad.

Musical. En el marco del Plan Nacional para las Artes del Ministerio de Cultura realizaron diplomados en Artes Escénicas para directores de teatro y danza (2005 a 2008), Diplomados en Escenotecnia y Puesta en Escena (2006 a 2008), diplomados en gestión y producción (2009 a 2010), y el Proyecto Salas Concertadas (2006 y 2008) que cualificó los escenarios que hacen parte de esta red a nivel nacional. Estos proyectos fueron el preámbulo para la creación de Colombia Creativa, Promoción Bicentenario de Profesionales en Artes 2008 – 2010, hoy adoptada por la Universidad Distrital como una de sus políticas y desarrollada a través del proyecto Reconocimiento de Saberes.

A lo largo de estos años la Facultad ha contribuido al desarrollo de las escuelas y proyectos de formación de las localidades Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Antonio Nariño, Santa Fe y Chapinero. De estos, se mantiene el vínculo con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, posibilitando la continuidad del Proyecto de Formación Musical desde el año 2010 hasta la actualidad (en el periodo 2016 III está en proceso de suscripción del convenio para la Fase V del proyecto).

De manera similar en alianza con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño se elaboró el estado del arte de las prácticas artísticas en el área de las artes plásticas y visuales en cuatro localidades de Bogotá. Asimismo el Centro de Documentación de las Artes ha realizado la identificación, inventario, diagnóstico y catalogación de la “Colección Cuéllar”, archivo fonográfico en varias fases aunando recursos de diferentes instituciones y al Universidad, trabajo que sirvió de base para el desarrollo de la primera fase de la identificación, inventario y diagnóstico de las colecciones, fondos, acervos y centros de documentación artísticos en Bogotá en tres (3) áreas artísticas: danza, arte dramático y música, y análisis y prospectiva del Centro de Documentación de las Artes de Bogotá en alianza con la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – ACAC.

La Maestría de Estudios Artísticos en cumplimiento de la misión de la Universidad, en especial lo que tiene que ver con su vínculo con las comunidades y sus aportes al mejoramiento de la vida de las personas ha participado y organizado entre 2011 y 2015 diversos eventos y actividades académicos y debates públicos en alianza con el Ministerio de Cultura, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá, el Archivo Distrital, el Instituto Distrital de las Artes, el Sprach Institut – Instituto Cultural Colombo Alemán y la Red Colombiana de Universidades en Gestión Cultural, la Asociación Colombiana en Psicología de la Música y Educación Musical (PsicMusE), Asociación Colombiana De Investigadores De La Música – Acimus, entre otras instituciones y organizaciones nacionales y distritales. Algunas de las acciones realizadas son: El II Encuentro Nacional de Investigación y Documentación en Música realizado el 24, 25 y 26 de noviembre de 2011; la V cátedra franco-colombiana de altos estudios: estética, arte y sociedad, que tuvo como invitado de honor a Jacques Rancière; el III Encuentro Nacional de investigación y documentación musical (ENIDM); la Cátedra Cinemática: Ética, estéticas y políticas del cine Colombiano; la II Cátedra Nuevas Políticas Culturales, Balance y perspectiva de las políticas públicas culturales para Bogotá y las ciudades latinoamericanas; la Agenda académica de Bogotá Ciudad Creativa de la Música-UNESCO; la Cátedra de Gestión Cultural, Economía de la Cultura y Ciudad y el Encuentro de la Línea de Investigación en Estudios Críticos de las corporeidades, las sensibilidades y las performatividades.

De igual manera en el año 2016 mediante convenio marco con la Corporación Redes 365, organización sin ánimo de lucro que adelanta de formación en gestión cultural y formulación de proyectos a comunidades y líderes de cinco municipios del departamento de Cundinamarca, los docentes de la maestría han participado y apoyado reuniones y cátedras y generado espacios para el intercambio de saberes.

Todas estas actividades en las que ha estado involucrada la Maestría se han constituido como espacios para el encuentro, el debate y el enriquecimiento de los procesos académicos de la Maestría así como un lugar para contribuir en reflexiones y procesos del campo del arte y la cultura en la ciudad de Bogotá.

## **8.2 Convenios Interinstitucionales**

El Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, creada bajo acuerdo 022 de 1994 se encarga de realizar convenios con instituciones a nivel nacional e internacional. Su labor principal es coordinar los convenios académicos y administrativos y orientar y dirigir los convenios interinstitucionales, así como proponer lineamientos que consoliden alianzas estratégicas y relaciones interinstitucionales con entidades del ámbito local, nacional e internacional. Adicionalmente propone y orienta la gestión académica para la implementación de las políticas y la normatividad expedida relacionada con la internacionalización e interinstitucionalización de la institución, la movilidad académica, la internacionalización del currículo y la investigación, entre otras.

Esta unidad permite además la interacción de los profesores y estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con los de otras instituciones, de modo que se facilita el trabajo de profesores visitantes, asesores y expertos en la participación de diferentes actividades desarrolladas por la Universidad y el Proyecto Curricular. El síntesis el CERI se encarga de informar, divulgar y asesorar a todas las dependencias de la Universidad Distrital, en:

- a) La oferta académica internacional.
- b) Las convocatorias de becas para estudio e investigación.
- c) La búsqueda de intercambios y pasantías en el exterior.
- d) La gestión de convenios nacionales e internacionales. Y demás oportunidades y experiencias que permitan a la comunidad universitaria vislumbrar nuevas alternativas de desarrollo en diferentes culturas y tradiciones.

El CERI promueve igualmente la enseñanza de otros idiomas y el conocimiento de otras naciones bajo un concepto de integralidad en la formación profesional y como una herramienta para facilitar los procesos de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo.

A la fecha esta unidad tiene firmados 189 convenios con diferentes instituciones en el exterior más de 158 con instituciones en el país. Conforme cada convenio y país se

constituyen lo objetivo de los mismos, los cuales permiten la movilidad académica tanto de estudiantes como docentes de la Universidad en forma bilateral. Actualmente se encuentran en proceso de formalización los convenios con la Universidad de Quebec en Chicoutimi-Canadá y con la Universidad de Nuevo México en la ciudad de Albuquerque

Con el fin de formalizar convenios, vincularse a comunidades académicas específicas y establecer lazos con entidades y redes académicas la Facultad ha apoyado la participación de los docentes que han estado a cargo de la coordinación del Proyecto Curricular de Maestría entre 2010 y 2016 maestros Santiago Niño, Sonia Castillo y Andrés Corredor en los siguientes eventos y encuentros:

Tabla 30 Apoyos de extensión a docentes de Maestría

Docente	Actividad
Santiago Niño Morales	Atender la invitación realizada por la presidenta de la Sociedad Argentina para las Ciencias Cognitivas de la Música –SACCoM, al X Encuentro Internacional de Ciencias Cognitivas, realizado del 20 al 23 de julio de 2011, en la Universidad Abierta Interamericana, Buenos Aires (Argentina).
	Participar con dos conferencias en el Foro de Economía y Cultura, en Ciudad de México los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2011.
	Participar como ponente en <i>Popular music and automobile</i> , Chester (Inglaterra) en junio de 2012
	Ponente en el primer encuentro latinoamericano en investigadores sobre cuerpos y corporalidades en las culturas, del 1 al 3 de agosto de 2012, en Rosario Argentina.
	Participar en el foro de Economía y Cultura, Universidad Autónoma de México –UNAM-, Ciudad de México del 23 al 27 de septiembre de 2013.
	Participar como ponente y asistente en la Conferencia <i>Internacional de la Popular Culture Association y de la American Culture Association</i> 2013, en la ciudad de Washington, Estados Unidos, entre el 16 al 19 de marzo de 2013.
	Participar XII congreso de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, Rama Latinoamericana Viones de América, Sonoridades de América, en la Habana (Cuba) del 7 al 11 de marzo de 2016.
Sonia Castillo Ballén	Participar como docente invitada en diferentes actividades en la <i>Université Toulouse Jean Jaurés</i> , actividades fruto del acuerdo de cooperación científica firmado entre la Facultad de Artes ASAB y el Laboratorio de investigación LLA-CREATIS de la Universidad de Toulouse. marzo de 2016
Andrés Corredor	Establecer redes académicas internacionales con University Of New México, en la ciudad de Albuquerque, en el campo de los estudios culturales de las artes, en el marco del programa en Estudios Artísticos agosto de 2015

Del mismo modo se han facilitado las condiciones para que los procesos de movilidad e intercambio de estudiantes, docentes e investigadores puedan darse de manera más efectiva. Tal y como se evidencia en los cuadros siguientes:

Tabla 31 Apoyos de extensión a movilidad académica

Docente	Evento
Rafael Méndez Bernal	Participar en el Congreso "El Cuerpo disfrazado" y en encuentros del tercer coloquio universitario de análisis cinematográfico, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma Metropolitana de México, del 28 de octubre al 8 de noviembre de 2013.
	Participar en la red internacional de pesquisa ARTEMÍDA, Organización Liderada por el Instituto de Arte y Comunicación Social de la Universidad Federal Fluminense, Rio de Janeiro, Brasil. Asistencia a jornadas de presentación de trabajos de miembros activos de la red y planteamiento de acciones vigencia 2014, del 8 al 17 de enero de 2014.
	Participar en el Panel de Política, Muerte y Violencia en el marco del Congreso Internacional de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad de Salta, Argentina, entre el 13 y 16 de agosto de 2014.
	Participar en la reunión de organización anual y al seminario interno organizado por la red internacional de investigación ARTEMÍDA y el Instituto de Arte y Comunicación social de la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro, Brasil, llevada a cabo del 26 de enero al 13 de febrero de 2015.
Juan Fernando Cáceres	Participar como expositor y ponente en el Coloquio " <i>Le papier, territoire de métissage artistique à l'ère numérique</i> ", realizado del 25 de septiembre al 5 de octubre de 2014, en el marco del proyecto "Las tres Américas"
	Participar en la Universidad de Montpellier III para realizar 3 conferencias convenio Marco con UD abril de 2015
	Participar como expositor en una acción performativa en el marco del proyecto de investigación ""Muro líquido fase2, Espacio expositivo de presentación, curaduría y creación artística desde perspectivas de acción pedagógica", realizada en la ciudad de Pereira del 10 al 13 de abril de 2016.
Pedro Pablo Gómez	Dictar conferencia sobre estéticas decoloniales e iniciar conversaciones de cooperación interinstitucionales en la Universidad Federal de Mato Grosso (Brasil) noviembre de 2015
	Participar como ponente y asistente en los eventos: <i>Symposium focused on exploring the global landscape of knowledge in the field of youth and digital media</i> y " <i>Workshop/conference "Indigeneity and (De) Coloniality"</i> , a desarrollarse en la Universidad Harvard, Boston; y Universidad de Duke, Carolina del Norte, respectivamente, los días 28, 29 y 30 de abril y 1, 2 y 3 de mayo de 2014.
	Participar en el evento BE.BOP 2016 BLACK EUROPE BODY POLITICS CALL AND RESPONSE, realizado en Berlín (Alemania)

## CONDICIONES INSTITUCIONALES

---

### 10. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE Y DE ESTUDIANTES

#### 10.1 Selección estudiantes

La selección y evaluación de los estudiantes del programa de Maestría en Estudios Artísticos se rige por el Estatuto Estudiantil Acuerdo 027 de Diciembre 23 de 1993<sup>57</sup>, en especial el Título III, Capítulo I. Admisiones, inscripción y matrícula, así como por el reglamento de posgrado aprobado por Consejo de Facultad de Artes ASAB.

En consecuencia, el aspirante a ingresar por primera vez, debe seguir el proceso de inscripción y admisión, de conformidad con el instructivo de admisiones elaborado y aprobado por el Consejo Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.

El proceso de admisiones, instructivo y cronograma de inscripciones se hace público a través de los medios de divulgación con que cuenta la Universidad: Programa Irradiarte, cuña radial, página web de la Facultad de Artes ASAB, base de datos generados por la Facultad, charlas informativas, comunicación con los interesados vía correo electrónico, afiches promocionales, entre otros.

El Consejo Curricular de la Maestría, con base en la evaluación de los requisitos de admisión, admite el número de estudiantes aprobado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Para el caso de aspirantes extranjeros, el proceso de admisión se rige por las normas institucionales o por los acuerdos presentes en los convenios de cooperación teniendo en cuenta las homologaciones y convalidaciones respectivas.

La selección de estudiantes en la Maestría en Estudios Artísticos surte los siguientes momentos:

##### 10.1.1 Inscripción

El aspirante al programa de Maestría en Estudios Artísticos deberá entregar en la coordinación del Proyecto Curricular de la Maestría, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de inscripción, los siguientes documentos:

- Original y copia del recibo de consignación correspondiente a los derechos de inscripción de posgrado.
- Formulario de inscripción impreso y debidamente diligenciado.

---

<sup>57</sup> Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_1993-027.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_1993-027.pdf)

- Hoja de vida con sus respectivos soportes ( Fotocopia del documento de identidad, Títulos de formación Académica, Soportes de experiencia: investigativa, artística, creativa y profesional)
- Anteproyecto, (según formato) en el cual se describa la propuesta de investigación a desarrollar durante el programa de maestría.

### **10.1.2 Selección**

El proceso de selección de aspirantes está a cargo del Consejo Curricular de Maestría y se hace con base en los siguientes criterios de evaluación:

Estudio de la hoja de vida: se toma en cuenta el perfil del aspirante (profesional en artes, educación, diseño, arquitectura, ciencias sociales y humanas o afines) y la experiencia en actividades de investigación, creación en el campo del arte, el campo de la cultura y/o campos afines realizada durante o después del pregrado.

Anteproyecto de investigación o investigación-creación: se evalúa que la propuesta presentada por el aspirante corresponda al campo de los Estudios Artísticos, lo cual se evidencia en la argumentación y delimitación de la línea de investigación y sus núcleos problemáticos.

Entrevista: el aspirante debe sustentar su propuesta de investigación o investigación-creación ante los respectivos jurados y la interacción con otros aspirantes.

Prueba de segunda lengua: en concordancia con lo estipulado en el Acuerdo No. 008 de septiembre 02 de 2010, a través de examen realizado por el Instituto de Lenguas de la Universidad, el aspirante deberá demostrar competencias básicas en una segunda lengua.

El proceso de admisión es eliminatorio, por tanto, la entrevista y el examen de suficiencia de segunda lengua, se realizará a los cuarenta (40) mayores puntajes obtenidos en la revisión de hoja de vida y anteproyecto.

La selección de aspirantes admitidos, se hace por los mayores puntajes de acuerdo a los criterios mencionados anteriormente, en concordancia con la disponibilidad de cupos aprobados por el Consejo Académico. En el caso en que un aspirante seleccionado no surta a cabalidad el proceso de matrícula, el cupo será otorgado al siguiente aspirante en estricto orden descendente dependiendo del puntaje obtenido.

### **10.2 Permanencia y evaluación de los estudiantes**

La Facultad de Artes ASAB cuenta con un reglamento para el funcionamiento de sus posgrados (Anexo No. 4) el cual, atendiendo las normas generales de la Universidad, sirve de marco para las actividades de administración académica de la Maestría. En este contexto, se determinan las condiciones de permanencia y evaluación de los estudiantes.

Los estudiantes de programas de posgrado gozan de esta calidad siempre y cuando cumplan con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos en el Estatuto Estudiantil.

Al final de cada período académico, cada estudiante de posgrado, obtiene un promedio acumulado. Para los programas de posgrado el promedio ponderado mínimo de permanencia será de Tres Cinco (3.5).

El estudiante que repruebe una o dos asignaturas, debe cursarlas en el período académico o ciclo académico inmediatamente siguiente. Los casos especiales son autorizados por el Consejo Curricular de Posgrado respectivo.

Ningún estudiante podrá perder más de dos espacios académicos en un periodo académico. Aquel estudiante que pierda tres o más espacios académicos, quedará excluido del respectivo posgrado.

El estudiante será excluido del posgrado por cualquiera de las siguientes razones:

Si pierde el o los espacios académicos que está repitiendo.

Si no solicita el reingreso dentro del año siguiente, contado a partir de la fecha de retiro.

Si pierde más de dos espacios académicos.

### **10.2.1 Transferencias y homologaciones**

La solicitud de transferencias internas o externas, así como la solicitud de homologaciones deben tramitarse ante el Consejo Curricular de la Maestría quién decidirá sobre las solicitudes con base en el estatuto estudiantil y el reglamento de posgrado, vigentes.

### **10.2.2 Trabajos de Grado**

La Maestría cuenta con un Protocolo de Trabajos de Grado mediante el cual determina y hace explícitas las condiciones académicas y administrativas básicas para el desarrollo y aprobación del Trabajo de Grado de la Maestría en Estudios Artísticos. A continuación se transcriben los puntos principales. El documento completo se presenta en el Anexo No. 5.

#### **10.2.2. 1 Objetivos del trabajo de grado**

Son objetivos del Trabajo de Grado en el Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos:

- Guiar al estudiante en la apropiación de fuentes y metodologías, así como en la creación de agenciamientos para el diseño, realización y valoración de proyectos inter y transdisciplinarios de investigación-creación, que sean personal, política y

socialmente pertinentes para la generación de conocimientos que contribuyan en la comprensión de cómo las dinámicas del sentir (las inter-sensibilidades, las estesis y las estéticas como constructos sociales) participan en el modelamiento social de las realidades nacionales, regionales y locales.

- Generar conocimientos críticos del orden creativo, reflexivo, teórico y metodológico, que contribuyan a la configuración de los estudios artísticos como campo emergente que interroga por la comprensión políticamente disciplinada de: “El arte”, “la cultura”, “la naturaleza”, “el hombre”, etc.
- Generar procesos creativos artísticos, culturales y sociales, fundamentados en procesos de investigación y reflexión cuyo impacto en el ámbito de las estéticas, contribuya a la erradicación de las principales problemáticas sociales en el orden nacional, entre ellas, las formas manifiestas y latentes de la desigualdad, la discriminación y la pobreza.
- Promover la búsqueda, apropiación, proposición, creación y diseño de metodologías y procedimientos artísticos propicios para alcanzar el más alto desempeño de los procesos de investigación-creación, en concordancia con los fines de excelencia académica de la Maestría.
- Generar reflexión y correlación situada, contextualizada, generalizada y encarnada de los intereses, temáticas, metodologías y propósitos de los procesos investigativos-creativos, a partir de tendencias, condiciones y problemáticas de contexto, atendiendo a los ejes problémicos de las líneas de investigación establecidas y a las cuales se adscriben los proyectos de tesis para fundamentar su desarrollo.

### **10.2.2. 2 Componentes del Trabajo de Grado**

Se entienden como componentes del trabajo de grado los siguientes aspectos: el documento de informe final, su apéndice en caso que sea necesario, y los productos de investigación artística y cultural que conforman el proceso investigativo tales como: obra artística, en cualquiera de sus manifestaciones (artes plásticas, artes visuales, artes escénicas, arte danzario, artes vivas, artes musicales, artes performativas, etc.), así como prácticas de creación en el ámbito social y cultural (obra de diseño, documental, audiovisual, ensayo, publicaciones y demás afines y sus anexos, si los hubiere).

Según la naturaleza del proyecto, en el caso de énfasis teóricos o reflexivos, el documento de informe final, puede ser el único componente del trabajo de grado.

### **10.2.2. 3 Del documento de informe final de trabajo de grado**

El estudiante debe evidenciar en su informe final de trabajo de grado:

- El conocimiento a profundidad de las fuentes plurales y la literatura elegida relacionada con el tema de investigación artística y cultural, en concordancia con el lugar de enunciación, el campo específico de indagación y las puestas metodológicas y creativas de cada proyecto.

- La configuración de un marco reflexivo, experiencial, interpretativo, creativo acorde con el campo problémico, la pregunta o preguntas de investigación o hipótesis, si las hubiere, y acorde con la bibliografía y demás recursos utilizados durante el proceso de investigación artística y cultural.
- El lugar de enunciación desde donde cada investigador/a asume la valoración crítica de las fuentes, del campo problémico y del uso de recursos metodológicos y creativos.
- El desarrollo de un proceso metodológico suficientemente argumentado, así como un proceso creativo basado en procedimientos pertinentes según las características y la delimitación de cada proceso de investigación artística y cultural.
- La obtención de resultados específicos de investigación artística y cultural en materia de conclusiones y recomendaciones siguiendo la metodología y procedimientos artísticos planteados.
- Argumentar y sustentar con solvencia las perspectivas y contribuciones que el proyecto plantea frente a la situación y campo problémico planteado, haciendo explícitas las aportaciones al campo social, cultural, artístico, etc., que dicho proyecto realiza.

Al documento de trabajo de grado le son aplicables las normatividades de derecho de autor aprobadas por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para la producción académica e investigativa promovida como parte de sus actividades.

### **10.2.2. 3.1 De los componentes creativos**

Son parte constitutiva del trabajo de grado y son objeto de evaluación por parte de los jurados. Estos componentes se entienden fundamentales dentro del proceso de investigación creadora/ investigación artística y cultural; y pueden ser: obra pictórica o escultórica, performance, instalación, partitura, audiovisual, obras musicales y sonoras, coreografía, obra dramática, libreto, crónica, narrativa, cuento, poesía, plano arquitectónico, portafolios de diseño gráfico, planos de diseño industrial, producción digital, fotografía y cualesquiera otra realización de carácter artístico o creativo, prácticas de agenciamiento artístico y cultural, prácticas formativas. Las características formales de este componente son de libre decisión del estudiante, bajo el seguimiento y observación del director o la directora de trabajo de grado.

Estos componentes son resultados de las características y necesidades del proceso de investigación creadora/ investigación artística y cultural en cada caso. En general, se esperan como resultado de la aplicación de creación indagada, creación como resultado de la investigación, creación como motivo de investigación y demás posibles interrelaciones.

### **10.2.2. 4.Etapas del Trabajo de Grado**

El procedimiento general del trabajo de grado se surte en las siguientes etapas:

#### 10.2.2. 4.1 Anteproyecto de investigación o investigación-creación

El *anteproyecto de investigación o investigación-creación* se desarrolla como requisito de admisión a la Maestría en Estudios Artísticos. El documento tiene como objetivo exponer de manera organizada o sistemática, concisa y coherente el título, la(s) pregunta(s), el campo problémico (o entramado de relaciones que constituyen el interés principal de los procesos investigativos y/o creativos del anteproyecto) o el problema de investigación si lo hubiere y los elementos reflexivos, teóricos, creativos, metodológicos, procedimentales o instrumentales preliminares que guiarán el proceso.

El *anteproyecto de investigación o investigación-creación* se diligenciará en los formatos y en las condiciones de extensión explícitas que exige la Maestría en Estudios Artísticos. Debe elaborarse en normas de la *American Psychological Association* (APA), sin embargo subordinadas a la Gramática de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua, en letra tipo *Times New Roman* tamaño doce (12) y modo de interlineado *sin espacio*. Debe contener lo siguiente:

- **Identificación básica:** Nombre del aspirante, documento de identidad, título de pregrado e institución donde labora.
- **Identificación del proyecto:** Título del anteproyecto y palabras clave.
- **Definición del campo problémico o problema de investigación.** (En máximo diez líneas)
- **Contexto general de la investigación-creación .** (En máximo diez líneas)
- **Interés personal, local, colectivo y/o comunitario en la realización del proyecto**
- **Referencias reflexivas, teóricas (Primera aproximación a diez referencias básicas).** (En máximo mil palabras).
- **Camino para la indagación, Estrategia o recursos metodológicos y creativos para el desarrollo de la investigación-creación.** (Entre diez a quince líneas).
- **Adscripción explícita a una de las líneas de investigación de la maestría, haciendo claridad el eje problémico de interés.** (En máximo diez líneas)

La propuesta del aspirante será evaluada en su pertinencia y viabilidad desde una de las líneas de investigación de la Maestría. En caso de ser aceptada la propuesta, se realizará la vinculación del aspirante en los grupos de trabajo y grupos de investigación que conforman cada una de las líneas de investigación artística y cultural del programa.

#### 10.2.2. 4.2 Del espacio académico de *Tutoría*

Es el espacio responsable del proceso de formación investigativa. Se desarrolla en tres niveles y tres semestres, que en su conjunto equivalen a tres créditos.

### **10.2.2. 4.3 Del espacio académico *Proyecto de investigación-creación***

Este espacio constituye la etapa final del proceso e involucra la elaboración y afinación de los distintos componentes ya descritos que conforman cada proyecto de investigación-creación que los estudiantes formalizan y desarrollan a lo largo del plan de estudios..

En concordancia con el Acuerdo 009/2006, el resultado de este espacio académico se constituye en el trabajo de investigación final de la Maestría.

### **10.2.2. 5 Dirección del Proyecto de investigación-creación**

El director del Proyecto de investigación-creación debe ser en primera instancia, profesor de planta Facultad de Artes-ASAB, en segunda instancia puede nombrarse un director vinculado como docente ocasional de tiempo completo, medio tiempo o docentes vinculados como hora cátedra.

#### **10.2.2. 5. 1 De las funciones y deberes del director**

Son funciones del director del Proyecto de investigación-creación:

- Dirigir oportunamente al maestrante en el desarrollo y aprobación del Proyecto de investigación-creación, desde el momento de la aceptación como Director.
- Generar la calificación numérica del estudiante en el espacio académico *Tutoría* de conformidad con los criterios considerados por la Maestría en Estudios Artísticos.
- En calidad de director/a, otorgar la evaluación final del proyecto de investigación-creación realizado por cada estudiante en el espacio académico final de Proyecto de investigación-creación.
- Orientar oportunamente el trabajo del estudiante a través de comentarios, críticas orales o escritas y correcciones del caso, a lo largo del proceso, atendiendo a los requerimientos del plan de actividades previsto y a los criterios establecidos por la Maestría.
- Participar en las actividades previstas para los directores de los Proyectos de investigación-creación programados por la Coordinación de la Maestría.
- Dar el visto bueno a la propuesta de organización formal de organización de componentes, partes y capítulos del documento informe final, presentada previamente por el estudiante, para la posterior realización y culminación de dicho documento.
- Entregar al Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría su concepto escrito sobre el documento de informe final y demás componentes del trabajo de grado cuando a su juicio esté listo para ser evaluado.
- Solicitar por escrito al Consejo de Proyecto Curricular, aprobación para exceder el número de páginas del cuerpo y los anexos del documento de informe final de trabajo de grado establecidos, en el evento que dicha situación sea imprescindible.
- Informar al Consejo de Proyecto Curricular sobre situaciones de irregularidad académica de los estudiantes.

- Asistir a la reunión de sustentación del proyecto de investigación-creación.

## **10.2.2. 6 Evaluación del Proyecto de investigación-creación**

### **10.2.2. 6. 1 Criterios**

La evaluación del Proyecto de investigación-creaciónse hace con base en los siguientes criterios:

- La introducción debe exponer de manera sintética y explícita el tema, la pertinencia y coherencia interna entre los planteamientos del campo problémico, el lugar de enunciación, las preguntas o pregunta de investigación, los objetivos propuestos, las apuestas metodológicas y los procesos creativos si los hubiere. La mayor parte de la actividad de sustentación debe dar cuenta de los resultados obtenidos a propósito del proyecto de grado, los nuevos conocimientos que de allí se generaron y las contribuciones que estos conocimientos hacen a los distintos campos sociales, culturales y artísticos de conocimientos que se vieron involucrados en el desarrollo del alcances del Trabajo de Grado.
- Debe observarse la utilización de fuentes plurales, así como los supuestos, recurrencias, pilares o categorías de investigación si las hubiere, las cuales tejen el desarrollo reflexivo, teórico, metodológico y creativo del Trabajo de grado.
- El planteamiento y el desarrollo deben estar soportados en procesos metodológicos y creativos pertinentes para sustentar suficientemente el desarrollo del proyecto del grado, atendiendo a su adscripción explícita a los estudios artísticos.
- Debe evaluarse la capacidad de sugerir nuevas preguntas de investigación artística al campo de los estudios artísticos.
- Es indispensable la claridad, pertinencia y coherencia en la argumentación para la sustentación de las ideas, así como en el uso de otros recursos orales o artísticos si los hubiere.
- Es necesario que el documento esté ajustado a las pautas de presentación y a los criterios establecidos.
- La obra o producción artística y cultural, de haberla, debe vincularse claramente al proceso y productos de investigación.

### **10.2.2. 6. 2 Procedimiento**

Para adelantar el procedimiento de sustentación de trabajo de grado el estudiante debe haber cursado y aprobado el noventa por ciento (90%) de los créditos académicos contemplados en el programa.

1. El director o la directora del Proyecto de investigación-creación debe entregar por escrito a la Coordinación del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios

- Artísticos, en la primera (1) semana del semestre de *Terminación de materias*<sup>58</sup>, una carta sobre el documento final del trabajo de grado, conceptuando que se encuentra listo para ser evaluado por el Jurado.
2. Junto con la carta, el estudiante debe entregar a la Coordinación del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos dos (2) copias del documento final aprobado por su Director para ser entregadas a los jurados.
  3. El Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos asigna dos (2) miembros del Jurado del Proyecto de investigación-creación: al menos uno de ellos debe ser externo de la Universidad Distrital y uno (1) miembro de la línea de investigación a la cual está adscrito el proyecto
  4. El Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos entrega a cada miembro del Jurado y en un término máximo de ocho (8) días hábiles contados a partir de su aceptación, las respectivas copias del documento y del Protocolo del Proyecto de investigación-creación del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos.
  5. Cada miembro del Jurado, de conformidad con los objetivos del y con los contenidos de este Protocolo sobre pautas para la presentación y criterios de evaluación, remite su concepto o informe de lectura según formato (Anexo No.6) por escrito a la Coordinación del Proyecto Curricular en un tiempo máximo de quince (15) días calendario contados a partir de la fecha de recepción del documento, indicando sus observaciones sin calificación y si es procedente o no para la sustentación del Proyecto de investigación-creación. Los jurados determinarán que el trabajo de grado se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:
    - **Listo para sustentar:** Significa que el trabajo puede ser expuesto y sometido a la crítica ante la comunidad universitaria. Las modificaciones sugeridas por el lector no son sustanciales.
    - **Requiere modificaciones:** Significa que por alguna razón debidamente justificada por escrito, el estudiante deberá hacer ajustes relevantes a su informe final que comprometen su sustentación inmediata. Estos ajustes deberán ser discutidos y concertados entre el estudiante y El director o la directora del Proyecto de investigación-creación, y posteriormente presentados de nuevo para concepto de los jurados.
  6. La Coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos debe dar a conocer al director del Trabajo de Grado y al estudiante, el concepto o informe de lectura emitidos por los miembros del Jurado en un tiempo máximo de ocho (8) hábiles contados a partir de la recepción de dichos documentos.
  7. En un plazo máximo de siete días calendario, el director o la directora de Trabajo de Grado, mediante carta dirigida al Consejo de Proyecto Curricular, hará constar que los conceptos escritos de los dos lectores han sido atendidos por el estudiante.

---

<sup>58</sup>Se entiende por *Terminación de materias* en el aplicativo “Cóndor” al periodo que comprende los procesos posteriores a la culminación de la totalidad de créditos correspondientes a los espacios académicos del programa y que conducen a la sustentación del Proyecto de investigación-creación y graduación del estudiante como sus únicas actividades durante ese periodo académico.

Igualmente, deberá presentar una carta si se considera que los ajustes requieren de más tiempo y, por lo tanto, la reunión de sustentación deberá programarse en el periodo académico siguiente.

8. El Consejo del Proyecto Curricular programará, dentro de las disponibilidades de espacio y tiempo, la reunión de sustentación.

#### **10.2.2.6.2.1 De los procedimientos para actuar cuando los evaluadores manifiestan en su concepto que no es procedente la sustentación del documento.**

- Si alguno de los miembros del Jurado manifiesta en su concepto que no es procedente aún la sustentación del documento, el Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos informará al/la director/a del Trabajo de Grado y simultáneamente al estudiante, quien deberá tener en cuenta las observaciones y realizar las modificaciones, luego de lo cual entregará el nuevo documento a la Coordinación del Proyecto Curricular para ser devuelto al Jurado. En este caso, la reunión de sustentación deberá programarse en el siguiente periodo académico.
- Si alguno de los miembros del Jurado manifiesta en su concepto que no es procedente aún la Sustentación del documento por segunda vez, el Consejo del Proyecto Curricular de la Maestría en Estudios Artísticos seleccionará un tercer Evaluador y solicitará un tercer concepto. En este caso la reunión de sustentación de trabajo de grado quedará pospuesta al siguiente periodo académico.
- Si los dos miembros del Jurado manifiestan en su concepto que no es procedente aún la Sustentación del documento, el Consejo del Proyecto Curricular informará al/la director/a del Trabajo de Grado y simultáneamente al estudiante, quien deberá tener en cuenta las observaciones y realizar las modificaciones o correcciones del caso en un término no mayor de treinta (30) días calendario, luego de lo cual entregará el nuevo documento al Consejo del Proyecto Curricular para ser devuelto al Jurado. En este caso la entrega al jurado de trabajo de grado quedará pospuesta al siguiente periodo académico.
- Si los dos miembros del Jurado manifiestan en su concepto que no es procedente aún la Sustentación del documento, el estudiante reprobará el espacio académico Trabajo de Grado y deberá inscribirlo nuevamente.

#### **10.2.2.6.2.2 Sobre la reunión de sustentación**

Acordada la fecha y hora de la reunión de sustentación, el estudiante hace la exposición del Trabajo de Grado ante los miembros del Jurado y el público asistente. Igualmente, el estudiante deberá hacer entrega de una copia anillada de su documento para la revisión de los jurados, y que contiene la totalidad de los ajustes sugeridos. El director o la directora del Trabajo hace una breve presentación introductoria al proyecto. Los miembros del jurado diligencian la respectiva Acta, cumpliendo en orden las siguientes actividades:

- Presentación de la Coordinación de la Maestría en Estudios Artísticos en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Presentación del proyecto y del estudiante a cargo del director o la directora del trabajo de grado
- Exposición oral del estudiante en un tiempo de treinta (30) minutos. En caso de presentación de obra o muestra artística, el estudiante deberá haberla programado con anticipación a la sustentación.
- Aclaraciones y respuestas por parte del estudiante, según las observaciones e interrogantes planteados por el Jurado, en un tiempo no mayor a diez (10) minutos para el jurado y diez (10) minutos de respuesta del estudiante.
- Deliberación del Jurado en ausencia del estudiante.
- Definición de la calificación final numérica del Trabajo de Grado por acuerdo del Jurado, ceñida a los criterios de evaluación establecidos en este Protocolo.
- Diligenciada el Acta de la reunión, se notifica públicamente al estudiante el resultado o calificación final de la sustentación.
- El Acta de la sustentación debe ser firmada por cada uno de los miembros del Jurado y deberá ser entregada al Consejo del Proyecto Curricular por uno de sus miembros. El estudiante debe anexar una copia del acta en la versión empastada y definitiva del documento.

#### 10.2.2.6.2.3 De la calificación y del carácter

El Trabajo de Grado que cumpla satisfactoriamente con todos los criterios expuestos en este Protocolo se califica en la siguiente escala:

- Inferior a (3,5): Reprobado.
- Tres cinco (3,5) hasta cinco (5): Aprobado.
- El Trabajo de Grado que cumpla satisfactoriamente con todos los criterios expuestos en este Protocolo y que además demuestre originalidad o innovación en el planteamiento y desarrollo de la pregunta, el marco analítico y la metodología, una destacable calidad conceptual, teórica e investigativa, y con calidad notabilísima en los resultados artísticos, si los hubiere, se califica con la nota superior: cinco cero (5.0).
- El Trabajo de Grado que supere claramente el estándar de los criterios de calidad conceptuales y teóricos establecidos en niveles de Maestría y que esté excelentemente escrito y sustentado, con niveles equiparables internacionalmente en calidad investigativa y artística, con evidencia de alto nivel de impacto en la transformación de las realidades sociales, culturales y artísticas se califica con cinco punto cero (5.0). En este caso, el jurado diligencia el formato de solicitud de distinción donde recomienda sea otorgada la mención: **Meritorio**.

- El caso excepcional que el trabajo de grado plantee la producción de nueva teoría o la innovación en propuestas para la solución de problemáticas sociales o cuya relevancia en la producción de conocimientos del campo artístico, cultural y social o en la transformación de las realidades sociales de un número significativo de comunidades, sea ampliamente demostrable y además cuya contribución sea valorada como extraordinaria a nivel nacional e internacional, se califica con cinco cero (50). En este caso, el jurado diligencia el formato de solicitud de distinción donde recomienda sea otorgada la mención: **Laureado**.

Cuando no se logre acuerdo en la aprobación de la sustentación por parte del Jurado, el Consejo del Proyecto Curricular asigna un cuarto Jurado y convoca al Estudiante, El director o la directora y los cuatro Evaluadores a una nueva reunión de sustentación del Trabajo de Grado. En esta circunstancia, todas las diferencias en cuanto a la evaluación numéricas entre los jurados se dirimen aplicando un promedio aritmético.

La mención de meritorio o laureado para un trabajo de grado, deberá confirmarse por un par interno designado por el Consejo de Facultad y un par externo designado por la Oficina de Docencia de la Universidad de acuerdo a la Resolución 006, del 27 de noviembre de 2008, del Consejo de la Facultad de Artes.

### **10.2.3 Requisitos de Grado**

Para obtener el título de Magíster en Estudios Artísticos, el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cumplido satisfactoriamente con la totalidad del plan de estudios correspondiente.
- Haber aprobado el trabajo de grado.
- Haber surtido el proceso de entrega del documento final de trabajo de grado, en el repositorio institucional.
- Estar a paz y salvo con las diferentes dependencias y oficinas de la universidad.

## **10.3 Selección y evaluación de docentes**

### **10.3.1 Mecanismos de evaluación del desempeño docente.**

En el marco de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la evaluación docente, es el proceso permanente y sistemático mediante el cual se examina, valora y pondera la gestión del docente, en la búsqueda del mejoramiento académico y profesional. Los resultados de la evaluación se constituyen en soporte para la formulación de políticas, planes y programas de desarrollo académico, capacitación del docente, inscripción, ascenso o retiro del escalafón, así como para la renovación de los periodos de vinculación docente.

El Proceso de Evaluación Docente se encuentra institucionalizado mediante el Acuerdo No. 008 del 19 de julio de 2002 del Consejo superior Universitario "Por el cual se

institucionalizan los Comités y la Evaluación Docente<sup>59</sup>". A través de este Acuerdo se crea en cada Facultad el Comité de Evaluación de Docentes, con carácter permanente y con las siguientes funciones:

- a. Planear, socializar, coordinar y dirigir el proceso de evaluación docente en la Facultad.
- b. Vigilar el proceso de recopilación y procesamiento de la información.
- c. Ejecutar el análisis de los resultados de la evaluación docente de la Facultad y presentarlo al Consejo de Facultad para su análisis y/o aprobación.
- d. Liderar el proceso de sensibilización y socialización de la cultura de evaluación docente en la respectiva Facultad.

A la finalización de cada periodo académico, el proceso de evaluación docente es realizado en línea, comprendiendo en su desarrollo tres dimensiones: la evaluación de los estudiantes, la autoevaluación de los profesores y la evaluación por parte de los Consejos de los Proyectos Curriculares. Sus instrumentos son elaborados y reflexionados por parte del Comité Institucional, atendiendo a los siguientes criterios y rangos de calificación:

- a. Solvencia académica.
- b. Metodología de trabajo.
- c. Cumplimiento de la gestión universitaria.

La ponderación de la evaluación responde a los siguientes porcentajes y pautas de calificación:

Tabla 32 Porcentajes Evaluación Docente

Evaluador	Porcentaje	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa
Estudiantes	50%	Excelencia Académica	Mayor o igual a 4.50
Docentes: Autoevaluación.	20 %	Bien	4.0 – 4.49
Consejos Curriculares	30 %	Satisfactoria	3.5 – 3.99
		Aceptable	3.0 – 3.49
		Deficiente	Menor a 3.00

Es de señalar que históricamente la participación de la comunidad académica de la Facultad de Artes-ASAB en la evaluación docente, ha sido una de las más altas en el conjunto de la universidad; del mismo modo, que la evaluación docente en la Maestría en Estudios Artísticos, ha presentado altos estándares de calificación, como se constata en la siguientes tabla:

<sup>59</sup>Disponible en: [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2002-008.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2002-008.pdf)

Tabla 33 Histórico evaluación docente Maestría en Estudios Artísticos

Periodo	Docente	Estudiantes	Autoevaluación	Consejo	Promedio
2015-3	Alejandro Gamboa	4,736	4,727	5	4,8134
2016-1	Alejandro Gamboa	4,441	4,818	5	4,6841
<b>Promedio</b>	<b>Alejandro Gamboa</b>	<b>4,5885</b>	<b>4,7725</b>	<b>5</b>	<b>4,74875</b>
2011-3	Andrés Corredor Vargas	4,583	5	5	4,7915
2014-1	Andrés Corredor Vargas	4,693	5	5	4,8465
2014-3	Andrés Corredor Vargas	4,852	5	5	4,926
2015-1	Andrés Corredor Vargas	4,704	5	5	4,852
2015-3	Andrés Corredor Vargas	4,914	5	5	4,957
2016-1	Andrés Corredor Vargas	<b>4,6</b>	5	5	4,8
<b>Promedio</b>	<b>Andrés Corredor Vargas</b>	<b>4,724333333</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,862166667</b>
2016-1	Andrés Rodríguez	3,933	5	5	4,4665
<b>Promedio</b>	<b>Andrés Rodríguez</b>	<b>3,933</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,4665</b>
2016-1	Camila Esguerra	4,84	4,818	5	4,8836
2015-3	Camila Esguerra	4,76	4,909	5	4,8618
<b>Promedio</b>	<b>Camila Esguerra</b>	<b>4,8</b>	<b>4,8635</b>	<b>5</b>	<b>4,8727</b>
2013-1	Carlos Fajardo Fajardo	4,88	5	5	4,94
<b>Promedio</b>	<b>Carlos Fajardo Fajardo</b>	<b>4,88</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,94</b>
2012-1	Eduardo Ruíz Vergara	3,605	5	4,67	4,2035
<b>Promedio</b>	<b>Eduardo Ruíz Vergara</b>	<b>3,605</b>	<b>5</b>	<b>4,67</b>	<b>4,2035</b>
2012-3	Elizabeth Garavito López	5	5	5	5
2013-1	Elizabeth Garavito López	5	5	5	5
2013-3	Elizabeth Garavito López	5	5	5	5
2014-1	Elizabeth Garavito López	3,093	5	5	4,0465
<b>Promedio</b>	<b>Elizabeth Garavito López</b>	<b>4,52325</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,761625</b>
2014-1	Francisco Ramos Cuncanchún	5	5	5	5
2014-3	Francisco Ramos Cuncanchún	4,84	5	5	4,92
2015-1	Francisco Ramos Cuncanchún	3,883	5	5	4,4415
2015-3	Francisco Ramos Cuncanchún	4,664	5	5	4,832
2016-1	Francisco Ramos Cuncanchún	3,86	5	5	4,43
<b>Promedio</b>	<b>Francisco Ramos</b>	<b>4,4494</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,7247</b>

	<b>Cuncanchún</b>				
2011-3	Jorge Edilberto Peñuela	4,52	5	5	4,76
2012-1	Jorge Edilberto Peñuela	4,84	5	5	4,92
2012-3	Jorge Edilberto Peñuela	4,87	5	5	4,935
2013-1	Jorge Edilberto Peñuela	4,77	5	5	4,885
2013-3	Jorge Edilberto Peñuela	4,308	5	5	4,654
2014-1	Jorge Edilberto Peñuela	4,131	5	5	4,5655
2014-3	Jorge Edilberto Peñuela	4,601	5	5	4,8005
2015-1	Jorge Edilberto Peñuela	4,742	5	5	4,871
2015-3	Jorge Edilberto Peñuela	4,784	5	5	4,892
2016-1	Jorge Edilberto Peñuela	4,394	5	5	4,697
<b>Promedio</b>	<b>Jorge Edilberto Peñuela</b>	<b>4,596</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,798</b>
2015-1	José Assad Cuellar	3,828	4,737	5	4,3614
<b>Promedio</b>	<b>José Assad Cuellar</b>	<b>3,828</b>	<b>4,737</b>	<b>5</b>	<b>4,3614</b>
2012-3	Juan Fernando Cáceres	4,763	5	5	4,8815
2013-3	Juan Fernando Cáceres	4,52	5	5	4,76
2014-3	Juan Fernando Cáceres	4,366	5	5	4,683
2015-3	Juan Fernando Cáceres	4,811	5	5	4,9055
2011-3	Juan Fernando Cáceres	3,777	5	5	4,3885
2012-1	Juan Fernando Cáceres	3,97	5	5	4,485
2013-1	Juan Fernando Cáceres	4,56	5	5	4,78
2014-1	Juan Fernando Cáceres	4,847	5	5	4,9235
2015-1	Juan Fernando Cáceres	4,607	5	5	4,8035
2016-1	Juan Fernando Cáceres	4,665	5	5	4,8325
<b>Promedio</b>	<b>Juan Fernando Cáceres</b>	<b>4,4886</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,7443</b>
2012-1	Luisa Piedrahita	4,795	4,9	5	4,8775
2012-3	Luisa Piedrahita	4,985	5	5	4,9925
2013-1	Luisa Piedrahita	5	4,91	5	4,982
2013-3	Luisa Piedrahita	4,985	5	5	4,9925
2014-1	Luisa Piedrahita	4,904	5	5	4,952
2014-3	Luisa Piedrahita	5	5	5	5
2015-1	Luisa Piedrahita	4,993	5	4,667	4,8966
2015-3	Luisa Piedrahita	4,795	5	5	4,8975
2016-1	Luisa Piedrahita	4,727	5	5	4,8635
<b>Promedio</b>	<b>Luisa Piedrahita</b>	<b>4,909333333</b>	<b>4,978888889</b>	<b>4,963</b>	<b>4,939344444</b>
2016-1	María Teresa García	4,771	5	5	4,8855
<b>Promedio</b>	<b>María Teresa García</b>	<b>4,771</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,8855</b>
2013-1	Mario Montoya Castillo	4,983	5	5	4,9915
2013-3	Mario Montoya Castillo	4,907	4,885	5	4,9305
2014-1	Mario Montoya Castillo	5	5	5	5

2014-3	Mario Montoya Castillo	4,866	5	5	4,933
2015-1	Mario Montoya Castillo	4,95	5	5	4,975
2015-3	Mario Montoya Castillo	5	4,85	5	4,97
2016-1	Mario Montoya Castillo	5	5	5	5
<b>Promedio</b>	<b>Mario Montoya Castillo</b>	<b>4,958</b>	<b>4,962142857</b>	<b>5</b>	<b>4,971428571</b>
2013-1	Maritza Pinzón Ramírez	4,25	5	5	4,625
2013-3	Maritza Pinzón Ramírez	4,61	5	5	4,805
2014-1	Maritza Pinzón Ramírez	4,586	5	5	4,793
2014-3	Maritza Pinzón Ramírez	4,532	5	5	4,766
2015-1	Maritza Pinzón Ramírez	4,739	5	5	4,8695
2015-3	Maritza Pinzón Ramírez	4	0	4,85	3,455
2016-1	Maritza Pinzón Ramírez	4,7	5	5	4,85
<b>Promedio</b>	<b>Maritza Pinzón Ramírez</b>	<b>4,488142857</b>	<b>4,285714286</b>	<b>4,978571429</b>	<b>4,594785714</b>
2016-1	Marta Bustos	4,164	4,947	5	4,5714
<b>Promedio</b>	<b>Marta Bustos</b>	<b>4,164</b>	<b>4,947</b>	<b>5</b>	<b>4,5714</b>
2012-1	Marta Ospina	4	0	5	3,5
<b>Promedio</b>	<b>Marta Ospina</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>3,5</b>
2012-1	Myriam Arroyave	4,715	4,64	5	4,7855
2012-3	Myriam Arroyave	4,771	4,86	5	4,8575
2013-3	Myriam Arroyave	4,787	4,955	5	4,8845
2014-1	Myriam Arroyave	4,932	5	5	4,966
2015-1	Myriam Arroyave	5	5	5	5
2015-3	Myriam Arroyave	5	5	5	5
2013-1	Myriam Arroyave	4,817	4,96	5	4,9005
2014-3	Myriam Arroyave	4,851	5	5	4,9255
2016-1	Myriam Arroyave	5	5	5	5
<b>Promedio</b>	<b>Myriam Arroyave</b>	<b>4,874777778</b>	<b>4,935</b>	<b>5</b>	<b>4,924388889</b>
2016-1	Óscar Monroy	5	5	5	5
<b>Promedio</b>	<b>Óscar Monroy</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>
2013-1	Pedro Morales López	4,925	5	5	4,9625
2013-3	Pedro Morales López	4,995	5	5	4,9975
2014-1	Pedro Morales López	4,809	5	5	4,9045
2014-3	Pedro Morales López	4,938	5	5	4,969
2015-1	Pedro Morales López	5	5	4,667	4,9001
2015-3	Pedro Morales López	4,835	5	5	4,9175
2016-1	Pedro Morales López	4,75	5	5	4,875
2012-3	Pedro Morales López	5	5	5	5
<b>Promedio</b>	<b>Pedro Morales López</b>	<b>4,9065</b>	<b>5</b>	<b>4,958375</b>	<b>4,9407625</b>
2011-3	Pedro Pablo Gómez	4,75	5	5	4,875
2014-1	Pedro Pablo Gómez	4,598	5	5	4,799

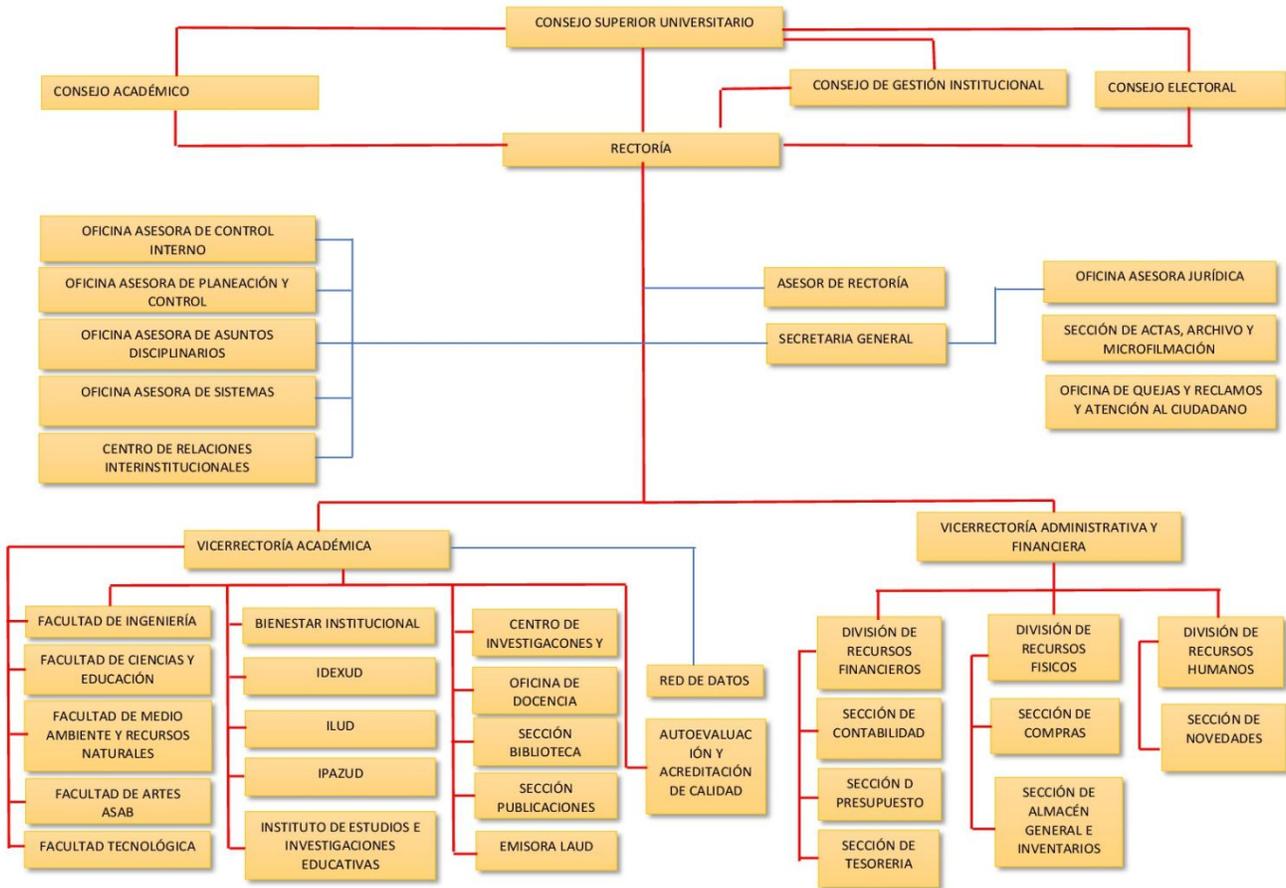
2014-3	Pedro Pablo Gómez	4,661	5	4,938	4,8119
2015-1	Pedro Pablo Gómez	4,909	5	5	4,9545
2016-1	Pedro Pablo Gómez	4,722	5	5	4,861
2015-3	Pedro Pablo Gómez	4,329	5	5	4,6645
<b>Promedio</b>	<b>Pedro Pablo Gómez</b>	<b>4,6615</b>	<b>5</b>	<b>4,989666667</b>	<b>4,82765</b>
2013-1	Rafael Mauricio Méndez	4,84	4,97	5	4,914
2016-1	Rafael Mauricio Méndez	5	0	5	4
2013-3	Rafael Mauricio Méndez	4,82	5	5	4,91
2014-1	Rafael Mauricio Méndez	4,888	5	5	4,944
2014-3	Rafael Mauricio Méndez	4,722	5	5	4,861
2015-1	Rafael Mauricio Méndez	5	5	5	5
<b>Promedio</b>	<b>Rafael Mauricio Méndez</b>	<b>4,878333333</b>	<b>4,161666667</b>	<b>5</b>	<b>4,7715</b>
2016-1	Ricardo Barrera	5	4,944	5	4,9888
<b>Promedio</b>	<b>Ricardo Barrera</b>	<b>5</b>	<b>4,944</b>	<b>5</b>	<b>4,9888</b>
2012-3	Ricardo Lambuley	4,745	4,92	5	4,8565
2013-1	Ricardo Lambuley	4,618	4,925	5	4,794
2011-3	Ricardo Lambuley	4,879	4,905	5	4,9205
2013-3	Ricardo Lambuley	4,863	4,9	5	4,9115
2014-3	Ricardo Lambuley	4,5	4,8	4,938	4,6914
2015-1	Ricardo Lambuley	4,772	4,85	5	4,856
2014-1	Ricardo Lambuley	5	4,9	5	4,98
<b>Promedio</b>	<b>Ricardo Lambuley</b>	<b>4,768142857</b>	<b>4,885714286</b>	<b>4,991142857</b>	<b>4,858557143</b>
2011-3	Sandra Camacho	4,378	4,64	5	4,617
2012-1	Sandra Camacho	4,55	5	5	4,775
2013-1	Sandra Camacho	4,6	5	5	4,8
2013-3	Sandra Camacho	4,217	5	4,887	4,5746
2014-1	Sandra Camacho	4,724	5	5	4,862
2014-3	Sandra Camacho	4,8	5	5	4,9
2015-1	Sandra Camacho	4,861	5	4,667	4,8306
2015-3	Sandra Camacho	4,5	5	5	4,75
2012-3	Sandra Camacho	4,705	5	5	4,8525
2016-1	Sandra Camacho	4,5	5	5	4,75
<b>Promedio</b>	<b>Sandra Camacho</b>	<b>4,5835</b>	<b>4,964</b>	<b>4,9554</b>	<b>4,77117</b>
2015-1	Sandro Romero Rey	4,475	5	5	4,7375
<b>Promedio</b>	<b>Sandro Romero Rey</b>	<b>4,475</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,7375</b>
2011-3	Santiago Niño Morales	4,493		5	3,7465
2012-1	Santiago Niño Morales	4,69	5	5	4,845
2012-3	Santiago Niño Morales	4,658	5	5	4,829

2013-1	Santiago Niño Morales	4,368	5	5	4,684
2013-3	Santiago Niño Morales	4,86	5	5	4,93
2014-1	Santiago Niño Morales	4,871	5	4,75	4,8605
2014-3	Santiago Niño Morales	4,414	5	5	4,707
2015-1	Santiago Niño Morales	4,503	4,95	5	4,7415
2015-3	Santiago Niño Morales	4,618	4,95	5	4,799
<b>Promedio</b>	<b>Santiago Niño Morales</b>	<b>4,608333333</b>	<b>4,9875</b>	<b>4,972222222</b>	<b>4,793333333</b>
2011-3	Sonia Castillo Ballén	4,05	5	5	4,525
2012-1	Sonia Castillo Ballén	4,488	5	5	4,744
2012-3	Sonia Castillo Ballén	4,812	5	5	4,906
2013-1	Sonia Castillo Ballén	4,337	5	5	4,6685
2013-3	Sonia Castillo Ballén	4,62	5	5	4,81
2014-1	Sonia Castillo Ballén	4,79	5	5	4,895
2014-3	Sonia Castillo Ballén	4,206	5	5	4,603
2015-1	Sonia Castillo Ballén	4,588	5	5	4,794
2015-3	Sonia Castillo Ballén	4,777	5	5	4,8885
2016-1	Sonia Castillo Ballén	4,677	5	5	4,8385
<b>Promedio</b>	<b>Sonia Castillo Ballén</b>	<b>4,5345</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,76725</b>
2012-3	Winston Licon Calpe	3,885	4,91	4	4,1245
<b>Promedio</b>	<b>Winston Licon Calpe</b>	<b>3,885</b>	<b>4,91</b>	<b>4</b>	<b>4,1245</b>
2012-3	Yury Ferrer	4,84	5	5	4,92
<b>Promedio</b>	<b>Yury Ferrer</b>	<b>4,84</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>4,92</b>

## 11. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

La Dirección y la Organización Funcional de la institución, contempladas en el Estatuto General de la Universidad Distrital Acuerdo N° 003 de 1997, define al Consejo Superior como máximo órgano de dirección y gobierno. A su vez la organización académica, establecida en el Estatuto Académico Acuerdo 004 de 1996, comprende la Rectoría, el Consejo Académico, la Vicerrectoría, los Proyectos Académicos, las Facultades, los Institutos, los Consejos de Facultad, el Consejo Curricular, los laboratorios y demás unidades de apoyo académico.

Gráfico 22 Organigrama Universidad Distrital



La Maestría en Estudios Artísticos concuerda con el organigrama de la Universidad, para todos los efectos académicos se encuentra adscrita a la Facultad de Artes-ASAB, Unidad Académica Administrativa que oferta de educación superior pública en artes para la ciudad y el país en general, mediante cuatro Proyectos Curriculares de pregrado en Artes Escénicas, Artes Musicales, Arte Danzario y Artes Plásticas y Visuales, cada uno de los cuales ofrece sus respectivos preparatorios. Adicionalmente la Facultad cuenta con la Academia Luís A. Calvo dependiente adscrita a la Facultad, que durante sus cincuenta y dos (52) años de existencia ha desarrollado programas formativos con énfasis en Músicas e Instrumentos Regionales de Colombia. La Facultad tiene dos instancias de dirección: el Consejo de Facultad y el Decano cuyas funciones están definidas en el Estatuto Académico de la Universidad, Acuerdo 004 de 1996.

La Maestría se denomina como proyecto académico curricular con base al Artículo 9 y el Artículo 30 del Estatuto Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: “ARTÍCULO 9.- CURRICULAR. Proyecto Curricular es el conjunto de actividades orientadas a la formación de la persona a nivel de pregrado y postgrado.” “ARTÍCULO 30.- PROYECTO CURRICULAR DE POSGRADO. El Proyecto Curricular de Postgrado es el conjunto de

actividades encaminadas a la producción y transformación de conocimientos como parte fundamental e indispensable en los distintos niveles de formación avanzada.”

La administración de la Maestría está a cargo de un Coordinador, quien cuenta con el apoyo de un equipo. El Coordinador del Proyecto es el responsable del desarrollo y cumplimiento de los objetivos del mismo y compete al Decano respectivo asignar sus funciones en coherencia con lo estipulado y reglamentado en los Artículos del 13-31 del Estatuto Académico. El equipo de apoyo está compuesto por de tres profesionales, dos vinculados bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y uno como planta provisional que desarrollan labores a) académico-administrativos tales como: Manejo del aplicativo, diseñar, elaborar y digitar la programación académica semestral del Proyecto Curricular a nivel de grupos de clases, horarios y cargas académicas, registro, inscripción de asignaturas, control de asistencia de docentes, custodia de las hojas de vida de los estudiantes, atender y orientar en aspectos académico-administrativos a estudiantes, docentes y público en general y apoyar al Consejo del Proyecto Curricular en temas académico-administrativos); b) producción de eventos académicos y prácticas académicas tales como: de identificar y relacionar los recursos y tecnologías necesarias en cada una de las etapas y las fases del proceso de producción, planificar la producción, tomando en consideración la optimización de los recursos y asegurando su disponibilidad en el tiempo previsto, evaluar las fórmulas y fuentes de financiamiento para la producción y propone las más efectivas según las características de cada evento, prevé contingencias. Reportar, mensual y trimestralmente las estadísticas de los eventos y prácticas académicas realizadas en armonía con el equipo de producción y c) apoyo académico –administrativo en el proceso de autoevaluación y acreditación lo cual incluye tareas de realización de la compilación estadística y documental en los documentos de autoevaluación, apoyo en la generación y aplicación de instrumentos de apreciación a los diferentes estamentos de la Maestría para la autoevaluación permanente, apoyo académico y administrativo en la socialización de resultados de la autoevaluación, apoyo en la organización y realización de eventos académicos de Autoevaluación y Acreditación, elaboración, aplicación y sistematización de instrumentos autoevaluativos del proceso de investigación de la Maestría en Estudios Artísticos, organización de encuentros valorativos.

De conformidad con la reglamentación interna de la Universidad el Proyecto Curricular de la Maestría, cuenta con un Consejo Curricular de Postgrado integrado por estudiantes y profesores establecido por el Acuerdo 004 del 26 de febrero de 1996, Capítulo 5, Art. 24 y Estatuto General Acuerdo 03 de 1997 Capítulo 2, Art. 35, el cual es el responsable de la administración académica y cuyas funciones son:

- Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.
- Reglamentar los procedimientos en las diversas modalidades de grado.
- Estudiar y aprobar los proyectos de grado.
- Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.

- Designar el jurado de los trabajos de grado.
- Elaborar los perfiles para los concursos docentes.
- Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad.
- El Consejo Curricular en los posgrados está integrado por:
  - El coordinador Curricular del postgrado, quien lo preside.
  - Dos (2) profesores, del más alto escalafón y productividad académica.
  - Un (1) estudiante del postgrado, seleccionado por los estudiantes de la Maestría por un período de dos (2) años.

Entre el año 2011-I y 2016-III, el Consejo Curricular de la Maestría ha estado conformado con la participación activa de los siguientes miembros:

**Coordinadores:**

Tabla 34 Coordinadores Maestría en Estudios Artísticos

NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO
Santiago Niño	Resolución 026 del 8 de abril de 2011
Sonia Castillo	Resolución 044 del 13 de marzo de 2015
Andrés Corredor	Resolución 002 del 18 de enero de 2016

**Docentes consejeros:** Los docentes consejeros se designan en sesión ampliada de consejo curricular.

Tabla 35 Docentes Consejeros Maestría en Estudios Artísticos

NOMBRE DEL DOCENTE	ACTA CONSEJO CURRICULAR
Sonia Castillo Ricardo Lambuley	Acta 001 de 2011 Consejo Curricular 1 de abril de 2011 Acta 007 de 2011 Consejo Curricular 14 de junio de 2011
Sonia Castillo Sandra Camacho	Acta 008 de 2012 Consejo Curricular del 11 de abril de 2012
Pedro Pablo Gómez Moreno Sonia Castillo Ballén	Acta 001 de 2014 Consejo Curricular 21 de enero de 2014
Pedro Pablo Gómez Jorge Peñuela	Acta 07 de 2015 18 de marzo de 2016

**Estudiantes consejeros:** Elegidos en el espacio académico denominado Encuentros valorativo mediante un proceso de consulta en el cual los interesados se postulan y luego, en conjunto toman la decisión.

Tabla 36 Representantes Estudiantiles Maestría en Estudios Artísticos

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	PERIODO ACADÉMICO DE REPRESENTACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Adriana Mabel Prieto	2011-3 y comienzos de 2012-1	24 de septiembre de 2011, en el primer encuentro valorativo 2011-3	7 de marzo de 2016
Francisco José Castillo	2012-1	11 de abril de 2012	28 de noviembre de 2016
Elsy Karina Rodríguez	2012-3	19 de septiembre de 2012	10 de abril de 2016
Ruth Gutiérrez Castañeda	2013-1 y 2013-3	8 de mayo de 2013	4 de diciembre de 2013
Jairo Armando Ortíz	2014-1 y 2014-3	26 de febrero de 2014	22 de octubre de 2014
María Antonia Villacís	2015-1 y 2015-3	15 de abril de 2015	12 de diciembre de 2015
Nubia Teresa Barón	2016-1	12 de diciembre de 2015, en Encuentro Diagnóstico-Proyectivo	29 de agosto de 2016
Arley Buitrago Landázuri	2016-3	24 de septiembre de 2016, en primer encuentro valorativo 2016-3	Activo

Desde el año 2011 hasta 2016 se han realizado un total de 178 sesiones del Consejo Curricular de Maestría como espacio para la planeación, proyección y programación de actividades propias del orden académico-administrativo y como puente entre los estudiantes y la coordinación. Las actas reposan en archivo en la Maestría, y en el segundo semestre de 2016 se inició el proceso de publicación en página WEB que está coordinado por comunicaciones de la facultad.

Tabla 37 Número de sesiones del Consejo Curricular 2011-2016

AÑO	Nº DE SESIONES
2011	24 sesiones
2012	34 sesiones
2013	30 sesiones
2014	24 sesiones
2015	39 sesiones
2016	37 sesiones

### 11.1 Sistemas de comunicación e información

La Universidad Distrital, cuenta con una página web como uno de los principales medios de comunicación para uso para toda la comunidad mediante la cual se divulga la

información de la Universidad, la reglamentación actualizada y las resoluciones de los órganos directivos que se publican en el sistema de información de la Secretaría General<sup>60</sup>, noticias, eventos, actividades, mensajes de última hora, directorio general y enlaces con todas las dependencias. La Red de datos de la Universidad administra la información contenida en el Sitio que proviene de varias fuentes.

La Maestría en Estudios Artísticos sostiene una comunicación permanente con los estudiantes y la comunidad en general a través de diferentes medios procurando una atención eficiente, efectiva y propicia a la necesidad particular y colectiva; dichos medios de comunicación son:

**Página web:** La Maestría cuenta con un link en la página web de la Facultad<sup>61</sup>, la cual contiene información actualizada del proyecto curricular oportuna para la comunidad educativa. Allí se brinda noticias e información general del programa a los estudiantes y aspirantes como los cronogramas y procesos de selección, el calendario de actividades, los contenidos programáticos de las asignaturas, las actas del Consejo Curricular, entre otras. El manejo de la página WEB se centraliza en soporte con un Webmaster y la actualización de contenidos se tramita a través del equipo de comunicaciones de la Facultad.

**Emisora UDstereo:** la Facultad tiene un programa, IRRADIARTE, que se transmite todos los miércoles de 4:30 p.m., a 5:00 p.m. En este programa la Maestría cuenta con espacios dedicados a la divulgación de sus eventos académicos y admisiones.

**Correo Electrónico:** El correo de la maestría funciona desde el 2010 y ha sido el principal medio de comunicación con docentes, estudiantes, aspirantes y comunidad en general. Actualmente, se configuro el Outlook para que las tres personas del cuerpo administrativo puedan revisarlo constantemente. Se encuentra habilitado para toda la comunidad con el fin de atender todas las solicitudes, inquietudes o requerimientos en torno a los procesos académico-administrativos del proyecto curricular de la Maestría.

**Atención telefónica:** El proyecto curricular de Maestría cuenta con un canal de voz IP exclusivo para la atención de solicitudes y dedicado para este fin en el horario de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 5:00pm

**Actas del Consejo Curricular:** Las actas del consejo curricular son un instrumento por el cual el consejo en pleno socializa las decisiones tomadas por este cuerpo colegiado el cual se preocupa por dar respuesta oportuna y eficiente a las solicitudes académico-administrativas que se surten al interior del proyecto curricular de la Maestría. A partir del año 2016-III, las actas estarán disponibles para consulta en la página web del proyecto curricular.

**Encuentro Valorativo:** este espacio académico fue diseñado como estrategia para la evaluación y seguimiento de los procesos y procedimientos propios del proyecto curricular,

---

<sup>60</sup>Véase <http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/index.php>

<sup>61</sup> <http://fasab.udistrital.edu.co:8080/programas/posgrado/maestria-en-estudios-artisticos>.

es utilizado de manera eficaz no solo para la resolución de problemáticas y conflictos, sino también como una herramienta fundamental en el desarrollo y la mejora de la relación entre los estudiantes y el cuerpo académico-administrativo del proyecto curricular.

La Universidad cuenta con el sistema de gestión académica “Cóndor”, el cual permite a toda la Comunidad Universitaria tener acceso, desde cualquier sitio, a la información actual e histórica y realizar los procesos que antes estaban restringidos.

Los Decanos pueden: Actualizar los datos básicos, listar y contactar vía correo electrónico a cada uno de los Coordinadores de Proyecto Curricular de la Facultad, revisar el Cierre Semestre, evaluar a los Coordinadores de Proyecto Curricular de la Facultad, revisar accesos a cóndor, calendario académico, derechos pecuniarios, Estatuto Estudiantil, horarios por grupo y documentación sobre trabajos de grado, administrar y publicar las noticias para cada estudiante del Proyecto Curricular, revisar estadísticas de deserción por Proyecto Curricular, año y período, cambiar la clave.

Los Coordinadores de los Proyectos Curriculares, pueden: Listar a los docentes con asignación académica para el año y período activo, revisar la asignación académica de cada docente y contactarlo vía correo electrónico, revisar los planes de trabajo de cada docente con asignación académica para el año y período activo, evaluar a los docentes con asignación académica para el año y período activo, revisar las observaciones hechas por los estudiantes a los docentes durante el proceso de evaluación docente, ver a los estudiantes activos y modificar sus datos básicos, revisar el registro de asignaturas de cada estudiante del Proyecto Curricular, ver gráficamente el total de estudiantes en estado activo y en prueba académica, borrar el registro de asignaturas a los estudiantes en estados diferentes a “Activo” y “Prueba académica”, controlar y revisar el proceso de digitación de notas parciales, revisar Accesos a Cóndor, ver horarios por grupo y documentación sobre trabajos de grado, administrar y publicar las noticias para cada estudiante del Proyecto Curricular, revisar estadísticas de deserción por Proyecto Curricular, año y período, cambiar la clave.

Los Docentes pueden: Actualizar sus datos básicos, digitar el plan de trabajo e imprimir un reporte del mismo, consultar la reglamentación del plan de trabajo (Estatuto y circulares), consultar su asignación académica y horario de la misma para el período activo, hacer su autoevaluación durante el proceso de evaluación docente y revisar las observaciones hechas por los estudiantes en procesos anteriores, imprimir listados de clase, generar un archivo para Excel de cada uno de sus cursos, revisar el plan de estudio de los estudiantes de sus cursos, contactar a cada estudiante de un curso, capturar las notas parciales de cada curso, calcular las definitivas e imprimir un reporte de la captura de notas, capturar notas de cursos de vacaciones, contactar vía correo electrónico a cada docente con carga académica en el período activo, revisar: accesos a cóndor, calendario académico, derechos pecuniarios, Estatuto Estudiantil y documentación sobre trabajos de grado, administrar y publicar las noticias para cada estudiante del Proyecto Curricular, revisar estadísticas de deserción por Proyecto Curricular, año y período, cambiar la clave.

Los Estudiantes, pueden consultar la siguiente información: actualizar sus datos básicos, ver el detalle de su matrícula, ver el histórico de pago de matrícula, decidir si desea

o no pagar matrícula diferida, y ver la reglamentación sobre la misma, ver su registro de asignaturas, horario de cada una de las asignaturas inscritas y contactar vía correo electrónico al docente responsable del curso, imprimir el horario de clase, adicionar y cancelar asignaturas, adicionar y cancelar electivas, ver asignaturas inscritas en cursos de vacaciones, ver los horarios de los cursos programados por el Proyecto Curricular, listar todos los cursos programados por semestre, revisar e imprimir: notas parciales, cursos de vacaciones, histórico de notas y plan de estudio, contactar vía correo electrónico a cada docente con carga académica en el período activo, evaluar a los docentes, revisar calendario académico, derechos pecuniarios, Estatuto Estudiantil, documentación sobre trabajos de grado, plan de estudio y contenido programático del plan de estudio, cambiar la Clave.

Desde el año 2009, la Universidad Implemento el sistema “SI CAPITAL” de la Secretaría de Hacienda Distrital. Este sistema está soportado en una plataforma abierta y robusta que contiene los siguientes módulos: Sistema de Presupuesto (PREDIS), Sistema de Programación Anual de Caja (PAC), Sistema de Operación y Gestión de Tesorería (OPGET), Sistema de Personal y Nómina (PERNO), Sistema de Contratación (SICOD), Sistema de Administración de Elementos (SAE), Sistema de Administración de Inventarios (SAI), Sistema Contable (LIMAY) y Sistema de Administración de Archivos (SIAR), este, sirve de soporte a los proceso de apoyo.

La implementación y actualización de los sistemas de comunicación e información Universidad están contemplados en el Plan de Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su Política 4, estrategia 4, programa 3, desarrollo de un Sistema Integrado y articulado de información de la gestión académica y administrativa de la Universidad, con los siguientes proyectos:

- Proyecto 1. Desarrollar el sistema de informática y de telecomunicaciones de la Universidad.
- Proyecto 2. Crear y fortalecer un sistema de información para la rendición de cuentas.

## **12. AUTOEVALUACIÓN**

Para medir la preponderancia que esta condición tiene al interior de la Universidad Distrital debemos partir del Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016<sup>62</sup>, que en su Política 2. Desarrollo académico para la equidad social dispone del Programa 1. Acreditación y Autoevaluación y Acreditación Institucional y dentro el Macroproyecto 1. Fortalecimiento de la calidad en los programas de pregrado, postgrado y a nivel institucional

Estos referentes institucionales parten del trabajo institucionalizado en el primer periodo académico de 2001 cuando se crea el Comité Institucional de Acreditación con la participación de un escogido grupo de profesores provenientes de las facultades existentes,

---

<sup>62</sup><https://www.udistrital.edu.co/files/dependencias/vicerrecad/plan-estrategico-desarrollo/PRESENTACIONCSU27DESEPTIEMBRE.pdf>

del programa en convenio de Administración Deportiva y de la Academia Superior de Artes de Bogotá. Esto se reafirma con la Resolución de Rectoría 129 de 15 de Junio de 2004 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación de Calidad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se asignan sus funciones.”

Últimamente y gracias a los logros obtenidos en la obtención de los respectivos registros calificados como en la acreditación de programas, el Consejo Superior Universitario establece el Acuerdo 011 de 18 de Diciembre de 2014 “Por el cual se aprueba la política de Acreditación Institucional de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se autoriza al Rector presentar el inicio de las condiciones iniciales de Acreditación institucional ante el Ministerio de Educación Nacional.

En la actualidad el Comité Institucional de Acreditación, está compuesto por el Vicerrector Académico, quien lo lidera, el coordinador general de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad, los coordinadores de Autoevaluación y Acreditación de cada una de las Facultades, un docente integrante de cada Comité de Acreditación de Facultad y un representante de los estudiantes, delegado por el Consejo Académico.

Entre las principales funciones del Comité están las de:

- Velar por el cumplimiento de la normatividad externa e interna en lo relativo a los procesos de Autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento de la Calidad.
- Orientar, coordinar y evaluar los procesos de registro calificado, autoevaluación permanente, acreditación institucional y acreditación de cada uno de los Proyectos Curriculares de la Universidad.
- Integrar y articular dinámicamente el proceso de acreditación al Proyecto Educativo Institucional, Plan Quinquenal de Desarrollo (...) Plan de Desempeño.
- Proponer a las instancias respectivas los mecanismos, estructura metodológica, procedimientos, términos de referencia y cronogramas, que sirvan de base para el desarrollo de los procesos de autoevaluación, Acreditación y Mejoramiento de la Calidad.

Esta figura de Comité que se repite al interior de cada una de las Facultades y se continúa por medio de un subcomité de Autoevaluación y Acreditación de proyecto curricular encargado de aplicar y proyectar, desde cada ámbito específico, las directrices institucionales.

Adicional a esto el proceso de autoevaluación permanente de la Maestría se desarrolla de manera original desde el mismo del plan de estudios a través del espacio académico denominado Encuentro Valorativo. Allí se lidera el análisis permanente del Proyecto Curricular partiendo de un seguimiento al ejercicio académico desarrollado y, con el fin de facilitar el perfeccionamiento de las actividades universitarias, pondera el avance de las mismas convirtiéndose en un elemento de consulta de primera mano en las fases de planeación. Todo sobre la base de las distintas formas de evaluación que, inscritas en el proceso pedagógico, permite al maestrante tomar más y mejores posturas críticas y autocríticas.

Soportada en los pilares establecidos institucionalmente la primera autoevaluación se efectuó con corte al periodo académico 2013-3, sobre los dos años iniciales de funcionamiento. Por lo mismo los elementos que eran parte fundamental de ésta revisión evaluativa inicial estaban configurándose y la mirada que se hace de ellos, aunque en algunos casos parcial, muestran los primeros antecedentes del mejoramiento continuo y los puntales de la cultura autoevaluativa que se está estableciendo.

El trabajo de autoevaluación ha sido desarrollado a partir del acopio y revisión de soportes documentales, estatutarios y de opinión de la comunidad.; esta última ha sido consultada mediante la realización de encuestas en línea, talleres y de manera especial en el espacio académico de *Encuentro Valorativo*. Los insumos resultantes han sistematizados y analizados para la identificación de asuntos prioritarios a tener en cuenta en la formulación del plan de mejoramiento.

De conformidad con el primer documento de Autoevaluación (Anexo No. 7), este primer proceso arrojó una participación del 47% de los profesores, 76% de los estudiantes, 100% de los directivos y 100% del personal administrativo. Como, para la época, el Proyecto Curricular estaba completando su segundo año de funcionamiento y con ello la primera promoción culminando el ciclo establecido, no se dispuso de estamento de egresados.

El segundo ejercicio autoevaluativo (Anexo No. 8), juiciosamente acompañado por los comités de autoevaluación y acreditación institucional y de facultad se realizó durante el periodo académico 2016-1 teniendo claramente establecidas fases, etapas, tipos, fuentes e instrumentos de información y dándose una participación del 86,7% de estudiantes, el 100% de los profesores, el 92,5% de los egresados y el 100% de directivos y administrativos a través de actividades como encuestas, talleres, seminarios, reuniones plenarias y entrevistas.

Como evidencia importante, de parte de los estudiantes se reconocen las acciones que facilitan su permanencia, tales como el fraccionamiento de matrícula; los horarios que permiten las actividades académicas y profesionales; su accesibilidad en relación con los costos que tienen los posgrados en otras universidades, esto además de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad que se trabaja en el currículo.

Las competencias pedagógicas de los profesores de la Maestría y más concretamente el espacio de Tutoría fue calificado con nota de 4.2 por parte de los estudiantes y de 4.4 por parte de los egresados.

### 13. EGRESADOS

La Universidad dispone de la oficina del Área de Egresados ubicada en la Carrera. 8 No. 40-58 Piso 3° Ed. Alejandro Suarez Copete y sus datos de contacto son: Teléfono: 3382674 / PBX1: 3239300, Ext: 1730 / Email: [egresados@udistrital.edu.co](mailto:egresados@udistrital.edu.co) dirección, <http://egresados.udistrital.edu.co/>

Tienen como Misión: *Promoción del Egresado a través de cursos de extensión, registro de su información y proyección de su desempeño, procurando su posicionamiento en el medio empresarial, brindándole servicios que faciliten la relación Egresado-Universidad, enriqueciendo a su vez los procesos académicos de la institución.*

Entre tanto es la Visión: *Constituir un espacio que represente los intereses de los egresados a través de sus asociaciones, con una amplia cobertura de los graduados, congregando a docentes, estudiantes y egresados en la búsqueda libre del conocimiento y de oportunidades de desarrollo profesional.*

En cuanto a las estrategias que se tienen a nivel institucional están:

- Carnetización de los Egresados de la Universidad.
- Portal de egresados.
- Fortalecimiento y creación de asociaciones.
- Seguimiento de egresados.
- Asesoría al egresado.

De la misma manera la Universidad tiene reglamentada la aplicación de una serie de descuentos, exenciones y estímulos en el pago de las matrículas de Posgrado a partir del Acuerdo No. 004 (Enero 25 de 2006) "Por el cual se establece y unifica el "régimen de liquidación matrículas para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."<sup>63</sup>. que a la letra dicen:

Artículo 11º. Establecer el siguiente mecanismo de liquidación y facilidades de pago de matrículas de los estudiantes de postgrado de la Universidad:

- a) Costo de la matrícula hasta dos (2) SMMLV en un solo pago
- b) Costo de la matrícula superior a dos (2) y hasta cuatro (4) SMMLV, en dos (2) pagos.
- c) Costo de la matrícula superior a cuatro (4) SMMLV, en tres (3) pagos

Artículo 31º.- Exonerar en un 50% del valor de la matrícula en los programas de posgrado de la Universidad a los egresados de esta Institución universitaria que se hayan desempeñado como monitores académicos y administrativos y a los representantes estudiantiles a los Consejos: Superior Universitario; Académico y de Facultades, siendo reglamentado por parte del Consejo Académico a través del Acuerdo No. 010 del 7 de noviembre de 2006<sup>64</sup>.

---

<sup>63</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu\\_2006-010.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/ca/acu_2006-010.pdf)

<sup>64</sup> [http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu\\_2006-004.pdf](http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2006-004.pdf)

Artículo 34º. Exonerar del valor de la matrícula al estudiante de pregrado que haya sido merecedor de beca de Postgrado, para cursar un (1) programa de posgrado en la Universidad Distrital Francisco José de caldas, que son otorgadas en cada promoción a los estudiantes de carrera que obtengan el mis alto promedio y cuyo trabajo de grado haya obtenido una calificación de cuatro, cero o mis (4.0).

Artículo 40º. Exonerar de los derechos de matrícula en los programas de postgrado en la Universidad a los estudiantes egresados de pregrado, que se distingan por su desempeño y alto puntaje en la presentación de las pruebas ECAES según reglamentación que expida el Consejo Académico de la Universidad.

Artículo 43º. En caso de que el egresado graduado de un programa de pregrado de la Universidad, le hayan sido otorgado más de tres estímulos diferentes contemplado dentro de este capítulo del presente Acuerdo, tendrá derecho a cursar un (1) programa de posgrado ofrecido por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con una Beca del 100% de la matrícula.

Artículo 44º. Incentivar a los egresados graduados de un programa de pregrado de la Universidad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el ingreso a un (1) programa de postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un descuento del 30% sobre el valor de la matrícula semestral, según reglamentación que expida el Consejo Académico de la Universidad.

Las tasas de inscripción y matrícula dan cuenta que para los seis (6) procesos de inscripción se vincularon 318 aspirantes, de los cuales accedieron al posgrado 152 (47,7%). De éstos, para el periodo académico 2016-3, son estudiantes activos 114 (75%), se han retirado 11, equivalentes al 7,2% y se han graduado 27 pertenecientes a la primera, segunda y tercera cohorte (2011-3, 2012-3 y 2013-3) que corresponden al 21,2%.

En este sentido, los impactos sociales y académicos de los egresados de la Maestría deben referirse en relación con sus cinco años de existencia y con las tres cohortes que hasta ahora han alcanzado el nivel de graduación. En esa medida una de las principales incidencias está referida a la Facultad misma en relación con la cualificación conseguida por varios de sus egresados y docentes. En el ámbito institucional la principal huella se marca inicialmente en los egresados de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, centrales usufructuarios de la Maestría, pero a través de ellos, y de otros colegas de procedencia externa, en el enriquecimiento de las capacidades docentes que se están dando en los distintos niveles de la educación y la geografía del país.

La relación directa y la constante comunicación son las estrategias que principalmente han sido utilizadas y que mejores resultados han arrojado. Los primero pasos se dan desde la perspectiva de aspirantes a partir de un formulario de datos básicos, que ya en su condición de estudiante va siendo alimentado y actualizado permanentemente, en aspectos tanto académico-administrativos como de producción intelectual para, seguidamente en su calidad de egresados adicionar el ámbito profesional y laboral. Como fruto de esa labor en el primer proceso de autoevaluación su participación alcanzó el 92,5% en el trámite de las encuestas y para la realización del Primer Encuentro de Egresados de la Maestría asistieron el 44% con una participación muy activa y propositiva.

Como consecuencia de la Autoevaluación se deduce que el grueso de la comunidad de la Maestría requiere que se fortalezcan, y se hagan más evidentes las estrategias de seguimiento utilizadas, manteniendo actualizada y oportuna la información sobre convocatorias, opciones laborales, publicaciones y alternativas de capacitación. Por tal razón se incluyen en el Plan de Mejoramiento actividades tendientes a incentivar su participación en los cuerpos colegiados UD, a hacerlos cooperantes de las diversas actividades que se desarrollan y a promover incentivos y beneficios para ellos.

A partir del presente periodo académico (2016-3), la Maestría en Estudios Artísticos ha establecido como política, vincular a sus egresados como: jurados de los trabajos de grado, invitados de los espacios académicos e incluso, a dirigir proyectos de investigación-creación. De igual manera, la coordinación de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Artes ASAB, los ha hecho partícipes del programa de estímulos para egresados E2016 "Proyectos de Obra en Desarrollo"<sup>65</sup>.

#### **14. BIENESTAR UNIVERSITARIO**

El Acuerdo No. 10 del 05 de Julio de 1996 del Consejo Superior Universitario establece el Estatuto de Bienestar Institucional, definiéndolo en su Artículo 1. como el conjunto de actividades que hacen efectivo el desarrollo, físico, psicoafectivo, espiritual y social del ser humano de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableciendo a renglón seguido que la búsqueda de bienestar tiene un carácter permanente y continuo.

Instaura como algunos de sus objetivos, proporcionar u desarrollo integral en las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria a través de la ejecución de planes y programas que los involucren conjuntamente, así como estimular y fomentar la adopción de una cultura del desarrollo y prevención de la salud física, mental y anímica de los integrantes de la Universidad.

De la misma manera el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 configura el Programa 4: Consolidación del bienestar de la comunidad teniendo como: Macroproyecto 1. Disminución de deserción y repitencia, retención efectiva de los estudiantes en la universidad. Macroproyecto 2. Desarrollo de la Cultura Institucional, Construcción de Comunidad Universitaria y Capital Social, y Macroproyecto 3. Consolidación de un modelo de gestión de Bienestar y Medio Universitario.

Ya en el ámbito específico, Bienestar Institucional ofrece apoyo profesional en las siguientes áreas:

---

<sup>65</sup>Convocatoria disponible  
en:[http://fasab.udistrital.edu.co:8080/convocatorias\\_facultad\\_de\\_artes\\_asab/programa-estimulos-egresados-apoyo-e2016](http://fasab.udistrital.edu.co:8080/convocatorias_facultad_de_artes_asab/programa-estimulos-egresados-apoyo-e2016)

Por medio del Grupo Funcional Desarrollo Humano y Salud se brindan servicios de salud de primer nivel a toda la comunidad universitaria en: Medicina general en donde, dependiendo el grado de complejidad, se determina si se remite ante la correspondiente EPS o a los demás servicios de salud que ofrece la Universidad. Esta área además trabaja en programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.

El servicio de odontología, también ofrece acompañamiento de primer nivel, además de asesorar en salud oral e higiene y prevención de enfermedades orales, mientras que enfermería, ofrece una atención inmediata para la prevención y cuidado de los miembros de la comunidad que se sientan enfermos, hayan sufrido accidentes o heridas al interior de la institución.

Por su parte psicología se encarga de programas de asesoría y orientación en el campo individual, de pareja y familiar, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, y fisioterapia tiene como objetivo rehabilitar las patologías osteoartromusculares, tratar el dolor de articulaciones y esclerosis. Este servicio se presta con la prescripción médica del área de salud.

El área de deportes, en general, fomenta el buen uso y aprovechamiento del tiempo libre, como colaboración para la formación integral de la comunidad universitaria. Esto se hace a través del deporte recreativo realizando el préstamo de implementos, y organizando espacios de interacción universitaria.

Deporte formativo: El Centro de Bienestar Institucional garantiza los escenarios deportivos propios o en convenio y promueve el perfeccionamiento y la práctica de las distintas disciplinas deportivas a través de un entrenador y/o monitor. Los integrantes que demuestren un buen nivel deportivo avanzado son seleccionados por los entrenadores para la conformación de los equipos competitivos que representan a la Universidad en los diferentes torneos.

Deporte competitivo: Para miembros de la comunidad universitaria que cuentan con un nivel avanzado y competitivo en alguna disciplina deportiva. Estos grupos de deportistas de los diferentes estamentos representan a nuestra universidad en los torneos y eventos deportivos universitarios como también de ligas y federaciones.

El área de cultura busca la creación de ambientes formativos en núcleos específicos como: literatura, teatro, música, narrativa, danza y demás actividades culturales pertinentes al desarrollo de la comunidad Universitaria.

Por su parte desde la promoción socio-económica busca prever y generar proyectos de inclusión socio económico de los estamentos para poderse desempeñar en un ambiente laboral, académico y cultural con mayor prestancia, solvencia y de mejoramiento de la calidad de vida a través de programas que para el caso de la Maestría contempla aspectos relacionados principalmente con la Movilidad académica disponiéndose además de la OFICINA PARA LA PERMANENCIA ESTUDIANTIL – OPEUD- El objetivo de la OPEUD, consiste en aunar esfuerzos para fomentar la permanencia y graduación de los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José Caldas, en el Marco de la política de gestión

académica para el desarrollo social y cultural, la cual se inició en el 2009 a través de los programas de Disminución de la Deserción y Repitencia y de Retención Efectiva de los Estudiantes.

El programa de Educación Socio-Ambiental, es una actividad multidisciplinaria dirigida a promover y proteger la salud humana y la ecología urbana de los estudiantes, docentes y trabajadores a través de programas como Pausas activas, Autocuidado, Higiene postural, promoción y prevención de la salud física y Caminatas ecológicas.

La Unidad de Derechos Humanos y Participación Ciudadana tiene como objetivo fundamental, la consolidación de procesos de promoción, defensa y seguimiento de los DD.HH, la generación de espacios adecuados para la resolución apropiada de los conflictos.

El grupo de convenios Inter-Administrativos gestiona con empresas del sector privado facilidades y descuentos que beneficien a los miembros de la comunidad universitaria teniéndose como único requisito el tener el carnet institucional vigente.

A través del servicio de Movilidad Académica, Bienestar Institucional ofrece la posibilidad de apoyar a miembros de la comunidad escogidos para representar la Universidad a espacios distritales, nacionales e internacionales. Para poder acceder a este servicio es indispensable tener la invitación, avalada por el Proyecto Curricular y el Consejo de Facultad. Últimamente se ha creado la Tienda UD en donde se realiza la promoción y comercialización de la imagen y marca institucional, por medio de productos y servicios.

Como otro aspecto positivo, Bienestar es la instancia encargada de certificar la participación destacada de los estudiantes que, en representación de la Universidad, obtengan títulos o premios importantes en eventos culturales, científicos o deportivos, para que puedan ser exonerados del pago total de la matrícula.

La socialización entre la comunidad de la Maestría y el seguimiento de los servicios descritos anteriormente son parte del plan de mejoramiento establecido por el Proyecto Curricular para que los estudiantes que así lo requieran sean beneficiarios reales y efectivos de tales servicios.

## **15. RECURSOS FINANCIEROS**

### **15.1 Ejecución presupuestal: planes de acción**

La Maestría en Estudios Artísticos ejecuta su presupuesto de acuerdo al Plan de Acción que establece para cada año. Este plan se financia a través de la asignación presupuestal anual que la Universidad Distrital, mediante los rubros descentralizados, apropia para la Facultad de Artes. En la tabla 38 se presenta el presupuesto ejecutado del programa en el periodo 2012-2016.

Tabla 38 Ejecución Presupuestal Planes de Acción

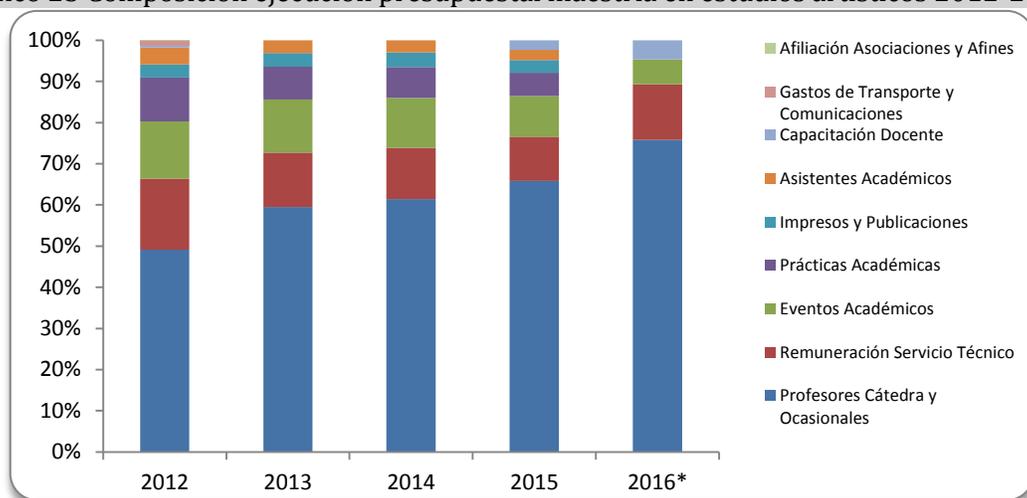
Presupuesto	2012	2013	2014	2015	2016*
Ejecución Plan de Acción	\$167.071.164	\$225.697.106	\$250.048.610	\$304.077.585	\$313.749.198
Incremento Presupuestal Anual	-	35,60%	10,79%	21,61%	3,18%

Fuente: Informes presupuestales - Decanatura Facultad de Artes ASAB. 2016 corresponde a presupuesto apropiado

La ejecución presupuestal histórica de los planes de acción de la Maestría es del 99%, logrando así realizar las acciones programadas para alcanzar los objetivos misionales e institucionales.

La composición del presupuesto directo de la Maestría corresponde a los rubros descentralizados: eventos académicos, capacitación docente, impresos y publicaciones, afiliaciones y afines, personal docente y administrativo.

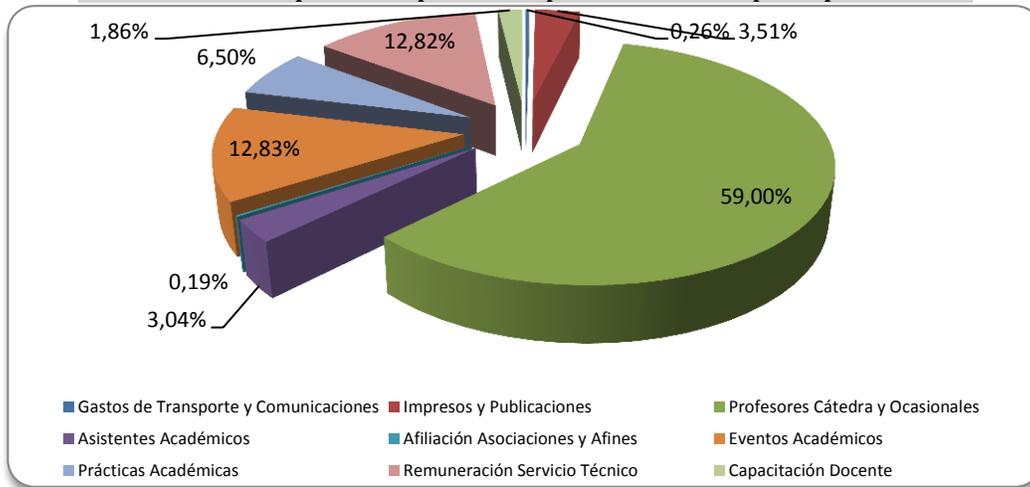
Gráfico 23 Composición ejecución presupuestal maestría en estudios artísticos 2012-2016-I



Fuente: Informes de Gestión Maestría en Estudios Artísticos

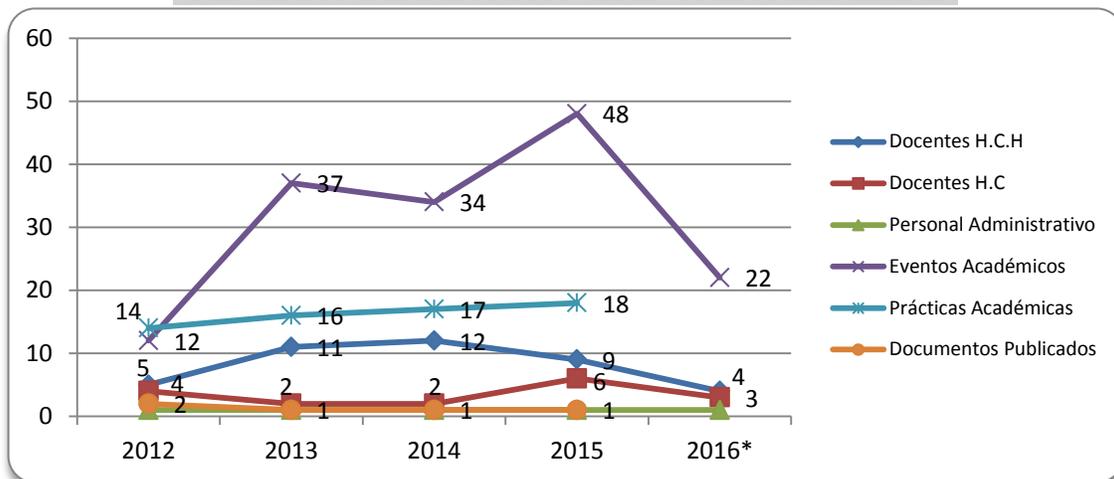
En el Gráfico 24 se observa la constitución del presupuesto de los planes de acción entre los periodos 2012 a 2016 de la Maestría en Estudios Artísticos. Cerca del 59% del presupuesto se destina a pagos de Profesores Hora Cátedra y Ocasionales, el 12,82% se asigna a Remuneración de Servicios Técnicos y el porcentaje restante (28,18%) se dedica a la financiación de las actividades académicas de la Maestría.

Gráfico 24 Participación % promedio por rubros en el presupuesto total



Fuente: Informes de Gestión Maestría en Estudios Artísticos

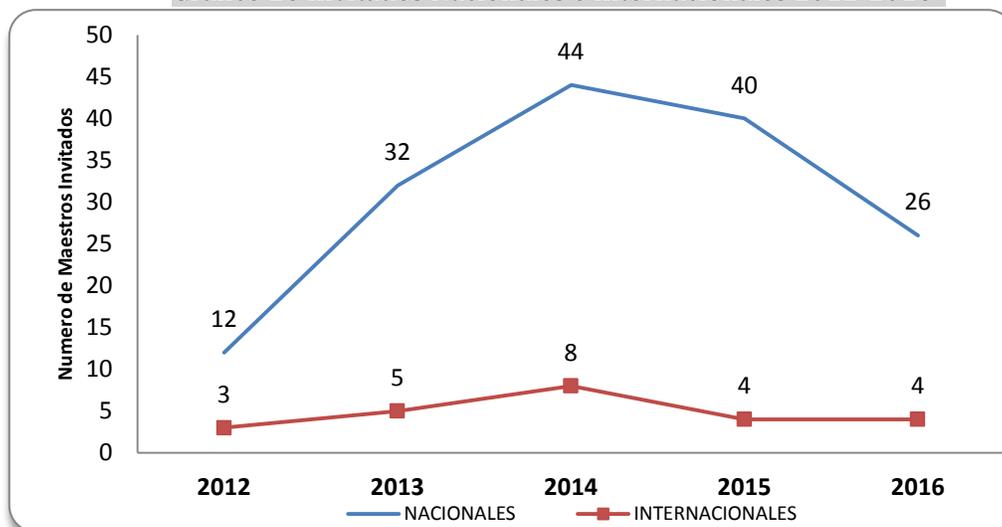
Gráfico 25 Gestión de Actividades Planes de Acción 2012-2016



Fuente: Informes de Gestión Maestría en Estudios Artísticos

Respecto al compromiso de la Maestría por garantizar la cantidad e idoneidad de su cuerpo docente a fin de cumplir con sus objetivos Misionales y atendiendo al desarrollo y evolución del programa, se pueden apreciar los cambios en la vinculación docente entre 2012 a 2016 de la siguiente forma: en el año 2012 se contó con (5) docentes de Hora cátedra con honorarios y cuatro (4) docentes de Hora cátedra; actualmente se cuenta con cuatro (4) docentes de Hora cátedra con honorarios, tres (3) docentes Hora cátedra, diez (10) docentes de planta con tiempo compartido y dos (2) docentes de planta de tiempo completo. Es de anotar que la paulatina incorporación de los docentes de planta a la Maestría, durante el período descrito, ha obedecido a la culminación de las comisiones de estudios doctorales que la mayoría de ellos han realizado.

Gráfico 26 Invitados Nacionales e Internacionales 2012-2016\*



Fuente: Informes de Gestión Maestría en Estudios Artísticos

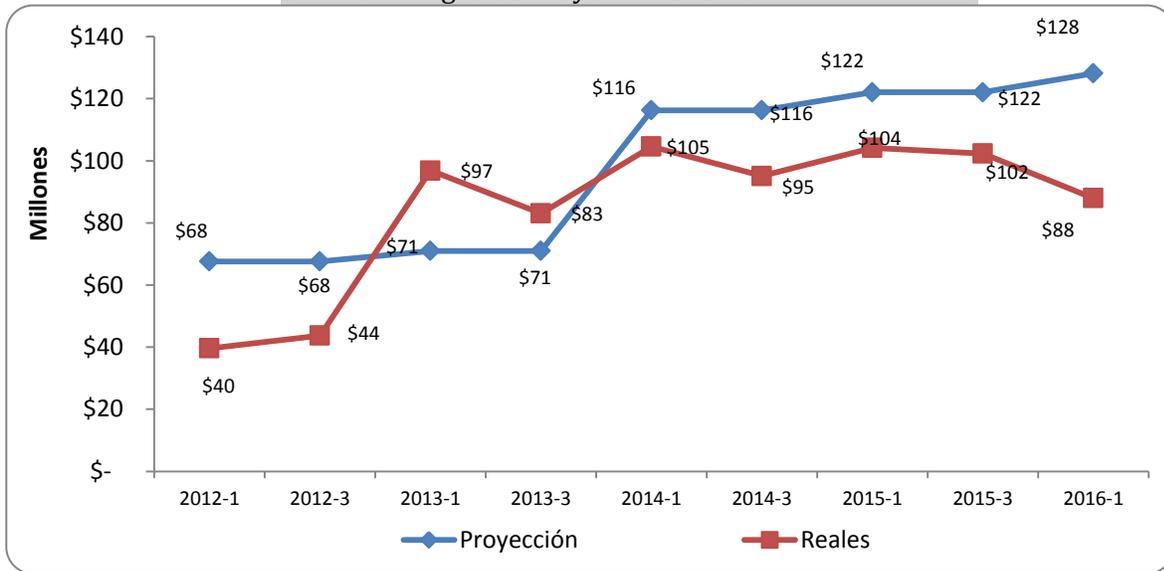
Por otra parte, la Maestría hasta la fecha ha realizado 157 eventos académicos, con una cobertura de más de 8.890 asistentes y la presencia de 154 invitados nacionales y 24 internacionales. Se resalta, entre otros, Jacques Rancière, Raymond McDonald, Michael Jacky Rabier, Hall Foster, George Yudice, Jesús Martín-Barbero.

La producción académica e investigativa es primordial para la Maestría. Es por esta razón que se han destinado recursos para la producción, edición y publicación de la Colección Magister donde estudiantes, docentes e invitados socializan y circulan los resultados de sus procesos de investigación-creación.

## 15.2 Comportamiento Matrículas

Como parte integral del desarrollo de la Maestría, es necesario analizar el comportamiento que han tenido los ingresos por matrículas versus la proyección realizada al momento de solicitud de Registro Calificado. Así se puede apreciar la proyección de ingresos por matrícula y el comportamiento real, que reflejan de manera general un incremento positivo que fluctúa principalmente por los descuentos normativos a los que tienen derecho los estudiantes. Se observa un incremento en la diferencia entre la proyección y los ingresos reales del 30% para el 2016-I, no obstante, en los últimos años es menor (20% promedio) y se ha mantenido constante.

Gráfico 27 Ingresos Proyectados vs Realidad 2012-2016



Fuente: Tabla de Ingresos de Matrícula Maestría en Estudios Artísticos

Con esta información se realizó un cálculo de los ingresos de la Maestría teniendo como presupuesto total de ingresos del periodo comprendido entre 2012-2016-I un valor de \$ 798.464.460 como se puede observar en el gráfico No. 27.

Para especificar el comportamiento de las matriculas, los lineamientos normativos vigentes de descuentos a estudiantes se encuentran establecidos en el Acuerdo 004 de 2006 del CSU:

- 10% beneficio por votación.
- 30% para egresados de la UDFJC.
- 50% por monitoria.
- 70% trabajadores Secretaría de Educación Distrital –SED-.
- 100% (mejor ECAES, trabajo de grado meritorio, hijo de trabajador de la UDFJC, entre otras)

Respecto a los estudiantes matriculados en el programa de Maestría, con algún descuento y los que pagan el 100% de la matrícula, se realiza el cálculo por medio de estudiantes equivalentes:

Tabla 39 Matriculados Total y Matriculados equivalentes

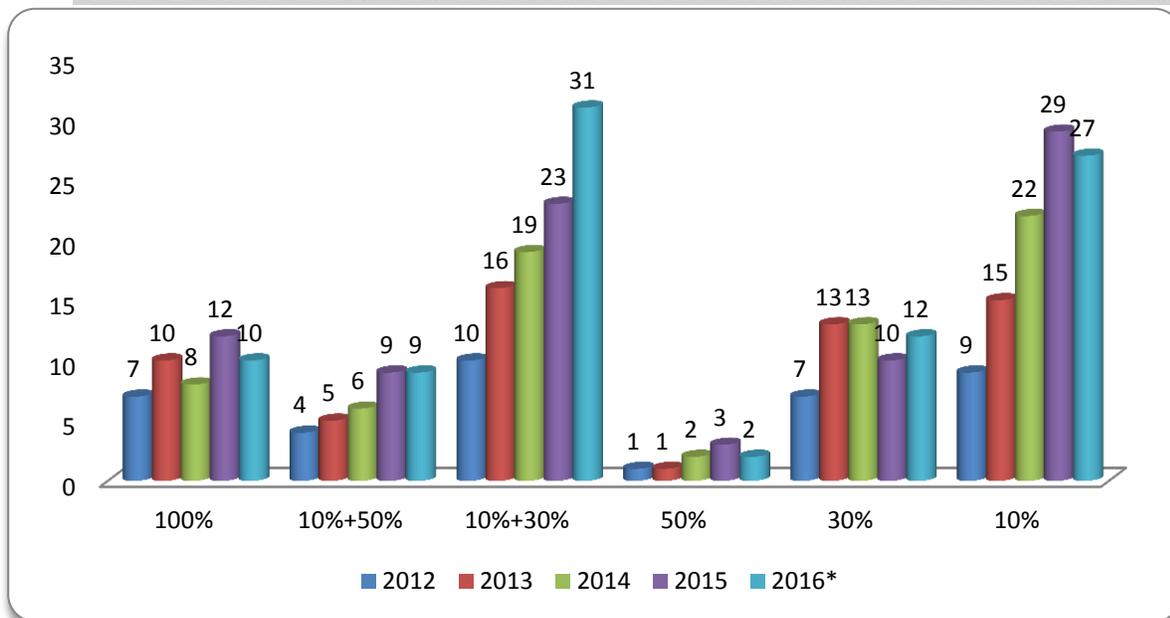
Características de Matrícula	2012	2013	2014	2015	2016
Matriculados	49	75	83	102	103
Matriculados sin descuentos	11	15	13	16	12

Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

Como se observa en la Tabla No. 39, el porcentaje de los estudiantes matriculados sin descuento es del 16,3% y el 83,7% de los matriculados tienen algún tipo de descuento. Esto

explica la diferencia entre los recursos proyectados por ingresos de matrícula y lo que se ha observado en los últimos años.

Gráfico 28 Matriculados con beneficio de descuento en la Maestría de Estudios Artísticos



Fuente: Tabla de ingresos de matrícula Maestría en Estudios Artísticos

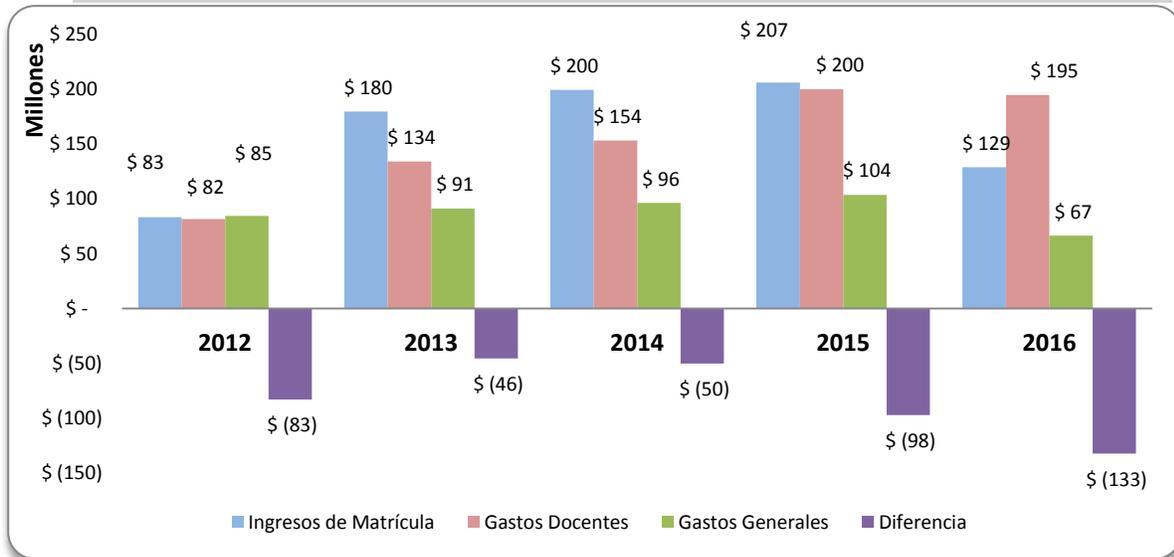
En el gráfico anterior se muestra el número de estudiantes matriculados con descuentos en la Maestría. Como se evidencia los matriculados se benefician principalmente del descuento por votación (10%), seguido del descuento por votación (10) + el descuento de egresado (30%) manejando un porcentaje de 24,76% y 24,03% de la población estudiantil de la Maestría. Aspecto que nos muestra una absorción de egresados de pregrado de la Universidad a la Maestría.

*La Tasa de Absorción se calcula con:* Número de Estudiantes Matriculados/Número de Aspirantes Admitidos. Por lo anterior la Tasa de Absorción es del 94%, mientras que *La Tasa de Selección es:* Número de Aspirantes/ Número de Aspirantes Admitidos es del 54% reflejando un comportamiento similar a los programas de pregrado de la Facultad.

### 15.3 Presupuesto Maestría 2012-2016-I

La Universidad ha destinado en el periodo 2012-2016 recursos para la Maestría por cerca de \$1.259 millones, lo cual confirma el compromiso institucional por el desarrollo del conocimiento y de la investigación-creación en el nivel posgradual en concordancia con las metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

Gráfico 29 Matriculados con beneficio de descuento en la Maestría de Estudios Artísticos



Fuente: Tabla de Ingresos de Matrícula Maestría en Estudios Artísticos

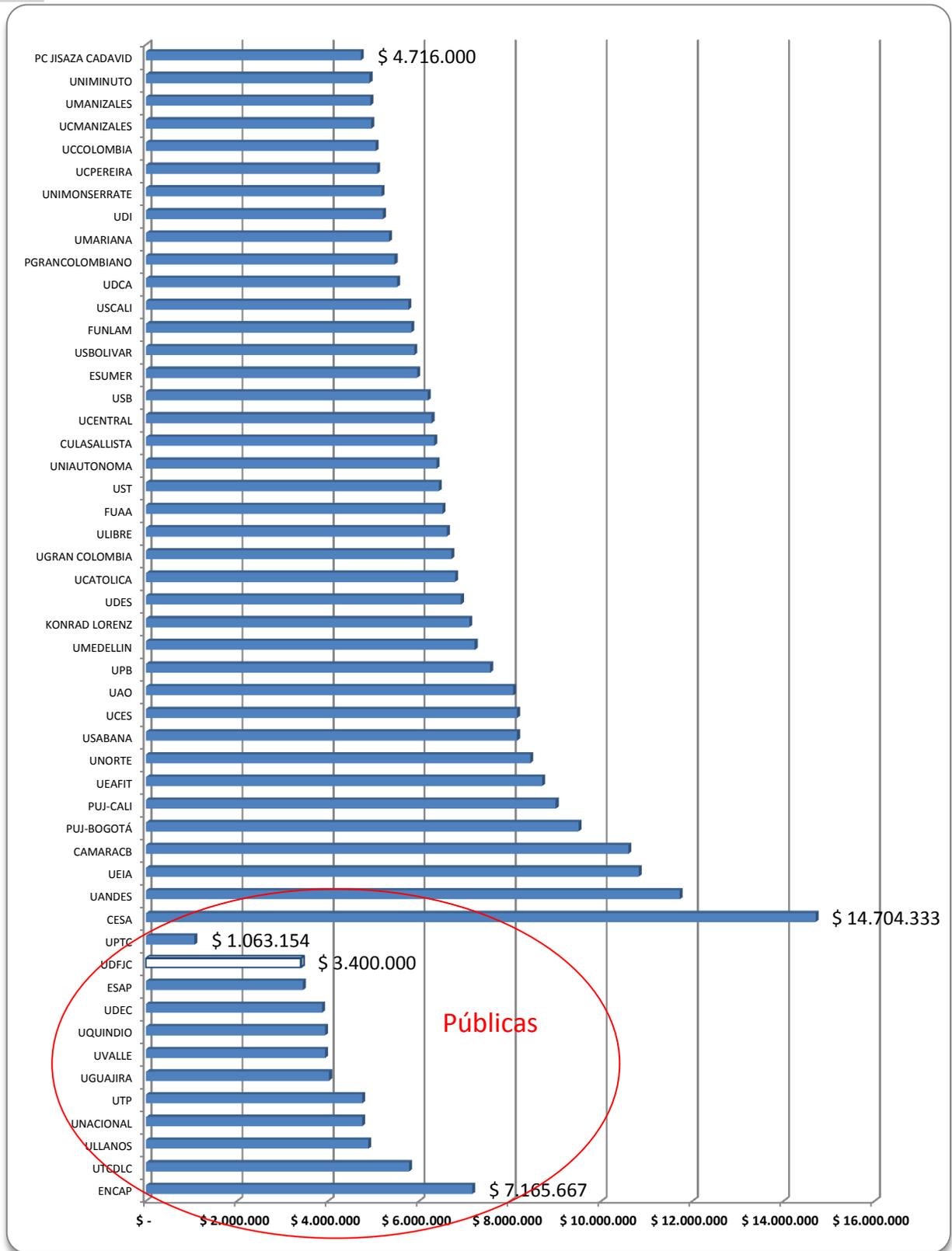
Este compromiso institucional ha permitido los logros académicos que el programa ha demostrado, comenzando por los graduados del programa (31), la producción académica, y el reconocimiento y prestigio que ha logrado en estos años de funcionamiento.

#### 15.4 Comparativo valor matrícula para estudiantes nuevos de maestrías en Colombia.

En esta sección se presentan los comparativos del valor promedio de las matrículas establecidas para las maestrías en universidades privadas y públicas de Colombia en todos los campos del conocimiento. En el gráfico No. 30 se puede observar que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid es la institución universitaria que oferta programas de maestría a menor costo entre las universidades privadas, y en caso contrario el costo mayor corresponde al Colegio de Estudios Superiores de Administración con un valor mayor del 67,92%.

Respecto a las instituciones de educación superior públicas, se percibe que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, con sede principal en la ciudad de Tunja, es la que oferta programas de maestría con menor costo de matrícula para estudiantes nuevos, seguida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un valor promedio de Matrícula de \$ 3.400.000, cifra que relacionada con el costo más alto presenta un porcentaje menor del 52,55%. Los valores de las maestrías en la Universidad Distrital se encuentran por debajo del promedio de las universidades públicas.

Gráfico 30 Costo de Matrícula para Estudiantes Nuevos de Maestrías en Universidades de Colombia 2016



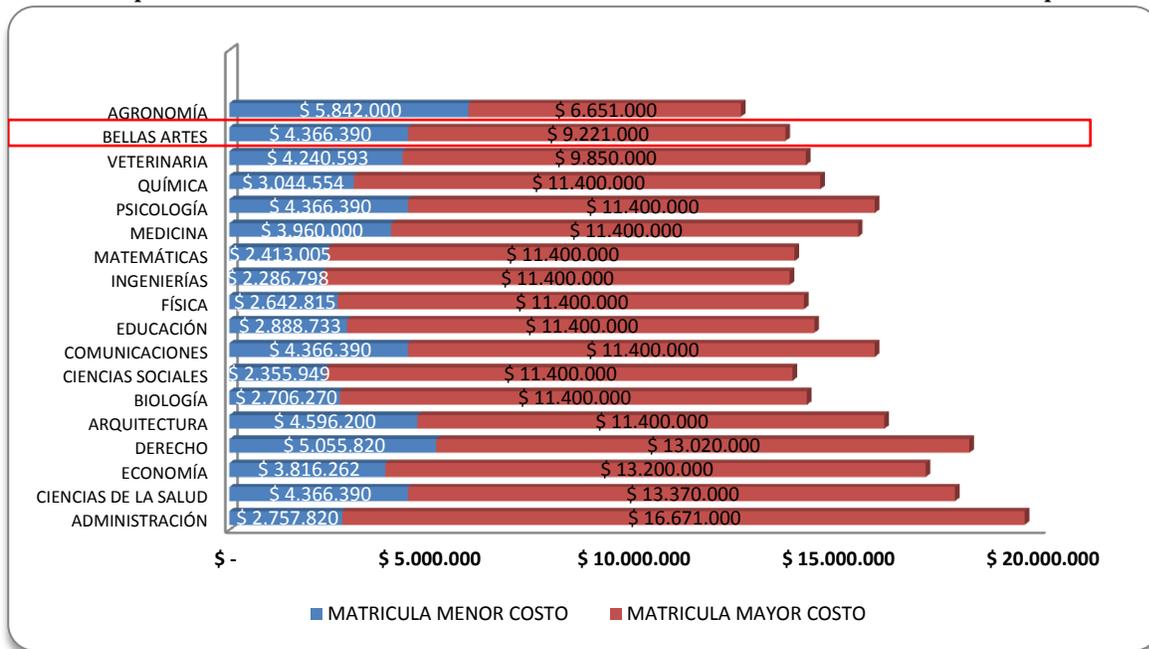
Fuente: SNIES Ministerio de Educación Nacional

Por Núcleo Básico de Conocimiento el valor de las matrículas de las maestrías en Colombia para el 2016 presenta significativas variaciones; en Bellas Artes los valores se encuentran en el promedio; el menor precio de es \$4.3 millones y el más alto es de \$9.2 millones.

Gráfico 31 Rangos de Costos de Matricula Maestrías en Colombia 2016

Fuente: SNIES Ministerio de Educación Nacional

Al profundizar en el análisis del costo de matrículas de maestrías pertenecientes



a

Bellas Artes, el valor de matrícula de la Maestría en Estudios Artísticos (\$3.400.000) es el de menor valor comparado con los demás programas de este nivel de formación.

Tabla 40 Costos de Matriculas en Bellas Artes en Colombia 2016

Maestría en	Oficial	Privada
Creación Audiovisual		\$ 9,221,000
Maestra en Estética y Creación	\$ 4,397,689	
Artes Plásticas y Visuales	\$ 5,515,440	
Artes Plásticas y Visuales	\$ 5,055,820	
Creación Literaria		\$ 4,456,465
Dirección Sinfónica	\$ 5,515,440	
Diseño	\$ 5,515,440	
Diseño de Multimedia	\$ 5,515,440	
Diseño de Producto don Textiles Tecnológicos		\$ 7,775,000

Diseño del Paisaje		\$ 7,775,000
Diseño Urbano	\$ 5,515,440	
Estudios Musicales		\$ 6,804,640
Música	\$ -	\$4.344.000
Musicología	\$ 5,515,440	
Musicoterapia	\$ 5,515,440	
Interdisciplinar en Teatro y Artes Vivas	\$ 5,515,440	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional. Nota: Programas con información del costo de matrícula en SNIES

#### 15.4.1 Valor matrícula maestrías en la Universidad Distrital

Según el Acuerdo 004 del CSU de 2006 “*Por medio del cual se establece el procedimiento de liquidación de matrículas en cada uno de los niveles de educación que ofrece la Universidad Distrital*”, los valores de las matrículas en las maestrías de la Universidad Distrital son los siguientes:

- Maestrías de la Facultad de Ciencias y Educación, se estima un factor de 0,5 S.M.L.V por crédito matriculado.
- Maestrías de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se estima un factor de 0,5 S.M.L.V por crédito matriculado.
- Maestrías de la Facultad de Ingeniería, se estima un factor de 0,55 S.M.L.V por crédito matriculado.
- La maestría de la Facultad de Artes, se estima un factor de 0,5 S.M.L.V por crédito matriculado.

No existen diferencias en valores de matrícula en las maestrías de la Universidad, a diferencia de las de la Facultad de Ingeniería que tienen un 10% adicional a las demás.

#### 15.5 Contexto Presupuestal Universidad Distrital 2016

El financiamiento de la Universidad Distrital, como universidad estatal, se encuentra constituido por aportes del distrito, aportes del presupuesto Nacional para funcionamiento e inversión y por los recursos y rentas propias de la Institución. Con base en el Artículo 86 de la Ley 30 de 1992, recibirá anualmente aportes del presupuesto nacional y distrital, que signifiquen siempre un incremento en pesos constantes, tomando como base los presupuestos de rentas y gastos, vigentes a partir de 1993.

Para el 2016, se presenta el presupuesto aprobado mediante Resolución 063 de 2015 del Consejo Superior Universitario, con un monto aprobado de \$284.922 Millones. Estos recursos están orientados al logro del objeto social de la Universidad, y por tanto, a los proyectos curriculares dentro de los cuales se encuentra la Maestría en Estudios Artísticos.

Ampliando el análisis en un nivel adicional de desagregación, el presupuesto está constituido por Ingresos y Gastos. Respecto a los ingresos, los conforman tres grandes rubros, a saber: Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital. A continuación se aprecia la composición del presupuesto del 2016 y su variación respecto con el presupuesto del 2015:

Tabla 41 Presupuesto de ingresos 2015-2016

Concepto	Presupuesto 2015	Presupuesto 2016	Var. %	Part. %
Ingresos	\$ 258,061	\$ 284,922	10,4%	100%
Corrientes (Corrientes (estampilla y Matriculas, inscripciones, beneficio institucional, etc.)	\$ 53,374	\$ 54,138	1,4%	19%
Transferencias y Aportes (Distrito y Nación)	\$ 187,175	\$ 218,822	16,9%	77%
Recursos de Capital (Recursos del Balance, ETB, etc.)	\$ 17,512	\$ 11,962	- 32,2%	4%

Fuente: Resolución 063 2016 CSU. Millones de pesos

La principal fuente de financiación de la Universidad es el Estado con un 77% de los Ingresos. Los ingresos corrientes que corresponden al 19%, son integrados por un 10% de los no tributarios (matrículas, inscripciones, y rentas propias de la Universidad) y por un 9% de los recursos de Estampilla.

Como contrapartida tenemos los gastos de la Universidad:

Tabla 42 Presupuesto de gastos 2015-2016

CONCEPTO	Presupuesto Inicial 2015	Presupuesto 2016	Var. %	Part. %
Gastos	\$ 258,061	\$ 284,922	11,18%	100,0%
Gastos de Funcionamiento	\$ 152,944	179,32	17,24%	62,93%
Inversión	\$ 44,968	\$ 42,949	-4,48%	15,18%
Gasto en Pensiones U.D.	\$ 60,148	\$ 62,385	3,70%	21,89%

Fuente: Resolución 063 2016 CSU. Millones de pesos

Los gastos de funcionamiento representan el 62.9% del presupuesto, que a su vez se encuentra desagregado en: gastos de personal (76%) y generales (24%). Al descontar pensiones 21.9% del presupuesto total, quedan para inversión el 15.18% (\$42.949 Millones).

En términos generales, esos son los recursos de la Universidad Distrital para el año 2016. Para complementar esta mirada general, se presentan los recursos según su uso y sus fuentes; esto permitirá contextualizar la situación financiera en la cual se desarrollará la Maestría en Estudios Artísticos en las próximas vigencias.

Tabla 43 Usos y Fuentes Presupuesto 2016 Universidad Distrital

Usos		Fuentes						Total	
		Ingresos Corrientes		Aportes – Transferencias Estado		Recursos de Capital			
		Recursos de Estampilla	No Tributarios	Distrito	Nación	Recursos del Balance	Otros Recursos Capital		
Gastos de Funcionamiento	Gastos de Funcionamiento		\$ 28,855	\$131,102	\$ 17,634		\$ 1,828	\$179,419	\$241,804
	Gasto en Pensiones UD			\$ 62,385				\$ 62,385	
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>Inversión</b>	\$ 25,283			\$7,700	\$ 9,866	\$ 268	\$ 43,117	\$ 43,117

Fuente: OAPC, 2015. Millones

Como se puede apreciar, los recursos de aportes y transferencias del Distrito se destinan a gastos de funcionamiento y al pasivo pensional, esta situación es importante porque es la principal fuente de financiamiento de la Universidad, que tiene una destinación prioritaria al gasto de funcionamiento, dentro de los cuales se encuentran los gastos de personal docente y administrativo.

Como se demostró en la Tabla 43, en el momento en que la Universidad asigna el presupuesto para las facultades mediante los rubros descentralizados, le corresponde a la Facultad de Artes \$7.906 millones y a su vez al programa de Maestría en Estudios Artísticos \$313 millones.

## 15.6 Viabilidad Financiera Maestría Estudios Artísticos: Proyecciones 2017-2021

Esta sección presenta el estudio de viabilidad financiera de la Maestría en Estudios Artísticos conforme con los requerimientos del Decreto 1295 del 2010 del MEN, que desagrega los montos y fuentes de origen de los recursos de funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos. Se presenta la proyección de los recursos presupuestales del programa 2017-2021.

Para elaborar el análisis de viabilidad financiera se desarrolló un modelo financiero que permite evaluar diferentes escenarios presupuestales y que adicionalmente servirá como herramienta de planeación. Por otra parte, el análisis tiene como base los componentes académicos expuestos en el documento, que consisten en la valoración de la estructura académico-administrativa que se requiere para el programa de Maestría en Estudios Artísticos. Por otra parte, la proyección de estos valores en el tiempo se realiza

teniendo parámetros macroeconómicos y de salarios que la Oficina Asesora de Planeación y Control suministra, y otros que reflejan la estructura normativa que influye en la estructura de ingresos-gastos de la Universidad.

Entre los parámetros generales de la Maestría para estos 5 años, se plantea continuar ofertando 25 cupos anualmente, con 9 créditos el primer semestre (con valor de 0.5 SMLV), que significan de \$3.1 millones. Estos estudiantes pagaran matrícula 2 veces al año, como se aprecia en la Tabla No. 40 Proyección Alumnos Matriculados Nuevos 2017-2021.

En la proyección de ingresos de matrícula se presentan dos escenarios, el primero contiene un análisis sin descuentos en matrícula según la normatividad vigente y otro escenario con descuento del 30% según el histórico de comportamiento de las matriculas en la Maestría (Tabla 45).

Tabla 44 Escenario 1: Proyección alumnos matriculados nuevos e ingresos 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Número de Matrículas Alumnos Nuevos	25	25	25	25	25
Total Matrículas por Año (2 semestre)	49	95	95	95	95
Valor Matrícula Promedio	\$ 3,103,000	\$ 3,367,000	\$ 3,603,000	\$ 3,819,000	\$ 4,048,000
<b>Ingresos</b>					
Ingresos por Matrícula	\$152,047,000	\$319,865,000	\$342,285,000	\$362,805,000	\$384,560,000
Ingresos por Derechos Pecuniarios	\$ 2,285,000	\$ 18,826,000	\$ 19,766,000	\$ 20,762,000	\$ 21,804,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$154,332,000</b>	<b>\$338,691,000</b>	<b>\$362,051,000</b>	<b>\$383,567,000</b>	<b>\$406,364,000</b>

Fuente: Maestría en Estudios Artísticos

Tabla 45 Escenario 2: Proyección alumnos matriculados nuevos (30% dcto promedio por semestre) e ingresos 2017-2021

	2017	2018	2019	2020	2021
Número de Matrículas Alumnos Nuevos	25	25	25	25	25
Total Matrículas por Año (2 semestre)	49	95	95	95	95
Valor Matrícula Promedio	\$3,103,000	\$3,367,000	\$3,603,000	\$3,819,000	\$4,048,000
<b>Ingresos</b>					
Ingresos por Matrícula	\$152,047,000	\$319,865,000	\$342,285,000	\$362,805,000	\$384,560,000
Ingresos por Derechos Pecuniarios	\$2,285,000	\$18,826,000	\$19,766,000	\$20,762,000	\$21,804,000
(Menos) Becas, Auxilios y Descuentos (30% Promedio matrícula)	-\$45,614,100	-\$95,959,500	-\$102,685,500	-\$108,841,500	-\$115,368,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$108,717,900</b>	<b>\$242,731,500</b>	<b>\$259,365,500</b>	<b>\$274,725,500</b>	<b>\$290,996,000</b>

Fuente: Información Maestría en Estudios Artísticos

Estos dos escenarios muestran una diferencia presupuestal de ingresos en los 5 años de aproximadamente \$ 469 millones.

Respecto a los **gastos de funcionamiento**, se realiza la proyección de gastos asociados con la Maestría, que se pueden agrupar en los siguientes componentes:

- **Profesores de planta:** incluye a los docentes de planta que dictarán horas lectivas en el programa. Para la proyección se parte de la programación académica

establecida en la Tabla 41 *Proyección de Plan de Estudios con Valor Crédito Académico*

- **Profesores de vinculación especial (hora cátedra):** incluye a los profesores de vinculación especial que dictarán horas lectivas en el Maestría según la programación de la Tabla 41
- **Servicios personales administrativos:** Incluye a los servicios personales por prestación de servicios que se requieren para la Maestría y que corresponden a los profesionales que actualmente apoyan el programa.
- **Gastos generales académicos:** este componente incluye los rubros descentralizados que administran las facultades y los programas desde el presupuesto de la Universidad, así: asistentes académicos (monitores), eventos académicos, gastos de transporte y comunicación, impresos y publicaciones, capacitación docente. Se tiene en cuenta el presupuesto aprobado para estos rubros en el 2016.
- **Gastos generales:** Estos corresponden a los gastos de funcionamiento recurrentes de operación en la Universidad, que según la Oficina Asesora de Planeación y Control ascienden al 18% sobre los ingresos.
- **Inversión:** Inicialmente no se contemplan inversiones para la Maestría.

A continuación, se aprecia en detalle la proyección de los gastos asociados a la Maestría:

Tabla 46 Proyección de gastos totales 2017-2021 Maestría

	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Gastos</b>					
Profesores Planta T.C	\$54,409,544	\$107,673,338	\$119,517,622	\$132,664,522	\$145,930,992
Profesores Vinculación Especial (Cátedra)	\$18,723,806	\$54,648,645	\$59,567,031	\$64,928,140	\$70,771,533
Personal Administrativo	\$115,044,116	\$129,424,631	\$143,661,340	\$158,027,474	\$173,830,222
Gastos Generales académicos*	\$93,367,000	\$105,037,875	\$116,592,041	\$128,251,245	\$141,076,370
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$281,544,466</b>	<b>\$396,784,489</b>	<b>\$439,338,034</b>	<b>\$483,871,382</b>	<b>\$531,609,117</b>
Gastos Generales, Institucionales y Admón. Central (18% ingresos)	\$27,779,760	\$60,964,380	\$65,169,180	\$69,042,060	\$73,145,520
<b>Viabilidad Financiera Programa MEA</b>	<b>\$154,992,226</b>	<b>\$119,057,869</b>	<b>\$142,456,214</b>	<b>\$169,346,442</b>	<b>\$198,390,637</b>

Fuente: Información Maestría en Estudios Artísticos

\*Incluye los gastos académicos generales a través de los rubros descentralizados de las facultades.

El total de gastos directos asociados al año 2017 del programa de Maestría es de \$281 millones.

El uso del modelo financiero como una herramienta de planeación permite evaluar varios escenarios financieros, como es el caso de incorporar solo los costos directos asociados al programa, en otras palabras, los gastos nuevos que debe asumir la Universidad por el funcionamiento de la Maestría. En este sentido, no se costearán los profesores de planta (estos ya pertenecen a la nómina de la Universidad), tampoco los gastos de la coordinación del programa, ni los gastos generales institucionales y de administración central; en este escenario, los costos asociados para el primer año del programa de Maestría ascienden a \$150 millones.

Tabla 47 Proyección de gastos directos 2017-2021 Maestría

Gastos	2017	2018	2019	2020	2021
Profesores Planta T.C					
Profesores Vinculación Especial (Cátedra)	\$18,723,806	\$ 54,648,645	\$ 59,567,031	\$ 64,928,140	\$ 70,771,533
Personal Administrativo	\$38,552,014	\$43,371,015	\$48,141,827	\$52,956,010	\$58,251,610
Gastos Generales	\$93,367,000	\$ 105,037,875	\$ 116,592,041	\$ 128,251,245	\$141,076,370
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$150,642,820</b>	<b>\$ 203,057,535</b>	<b>\$ 224,300,899</b>	<b>\$ 246,135,395</b>	<b>\$270,099,513</b>

Fuente: Información Maestría en Estudios Artísticos

El argumento que la viabilidad presupuestal y financiera no es prioritario en la decisión de permanencia del programa, esto se visualiza cuando, para alcanzar el punto de equilibrio en el programa, sería necesario grupos de 45 estudiantes por semestre o matrículas de \$5.8 millones. La Maestría en Estudios Artísticos no se desarrolla inmersa en esta lógica mercantil de viabilidad financiera, son los argumentos académicos y de pertinencia del programa, que más allá de lo financiero, avalan la importancia y continuidad del programa.

En concordancia con la misión y visión de la Universidad, en cuanto a su rol como institución educativa pública democratizadora del conocimiento, la viabilidad presupuestal y financiera no es la única determinante en la decisión institucional para la permanencia del programa,

Si el criterio de permanencia de la Maestría se fijara únicamente en el logro del punto de equilibrio, se requeriría un incremento sustancial en el valor de las matrículas o un aumento significativo en el número de estudiantes por cohorte. En relación al primer punto se tendría que incrementar el costo de la matrícula de \$3.4 millones a \$5.8 millones lo cual va en contravía de las políticas para el acceso a la educación superior pública de sectores sociales que se encuentran en los estratos 1, 2 y 3; en cuanto al segundo punto el aumento del número de estudiantes por cohorte de 25 a 45, con el mismo presupuesto, significaría un detrimento a la calidad de la formación de nivel posgradual.

En consideración a lo anterior y teniendo en cuenta que el surgimiento de la Maestría además de responder a las necesidades del sector artístico y cultural de la ciudad y el país, ha sido un espacio de cualificación de los docentes de la Facultad, así como un lugar de aprendizaje para la formulación de nuevas propuestas posgraduales en el campo de las prácticas artísticas y culturales, es posible señalar que su desarrollo no corresponde exclusivamente a una lógica de viabilidad financiera, sino que privilegia los argumentos académicos y de pertinencia social, en correspondencia con la misión de la Universidad y las políticas de la educación públicas.

## REFERENCIAS

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2005). Políticas culturales distritales 2004-2016.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2011) *Plan Decenal de Cultura Bogotá D.C. 2012-2021*,
- Casas Figueroa (2013) Memorias del evento: Valoración de los procesos de creación artística y cultural en el marco de la acreditación de programas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional
- Castro Gómez, S. (comp.) (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- CESU (2015) *Acuerdo por lo Superior 2034*
- CRES (2008) Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior
- Fernández, Graciela. Documento conceptual. Conferencia Regional de América Latina y el Caribe. Oficina Regional UNESCO, 2005
- Mandoki, K. (2006) *Estética cotidiana y juegos de la cultura*. México: Siglo XXI.
- MEN (2010) <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/estudiantesuperior/1608/article-192760.html>
- Mignolo, W. (1998) "Espacios geográficos y localizaciones epistemológicas: la ratio entre la localización geográfica y la subalternización de conocimientos". *Estudios: Revista de investigaciones literarias*. (11), 11-32.
- Ministerio de Cultura (2009) Compendio de políticas culturales....
- Peña N. Omar D. La Educación Superior en Colombia y la Teoría de los costos de transacción política. Universidad Externado de Colombia. 2004
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2007). Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2007-2016.
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2010). Documento para la obtención del registro calificado de la Maestría en Estudios Artísticos.
- Políticas Culturales Distritales 2004- 2016
- Unesco (1998). Declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y acción.
- UNESCO. (1998) Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción.
- Walsh, C. (2010) "Estudios interculturales en clave decolonial". *Tabula Rasa*. (12), 209-227.